

ÍNDICE

DEL

DIARIO DE LAS SESIONES DE CORTES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

LEGISLATURA DE 1903 A 1904

Convocatoria.—Apertura.—Suspensión de las sesiones.—Terminación de la legislatura.

26 de Marzo de 1903..	Real decreto convocando las Cortes para su reunión el día 18 de Mayo.
20 de Julio.	Primera suspensión de las sesiones. (Real decreto publicado en dicha fecha.)
21 de Octubre.	Continuación de las sesiones. (Real decreto de 20 de Septiembre.)
24 de Marzo de 1904..	Segunda suspensión de las sesiones. (Real decreto del citado día 24 de Marzo.)
28 de Mayo.	Continuación de las sesiones. (Real decreto de 21 de Mayo.)
14 de Julio.	Tercera suspensión de las sesiones. (Real decreto de 12 de Julio.)
12 de Septiembre.	Terminación de la legislatura. (Real decreto de la misma fecha.)

A

ABANDEBAMIENTO DE BUQUES.—Reforma de los Aranceles.

Pregunta del Sr. Roselló, núm. 62, pág. 1473.

ABANDEBAMIENTO DE BUQUES ESPAÑOLES EN PAÍSES EXTRANJEROS.

Pregunta del Sr. Roselló, núm. 33, pág. 566.—Contestación del Sr. Ministro de Hacienda, número 35, pág. 626.—Rectificaciones de ambos señores, págs. 628, 629.—Nueva rectificación del Sr. Roselló, núm. 45, págs. 995 á 997.—Contestación del Sr. Ministro de Marina, página 997.

ABARZUZA Y FERREB (Sr. D. Buenaventura).

Su nombramiento de Senador vitalicio, núm. 2, pág. 16.

Su dimisión del cargo de Ministro de Estado, número 52, pág. 1203.

ASUNTOS SOMETIDOS AL EXAMEN DE LAS COMISIONES MIXTAS DE QUE HA FORMADO PARTE:

Protección á la infancia, núm. 174, pág. 5211; presidente, núm. 178, pág. 5352.

ASUNTOS EN CUYA DISCUSIÓN HA INTERVENIDO COMO MINISTRO DE ESTADO:

Organización de las colonias españolas en la costa occidental de Africa, núm. 32, pág. 538.

Tratado de comercio entre España y Portugal; negociaciones diplomáticas con la Santa Sede, número 32, págs. 539, 540.

Concurrencia de la industria española á la exposición de San Luis (Estados Unidos), núm. 39, págs. 762, 763.

ABONARES

Expedición Lebaudy, en la costa occidental de Africa, núm. 39, págs. 762, 763.

ABAYTUA (D. Ignacio).—Véase Dirección de la Deuda.

ABELLA CASARIEGO (Sr. D. Enrique), Diputado electo por el distrito de Becerreá, provincia de Lugo, presenta su credencial (núm. 273), que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 11. Ditzámenes de esta Comisión y de la de incompatibilidades, núm. 33, pág. 594, *Apéndice 4.º*; núm. 38, pág. 758, *Apéndice 2.º*

ASUNTOS EN CUYA DISCUSIÓN HA INTERVENIDO:

Acta de Becerreá, núm. 4, pág. 33; núm. 12, página 104; núm. 13, pág. 136.

ABOGADOS DE LA BENEFICENCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE MADRID.—Abono de los años de servicios al Estado para los efectos de su clasificación pasiva.

Proposición de ley del Sr. Sánchez de Toca, número 139, pág. 4282, *Apéndice 6.º*.—Es tomada en consideración y pasa á las Secciones, número 145, pág. 4448.—Comisión, núm. 145, página 4460.

ABONARES.—Pago por alcances correspondientes á los soldados de la penúltima guerra de Cuba.

Ruego del Sr. Durán.—Contestación del Sr. Ministro de Hacienda, núm. 86, págs. 2497, 2498.

ABONARES PROCEDENTES DE LA PENÚLTIMA GUERRA DE CUBA.—Causas por las cuales no se han comprendido en el proyecto de ley de créditos de Ultramar.

RESEÑA

Leyes publicadas en el Congreso.

- Anexión del término municipal de Bouzas al de Vigo, *Apéndice* 14.º al núm. 109.
- Aranceles de aduanas.—Elevación de los derechos de las pasas que no sean de mesa.—División en dos, de la partida 340, *Apéndice* 5.º al núm. 151.
- Elevación de los derechos del pescado fresco ó con la sal indispensable para su conservación. Modificación de la partida 326, *Apéndice* 2.º al núm. 151.
- Exención del pago de derechos por la importación de materiales inútiles que se vendan en España procedentes de las Compañías de ferrocarriles y se destinen á la fundición, *Apéndice* 8.º al núm. 151.
- Exención del pago de derechos por los materiales que se hayan importado ó se importen para el monumento que la marina alemana va á erigir en Málaga á la memoria de las víctimas del naufragio de la fragata «Greissnau», *Apéndice* 12.º al núm. 52.
- Rebaja temporal de los derechos del trigo y de sus harinas, *Apéndice* 4.º al núm. 151.
- Supresión del adeudo de los libros á su introducción en España, *Apéndice* 3.º al núm. 151.
- Ascenso de los segundos tenientes de infantería, caballería, guardia civil y carabineros, y de los oficiales terceros de administración militar, á los tres años de efectividad en su empleo, *Apéndice* 17.º al núm. 109.
- Ascenso de los segundos tenientes de la escala activa de infantería de Marina que lleven tres años de efectividad, *Apéndice* 16.º al núm. 109.
- Ayuntamiento de Barcelona.—Cesión al mismo de los terrenos, obras y derechos de toda clase que pertenecen al Estado, en varios tramos de carreteras comprendidos dentro de aquél término municipal, *Apéndice* 45.º al núm. 109.
- Concesión de recursos extraordinarios para la reforma interior de la población, *Apéndice* 9.º al núm. 151.
- Ayuntamiento de Madrid.—Concesión al mismo de una asignación anual de dos millones de pesetas, *Apéndice* 12.º al núm. 109.
- Carbón mineral y cok.—Supresión del impuesto del 3 por 100 del producto bruto de las minas y el de transporte en la navegación de primera clase; elevación del timbre sobre los billetes de espectáculos públicos y establecimiento de uno sobre los naipes, *Apéndice* 15.º al núm. 153.
- CABRETERAS.—Inclusión en el plan general de las del Estado, variación de trazado ó prórroga para terminar las obras de las siguientes:
- Albacete á la de Almodóvar del Pinar á La Hoda.—Variación del trazado, *Apéndice* 22.º al núm. 109.
- Albacete á Iniesta, *Apéndice* 50.º al núm. 92.
- Almodóvar del Río á la de Albacete á Cuenca.—Variación del trazado por el de Madrigueras á la de Cuenca á Albacete, *Apéndice* 52.º al núm. 92.
- Barcas (Puente llamado de) á Tres Hermanas, *Apéndice* 12.º al núm. 26.
- Boadilla de Rioseco á la de Valladolid á Santander.—Modificación del trazado, *Apéndice* 4.º al número 136.
- Burgo Banero (Estación de) á Villapadierna, *Apéndice* 10.º al núm. 109.
- Cañete de las Torres á Villa del Río, *Apéndice* 48.º al núm. 92.
- Carrasqueira (Barrio de) á la de Bedondela á Fornelos de Montes, *Apéndice* 16.º al núm. 26.
- Carreonda á Velilla. *Apéndice* 15.º al núm. 26.
- Cenicientos á la estación de Almorox, *Apéndice* 8.º al núm. 153.
- Córdoba á Almadén, á Pozo Blanco, *Apéndice* 51.º al núm. 92.
- Cózar á Santisteban del Puerto, *Apéndice* 34.º al núm. 109.
- Gumiel de Izán á Huerta del Rey, *Apéndice* 54.º al núm. 92.
- Húmera á la de Aravaca á la general de Castilla, *Apéndice* 14.º al núm. 26.
- Jaca al Grado por Boltaña, *Apéndice* 13.º al núm. 26.
- Madrid á la Junquera (kilómetro 702) á la estación del empalme del ferrocarril de Barcelona á Francia, *Apéndice* 26.º al núm. 153.
- Manresa á la de Tarrasa á Monistrol, *Apéndice* 10.º al núm. 26.
- Muro (Travesía del pueblo de) en la de Petra, al puerto de Pollensa (Balears), *Apéndice* 16.º al número 52.

CARRERAS:

- Olesa de Monserrat (Estación de) á la de Tarrasa á Monistrol, *Apéndice* 55.º al núm. 92.
- Palencia.— Dos en esta provincia: una de Carrión de los Condes á Gozón, y otra de San Mamés á Bahillo, *Apéndice* 53.º al núm. 92.
- Palencia.— Dos en esta provincia: una de Villanuño de Valdavia al puente sobre el río Burejo, y otra del puente de Melgar de Fernamental á Ventosa de Pisuegra, *Apéndice* 49.º al núm. 92.
- Pedrosa del Rey á Almanza.— Modificación del trazado, *Apéndice* 7.º al núm. 151.
- Pego á Oliva, *Apéndice* 24.º al núm. 153.
- Portugui á empalmar en Tordelloso con la de Atienza á Baza, *Apéndice* 35.º al núm. 109.
- Quincecos de Suso, en la de Trespaderne á Mercadillo, á Arciniega, *Apéndice* 8.º al núm. 109.
- Rubielos de Mora al Barruezo, *Apéndice* 25.º al núm. 153.
- Sahagún á Valencia de Don Juan, *Apéndice* 6.º al núm. 109.
- Soria á Jadraque (kilómetro 104) á Almadrones, *Apéndice* 9.º al núm. 109.
- Sos á Bailo, *Apéndice* 11.º al núm. 26.
- Talavera de la Reina á Puente del Arzobispo.— Prolongación hasta Valdeverdeja, *Apéndice* 5.º al número 109.
- Tarragona á la de Alcover á Santa Cruz de Calafell, *Apéndice* 9.º al núm. 136.
- Távora á La Tabla, *Apéndice* 17.º al núm. 26.
- Tossa á San Feliú de Guixols, *Apéndice* 47.º al núm. 92.
- Verdiago á la Venta de Valdoré, *Apéndice* 36.º al núm. 109.
- Villacastín á Vigo á la de Hiniesta á Carbajales de Alba, *Apéndice* 13.º al núm. 109.
- Zorita de la Loma á Vallecillo, *Apéndice* 7.º al núm. 109.
- Cesión al Ayuntamiento de la Coruña del terreno denominado Puerto Piojo, *Apéndice* 13.º al núm. 52.
- Código de Comercio.— Reforma del art. 446, *Apéndice* 15.º al núm. 52.
- Compañía del ferrocarril de Sarriá á Barcelona.— Autorización á la misma para reducir el ancho de la vía, *Apéndice* 21.º al núm. 153.
- Confirmación de la pensión de 182,50 pesetas anuales á las familias de los reservistas del reemplazo de 1891 fallecidos en Cuba, *Apéndice* 37.º al núm. 92.
- Consejo de Estado.— Su reorganización, *Apéndice* 9.º al núm. 53.
- Consejo Supremo de Guerra y Marina.— Competencia del mismo en la concesión de derechos pasivos al personal del Ejército y de la Armada y sus familias, *Apéndice* 44.º al núm. 109.
- Contribución industrial en Tarragona.— Reforma de la tarifa 1.ª, *Apéndice* 11.º al núm. 109.
- Créditos extraordinarios y suplementos de crédito.— Varios, por un total de 31.925.987,65 pesetas al presupuesto del año 1901, concedidos durante el interregno parlamentario de 21 de Julio á 16 de Octubre de dicho año, *Apéndice* 5.º al núm. 52.
- De 29.839 pesetas al presupuesto del Ministerio de la Gobernación del año 1903, para gastos de traslación y estancia en Barcelona de fuerzas del Cuerpo de Seguridad de Madrid, *Apéndice* 9.º al número 52.
- De 256.352,50 pesetas al presupuesto del Ministerio de la Gobernación del año 1903, concedido durante el último interregno parlamentario para reparación de cables submarinos, *Apéndice* 3.º al número 52.
- Ampliación en 123.994,10 pesetas, del crédito concedido por Real decreto de 6 de Enero de 1903 al presupuesto del Ministerio de la Gobernación del mismo año, para reparación de los cables de Cádiz á Tenerife y de Tarifa á Tánger, *Apéndice* 4.º al núm. 52.
- De 100.000 pesetas á la sección 6.ª, «Ministerio de la Gobernación», del presupuesto de 1903, para completar la instalación del hospital de epidémicos establecido en el Cerro del Pimiento, *Apéndice* 8.º al núm. 52.
- De 947.000 pesetas al presupuesto de gastos, «Obligaciones de los Departamentos ministeriales», secciones 1.ª, 8.ª y 10.ª (En el proyecto importaba el total 1.047.000 pesetas, porque estaba incluido un crédito de la Sección 6.ª), *Apéndice* 6.º al núm. 52.
- De 850.000 pesetas á la sección 3.ª, «Ministerio de Gracia y Justicia», del presupuesto de 1903, con destino al pago de dietas á jurados y testigos, *Apéndice* 10.º al núm. 52.
- De 15.000 pesetas á la sección 7.ª, «Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes», del presupuesto de 1903, con destino á subvencionar la Escuela de Artes y Oficios de Zaragoza, *Apéndice* 7.º al núm. 52.
- De 1.500.000 pesetas á la sección 10.ª, «Gastos de las contribuciones y rentas públicas», del presupuesto de 1903, para construir en Valencia una fábrica de tabacos, *Apéndice* 31.º al núm. 109.
- De 3.522.940 pesetas á la sección 4.ª, «Ministerio de la Guerra», del presupuesto de 1903, capítulos 1.º, 3.º, 5.º, 7.º, 8.º, 9.º y 14, *Apéndice* 11.º al núm. 153.
- De 144.408 pesetas al presupuesto del Ministerio de Marina del año 1903 para atender á los gastos que origine el viaje á Ultramar del crucero «Río de la Plata», *Apéndice* 27.º al núm. 109.
- De 2.628.109 pesetas al presupuesto del Ministerio de Marina del año 1903, capítulos 3.º, 4.º y 8.º, *Apéndice* 33.º al núm. 109.
- De 399.340 pesetas al presupuesto del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes del año 1903 capítulos 7.º, 9.º, 19 y 20, *Apéndice* 26.º al núm. 109.
- De 40.000 pesetas al presupuesto de la sección 6.ª, «Ministerio de la Gobernación», del año 1903, capítulo 16, art. 2.ª, «Telégrafos», *Apéndice* 19.º al núm. 109.

Créditos extraordinarios y suplementos de crédito:

- De 10.000 pesetas al presupuesto de la sección 10.ª, «Gastos de las contribuciones y rentas públicas», del año 1903, capítulo 14, art. 2.º, «Gastos diversos de loterías», *Apéndice* 18.º al núm. 109.
- De 172.275,86 pesetas á un capítulo adicional de la sección 10.ª del presupuesto del corriente año 1904 para satisfacer el importe de las mejoras hechas en unos tronzones del Real Sitio de Aranjuez cuya venta ha sido declarada nula por el Tribunal Contencioso, *Apéndice* 3.º al número 128.
- De 207.274,15 pesetas al presupuesto de Gastos de las contribuciones y rentas públicas del corriente año 1904 para satisfacer al Banco Hipotecario el importe de pagarés de bienes desamortizados, *Apéndice* 2.º al núm. 128.
- De 50.000 pesetas al presupuesto del Ministerio de la Gobernación del corriente año 1904, con destino al hospital de epidemias del Cerro del Pimiento, *Apéndice* 14.º al núm. 153.
- De 5.824.500 pesetas á un capítulo adicional de la sección 4.ª, «Ministerio de la Guerra», para el corriente año de 1904; de 3.000.000 al mismo capítulo adicional y sección, y de 950.000 pesetas á un capítulo adicional de la sección 5.ª, «Ministerio de Marina», *Apéndice* 1.º al núm. 151.
- Cuerpo de Inválidos.—Concesión del empleo de segundo teniente de la reserva retribuída á los sargentos que lleven treinta años de servicios, *Apéndice* 6.º al núm. 151.
- Dehesa Bercial.—Su agregación al Municipio de Caleras, *Apéndice* 7.º al núm. 26.
- Descanso dominical, *Apéndice* 8.º al núm. 136.
- Distritos electorales de Las Palmas y Guía.—Su conversión en circunscripción, *Apéndice* 19.º al número 153.
- Ejército.—Abono de tiempo para el retiro á los jefes y oficiales no comprendidos en el Real decreto de 20 de Julio de 1891, *Apéndice* 9.º al núm. 26.
- Ascenso de los oficiales de la reserva pertenecientes á Cuerpos é institutos especiales, *Apéndice* 5.º al núm. 26.
- Exención de los derechos señalados en el art. 7.º de la ley de Puertos francos de Canarias al basalto, *Apéndice* 29.º al núm. 109.
- Exención del pago del impuesto por la creación de los títulos de Condesa de Sagasta y Condesa de Torrecilla de Cameros á doña Esperanza Sagasta de Merino y á doña Angela Sagasta de Sanjuán, *Apéndice* 16.º al núm. 153.

FERROCARRILES.—Autorización para construir, variación del trazado ó prórroga para terminar las obras de los siguientes:

- Ainzón á Illueca (Desde el empalme de la carretera de), á la estación de Morata de Jalón, *Apéndice* 41.º al núm. 92.
- Alcázar de San Juan á Mora de Toledo, *Apéndice* 28.º al núm. 109.
- Berja á Ugijar, *Apéndice* 40.º al núm. 109.
- Bilbao á las Arenas.—Establecimiento de doble vía, *Apéndice* 5.º al núm. 136.
- Castillo de las Guardas á Ronquillo, *Apéndice* 19.º al núm. 26.
- Coin á Málaga, *Apéndice* 37.º al núm. 109.
- Colmenar de Oreja á Alcázar de San Juan, *Apéndice* 6.º al núm. 136.
- Huertas de Gala á Solocoeche, *Apéndice* 41.º al núm. 105.
- Olot á Gerona, *Apéndice* 22.º al núm. 153.
- Palanquinos (Estación de) á Vegamediana, *Apéndice* 42.º al núm. 109.
- San Adrián de Besós á la Junquera, *Apéndice* 38.º al núm. 109.
- Sarriá á Barcelona.—Véase *Compañía del ferrocarril de Sarriá á Barcelona*.
- Sevilla á Dos Hermanas, *Apéndice* 20.º al núm. 153.
- Sotillo de la Adrada á Arenas de San Pedro, *Apéndice* 20.º al núm. 26.
- Utiel á Minglanilla, *Apéndice* 18.º al núm. 26.
- Villalpando á Palanquinos, *Apéndice* 39.º al núm. 109.
- Villarreal al Grao de Burriana, *Apéndice* 7.º al núm. 136.
- Yecla á Jumilla, *Apéndice* 5.º al núm. 153.

FERROCARRILES ELÉCTRICOS.—Autorización para construirlos.

- Lórida á Puigcerdá, *Apéndice* 42.º al núm. 92.
- Madrid á Arganda, *Apéndice* 23.º al núm. 109.
- Puebla de Híjar al Puente de Vinaroz, *Apéndice* 44.º al núm. 92.
- Roquetas á San Carlos de la Rápita, *Apéndice* 45.º al núm. 92.
- Fuerzas del ejército permanente para el año 1903, *Apéndice* 25.º al núm. 109.
para el año 1904, *Apéndice* 39.º al núm. 92.
- Fuerzas navales para el año 1903, *Apéndice* 32.º al núm. 109.
para el año 1904, *Apéndice* 24.º al núm. 109.
- Funcionarios públicos.—Responsabilidad civil de los mismos, *Apéndice* 7.º al núm. 153.
- Impuesto de transportes.—Revisión de las actuales tarifas, *Apéndice* 4.º al núm. 128.
- Matrimonio de los jefes y oficiales del ejército.—Modificación del art. 3.º del Real decreto de 1901 que obtuvo carácter de ley por la de 15 de Mayo de 1902, *Apéndice* 6.º al núm. 153.
- Monumento á D. Alfonso XII.—Cesión del bronce necesario para ejecutarlo, *Apéndice* 8.º al núm. 26.

Pensiones á favor de las señoras mencionadas á continuación:

- D.^a Amalia Gómez Pérez, viuda del coronel D. José Vaquero, *Apéndice* 4.^o al núm. 26.
 D.^a Carmen Alcalá, viuda del comandante D. Enrique de las Morenas, *Apéndice* 18.^o al núm. 153.
 D.^a Onofre García Argüelles, viuda de D. Leopoldo García Alas, *Apéndice* 6.^o al núm. 26.
 D.^a Presentación de Madariaga, viuda del teniente general D. Eduardo Bermúdez Reina, *Apéndice* 15.^o al núm. 109.
 D.^a Vicenta Gonzalez Orán, viuda del teniente de la Guardia civil D. José Briceño, *Apéndice* 17.^o al núm. 153.

Presupuesto de gastos é ingresos de las posesiones españolas del Africa Occidental para el año 1904, *Apéndice* 20.^o al núm. 109.

Presupuesto de gastos del Ministerio de la Gobernación, del corriente año 1904.—Modificación de los créditos correspondientes á los conceptos 1.^o y 2.^o del art. 1.^o, capítulo 18, *Apéndice* 12.^o al núm. 153.
 — del Ministerio de la Gobernación del corriente año 1904.—Modificación del capítulo 22, *Apéndice* 13.^o al núm. 153.

Presupuestos generales del Estado para el año 1904, *Apéndice* 21.^o al núm. 109.

Prohibición de la importación, existencia, venta y circulación de la sacarina y productos análogos á ella, excepto los destinados á usos medicinales, *Apéndice* 30.^o al núm. 109.

Protección á los niños y adolescentes dedicados á la mendicidad ó abandonados por sus padres, *Apéndice* 14.^o al núm. 52.

PUEBLOS.—Declaraciones relativas á ser de interés general los siguientes:

- Gran Tarajal (Canarias), *Apéndice* 40.^o al núm. 92.
 Moaña (Pontevedra), *Apéndice* 27.^o al núm. 153.
 Puente Cesures (Pontevedra), *Apéndice* 46.^o al núm. 90.

Sociedades ó empresas concesionarias de canales, ferrocarriles y demás obras públicas.—Procedimiento que ha de seguirse en la tramitación de los convenios con los acreedores, *Apéndice* 4.^o al número 153.

Tarrasa (Modificación del partido judicial de), *Apéndice* 10.^o al núm. 153.

Tranvía de vapor de Granada á la estación del ferrocarril y á Santa Fe, *Apéndice* 43.^o al núm. 109.

Tranvía eléctrico de Orense á Verín, *Apéndice* 43.^o al núm. 92.

— De Vallirana á Barcelona, *Apéndice* 23.^o al núm. 153.

Tratado de comercio entre España y Noruega de 27 de Junio de 1892.—Ratificación del convenio adicional de 25 de Agosto de 1903, *Apéndice* 1.^o al núm. 126.

Tratado de propiedad literaria, científica y artística celebrado entre España y Méjico.—Autorización al Gobierno para su ratificación, *Apéndice* 11.^o al núm. 52.

Urdaneta (Andrés de).—Concesión del bronce necesario para fundir una estatua del mismo, *Apéndice* 38.^o al núm. 92.

Proyectos de ley aprobados definitivamente y remitidos al Senado.*Procedentes de la iniciativa del Gobierno:*

Alcohol (Fabricación de).—Creación de un impuesto especial y modificación de las tarifas vigentes del impuesto de consumos sobre otras especies, núm. 110, pág. 3469, *Apéndice* 2.^o; núm. 175, pág. 5231 *Apéndice* 1.^o

Algodón (Cultivo del).—Concesión de premios con dicho objeto, núm. 148, pág. 4521, *Apéndice* 1.^o; número 185, pág. 5529, *Apéndice* 2.^o

Caminos vecinales.—Su construcción, núm. 109, pág. 3463, *Apéndice* 2.^o; núm. 179, pág. 5372, *Apéndice* 3.^o

Corporaciones civiles ó eclesiásticas y establecimientos ó fundaciones públicas.—Forma de pago de los intereses atrasados pertenecientes á las mismas, núm. 137, pág. 4203, *Apéndice* 2.^o; núm. 193, página 5802, *Apéndice* 6.^o

Crédito extraordinario.—Ampliación hasta 150.000 pesetas del de 50.000 concedido al Ministerio de la Gobernación para sostenimiento del Hospital de epidemias, núm. 186, pág. 5547, *Apéndice* 3.^o; número 193, pág. 5786, *Apéndice* 3.^o

Créditos extraordinarios y suplementos de crédito.

De 200.000 pesetas al presupuesto del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes del corriente año 1904, con destino á obras de calefacción del edificio de la Biblioteca Nacional, núm. 122, pág. 3770, *Apéndice* 5.^o; núm. 181, pág. 5422, *Apéndice* 4.^o

De 178.871,52 pesetas á la sección 7.^a, «Ministerio de Instrucción pública», correspondiente al año 1904, para el pago de obligaciones del presupuesto de 1903, núm. 168, pág. 5000, *Apéndice* 4.^o; número 181, pág. 5421, *Apéndice* 1.^o

De 40.000 pesetas al presupuesto del Ministerio de Gracia y Justicia, del año 1904, para atender á los gastos que origine una representación de Abogados y juriconsultos en el Congreso Universal de San Luis (Estados Unidos), núm. 176, pág. 5255, *Apéndice* 1.^o; núm. 193, pág. 5786, *Apéndice* 2.^o

De 10.030 pesetas al presupuesto del Ministerio de Instrucción pública, del año 1904, para auxiliar á la Sociedad Fomento de las Artes, núm. 176, pág. 5255, *Apéndice* 2.^o; núm. 181, pág. 5421, *Apéndice* 2.^o

De 150.000 pesetas, al presupuesto del Ministerio de Instrucción pública del año 1904, con destino á

- obras para los nuevos servicios de las clínicas de la facultad de Medicina de Madrid, núm. 176, pág. 5255, *Apéndice* 5.º; núm. 181, pág. 5422, *Apéndice* 3.º
- Cuenta general del Estado correspondiente al año 1900.—Su aprobación, núm. 27, pág. 470, *Apéndice* 9.º; núm. 132, pág. 4083, *Apéndice* 4.º
- correspondiente al año 1901.—Su aprobación, núm. 27, pág. 470, *Apéndice* 14.º; núm. 152, página 4639, *Apéndice* 4.º
- correspondiente al año 1902.—Su aprobación, núm. 102, pág. 3250, *Apéndice* 6.º; núm. 152, página 4639, *Apéndice* 5.º
- Cuenta general del presupuesto extraordinario creado por la ley de 7 de Julio de 1888, núm. 27, página 470, *Apéndice* 10.º; núm. 102, pág. 3304, *Apéndice* 11.º
- del presupuesto extraordinario creado por la ley de 30 de Agosto de 1896, núm. 27, pág. 470, *Apéndice* 11.º; núm. 102, pág. 3304, *Apéndice* 12.º
- Ferrocarriles secundarios, núm. 30, pág. 511, *Apéndice* 1.º; núm. 170, pág. 5038, *Apéndice* 1.º
- Ley de reclutamiento y reemplazo del ejército.—Bases para su reforma, núm. 29, pág. 488, *Apéndice* 2.º; núm. 132, pág. 4082, *Apéndice* 2.º
- Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.—Modificación de la cuantía de varios créditos asignados en el presupuesto de 1904, para diversos servicios de carreteras, núm. 184, pág. 5484, *Apéndice* 1.º; núm. 189, pág. 5655, *Apéndice* 9.º
- Ministerio de la Guerra.—Reorganización de los servicios militares, núm. 122, pág. 3770, *Apéndice* 1.º; núm. 186, pág. 5562, *Apéndice* 4.º
- Obligaciones pendientes de liquidación y pago procedentes de Ultramar, núm. 54, pág. 1218, *Apéndice* 3.º; núm. 194, pág. 5826, *Apéndice* 1.º
- reconocidas en los años de 1902 y 1903 por intereses de acciones de obras públicas sobre el importe del crédito legislativo.—Su declaración, núm. 135, pág. 4144, *Apéndice* 3.º; núm. 154, página 4690, *Apéndice* 4.º

Procedentes de la iniciativa de los Sres. Diputados que á continuación se mencionan:

- Ayuntamiento de Almería.—Concesión del bronce necesario para la estatua de D. Carlos Navarro y Rodrigo.—Del Sr. Vincenti, núm. 139, pág. 4282, *Apéndice* 17.º; núm. 149, pág. 4558, *Apéndice* 9.º
- de Santo Domingo de la Calzada.—Cesión al mismo del exconvento de San Francisco.—Del señor Villanueva, núm. 87, pág. 2584, *Apéndice* 7.º; núm. 134, pág. 4141, *Apéndice* 2.º

CARRETERAS:

- Inclusión en el plan general de las del Estado, variación del trazado ó prórroga para terminar las obras de las siguientes:
- Acevedo al caserío de Riosol.—Del Sr. Molleda, núm. 56, pág. 1281, *Apéndice* 30.º; núm. 92, pág. 2769, *Apéndice* 20.º
- Aguilar de Campos á La Calzada, á Tierras Largas.—Del Sr. Alonso Castrillo, núm. 47, pág. 1088, *Apéndice* 10.º; núm. 92, pág. 2769, *Apéndice* 27.º
- Albañá á Tortellá.—Del Sr. Bofill, núm. 47, pág. 1088, *Apéndice* 8.º; núm. 149, pág. 4558, *Apéndice* 4.º
- Aranjuez á la de San Martín de la Vega á Toledo.—Del Sr. Cervantes, núm. 115, pág. 3600, *Apéndice* 10.º; núm. 142, pág. 4373, *Apéndice* 2.º
- Arroyo de San Serván á la de Badajoz.—Del Sr. Pacheco, núm. 41, pág. 867, *Apéndice* 8.º; núm. 92, pág. 2769, *Apéndice* 17.º
- Barcelona.—Dos carreteras en esta provincia: una de Manresa á Calaf, y otra del puente nuevo de Manresa á Aguilar de Segarra.—Del Sr. Soler y March, núm. 102, pág. 3305, *Apéndice* 17.º; núm. 142, pág. 4373, *Apéndice* 1.º
- Barranco de las Vacas á Hoya del Pajar (Gran Canaria).—Del Sr. Llorente, núm. 41, pág. 867, *Apéndice* 27.º; núm. 60, pág. 1425, *Apéndice* 7.º
- Casilla del Camino de Castirana á Acumuer.—Del Sr. Duque de Bivona, núm. 28, pág. 480, *Apéndice* 13.º; núm. 45, pág. 997, *Apéndice* 2.º
- Cela de Núñez á Hortal de Muro.—Del Sr. Jorro, núm. 47, pág. 1088, *Apéndice* 12.º; núm. 92, página 2769, *Apéndice* 25.º
- Cillaperlata al puente de Tobalinilla.—Del Sr. Alfaro, núm. 160, pág. 4832, *Apéndice* 3.º; núm. 176, pág. 5264, *Apéndice* 6.º
- Coll de Ciutadilla á Borjas, á Blancas.—Del Sr. Balcells, núm. 32, pág. 562, *Apéndice* 18.º; núm. 47, pág. 1073, *Apéndice* 7.º
- Cordobilla á Carmonita.—Del Sr. Pacheco, núm. 41, pág. 867, *Apéndice* 7.º; núm. 92, pág. 2769, *Apéndice* 18.º
- Cornago á la de Ezcaray á Calahorra, en los kilómetros 40 y 41.—Del Sr. Seguí, núm. 36, pág. 681, *Apéndice* 2.º; núm. 47, pág. 1073, *Apéndice* 5.º
- Deza á la de Soria á Calatayud.—Del Sr. Seguí, núm. 36, pág. 681, *Apéndice* 1.º; núm. 47, pág. 1073, *Apéndice* 6.º
- Espinosa de Villagonzalo á Villavega.—Del Sr. Conde de Garay, núm. 139, pág. 4282, *Apéndice* 9.º; número 173, pág. 5158, *Apéndice* 3.º
- Falset á Vilella Baja (Prolongación de la de) hasta Cabacés.—Del Sr. Marqués de Grigny, núm. 145, pág. 4460, *Apéndice* 5.º; núm. 166, pág. 4938, *Apéndice* 1.º

CARRETERAS:

Gerona.—Varias en esta provincia:

Una de Santa Coloma de Farnés á San Hilario de Socalm, empalmando con la de este punto en Vich;

Otra de Blanes á la estación del ferrocarril del mismo nombre;

Otra de «El Empalme» (Estación de), en el ferrocarril de Barcelona á Francia, al sitio denominado «El Olmo», en la carretera de Hostalrich á Tordera;

Otra de la de Hostalrich á la de Gualba á Barcelona; y

Otra que empiece en Vidrieras y termine entre los kilómetros 700 y 701 de la de Madrid á la Junquera.—Del Sr. Ruiz (D. Gustavo), núm. 61, pág. 1458, *Apéndice 4.º*; núm. 92, pág. 2769, *Apéndice 26.º*

Gualta á la de Gerona á Palamós.—Del Sr. Serra y Sant-Isclé, núm. 125, pág. 3889, *Apéndice 7.º*; número 149, pág. 4558, *Apéndice 3.º*; núm. 184, pág. 5500.

Haza Larga á Castell de Ferro.—Del Sr. Rivas, núm. 32, pág. 562, *Apéndice 6.º*; núm. 43, pág. 942, *Apéndice 8.º*

Herdadiña á Eutrimo.—Del Sr. Bugallal (D. Isidoro), núm. 160, pág. 4832, *Apéndice 11.º*; núm. 189, pág. 5655, *Apéndice 11.º*

Lalín á Puente Ledesma.—Del Sr. Vincenti, núm. 115, pág. 3600, *Apéndice 7.º*; núm. 177, pág. 5296, *Apéndice 4.º*

Logroño.—Dos en esta provincia: una de la de Soria á Logroño á Rivafrecha, y otra de Viguera á la de Soria á Logroño.—Del Sr. Gómez Trevijano, núm. 32, pág. 562, *Apéndice 16.º*; núm. 44, pág. 961, *Apéndice 8.º*

Louredo á Puente Cabral.—Variación de esta denominación por la de Louredo á Lavadores.—Del señor De Federico, núm. 32, pág. 562, *Apéndice 22.º*; núm. 43, pág. 942, *Apéndice 10.º*

Llorens á La Bisbal.—Del Sr. Alegret, núm. 36, pág. 681, *Apéndice 3.º*; núm. 60, pág. 1425, *Apéndice 4.º*

Manresa á Basella, á Calaf.—Del Sr. Soler y March, núm. 47, pág. 1088, *Apéndice 25.º*; núm. 128, página 3957, *Apéndice 7.º*

Marín (Muelle de) á la playa de Moaña.—Del Sr. Vincenti, núm. 139, pág. 4282, *Apéndice 14.º*; número 149, pág. 4558, *Apéndice 5.º*

Montánchez á Miajadas.—Del Sr. Grande de Vargas, núm. 139, pág. 4282, *Apéndice 15.º*; núm. 149, página 4558, *Apéndice 6.º*

Orgiva (Puente de) á Torvizcón.—Del Sr. Moret (D. Lorenzo), núm. 139, pág. 4282, *Apéndice 5.º*; número 172, pág. 5124, *Apéndice 7.º*

Palencia á Castrogiz.—Del Sr. Manrique, núm. 160, pág. 4832, *Apéndice 16.º*; núm. 172, pág. 5124, *Apéndice 8.º*

Paraños á Vide.—Del Sr. Bugallal (D. Isidoro), núm. 160, pág. 4832, *Apéndice 13.º*; núm. 189, pág. 5655, *Apéndice 13.º*

Peñaranda al Guijuelo (Variación del trazado de la de), á enlazar con la de Extremadura.—Del señor Udaeta, núm. 41, pág. 866, *Apéndice 3.º*; núm. 50, pág. 1197, *Apéndice 5.º*

Ponferrada á la Espina (Del kilómetro 8 de la de), á Vega de Espinareda, núm. 102, pág. 3305, *Apéndice 16.º*; núm. 120, pág. 3721, *Apéndice 5.º*

Pontevedra.—Das carreteras en esta provincia: una de Covelo á Maceira, y otra de Puente Bargiela á la iglesia de Guillade.—Del Sr. Bugallal (D. Isidoro), núm. 160, pág. 4832, *Apéndice 14.º*; núm. 189, pág. 5655, *Apéndice 12.º*

Potes á la Muela.—Del Sr. Garnica, núm. 41, pág. 867, *Apéndice 17.º*; núm. 92, pág. 2769, *Apéndice 19.º*

Puebla de Obando al puente sobre el río Gévora.—Del Sr. Pacheco, núm. 41, pág. 867, *Apéndice 9.º*; núm. 92, pág. 2769, *Apéndice 16.º*

Puente de Domingo Flórez á la Herrería de Llamas.—Modificación de su trazado.—Del Sr. Gómez Núñez, núm. 73, pág. 1938, *Apéndice 11.º*; núm. 98, pág. 3052, *Apéndice 10.º*

Fuente de las Poldras á Pontevedra, al sitio denominado Virgen del Camino.—Del Sr. Vincenti, núm. 41, pág. 867, *Apéndice 22.º*; núm. 177, pág. 5296, *Apéndice 3.º*

Puerta de San Francisco de la ciudad de Jaca, á Aiza.—Del Sr. Duque de Bivona, núm. 28, pág. 480, *Apéndice 14.º*; núm. 44, pág. 261, *Apéndice 6.º*

Rábade á Mancelo á la de Villalba á Meira.—Del Sr. Vázquez de Parga, núm. 73, pág. 1938, *Apéndice 9.º*; núm. 92, pág. 2769, *Apéndice 28.º*

Redondela á Fornelos, y Redondela á Cesantes.—Variación de esta denominación por la de Cervantes á Fornelos por Redondela.—Del Sr. De Federico, núm. 32, pág. 562, *Apéndice 21.º*; núm. 43, página 942, *Apéndice 12.º*

Reus á Almofter.—Del Sr. Nogués, núm. 32, pág. 562, *Apéndice 9.º*; núm. 101, pág. 3181, *Apéndice 2.º*

Reus á Montblanch á Prades.—Del Sr. Nogués, núm. 139, pág. 4282, *Apéndice 3.º*; núm. 149, página 4568, *Apéndice 7.º*

Reus á Montroig á Vilanova de Escornalbón.—Del Sr. Marqués de Grigny, núm. 41, pág. 867, *Apéndice 19.º*; núm. 98, pág. 3052, *Apéndice 9.º*

Ribadavia á la de Esposende á Beariz, entre los pueblos de Valde y La Sierra.—Del Sr. Merelles, número 160, pág. 4832, *Apéndice 15.º*; núm. 172, pág. 5124, *Apéndice 6.º*

Salamanca (Varias en la provincia de):

A) Hinojosa de Duero á la de Fermoselle á Ciudad Rodrigo por Lumbrales;

B) Guadramiro (Caseta de camineros) á la Barca de Vilvestre;

C) Aldeadevilla de la Rivera á Vitigudino por la Peña;

CARRERAS:

- D) Vitigudino á Mieza á Cerezal de Peñahorcada;
- E) Barrueco Pardo al muelle de Fregeneda;
- F) Vitigudino á la estación de Villavieja;
- G) Fregeneda á San Felices de los Gallegos;
- H) Vitigudino á Escarisos con un ramal de Olmedo al pueblo de Bañobares.—Del Sr. Maldonado, núm. 47, pág. 1088, *Apéndice* 20.º; núm. 92, pág. 2769, *Apéndice* 13.º; núm. 164, pág. 4902.
- Sallent á Avinyó.—Rectificación de la ley de 30 de Mayo de 1895.—Del Sr. Soler y March, núm. 102, pág. 3305, *Apéndice* 18.º; núm. 142, pág. 4373, *Apéndice* 3.º
- San Vicente de Castellet á la estación de Balenyá.—Del Sr. Sala y Caba, núm. 32, pág. 562, *Apéndice* 19.º; núm. 50, pág. 1197, *Apéndice* 6.º
- Santander.—Dos en esta provincia: una de Oreña á la Ensenada de Susña; y otra de Peña Castillo á Liandres.—Del Sr. Garnica, núm. 41, pág. 867, *Apéndice* 18.º; núm. 92, pág. 2769, *Apéndice* 14.º
- Solana de los Barros á Salvatierra de los Barros.—Del Sr. Albarrán, núm. 41, pág. 867, *Apéndice* 6.º; núm. 92, pág. 2769, *Apéndice* 22.º
- Tamajón á la de Biazá.—Del Sr. Sanz, núm. 36, pág. 681, *Apéndice* 6.º; núm. 44, pág. 961, *Apéndice* 12.º
- Tamarit (De la real de Barcelona á Tarragona frente al pueblo de) á la Riera.—Del Sr. Marqués de Grigny, núm. 36, pág. 682, *Apéndice* 17.º; núm. 48, pág. 1107, *Apéndice* 4.º
- Toledillo á El Boyo.—Del Sr. Vizconde de Eza, núm. 47, pág. 1088, *Apéndice* 9.º; núm. 92, pág. 2769, *Apéndice* 15.º
- Torrijos á la de Toledo á Navahermosa.—Del Sr. Hierro, núm. 160, pág. 4832, *Apéndice* 10.º; núm. 172, pág. 5124, *Apéndice* 5.º
- Traviesas (De las), á la de Curtis á Sabacolla.—Del Sr. Miranda, núm. 56, pág. 1281, *Apéndice* 26.º; número 92, pág. 2769, *Apéndice* 21.º; núm. 173, pág. 5159.
- Túy á Bayona (sitio denominado Marco de Fiande) á la de Arcos al Hospital.—Del Sr. Ordóñez, número 102, pág. 3305, *Apéndice* 21.º; núm. 118, pág. 3678, *Apéndice* 1.º
- Túy á Vigo (sitio denominado Virgen del Camino) á la de Porriño á Gondomar, en el sitio conocido por Abelenda.—Del Sr. Ordóñez, núm. 102, pág. 3305, *Apéndice* 20.º; núm. 118, pág. 3678, *Apéndice* 2.º
- Venta de Escorón (kilómetro 20 de la de Gallur á Sádaba) á Villanueva de Gállego.—Del Sr. Bustelo (D. Francisco), núm. 41, pág. 867, *Apéndice* 10.º; núm. 50, pág. 1197, *Apéndice* 8.º
- Villafarnés á Vistabella.—Del Sr. Pérez del Toro, núm. 102, pág. 3305, *Apéndice* 22.º; núm. 128, página 3957, *Apéndice* 6.º
- Villajoyosa al Barranco de la Batalla.—Del Sr. Jorro, núm. 47, pág. 1088, *Apéndice* 11.º; núm. 92, página 2769, *Apéndice* 23.º
- Villavicencio de los Caballeros á Castroverde de Campos.—Del Sr. Mateo Alvarez, núm. 41, pág. 867, *Apéndice* 16.º; núm. 98, pág. 3052, *Apéndice* 7.º
- Castelar (D. Emilio).—Concesión del bronce necesario para la estatua que ha de erigirse en Cádiz.—Del Sr. Viesca (D. Rafael), núm. 181, pág. 5439, *Apéndice* 16.º; núm. 189, pág. 5655, *Apéndice* 16.º
- Cid Rodrigo de Vivar.—Concesión del bronce necesario para el monumento que se ha de erigir en Burgos.—Del Sr. Crespo de Lara, núm. 115, pág. 3600, *Apéndice* 3.º; núm. 164, pág. 4902, *Apéndice* 3.º
- Contribución industrial y de comercio en Tarragona.—Extensión á las tarifas 3.ª y 4.ª de la reforma introducida en la 1.ª.—Del Sr. Marqués de Grigny, núm. 160, pág. 4832, *Apéndice* 9.º; núm. 177, página 5296, *Apéndice* 5.º
- Derechos pasivos.—Su declaración á favor de las viudas y huérfanos de los gobernadores civiles.—Del Sr. Conde de Torre-Vélez, núm. 115, pág. 3600, *Apéndice* 3.º; núm. 152, pág. 4639, *Apéndice* 3.º
- Empleados de las Cortes.—Aclaración de las disposiciones referentes al Montepío de los mismos.—Del Sr. Marqués de Grigny, núm. 160, pág. 4832, *Apéndice* 23.º; núm. 172, pág. 5124, *Apéndice* 1.º
- Escuela superior de Artes é Industrias de Madrid.—Autorización para enajenar la casa y solar que ocupa en la calle de San Mateo, y construir otra nueva.—Del Sr. Marqués de Morella, núm. 41, página 867, *Apéndice* 23.º; núm. 92, pág. 2769, *Apéndice* 10.º
- Ferrocarril eléctrico de Borni de Collcerola á las Villas de San Cugat del Vallés y Rubí.—Del Sr. Sagnier, núm. 36, pág. 681, *Apéndice* 5.º; núm. 60, pág. 1425, *Apéndice* 12.º
- FERROCARRILES.**—Autorización para construir, variación del trazado ó prórroga para terminar las obras de los siguientes:
- Albolote (Estación de) á Santa Fe.—Del Sr. Cervantes, núm. 36, pág. 681, *Apéndice* 7.º; núm. 60, página 1425, *Apéndice* 13.º
- Almargen á Algeciras.—Del Sr. Herrera Moll, núm. 90, pág. 2745, *Apéndice* 3.º; núm. 101, pág. 3181, *Apéndice* 3.º
- Andoain á Plazaola.—Su prolongación hasta Urto.—Del Sr. Urquijo (D. Julio), núm. 172, pág. 5124, *Apéndice* 3.º; núm. 193, pág. 5786.
- Betanzos al Ferrol.—Modificación de la ley de concesión.—Del Sr. Mille, núm. 181, pág. 5439, *Apéndice* 14.º; núm. 189, pág. 5655, *Apéndice* 15.º
- Campos de Gózquez á la estación de Ciempozuelos.—Del Sr. Gómez Núñez, núm. 173, pág. 5158, *Apéndice* 4.º; núm. 193, pág. 5786.

FERROCARRILES:

- Colmenar de Oreja á Alcázar de San Juan.**—Aclaración del art. 1.º de la ley de concesión.—Del señor Díaz Cordovés, núm. 160, pág. 4832, *Apéndice 7.º*; núm. 172, pág. 5124, *Apéndice 4.º*
- Hinojos á Triana, con un ramal á la orilla del Guadalquivir.**—Del Sr. León y Manjón, núm. 99, página 3102, *Apéndice 6.º*; núm. 137, pág. 4228, *Apéndice 4.º*
- León á Benavente.**—Del Sr. Silvela (D. Faustino), núm. 115, pág. 3600, *Apéndice 1.º*; núm. 147, pág. 4517, *Apéndice 3.º*; núm. 193, pág. 5786.
- Matallana (De la estación de) al Valle de Orzonaga.**—Del Sr. Alonso Castrillo, núm. 90, pág. 2745, *Apéndice 4.º*; núm. 125, pág. 3887, *Apéndice 5.º*
- Ujo á Trubia.**—Del Sr. Suárez Inclán (D. Julián), núm. 160, pág. 4832, *Apéndice 18.º*; núm. 172, página 5124, *Apéndice 2.º*
- Ley de ensanche de poblaciones de 22 de Junio de 1892.**—Adición al art. 3.º de la misma.—Del señor Aguilera, núm. 36, pág. 682, *Apéndice 12.º*; núm. 92, pág. 2769, *Apéndice 12.º*
- Ley de expropiación forzosa.**—Modificación del art. 29.—Del Sr. Salmerón, núm. 99, pág. 3103, *Apéndice 8.º*; núm. 174, pág. 5194, *Apéndice 1.º*; núm. 192, pág. 5747.
- Ley de Instrucción pública.**—Modificación del art. 267.—Del Sr. Vignote, núm. 99, pág. 3103, *Apéndice 9.º*, núm. 137, pág. 4228, *Apéndice 3.º*
- Méndez Villa-Abrille y Seijo Carballo (Capitanes de las fuerzas irregulares de Ultramar, D. Federico y D. Manuel).**—Del Sr. O'Donnell, núm. 181, pág. 5439, *Apéndice 8.º*; núm. 189, pág. 5655, *Apéndice 14.º*

Proyectos de ley remitidos por el Senado que han quedado pendientes.

- Administración local (Bases para la reforma de las leyes de),** núm. 45, pág. 1020, *Apéndice 6.º*—Pendiente de la continuacion del debate.
- Ayuntamiento de Salamanca.**—Concesión del bronce necesario para erigir una estatua á Fray Tomás de la Cámara, Obispo que fué de aquella diócesis, núm. 187, pág. 5582, *Apéndice 1.º*—Pendiente del nombramiento de la Comisión.
- CARRETERAS.**—Inclusión en el plan general de las del Estado de las siguientes:
- Badajoz á Alburquerque á la de Puebla de la Calzada á la estación del Montijo,** núm. 160, pág. 4832, *Apéndice 24.º*—Pendiente de la sanción Real.
- Bibadesella á la de Arriondas á Colunga,** núm. 149, pág. 4544, *Apéndice 2.º*—Pendiente de la sanción Real.
- Código civil.**—Modificación de los artículos 688 y 732, núm. 168, pág. 4968, *Apéndice 1.º*—Pendiente de la sanción Real.
- Código penal.**—Reforma de los artículos 456, 459 y 466, pág. 4094, *Apéndice 8.º*—Pendiente de la sanción Real.
- Créditos extraordinarios y suplementos de crédito.**—Establecimiento de los requisitos que deberán cumplirse por el Ministerio de Hacienda para presentar á las Cortes los proyectos de ley relativos á la concesión de dichos créditos, núm. 177, pág. 5286, *Apéndice 2.º*—Pendiente de la sanción Real.
- Cuerpos de Intendencia é Intervención del Ministerio de la Guerra.**—Su organización, núm. 77, página 2109, *Apéndice 2.º*—Pendiente de la discusión del dictamen.
- Ejército de mar y tierra (Reclutamiento y reemplazo del).**—Modificación de la ley fijando el contingente con que cada zona de la Península ha de contribuir para el reemplazo de los Cuerpos del Ejército y del regional de Baleares y Canarias, núm. 26, pág. 453, *Apéndice 2.º*—Pendiente de la sanción Real.
- Escuelas públicas de primera enseñanza.**—Establecimiento de reglas en la distribución, inversión y justificación de los créditos de material, núm. 187, pág. 5603, *Apéndice 8.º*—Pendiente del nombramiento de la Comisión.
- Exención á favor de doña Angeles Rivera y Olvide del pago del impuesto por la creación del título de Marquesa de Martínez de Campos con grandeza de España,** núm. 153, pág. 4671, *Apéndice 2.º*—Pendiente de la sanción Real.
- FERROCARRILES.**—Autorización para construir, variación del trazado ó prórroga para terminar las obras de los siguientes:
- Lugones á Ables,** núm. 189, pág. 5641, *Apéndice 7.º*—Pendiente del nombramiento de la Comisión.
- Mirafleres al Diente (Bilbao),** núm. 189, pág. 5641, *Apéndice 8.º*—Pendiente del nombramiento de la Comisión.
- Funcionarios del Ministerio de Hacienda.**—Su ingreso y ascenso en la Administración del Estado, número 180, pág. 5417, *Apéndice 2.º*—Pendiente de la sanción Real.
- Impuesto sobre billetes de viajeros y transporte de las mercancías.**—Concierto con las Compañías de ferrocarriles y tranvías para la exacción del que hubiesen dejado de satisfacer en los períodos anteriores á las leyes de 1.º de Julio de 1897 y 20 de Marzo de 1900, núm. 147, pág. 4518, *Apéndice 9.º*—Pendiente de la sanción Real.
- Instrucción definitiva para la venta de las propiedades y derechos del Estado.**—Aclaración y modificación de los párrafos 2.º y 3.º de la condición 29 del art. 37, núm. 186, pág. 5546, *Apéndice 1.º*—Pendiente de la discusión del dictamen.

- Legislación penal y procesal de la Hacienda pública en materia de contrabando y defraudación.**—Su reforma, núm. 130, pág. 4033, *Apéndice 3.º*.—Pendiente de la sanción Real.
- Ley adicional á la constitutiva del ejército**—Aplicación á los ascensos en todos los cuerpos de la Armada del apartado 4.º del art. 8.º de dicha ley, núm. 26, pág. 453, *Apéndice 3.º*.—Pendiente de la discusión del dictamen.
- Ley electoral de 26 de Junio de 1890.**—Su reforma, núm. 177, pág. 5286, *Apéndice 1.º*.—Pendiente de la discusión del dictamen.
- Loterías extranjeras.**—Prohibición de la venta de billetes y publicación de programas y anuncios, núm. 177, pág. 5319, *Apéndice 8.º*.—Pendiente de la sanción Real.
- PENSIONES:**
- Aumento de las que disfrutaban las viudas de los tenientes generales D. Antonio Dabán y D. José Sánchez Gómez,** núm. 79, pág. 2194, *Apéndice 3.º*.—Pendiente de la aprobación definitiva.
- A favor de doña María Cay,** viuda del teniente general D. José Lachambre y Domínguez, núm. 152, pág. 1207, *Apéndice 17.º*.—Pendiente de la aprobación definitiva.
- Transmisión á favor de los huérfanos de doña Milagros Zurbano de la que fué concedida en 1835 á la viuda de D. Benito Zurbano,** núm. 189, pág. 5668, *Apéndice 19.º*.—Pendiente de la presentación del dictamen.
- Protección á los niños menores de diez años,** núm. 153, pág. 4671, *Apéndice 1.º*.—Pendiente de la sanción Real.
- Saneamiento y reforma de la población de Madrid,** núm. 186, pág. 5577, *Apéndice 5.º*; núm. 193, página 5802, *Apéndice 4.º*.—Pendiente de la sanción Real.
- Tratado de comercio y navegación entre España y Grecia,** firmado en 28 de Septiembre de 1903.—Autorización para ratificarlo, núm. 177, pág. 5319, *Apéndice 9.º*.—Pendiente de la sanción Real.

Proyectos de ley presentados por el Gobierno en el Congreso que han quedado pendientes.

- Aranceles.**—Exención del pago de derechos á la introducción de las esponjas pescadas por españoles é importadas directamente en buques nacionales, núm. 54, pág. 1218, *Apéndice 5.º*.—Pendiente de la constitución de la Comisión.
- Armada (Reforma general en la).**—Organización de los servicios de la misma y programa de armamentos navales, núm. 109, pág. 3449, *Apéndice 1.º*.—Pendiente de la discusión del dictamen.
- Arteneche (Doña Juana Nicolasa de).**—Escritura de transacción entre el Estado y los herederos de dicha señora, núm. 122, pág. 3770, *Apéndice 3.º*.—Pendiente de la discusión del dictamen.
- Banco de España (Convenio con el).**—Autorización al Gobierno para regularizar los cambios internacionales, núm. 143, pág. 4377, *Apéndice 1.º*.—Pendiente de la discusión del dictamen.
- Canales y pantanos de riego.**—Su construcción, núm. 37, pág. 692, *Apéndice 3.º*.—Pendiente de la discusión del dictamen.
- Créditos extraordinarios y suplementos de crédito:** De 26.079,85 pesetas al presupuesto del Ministerio de Marina del corriente año para el viaje á Inglaterra del crucero «Carlos V», núm. 27, pág. 470, *Apéndice 12.º*.—Pendiente de la presentación del dictamen.
- De 1.637.939 pesetas al presupuesto del Ministerio de Marina del año 1904,** para formalizar el reembolso de dicha cantidad anticipada por el Tesoro, núm. 27, pág. 470, *Apéndice 15.º*.—Pendiente de la presentación del dictamen.
- De 900.000 pesetas al presupuesto de Obligaciones generales «Deuda pública», del año 1904,** para liquidar con la Confederación Helvética los créditos pendientes de los extinguidos regimientos suizos que se organizaron en virtud de la capitulación de Berna, núm. 54, pág. 1218, *Apéndice 1.º*.—Pendiente de la presentación del dictamen.
- De 700.000 pesetas al presupuesto del Ministerio de Agricultura,** para aumento de aguas del Canal de Isabel II, núm. 61, pág. 1432, *Apéndice 2.º*.—Pendiente de la discusión del dictamen.
- Dos importantes 70.437,50 pesetas al presupuesto del Ministerio de Instrucción pública del año 1904,** con destino á gastos de personal y material del Hospital clínico de la Facultad de Medicina de Barcelona, núm. 176, pág. 5255, *Apéndice 3.º*.—Pendiente de la presentación del dictamen.
- De 60.000 pesetas al presupuesto del Ministerio de la Gobernación del año 1904,** para pago de indemnizaciones por pérdida de certificados que quedaron sin satisfacer en el año 1903, núm. 176, página 5255, *Apéndice 4.º*.—Pendiente de la presentación del dictamen.
- De 15.000 pesetas al presupuesto de la Presidencia del Consejo de Ministros del año 1904,** para los gastos del Centenario de la muerte de la Reina Doña Isabel la Católica, núm. 179, pág. 5356, *Apéndice 1.º*.—Pendiente de la presentación del dictamen.
- Depósitos francos.**—Su establecimiento, núm. 54, pág. 1218, *Apéndice 4.º*.—Pendiente de la presentación del dictamen.
- Derechos reales y transmisión de bienes,** núm. 27, pág. 470, *Apéndice 4.º*.—Pendiente de la presentación del dictamen.
- Diputaciones provinciales.**—Liquidación de lo que deben reintegrar al Estado por las Inspecciones de primera enseñanza, Escuelas Normales, Institutos y Escuelas de Artes é Industrias, núm. 179, página 5356, *Apéndice 2.º*.—Pendiente de la presentación del dictamen.
- Granjas agrícolas particulares.**—Estímulos para el establecimiento de las mismas con el fin de fomen-

- tar y desarrollar la agricultura, núm. 30, pág. 511, *Apéndice 2.º*—Pendiente de la presentación del dictamen.
- Ley orgánica de la carrera consular, núm. 62, pág. 1470, *Apéndice 2.º*—Pendiente de la presentación del dictamen.
- Marina mercante nacional —Disposiciones para el fomento de la misma, núm. 66, pág. 1619, *Apéndice 1.º*—Pendiente de la presentación del dictamen.
- Presupuestos de gastos é ingresos de las posesiones españolas del Africa occidental para el año 1905, núm. 153, pág. 4672, *Apéndice 28.º*—Pendiente de la presentación del dictamen.
- Presupuestos generales del Estado para el año 1905, núm. 153, pág. 4676, *Apéndice 29.º*—Pendiente de la presentación del dictamen.
- Regularización y mejora del cambio exterior y restablecimiento de la circulación y de la libre acuñación de la moneda de oro, núm. 52, pág. 1206, *Apéndice 2.º*—Pendiente de la continuación del debate sobre el dictamen.
- Riegos.—Concesión de auxilios para su establecimiento, núm. 173, pág. 5166, *Apéndice 7.º*—Pendiente de la presentación de dictamen.
- Sanidad interior.—Establecimiento de la forma, remuneración é inversión de honorarios por este servicio, núm. 129, pág. 3982, *Apéndice 1.º*—Pendiente de la continuación del debate, núm. 173, página 5159.
- Tiendas obligatorias para obreros y pago de salarios, núm. 71, pág. 1816, *Apéndice 1.º*—Pendiente de la presentación del dictamen.
- Timbre del Estado (Ley definitiva de la Renta del), núm. 27, págs. 469, 470, *Apéndice 3.º*—Pendiente de la presentación del dictamen.
- Tribunal de los Contencioso-administrativo.—Inejecución de la sentencia dictada en pleito con motivo de la expropiación de unos terrenos en Quintana Redonda para la construcción del ferrocarril de Torralba á Soria, núm. 50, pág. 1162, *Apéndice 2.º*—Pendiente de la discusión del dictamen.

Proyectos de ley presentados y retirados después por el Gobierno.

- Alcoholes (Supresión del impuesto de fabricación de), núm. 27, pág. 470, *Apéndice 5.º*; núm. 110, página 3469.
- Aranceles de Aduanas.—Pago en oro de los derechos de importación y exportación de todas las mercancías, núm. 27, pág. 407, *Apéndice 7.º*; núm. 52, pág. 1206.
- Créditos supletorios por valor de 1.308.920 pesetas á la sección 5.ª, «Ministerio de Marina», del presupuesto de 1903, con destino á los trabajos del arsenal de la Carraca, núm. 47, pág. 1060, *Apéndice 1.º*; núm. 54, pág. 1218.
- Deuda flotante de Ultramar (Liquidación y pago de obligaciones y consolidación de la), núm. 27, página 470, *Apéndice 6.º*; núm. 52, pág. 1206.

Resoluciones ministeriales sometidas á la deliberación y acuerdo del Congreso.

- Real orden del Ministerio de Agricultura sobre incumplimiento de la sentencia recaída en pleito que promovió el Ayuntamiento de Bonda contra una Real orden relativa al aprovechamiento de corcho en montes propios de la mencionada ciudad, núm. 50, pág. 1158, *Apéndice 1.º*—Pendiente de la discusión del dictamen.
- Idem id. id. sobre incumplimiento de la sentencia dictada en pleito promovido por D. Alberto Díaz contra una Real orden por la cual quedaron anuladas las concesiones de aprovechamiento de aguas del río Gándara, otorgadas á favor de dicho señor, núm. 52, pág. 1208, *Apéndice 22.º*—Pendiente de la presentación del dictamen.
- Idem id. del Ministerio de Gracia y Justicia sobre incumplimiento de la sentencia recaída en el pleito promovido por D. Juan Jonana, relativo al cese del mismo en el cargo de juez municipal de Palafrugell, núm. 57, pág. 2284, *Apéndice 1.º*—Aprobado el dictamen, núm. 89, pág. 2647.
- Comunicación del Sr. Ministro de Marina reproduciendo una Real orden de suspensión de sentencia en pleito sobre el aprovechamiento de materiales clasificados de inútiles para las construcciones que se hacen en los arsenales del Estado, núm. 109, pág. 3464.—Pendiente de la presentación del dictamen.

Proposiciones de ley que han quedado pendientes y Sres. Diputados que las han presentado.

- Abogados de la Beneficencia general de la provincia de Madrid.—Aboño de los años de servicios al Estado para los efectos de su clasificación pasiva.—Del Sr. Sánchez de Toca, núm. 139, pág. 4282, *Apéndice 6.º*—Pendiente de la constitución de la Comisión.
- Africa (Costa occidental de).—Incorporación al territorio de la Nación española de los que se encuentran bajo el protectorado de España en aquella costa.—Del Sr. Pérez del Toro, núm. 56, pág. 1281, *Apéndice 23.º*—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Alcoy.—Aplicación á dicha ciudad de la ley de Ensanche de poblaciones de 26 de Julio de 1892.—Del

- Sr. Canalejas (D. José), núm. 102, pág. 3305, *Apéndice* 19.º—Pendiente de la constitución de la Comisión.
- Aranceles.**—Fijación de los derechos que han de satisfacer los cereales y sus harinas á su introducción en Canarias.—Del Sr. Pérez del Toro, núm. 56, pág. 1281, *Apéndice* 24.º—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Archivo de Simancas.**—Concesión de un crédito extraordinario para su reparación.—Del Sr. Laiglesia, núm. 160, pág. 4832, *Apéndice* 21.º—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Ayuntamiento de Castellón.**—Cesión al mismo de terrenos del huerto de San Agustín para prolongación de calles y construcción de escuelas.—Del Sr. Gasset (D. Fernando), núm. 169, pág. 5035, *Apéndice* 5.º—Autorizada su lectura por las Secciones.
- **Fregenal.**—Concesión al mismo del bronce necesario para la estatua de D. Juan Bravo Murillo. Del Sr. Silvela (D. Eugenio), núm. 99, pág. 3103, *Apéndice* 7.º—Pendiente de la constitución de la Comisión.
- **Reus.**—Concesión de un caudal de agua del río Francoí.—Del Sr. Zulueta, núm. 41, pág. 867, *Apéndice* 14.º—Autorizada su lectura por las Secciones
- Ayuntamientos de Canarias.**—Subvención de las obras de los puertos, muelles ó embarcaderos que los mismos construyan en sus términos municipales.—Del Sr. Pérez del Toro, núm. 56, pág. 1281, *Apéndice* 13.º—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Bancos pesqueros canario-africanos.**—Estudios de los mismos.—Del Sr. Pérez del Toro, núm. 56, página 1281, *Apéndice* 17.º—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Beneficencia é Instrucción pública (Establecimientos de).**—Ampliación á las inscripciones que corresponden á los mismos de lo dispuesto en el art. 5.º de la ley de 16 de Abril de 1895.—Del Sr. Mejías, núm. 115, pág. 3600, *Apéndice* 2.º—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Berga (Distrito electoral de).**—Modificación del mismo.—Del Sr. Rosal, núm. 56, pág. 1281, *Apéndice* 8.º—Pendiente de la discusión del dictamen.
- Cable de la Península á Canarias.**—Su construcción.—Del Sr. Pérez del Toro, núm. 56, pág. 1281, *Apéndice* 14.º—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Canarias (Subasta en breve plazo de las carreteras importantes de).**—Del Sr. Pérez del Toro, núm. 56, pág. 1281, *Apéndice* 12.º—Autorizada su lectura por las Secciones.
- CARRETERAS.**—Inclusión en el plan general de las del Estado, variación de trazado ó prórroga para terminar las obras de las siguientes:
- Agueiros á la de Barbantiños á Pontevedra.**—Del Sr. Sagasta, núm. 47, pág. 1088, *Apéndice* 18.º—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Bayona (Muelle del puerto de) á Rosal.**—Del Sr. Sagasta, núm. 47, pág. 1088, *Apéndice* 13.º—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Bollullos del Condado á Bonares.**—Del Sr. Martín Vázquez, núm. 56, pág. 1281, *Apéndice* 6.º—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Brivesca á Cerezo de Río Turón.**—Del Sr. Alfaro, núm. 160, pág. 4832, *Apéndice* 19.º—Pendiente de la constitución de la Comisión.
- Burgos.**—Dos en esta provincia: una de Barcina á Quintanaentrepeñas, y otra de Quintana Martín Galíndez á la de Valdegovia á Orduña.—Del Sr. Alfaro, núm. 169, pág. 5035, *Apéndice* 2.º—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Caldas de Malabella á la de Madrid á Francia.**—Del Sr. Sabater, núm. 56, pág. 1281, *Apéndice* 7.º—Pendiente de la constitución de la Comisión.
- Campillo á la estación de Castrillo de la Vega.**—Del Sr. Arias de Miranda, núm. 181, pág. 5439, *Apéndice* 18.º—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Carmonita á Casa Blanca, con un ramal á Cordobilla.**—Del Sr. Pacheco, núm. 160, pág. 4832, *Apéndice* 8.º—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Carmonita (Estación de) á la carretera de Cáceres á Badajoz.**—Del Sr. Pacheco, núm. 41, pág. 867, *Apéndice* 13.º—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Castellón á Castillo.**—Del Sr. Gasset (D. Fernando), núm. 169, pág. 5035, *Apéndice* 4.º—Pendiente de la discusión del dictamen.
- Cocentaina á Denia, á Murla.**—Del Sr. Vega de Seoane, núm. 181, pág. 5439, *Apéndice* 6.º—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Egea de los Caballeros á Luesia.**—Del Sr. Lacosta, núm. 145, pág. 4460, *Apéndice* 7.º—Pendiente de la constitución de la Comisión.
- Gandía á la del puerto del Grao de Gandía, con un ramal al dique Norte.**—Del Sr. Despujols, número 160, pág. 4832, *Apéndice* 6.º—Pendiente del nombramiento de la Comisión.
- Gerona á Santa Coloma de Farnés á la de Santa Coloma de Farnés á San Juan de las Abadesas.**—Del Sr. Sabater, núm. 145, pág. 4460, *Apéndice* 6.º—Pendiente de la constitución de la Comisión.
- Gondomar á Rosal.**—Del Sr. Sagasta, núm. 47, pág. 1088, *Apéndice* 16.º—Autorizada su lectura por las Secciones.
- La Atalaya al muelle de Rivadesella.**—Del Sr. Marqués de Villaviciosa de Asturias, núm. 56, página 1281, *Apéndice* 5.º—Autorizada su lectura por las Secciones.
- La Escala á Vilademar á Villajuiga.**—Del Sr. Canalejas (D. Luis), núm. 73, pág. 1938, *Apéndice* 8.º—Pendiente de la constitución de la Comisión.

CARRETERAS:

- La Rambla á San Sebastián de los Ballesteros (De la provincial de) á Aldea Quintana.**—Del Sr. Calvo de León, núm. 169, pág. 5035, *Apéndice* 6.°—Pendiente de la toma en consideración.
- Llagostera á la de Tosa.**—Del Sr. Albó, núm. 139, pág. 4282, *Apéndice* 8.°—Pendiente de la constitución de la Comisión.
- Monistrol de Calders á Collsuspina.**—Del Sr. Albó, núm. 139, pág. 4282, *Apéndice* 13.°—Pendiente de la constitución de la Comisión.
- Morgadanes al ferrocarril de Orense á Vigo, á Ramallosa.**—Del Sr. Sagasta, núm. 47, pág. 1088, *Apéndice* 14.°—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Oviedo.**—Dos carreteras en esta provincia: una de Morera á empalmar con la general del Estado en Airmiños de amplongo; y otra del kilómetro 19 de la de Belmonte á San Esteban, al kilómetro 34 de la de Oviedo á la Espina.—Del Sr. Marqués de Villaviciosa de Asturias, núm. 32, pág. 562, *Apéndice* 5.°—Pendiente de la constitución de la Comisión.
- Pazo (Barrio del) al barrio de Alvitre.**—Del Sr. Sagasta, núm. 47, pág. 1088, *Apéndice* 15.°—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Pineda á la de Madrid á Francia.**—Del Sr. Sagnier, núm. 169, pág. 5035, *Apéndice* 9.°—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Pozo de Cacho á Sax, y San Vicente á la de Alcoy á Yecla.**—Del Sr. Canalejas (D. José), núm. 41, pág. 867, *Apéndice* 21.°—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Puente de Rábade al Ferrol, á la del Ferrol á Cedeira.**—Del Sr. Mille, núm. 181, pág. 5439, *Apéndice* 19.°—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Sabarés (Barrio de) á La Grova.**—Del Sr. Sagasta, núm. 74, pág. 1088, *Apéndice* 17.°—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Salamanca.**—Dos en esta provincia: una de la de la estación de Gomeselle á La Vellés á Huelmes-Cardenosa, con un ramal á Topas, y otra de Salamanca á la carretera proyectada de Fuentesauco á Toro.—Del Sr. Cavestany, núm. 181, pág. 5439, *Apéndice* 17.°—Autorizada su lectura por las Secciones.
- San Celoni á Vich.**—Del Sr. Sagnier, núm. 169, pág. 5035, *Apéndice* 8.°—Autorizada su lectura por las Secciones.
- San Juan del Puerto á Cáceres, á las estaciones de los Santos y de Zafra.**—Del Sr. Tovar, núm. 181, pág. 5439, *Apéndice* 7.°—Autorizada su lectura por las Secciones.
- San Quirico de Besora al kilómetro 43 de la de Santa Coloma de Farnés.**—Del Sr. Albó, núm. 139, pág. 4282, *Apéndice* 12.°—Pendiente de la constitución de la Comisión.
- Toro á Ledesma.**—Del Sr. Díez Macuso, núm. 47, pág. 1088, *Apéndice* 19.°—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Vich á Sentforas á la de Moya á Calaf.**—Del Sr. Huelín, núm. 47, pág. 1088, *Apéndice* 22.°—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Villacarrillo á Carrizosa á la de Albacete á Jaén.**—Del Sr. Gascón, núm. 181, pág. 5439, *Apéndice* 15.°—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Censo electoral.**—Formación de uno nuevo.—Del Sr. Rodríguez de la Borbolla, núm. 87, pág. 2584, *Apéndice* 3.°—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Cesión al Ayuntamiento de Barcelona de la montaña y fortaleza de Montjuich.**—Del Sr. Junoy, número 28, pág. 480, *Apéndice* 2.°—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Circunscripción electoral de Badajoz.**—Elección de cuatro Diputados á Cortes.—Del Sr. Tovar, número 73, pág. 1938, *Apéndice* 10.°—Pendiente de la constitución de la Comisión.
- Código de Comercio.**—Reforma de los artículos 157, 166 y 221.—Del Sr. Pi y Arsuaga, núm. 90, página 2745, *Apéndice* 1.°—Pendiente de la constitución de la Comisión
- Su reforma en lo referente á las Sociedades anónimas.—Del Sr. Pi y Arsuaga, núm. 90, página 2745, *Apéndice* 2.°—Pendiente de la constitución de la Comisión.
- Código penal.**—Reforma de los artículos 439, 531, 532, 602, 606, 603 y 617.—Del Sr. Alonso Castrillo, núm. 73, pág. 1938, *Apéndice* 7.°—Pendiente de la constitución de la Comisión.
- Compañía de canalización y riegos del Ebro.**—Autorización al Sr. Ministro de Agricultura para adjudicar la concesión de las obras otorgadas á dicha Compañía.—Del Sr. Ayuso (D. Primitivo), número 160, pág. 4832, *Apéndice* 17.°—Pendiente de la presentación del dictamen.
- Comunidades de regantes en Canarias.**—Concesión de auxilios pecuniarios á las mismas.—Del Sr. Pérez del Toro, núm. 56, pág. 1281, *Apéndice* 15.°—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Concesión á los sargentos no comprendidos en la ley de 21 de Julio de 1891 de los beneficios de la de 17 de Diciembre de 1902.**—Del Sr. Albarrán, núm. 41, pág. 867, *Apéndice* 11.°—Pendiente del nombramiento de la Comisión.
- Constructores de buques de Canarias.**—Abono de una subvención por las embarcaciones que construyan.—Del Sr. Pérez del Toro, núm. 56, pág. 1281, *Apéndice* 16.°—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Contramaestres de la Armada.**—Concesión de retiro, y de viudedades y orfandades á sus familias.—Del Sr. Vega de Seoane, núm. 32, pág. 562, *Apéndice* 13.°—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Contribución.**—Rebaja de la misma á todo individuo ó Sociedad que ceda á sus obreros parte de los beneficios obtenidos.—Del Sr. Pi y Arsuaga, núm. 41, pág. 867, *Apéndice* 28.°—Autorizada su lectura por las Secciones.

- Créditos extraordinarios.**—De 60.000 pesetas para la adquisición de una estatua de Velázquez, construida por Benlliure.—Del Sr. Picón, núm. 87, pág. 2584, *Apéndice* 14.º—Autorizada su lectura por las Secciones.
- De dos millones de pesetas para indemnizar los daños causados por las últimas tormentas.—Del Sr. López Puigcerver (D. Joaquín), núm. 169, pág. 5035, *Apéndice* 10.º—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Cuarteles (Construcción en Madrid de dos).**—Concesión de un crédito de cuatro millones de pesetas.—Del Sr. Aguilera, núm. 56, pág. 1281, *Apéndice* 27.º—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Cuerpo de Aduanas.**—Establecimiento del turno de ascenso.—Del Sr. Lerroux, núm. 160, pág. 4832, *Apéndice* 4.º—Pendiente de la constitución de la Comisión.
- facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos.—Condiciones para conceder la excedencia ó situación de licencia reglamentaria.—Del Sr. Márquez de la Plata, núm. 139, pág. 4282, *Apéndice* 4.º—Pendiente de la discusión del dictamen.
- de infantería de Marina.—Creación de suboficiales.—Del Sr. Conde de Torre-Vélez, núm. 61, pág. 1458, *Apéndice* 6.º—Pendiente de la discusión del dictamen.
- Delegación gubernativa de las Palmas de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura.**—Variación de esta denominación.—Del Sr. Pérez del Toro, núm. 56, pág. 1281, *Apéndice* 21.º—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Detención de buques para hacer efectivas responsabilidades civiles.**—Del Sr. Vega de Seoane, núm. 28, pág. 480, *Apéndice* 7.º—Pendiente de la constitución de la Comisión.
- Dique seco de La Graña.**—Autorización al Sr. Ministro de Obras públicas para auxiliar con un anticipo su construcción.—Del Sr. Sanjuán, núm. 187, pág. 5602, *Apéndice* 7.º—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Ejército (Jefes y oficiales del).**—Concesión á los que reúnan las condiciones determinadas en la ley de 6 de Febrero de 1902 de los beneficios de la misma al obtener el retiro forzoso.—Del Sr. Llorens, núm. 139, pág. 4282, *Apéndice* 10.º—Pendiente de la presentación del dictamen.
- y Armada.—Concesión de pensión á las viudas y huérfanos de los jefes y oficiales que hubiesen fallecido antes de la promulgación de la ley de 22 de Julio de 1891.—Del Sr. Seguí, núm. 32, pág. 562, *Apéndice* 11.º—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Empleados de los Ministerios.**—Prohibición de las retenciones de sus sueldos.—Del Sr. Junoy, número 181, pág. 5439, *Apéndice* 10.º—Autorizada su lectura por las Secciones.
- pertenecientes á los Institutos generales y técnicos.—Reglas para su inamovilidad y jubilación.—Del Sr. Junoy, núm. 102, pág. 3305, *Apéndice* 23.º—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Escala disponible del Cuerpo de infantería de Marina.**—Conversión en ley del Reino del Real decreto por el que fué creada.—Del Sr. Arias de Miranda, núm. 115, pág. 3600, *Apéndice* 4.º—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Escuelas de instrucción primaria.**—Creación de ciento en Canarias.—Del Sr. Pérez del Toro, núm. 56, pág. 1281, *Apéndice* 10.º—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Establecimientos de instrucción.**—Libre fundación de los mismos.—Del Sr. Nocedal, núm. 139, página 4282, *Apéndice* 18.º—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Exención del impuesto sobre sueldos á los empleados en Canarias cuyo haber no exceda de 1.600 pesetas.**—Del Sr. Pérez del Toro, núm. 56, pág. 1281, *Apéndice* 20.º—Autorizada su lectura por las Secciones.
- del pago de impuesto á los plátanos, tomates y pescado salado de Canarias á su introducción en la Península é islas Baleares.—Del Sr. Pérez del Toro, núm. 56, pág. 1281, *Apéndice* 19.º—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Familias de generales, jefes y oficiales repatriados de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.**—Abono del pasaje por cuenta del Estado.—Del Sr. O'Donnell, núm. 145, pág. 4450, *Apéndice* 3.º—Pendiente de la presentación del dictamen.
- Farmacias militares.**—Derecho á proveerse de medicamentos á favor de todos los funcionarios públicos que perciban sueldo menor de 1.501 pesetas.—Del Sr. Crespo de Lara, núm. 99, pág. 3102, *Apéndice* 5.º—Pendiente de la constitución de la Comisión.
- Ferrocarril eléctrico subterráneo desde la estación del Norte de Madrid á la Plaza de Toros, con un ramal entre la plaza de Castelar y la estación del Mediodía.**—Del Sr. Bores y Romero, núm. 160, pág. 4832, *Apéndice* 20.º—Autorizada su lectura por las Secciones.
- FERROCARRILES.**—Autorización para construir, variación de trazado ó prórroga para terminar las obras de los siguientes:
- Asteazu á Peña Malla Arria (aéreo).—Del Sr. Fernández Arroyo, núm. 125, pág. 3889, *Apéndice* 8.º—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Calancha (Apartadero de) á la Carolina y al río Grande.—Del Sr. Sanjuán, núm. 187, pág. 5602, *Apéndice* 6.º—Pendiente del nombramiento de la Comisión.
- Olvega á Soria.—Del Sr. Seguí, núm. 115, pág. 3600, *Apéndice* 6.º—Pendiente del nombramiento de la Comisión.
- Orusco á Monreal del Campo.—Del Sr. Fernández Navarro, núm. 28, pág. 480, *Apéndice* 12.º—Pendiente de la aprobación definitiva.
- Santa Agueda á Irauregui.—Del Sr. Marqués de Casa Torre, núm. 181, pág. 5439, *Apéndice* 11.º—Pendiente del nombramiento de la Comisión.

FERROCABILES:

- Santa Agueda á Mamariga.**—Del Sr. Fernández Arroyo, núm. 115, pág. 3600, *Apéndice* 5.º—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Soria á Torralba.**—Del Sr. Seguí, núm. 73, pág. 1938, *Apéndice* 13.º—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Totana al puerto de Mazarrón.**—Del Sr. Aznar, núm. 102, pág. 3305, *Apéndice* 15.º—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Funcionarios del Estado, civiles y militares.**—Supresión del descuento sobre sus sueldos.—Del señor Aznar, núm. 145, pág. 4460, *Apéndice* 2.º—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Hielo artificial.**—Su inclusión en la tarifa primera del impuesto de Consumos.—Del Sr. Nougues, número 139, pág. 4282, *Apéndice* 20.º—Pendiente de la constitución de la Comisión.
- Incompatibilidad del cargo de Diputado á Cortes con todo empleo público ó de la Casa Real ó de Empresas mercantiles, relacionadas con el Estado.**—Del Sr. Nocedal, núm. 41, pág. 866, *Apéndice* 4.º—Autorizada su lectura por las Secciones.
- del cargo de Diputado á Cortes con todo empleo público ó de la Casa Real.—Del Sr. Nocedal, número 139, pág. 4282, *Apéndice* 16.º—Autorizada su lectura por las Secciones.
- de los cargos de Senador y Diputado con todo empleo ó función de carácter permanente.—Del Sr. Salmerón, núm. 41, pág. 867, *Apéndice* 29.º—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Instituto general técnico en Canarias.**—Su creación.—Del Sr. Pérez del Toro, núm. 56, pág. 1281, *Apéndice* 11.º—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Instrucción pública y Bellas Artes (Secciones de).**—Declaración de inamovilidad á sus empleados.—Del Sr. León y Manjón, núm. 87, pág. 2584, *Apéndice* 15.º—Pendiente de la presentación de dictamen.
- Jávea (Bahía de).**—Construcción de un puerto.—Del Sr. Vega de Seoane, núm. 181, pág. 5429, *Apéndice* 13.º—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Jefes y oficiales de las fuerzas irregulares de Ultramar que se hallen en posesión de la cruz de San Fernando.**—Concesión de los beneficios de la ley de 8 de Enero de 1902.—Del Sr. O'Donnell, número 160, pág. 4832, *Apéndice* 22.º—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Ley de Ascensos de la Armada.**—Reforma del art. 3.º, capítulo 2.º—Del Sr. Llorens, núm. 87, pág. 2584, *Apéndice* 11.º—Pendiente de la presentación del dictamen.
- de Caza.—Su reforma.—Del Sr. Bore y Romero, núm. 73, pág. 1938, *Apéndice* 16.º—Pendiente de la presentación del dictamen.
- de Ferrocarriles de 23 de Noviembre de 1877.—Modificación de la misma.—Del Sr. Poveda, número 36, pág. 682, *Apéndice* 18.º—Pendiente de la presentación del dictamen.
- Municipal.—Reforma del art. 41.—Del Sr. Salmerón, núm. 56, pág. 1281, *Apéndice* 25.º—Pendiente de la constitución de la Comisión.
- orgánica de la Hacienda del Estado.—Presentación por el Gobierno á las Cortes de un proyecto de ley.—Del Sr. Delgado, núm. 139, pág. 4282, *Apéndice* 19.º—Autorizada su lectura por las Secciones.
- del Trabajo de las mujeres y de los niños.—Reforma del art. 13.—Del Sr. Sagnier, núm. 32, página 563, *Apéndice* 24.º—Pendiente de la constitución de la Comisión.
- Médicos provisionales del Ejército que figuran en la reserva gratuita.**—Reconocimiento de derecho preferente á los mismos para ocupar algunos cargos.—Del Sr. Lerroux, núm. 169, pág. 5035, *Apéndice* 3.º—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Pantanos de Guadalcañín y Riudecañas.**—Su construcción por cuenta del Estado.—Del Sr. Suárez Inclán (D. Félix), núm. 28, pág. 480, *Apéndice* 8.º—Pendiente de la presentación del dictamen.
- Pensión vitalicia.**—Concesión á los jefes y oficiales clasificados en el segundo grupo de la ley de 11 de Abril de 1900 de la correspondiente á su empleo en activo.—Del Sr. Seguí, núm. 41, pág. 866, *Apéndice* 2.º—Pendiente de la presentación del dictamen.
- Pensiones á favor de las señoras mencionadas á continuación:**
- Doña Aurelia de la Piñera.**—Del Sr. Marqués de Pilares, núm. 87, pág. 2584, *Apéndice* 4.º—Pendiente de la aprobación definitiva.
- Doña María Posadillo, viuda de D. José Ferreras.**—Del Sr. Silvela (D. Francisco), núm. 115, pág. 3600, *Apéndice* 9.º—Pendiente de la aprobación definitiva.
- Doña María Victoria Lassaleta, viuda del teniente de navío D. Jose Luis Díez y Pérez Muñoz.**—Del Sr. Vega de Seoane, núm. 145, pág. 4460, *Apéndice* 4.º—Pendiente de la presentación del dictamen.
- Viuda del coronel D. Juan Albert.**—Del Sr. Vega de Seoane, núm. 47, pág. 1088, *Apéndice* 24.º—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Viuda é hijos del capitán de navío D. Luis Cadarso.**—Del Sr. Canalejas (D. José), núm. 169, página 5035, *Apéndice* 7.º—Pendiente de la presentación del dictamen.
- Viudas y huérfanos de generales, jefes y oficiales del Ejército y Armada que contrajeron matrimonio después de la publicación de la ley de 23 de Julio de 1891.**—Del Sr. Crespo de Lara, núm. 87, página 2584, *Apéndice* 13.º—Pendiente de la presentación del dictamen.
- Presupuestos generales del Estado presentados por el Gobierno.**—Autorización para que rijan como ley desde 1.º de Enero.—Del Sr. Domínguez Pascual, núm. 90, pág. 2745, *Apéndice* 5.º—Autorizada su lectura por las Secciones.
- PUEBROS.**—Declaración de ser de interés general los siguientes:
- La Cruz (Tenerife).**—Del Sr. Marqués de Villasegura, núm. 87, pág. 2584, *Apéndice* 5.º—Autorizada su lectura por las Secciones.

PUERTOS:

- Puerto de Santa María (Cádiz).**—Del Sr. Pemán, núm. 181, pág. 5439, *Apéndice* 12.°—Pendiente de la discusión del dictamen.
- Repoblación de los montes públicos de Canarias**—Del Sr. Pérez del Toro, núm. 56, pág. 1281, *Apéndice* 18.°—Autorizada su lectura por las Secciones.
- Suspensiones de pagos.**—Regulación del procedimiento en los dos casos á que se refieren los artículos 870 y 871 del Código de Comercio reformado.—Del Sr. Jorro, núm. 47, pág. 1088, *Apéndice* 23.°—Pendiente de la presentación del dictamen.
- Toscano (Sr. D. José María).**—Su rehabilitación en el empleo de teniente coronel de infantería.—Del Sr. Seguí, núm. 87, pág. 2584, *Apéndice* 17.°—Queda en suspenso la toma en consideración.
- TRANVIAS.**—De Badajoz.—Relevación á la Sociedad Honra Extremeña de la obligación de construir la segunda sección.—Del Sr. Pacheco, núm. 87, pág. 2584, *Apéndice* 6.°—Pendiente de la presentación del dictamen.
- De la estación del ferrocarril de Toledo á Navalcarnero con un ramal de Bargas á Olías del Rey.**—Del Sr. Ruiz Valarino, núm. 181, pág. 5439, *Apéndice* 9.°—Pendiente del nombramiento de la Comisión.
- De Madrid.**—Concesión de uno que, partiendo de la plaza de la Cibeles, termine en el paseo de Fernán-Núñez.—Del Sr. Marqués de Morella, núm. 56, pág. 1281, *Apéndice* 9.°—Pendiente de la constitución de la Comisión.
- Tranvía eléctrico de Irún á Elizondo.**—Del Sr. Gil Robles, núm. 36, pág. 681, *Apéndice* 4.°—Pendiente de la constitución de la Comisión.

Proposición de ley no tomada en consideración por el Congreso.

- Almadenejos (Villa de).**—Cesión á la misma en propiedad de los quintos de Barrio Nuevo y Mohedo-oscura, núm. 160, pág. 4832, *Apéndice* 5.°; núm. 166, pág. 4917.

Proposición de ley retirada por su autor antes de apoyarla.

- Cádiz.**—Cesión á dicha ciudad de los terrenos extramuros considerados como zona militar.—Del señor Viesca (D. Rafael), núm. 125, pág. 3889, *Apéndice* 10.°; núm. 128, pág. 3980.

Proposiciones de ley retiradas por sus autores después de apoyarlas.

- Ley de Accidentes del trabajo.**—Modificación del art. 3.°—Del Sr. Gasset (D. Fernando), núm. 36, página 682, *Apéndice* 19.°; núm. 38, pág. 731.
- Quijote de los niños (El).**—Declaración obligatoria de su lectura en las escuelas.—Del Sr. Vincenti, núm. 125, pág. 3889, *Apéndice* 9.°; núm. 141, pág. 4324.
- Revisión del encabezamiento de consumos de Madrid para obtener una rebaja, que se aplicará á la de algunos artículos de la tarifa.**—Del Sr. Aguilera, núm. 36, pág. 681, *Apéndice* 10.°; núm. 47, páginas 1068 á 1073; núm. 48, págs. 1092 á 1100.
- Sanseamiento de Madrid.**—Creación de una Comisión con el fin de allegar recursos para dicho objeto.—Del Sr. Aguilera, núm. 36, pág. 682, *Apéndice* 11.°; núm. 47, pág. 1073; núm. 48, págs. 1092 á 1100.

Alteración acordada en la constitución de dos distritos electorales.

- Distritos electorales de Las Palmas y Guía.**—Su conversión en circunscripción, *Apéndice* 19.° al número 153.

Interpelaciones al Gobierno de S. M.

- Alcaldes (Nombramiento de).**—Explanada por el Sr. Silvela (D. Eugenio) y contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, interviniendo además en el debate el Sr. Lletget, núm. 109, págs. 3449 á 3458.
- Andalucía (Cuestión agraria de).**—Criterio del Gobierno sobre la misma.—Pregunta del Sr. Moret (don Segismundo), convertida en interpelación, y contestada por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 186, págs. 5558, 5559; núm. 190, págs. 5682 á 5688.
- Arzobispado de Valencia.**—Su provisión.—Explanada por el Sr. Conde de Romanones y contestada por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, interviniendo además en la discusión los Sres. Soriano, Ministros de la Guerra, de Gracia y Justicia y de Instrucción pública, Menéndez Pallarés, Morayta, Nocedal, Llorens, Canalejas (D. José), Salmerón, Burell, Moya y Ortega Munilla, núm. 110, páginas 3470 á 3483; núm. 111, págs. 3490 á 3511; núm. 112, págs. 3514 á 3530; núm. 113, págs. 3541 á 3558; núm. 114, págs. 3566 á 3581; núm. 115, págs. 3588 á 3597; núm. 116, págs. 3606 á 3628; núm. 117, págs. 3631 á 3649.
- Insistencia en el nombramiento del Padre Nosalada; incapacidad de dicho Prelado para ocupar dicho puesto; actitud del abogado del Estado en el pleito con el Monte de Piedad de Manila.—Explanada por el Sr. Vallés y Ribot y contestada por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 171, páginas 5073 á 5079.

- Asuntos de carácter económico-comercial desarrollados en la discusión planteada por el Sr. Zulueta.**— Explanada por el Sr. Moret y Prendergast y contestada por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, interviniendo además en el debate los Sres. Zulueta y Villanueva, núm. 172, págs. 5112 á 5124.
- Ayuntamiento de Madrid.**— Interpretación dada por el mismo á los artículos 45 y 48 de la ley Municipal. — Explanada por el Sr. Morayta y contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, interviniendo además en el debate el Sr. Marqués de Lema, núm. 62, págs. 1460 á 1464.
- Ayuntamiento de Valencia (Conducta del Gobierno respecto del).**— Explanada por el Sr. Soriano y contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, interviniendo además en el debate los Sres. Menéndez Pallarés, Azcárate, Nongués y Duque de Bivona, núm. 182, págs. 5448 á 5457; núm. 183, págs. 5470 á 5481; núm. 184, págs. 5485 á 5493, 5513; núm. 186, págs. 5547 á 5558.
- **Inspección decretada por el Gobierno.**— Pregunta del Sr. Menéndez Pallarés, convertida en interpelación, y contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 146, págs. 4474, 4475; número 151, págs. 4611, 4612, 4624 á 4632.
- Bercedo (Telegrafista Sr. D. Francisco).**— Expediente formado al mismo.— Explanada por el Sr. Llorens y contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 93, págs. 2782, 2784, 2785; núm. 98, página 2994; núm. 129, págs. 3985, 3986, 3988 á 3991.
- Canal del río Ebro.**— Cumplimiento de la ley relativa á la subasta de las obras.— Pregunta é interpelación del Sr. Nongués, contestadas por el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 133, págs. 4106, 4107; núm. 152, pág. 4650; núm. 168, págs. 4973 á 4977.
- Crisis ministerial.**— Solución de la que ha habido en el interregno parlamentario de 18 de Julio á 21 de Octubre de 1903.— Programa del nuevo Gobierno.— Explanada por el Sr. Azcárate y contestada por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, interviniendo además en el debate los Sres. Silvela (D. Francisco), Urzáiz y Ministro de Hacienda, núm. 54, págs. 1224 á 1234; núm. 55, páginas 1249 á 1259.
- Cuerpo de Inválidos.**— Situación del mismo.— Explanada por el Sr. Lerroux y contestada por el Sr. Ministro de la Guerra, núm. 95, pág. 2867; núm. 107, págs. 3437 á 3439; núm. 111, págs. 3488, 3490; núm. 151, pág. 4615; núm. 176, págs. 5255, 5256; núm. 179, págs. 5365 á 5372; núm. 180, pág. 5394.
- Derechos individuales.**— Criterio del Gobierno respecto del ejercicio de los mismos.— Explanada por el Sr. Junoy y contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, interviniendo además en el debate los Sres. Lletget, Azcárate, Duque de Bivona, Silvela (D. Faustino), Presidente de la Cámara, Moret (don Segismundo), Lerroux, Llano y Persi, Lombardero y Rusiñol, núm. 118, págs. 3652 á 3654; número 119, págs. 3688 á 3696; núm. 120, pág. 3719; núm. 121, págs. 3758 á 3766; núm. 122, páginas 3774 á 3797; núm. 126, pág. 3893.
- Diputación provincial de Almería.**— Incumplimiento del art. 139 de la ley provincial.— Explanada por el Sr. Navarro Ramírez y contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, interviniendo además en el debate los Sres. Giménez Ramírez (D. José), Villanueva y Conde de Romanoues, núm. 142, páginas 4350 á 4358.
- Elecciones municipales de Granada.**— Abusos cometidos en ellas.— Explanada por el Sr. Ortega Andrés y contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 71, págs. 1822 á 1826.
- **de Valencia.**— Correcciones cometidas.— Conducta del gobernador de la provincia.— Explanada por el Sr. Gil y Morte y contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 70, págs. 1780 á 1785.
- Enseñanza pública.**— Orientación de la reforma de esta enseñanza.— Explanada por el Sr. Gil y Morte y contestada por el Sr. Ministro de Instrucción pública, núm. 175, págs. 5214 á 5222.
- Estados Unidos (Envío de un buque de guerra español á un puerto de los).**— Pregunta del Sr. Gil Robles convertida en interpelación, que explica dicho señor, y contestan los Sres. Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Marina, núm. 66, págs. 1621, 1622; núm. 80, págs. 2203 á 2206.
- Fiscal de la Audiencia de Jaén.**— Su traslación á Canarias.— Pregunta del Sr. Bergamín convertida en interpelación, explanada por dicho Sr. Diputado y contestada por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, interviniendo además en el debate el Sr. Gasset (D. Rafael), núm. 185, págs. 5517 á 5528.
- Fiscal del Tribunal Supremo.**— Circular dirigida á los fiscales de las Audiencias.— Explanada por el Sr. Azcárate y contestada por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, interviniendo además en el debate los Sres. García Alix, Moret (D. Segismundo), Villanueva y Silvela (D. Eugenio), núm. 124, páginas 3833 á 3848.
- Generales de la Armada.**— Interpretación de la ley para el pase de los mismos á la escala de reserva. Preguntas del Sr. Marengo convertidas en interpelación, explanada por dicho señor y contestada por el Sr. Ministro de Marina, interviniendo además en el debate y en el incidente suscitado á consecuencia de él, los Sres. Presidente del Consejo de Ministros, Salmerón y Presidente de la Cámara, núm. 39, págs. 770 á 774; núm. 40, págs. 800 á 808; núm. 42, págs. 883 á 896.
- Gobernador civil de Alicante.**— Conducta del mismo con la prensa, especialmente con el director del periódico «El Graduador». — Explanada por el Sr. Poveda y contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, interviniendo además en el debate el Sr. Jorro núm. 164, págs. 4876 á 4881.
- **de Valencia.**— Conducta del mismo con individuos del partido republicano.— Procesamiento de cuatro concejales y un diputado provincial.— Explanada por el Sr. Menéndez Pallarés y contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, interviniendo además en el debate los Sres. Estévez y Gil y Morte, núm. 62, págs. 1464, 1465; núm. 72, pág. 1878; núm. 73, págs. 1906 á 1912.
- Industria corcho-taponera.**— Situación crítica de la misma.— Medios de mejorarla.— Explanada por el

- Sr. Vallés y Ribot y contestada por los Sres. Ministros de Estado y de Hacienda, núm. 177, páginas 5286 á 5295.
- Jardines del Buen Retiro.**—Construcción de un edificio para Casa de Correos.—Derechos del Ayuntamiento de Madrid sobre estos jardines y propósitos del Gobierno en este asunto.—Explanada por el Sr. Ruiz Jiménez y contestada por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, interviniendo además en el debate los Sres. Rodríguez (D. Constantino), Garay y García Alix, núm. 173, págs. 5154 á 5158; núm. 174, pág. 5211; núm. 175, págs. 5231 á 5236.
- Juicio contradictorio para conceder la cruz laureada de San Fernando al general D. Ricardo Monet.**—Resolución del Sr. Ministro de la Guerra.—Pregunta del Sr. Romero Robledo convertida en interpelación, contestada por el Sr. Ministro de la Guerra, interviniendo además en el debate el Sr. Ochando, núm. 32, págs. 543 á 547; núm. 33, pág. 566; núm. 37, pág. 718; núm. 40, págs. 809 á 814; número 41, págs. 843 á 845; núm. 42, págs. 870 á 881.
- Junta municipal del Censo de Madrid.**—Manifestaciones hechas por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros á los periodistas, con motivo del nombramiento de interventores.—Explanada por el señor Azcárate y contestada por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, interviniendo además en el debate y en el de las proposiciones incidentales que á consecuencia de él presentan los Sres. Azcárate y Morayta, este Sr. Diputado y los Sres. Ministro de la Gobernación, Presidente de la Cámara, Marqués de Lema y Ruiz Jiménez, núm. 63, págs. 1508 á 1513; núm. 64, págs. 1543 á 1545; núm. 65, págs. 1580 á 1590; núm. 67, pág. 1676; núm. 68, págs. 1707 á 1715.
- Ley de sargentos.**—Su incumplimiento.—Preguntas é interpelación del Sr. Lerroux, contestadas por los Sres. Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Guerra, núm. 111, pág. 3490; núm. 151, págs. 4614, 4615; núm. 152, pág. 4652; núm. 176, pág. 5255, 5256; núm. 189, pág. 5647; núm. 195, págs. 5848 á 5856.
- Melilla (Régimen económico existente en).**—Junta de arbitrios.—Petición de antecedentes é interpelación del Sr. Villanueva, contestada por el Sr. Ministro de la Guerra, interviniendo además en el debate el Sr. Duque de Almodóvar del Río, núm. 56; págs. 1262, 1263; núm. 77, pág. 2109; núm. 95, pág. 2863; núm. 98, págs. 2995 á 3006; núm. 99, págs. 3056 á 3067.
- Ministerio de Gracia y Justicia.**—Reorganización de los servicios del mismo.—Explanada por el señor Solsona y contestada por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 139, págs. 4269, 4270; núm. 146, pág. 4476 á 4478.
- Montjuich (Castillo de).**—Investigación de la certeza ó inexactitud de las vejaciones á que fueron sometidos varios presos en el citado castillo.—Explanada por el Sr. Junoy y contestada por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 44, págs. 958 á 960; núm. 45, págs. 986 á 993.
- Negociaciones diplomáticas.**—Criterio del Sr. Presidente del Consejo de Ministros respecto á las facultades de los Sres. Diputados para exponer su opinión sobre ellas.—Exactitud de las manifestaciones hechas por el Sr. Conde de Romanones sobre la incorporación de España á la Triplice alianza, Declaración del Sr. Duque de Almodóvar del Río acerca del tratado de alianza con Francia.—Carta del Sr. Silvela publicada en «El Imparcial».—Explanada por el Sr. Nocedal y contestada por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 171, págs. 5079 á 5084.
- Párroco de Leganés.**—Oposición del mismo al enterramiento en el cementerio católico de un oficial del ejército.—Explanada por el Sr. Azcárate y contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, interviniendo además en el debate el Sr. Nocedal, núm. 81, págs. 2249 á 2256.
- Pleito seguido por el Gobierno español contra la Compañía escocesa Clydebank, reclamando 83.000 libras esterlinas**—Pregunta é interpelación del Sr. Lerroux, contestadas por los Sres. Ministros de Marina, Gracia y Justicia y Estado, núm. 132, pág. 4069; núm. 135, pág. 4144; núm. 137, páginas 4205 á 4208; núm. 138, págs. 4234 á 4240.
- Política comercial de España en América.**—Explanada por el Sr. Zulueta y contestada por los Sres. Ministros de Hacienda y de Estado, interviniendo además en el debate los Sres. Moret (D. Segismundo), Urzáiz y Rusiñol, núm. 118, págs. 3664 á 3674; núm. 120, págs. 3722 á 3737.
- del Gobierno, durante el interregno parlamentario, referente al ejercicio de los derechos de reunión, de asociación y libre emisión del pensamiento.—Explanada por el Sr. Muro López y contestada por los Sres. Presidente del Consejo y Ministro de la Gobernación, interviniendo además en el debate los Sres. Salmerón, Presidente de la Cámara, Silvela (D. Eugenio) y Azcárate, núm. 52, páginas 1205, 1206; núm. 56, págs. 1265 á 1275; núm. 57, págs. 1299 á 1310; núm. 60, pág. 1398.
- general.—Explanada por el Sr. Nocedal y contestada por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, interviniendo además en el debate los Sres. Canalejas (D. José), Conde de Romanones, López Puigcerver (D. Joaquín), Celleruelo, Barón de Sacro Lirio, Moret (D. Segismundo), Ministro de la Gobernación, Duque de Bivona, Presidente de la Cámara, Salmerón, Gil Robles y Dato, núm. 84, páginas 2398 á 2412; núm. 85, págs. 2450 á 2462; núm. 87, págs. 2544 á 2559; núm. 88, págs. 2589 á 2607; núm. 89, págs. 2648 á 2664; núm. 92, págs. 2752 á 2768; núm. 93, págs. 2786 á 2791; núm. 95, págs. 2869 á 2881.
- interior, Tratado anglo-francés y porvenir de Marruecos.—Explanada por el Sr. Nocedal y contestada por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, interviniendo además en el debate los señores Villanueva, Conde de Romanones, Ministro de Estado, Duque de Almodóvar del Río, Salmerón, Grouzard y Suárez Inclán (D. Julián), núm. 156, págs. 4735, 4736; núm. 158, págs. 4770 á 4776; núm. 160, págs. 4807 á 4813; núm. 162, págs. 4841 á 4849; núm. 164, págs. 4882 á 4886; núm. 166, págs. 4917 á 4926; núm. 167, págs. 4942 á 4966.

- Prohibición de celebrar una manifestación republicana en Madrid.**—Explanada por el Sr. Morayta y contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 73, págs. 1902 á 1906.
- Puente de Torremontalbo.**—Requerimiento de inhibición hecho por el gobernador de Logroño al juez especial que instruye la causa por la catástrofe allí ocurrida.—Pregunta é interpelación del Sr. Poveda, contestada por los Sres. Ministros de Agricultura y de la Gobernación, interviniendo además, en el debate, los Sres. Gómez Trevijano y Villanueva, núm. 72, pág. 1870, núm. 85, págs. 2447, 2448; núm. 87, págs. 2533 á 2543.
- Regularización y mejora del cambio exterior y restablecimiento de la circulación y de la libre acuñación de la moneda de oro.**—Explanada por el Sr. Conde de Romanones y contestada por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, interviniendo además en el debate los Sres. Presidente, Moret (don Segismundo) y López Puigcerver (D. Joaquín), núm. 174, págs. 5183 á 5194; núm. 175, págs. 5228, 5229; núm. 195, págs. 5847, 5848.
- Rehabilitación judicial.**—Explanada por el Sr. Marqués de Valero de Palma y contestada por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 172, pág. 5111; núm. 174, págs. 5179 á 5183.
- Busia y el Japón.**—Guerra entre ambas Naciones.—Alarma producida en la opinión con motivo de unas palabras pronunciadas por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros.—Explanada por el Sr. Marengo y contestada por los Sres. Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Guerra, núm. 126, págs. 3896 á 3901.
- Sucesos de Alcalá del Valle.**—Explanada por el Sr. Junoy y contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 75, págs. 1984 á 1992.
- de Bilbao.—Peregrinación al santuario de Begoña.—Explanada por el Sr. Urquijo (D. José María) y contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 52, pág. 1206; núm. 57, págs. 1289 á 1298.
- de Salamanca, Almería, Infesto, Jumilla y Madrid.—Petición de documentos é interpelación del Sr. Muro López, contestada la primera por los Sres. Ministros de Gracia y Justicia y de la Guerra, y la segunda por el de la Gobernación, interviniendo además en el debate el Sr. Conde de Torrevélez, núm. 32, pág. 547; núm. 35, pág. 626, 651; núm. 46, pág. 1033 á 1040; núm. 47, páginas 1060 á 1068.
- de Valladolid ocurridos el día 7 de Marzo de 1904.—Pregunta é interpelación del Sr. Muro López, contestadas por el Sr. Ministro de la Gobernación, interviniendo además en el debate los señores Alba y Silió, núm. 139, págs. 4270 á 4272; núm. 140, pág. 4299; núm. 141, páginas 4332 á 4345.
- Tabaco de Canarias.**—Suministro del mismo para las fábricas de la Península.—Explanada por el señor Poggio y contestada por el Sr. Ministro de Hacienda, interviniendo además en el debate el Sr. Marqués de Casa-Laiglesia, núm. 57, págs. 1284, 1285; núm. 58, pág. 1317; núm. 64, pág. 1543; número 67, pág. 1662; núm. 72, págs. 1857 á 1865.
- Teatro Lírico.**—Reunión republicana celebrada en él.—Conducta del delegado del gobernador.—Explanada por el Sr. Silvela (D. Eugenio) y contestada por los Sres. Ministro de la Gobernación y Presidente del Consejo de Ministros núm. 97, págs. 2957 á 2964.
- Tribunal de honor.**—Su formación para juzgar á un jefe del Cuerpo de ingenieros navales.—Explanada por el Sr. Vega de Seoane, y contestada por el Sr. Ministro de Marina, interviniendo además en el debate el Sr. Llorens, núm. 58, pág. 1321; núm. 60, págs. 1400 á 1403; núm. 61, págs. 1432 á 1440; núm. 62, págs. 1466, 1467.
- Universidad de Santiago.**—Expediente formado al rector de la misma.—Petición de documentos é interpelación del Sr. Gil y Morte, contestada por el Sr. Ministro de Instrucción pública, núm. 37, páginas 694, 695; núm. 41, pág. 868; núm. 49, págs. 1133 á 1138.

Preguntas dirigidas al Gobierno que han sido contestadas.

- Abanderamiento de buques españoles en países extranjeros.**—Pregunta del Sr. Roselló, contestada por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 33, pág. 566; núm. 35, pág. 626.
- Abonarés.**—Pago por alcances correspondientes á los soldados de la penúltima guerra de Cuba.—Ruego del Sr. Durán, contestado por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 86, págs. 2497, 2498.
- precedentes de la penúltima guerra de Cuba.—Causas por las cuales no se han comprendido en el proyecto de ley de pago de créditos de Ultramar.—Pregunta del Sr. Lletget contestada por el señor Ministro de la Guerra, núm. 180, págs. 5395 á 5397.
- Academias militares.**—Ampliación del número de plazas en las mismas.—Ruego del Sr. Conde de Romanones, contestado por el Sr. Ministro de la Guerra, interviniendo además en el debate los señores Conde de San Luis y Cobián, núm. 41, pág. 840; núm. 43 pág. 906.
- Aceite de oliva.**—Proyecto de establecer en Portugal derechos protectores.—Ruego del Sr. Durán, contestado por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 86, pág. 2498.
- Actas.**—Criterio del Gobierno sobre su aprobación.—Pregunta del Sr. Silvela (D. Faustino), contestada por el Sr. Ministro de Instrucción pública, núm. 162, pág. 4841.
- Actas graves.**—Discusión de los dictámenes.—Ruegos del Sr. Osma, contestados por los Sres. Presidente de la Cámara y Ministro de la Gobernación, núm. 55, págs. 1238, 1239; núm. 82, pág. 2299.
- Actas pendientes de discusión.**—Criterio de la Presidencia sobre las mismas.—Ruego del Sr. Conde de Romanones, contestado por los Sres. Ministro de Hacienda, Vicepresidente (Aparicio) y Ministro de Gracia y Justicia, interviniendo además en el debate los Sres. Celleruelo, Presidente de la Cámara,

- Villanueva, Suárez Inclán (D. Félix) y Presidente del Consejo de Ministros, núm. 145, págs. 4457-4458; núm. 146, págs. 4470 á 4472; núm. 147, págs. 4496 á 4498.
- Administración de Correos de Barcelona.**—Su traslación á otro local.—Ruego del Sr. Rusiñol, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 46, pág. 1025.
- Administración de justicia.**—Su estado en la provincia de Canarias.—Ruego del Sr. Marqués de Villasegura, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 77, págs. 2076, 2077.
- (Reforma de la).—Su presentación á las Cortes.—Ruego del Sr. Nougués, contestado por el señor Ministro de Gracia y Justicia, núm. 193, pág. 5768.
- en el distrito de Jetafe.—Estado de la misma.—Pregunta del Sr. Lerroux, contestada por el señor Ministro de Gracia y Justicia, interviniendo además en el debate el Sr. López Puigcerver (don Joaquín), núm. 168, págs. 4970 á 4973; núm. 169, págs. 5006 á 5008.
- Administración local.**—Circular relativa á su inspección.—Pregunta del Sr. Conde de Torre-Vélez, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 34, págs. 601 á 603.
- Admisiones temporales.**—Criterio del Gobierno sobre dicho régimen.—Ruego del Sr. Lerroux, contestado por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 178, págs. 5326, 5327.
- Suspensión de dicho régimen para los trigos.—Pregunta del Sr. Lerroux, contestada por el señor Presidente del Consejo de Ministros, núm. 188, págs. 5607, 5608.
- Aduana de Jerez de la Frontera.**—Causas del traslado del funcionario de la misma Sr. Herce.—Pregunta del Sr. Lerroux, contestada por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 118, págs. 3657, 3658.
- Aduanas (Personal de).**—Relación de los aumentos hechos en los créditos presupuestos desde 1899.—Ruego del Sr. Lerroux, contestado por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 141, pág. 4331; núm. 145, pág. 4439.
- Africa occidental (Posesiones en).**—Objeto de la Memoria presentada por el Sr. Ministro de Estado.—Pregunta del Sr. Zorita, contestada por el Sr. Ministro de Estado, interviniendo además en el debate el Sr. Presidente, núm. 166, págs. 4913 á 4916.
- Agencia ejecutiva municipal de Madrid.**—Visita de inspección de los libros de contabilidad de la misma.—Ruego del Sr. Ordóñez, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 191, página 5710.
- Agentes de la autoridad gubernativa.**—Conducta seguida por los mismos en la Carrera de San Jerónimo.—Manifestación del Sr. Lerroux, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 128, págs. 3952 á 3954.
- Albarreal de Tajo.**—Prohibición de una reunión de propaganda societaria en dicho pueblo.—Pregunta del Sr. Lerroux, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 176, págs. 5253 á 5255.
- Albatana (Alcalde pedáneo de).**—Su nombramiento.—Pregunta del Sr. Conde de Torre-Vélez, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 120, pág. 3715.
- Alcaide de la cárcel de Bilbao.**—Conducta del mismo con un matrimonio de ideas protestantes.—Pregunta del Sr. Lerroux, contestada por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 176, págs. 5253 á 5256.
- Alcalde de Almería.**—Pensamiento del Gobierno sobre la conducta de dicho alcalde, con motivo de los gastos ocasionados por el viaje de S. M. el Rey.—Pregunta del Sr. Morayta, contestada por el señor Ministro de la Gobernación, núm. 189, págs. 5644 á 5646.
- de Ayamonte.—Conducta del mismo en la junta del Censo.—Pregunta del Sr. Menéndez Pallares, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 164, págs. 4875, 4876.
- de Barcelona.—Conducta del mismo.—Pregunta del Sr. Junoy, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 139, pág. 4260.
- de Belalcázar.—Abusos cometidos en la exacción del impuesto de Consumos.—Ruego del señor Fernández Blanco, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 152, págs. 4646, 4647.
- de Belchite.—Tropelías cometidas por el mismo.—Pregunta del Sr. Marqués de Villafranca de Ebro, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 125, págs. 3866, 3867.
- de Caldas de Beyes.—Incompatibilidad del mismo para ejercer el cargo.—Pregunta del señor Lerroux, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 180, págs. 5391, 5392.
- de Canillas de Albaidas.—Negativa á dar sepultura en el cementerio al cadáver de un niño.—Preguntas del Sr. Azcárate, contestadas por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 190, págs. 5680 á 5682; núm. 193, págs. 5770, 5771.
- de Chillón.—Abusos cometidos con algunos republicanos.—Preguntas del Sr. Lerroux, contestadas por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 180, págs. 5391, 5392; núm. 190, págs. 5674 á 5676.
- de Infesto.—Negativa á darle posesión.—Pregunta del Sr. Arias de Miranda, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 62, pág. 1468.
- de Manresa.—Proceder del mismo, con motivo de un Mensaje felicitando al Gobierno.—Pregunta del Sr. Junoy, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, interviniendo además en el debate el Sr. Soler y March, núm. 138, págs. 4244, 4245; núm. 139, págs. 4259 á 4261.
- de Morella.—Negativa á darle posesión.—Pregunta del Sr. Arias de Miranda, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 64, págs. 1546 á 1548.
- de Ontur-Albatana.—Propósitos del mismo respecto de las próximas elecciones municipales en dicho pueblo.—Excitación al Ministerio fiscal.—Ruegos del Sr. Conde de Torre-Vélez, contestados por los Sres. Ministros de la Gobernación y de Gracia y Justicia, núm. 164, págs. 4881, 4882; núm. 176, págs. 5256 á 5258.

- Alcalde de Peligros.**—Suspensión de una reunión electoral.—Pregunta del Sr. Nougués, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 55, págs. 1246, 1247.
- **de Reus.**—Proceder del mismo en sus relaciones con el Ayuntamiento.—Pregunta del señor Mayner, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 57, pág. 1288.
- **de San Feliú de Llobregat**—Conducta del mismo suspendiendo acuerdos del Ayuntamiento.—Preguntas del Sr. Lletget, contestadas por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 140, págs. 4290, 4291; núm. 146, págs. 4465, 4466; núm. 176, págs. 5248 á 5250.
- **de Selva del Campo.**—Prohibición de dar conferencias científicas.—Pregunta del Sr. Nougués, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, interviniendo además en el debate el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 143, págs. 4382 á 4387.
- **de Sentmanat.**—Arbitrariedades cometidas por el mismo.—Ruego del Sr. Pí y Arsuaga, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 129, págs. 3987, 3988.
- **de Tabernes de Valldigna.**—Negativa á darle posesión.—Pregunta del Sr. Arias de Miranda, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 62, pág. 1468.
- **de Tarragona.**—Suspensión del mismo.—Pregunta del Sr. Nougués, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 55, págs. 1244 á 1248.
- **de Vinaroz.**—Su nombramiento.—Pregunta del Sr. Gasset Lacasaña, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 77, págs. 2073 á 2075.
- Alcances.**—Medios de satisfacerlos al escuadrón de Mallorca y á los reclutas de los reemplazos de 1873 y 1874.—Pregunta del Sr. Rosselló, contestada por el Sr. Ministro de la Guerra, núm. 137, páginas 4209 á 4211.
- Alhama de Murcia.**—Situación en que se encuentra el mozo sorteable Juan Carlos Martínez Baños.—Ruego del Sr. Duque de Bivona, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 130, pág. 4018.
- **Usurpación de terrenos en la cañada destinada al paso de ganados.**—Ruego del Sr. Duque de Bivona, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 79, págs. 2157, 2158.
- Alhóndiga en Madrid.**—Propósitos del Gobierno respecto de su establecimiento.—Pregunta del señor Moret, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 35, pág. 650; núm. 41, pág. 832.
- Alicante (Circunscripción electoral de).**—Suspensión y procesamiento de concejales de la misma.—Pregunta del Sr. Beltrán, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 54, págs. 1221 á 1223.
- Almacén de la Villa (Expediente del).**—Ruego del Sr. Cervantes, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 30, pág. 507.—El Sr. Ministro de Gracia y Justicia, remite la causa instruida, núm. 37, pág. 718.
- Almadén á Chillón.**—Construcción de un camino vecinal.—Ruego del Sr. Lunas, contestado por el señor Ministro de Agricultura, núm. 116, pág. 3605.
- Almadén (Minas de).**—Visita de inspección.—Criterio del Gobierno respecto de la conducta observada por el director de las minas, declarado suspenso.—Preguntas del Sr. Lerroux, contestadas por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 118, págs. 3658 á 3661; núm. 178, págs. 5326, 5327.
- Almadrabas.**—Antecedentes relativos á la concesión de varias en la provincia de Huelva.—Ruegos de los Sres. Lerroux y Bores y Romero, contestados por el Sr. Ministro de Marina, núm. 168, págs. 4972, 4975; núm. 173, pág. 5177; núm. 178, pág. 5352.
- **de Zahara y Torreplata.**—Expedientes de las mismas; reclamaciones hechas y actas levantadas para determinar la situación de algunas de ellas.—Ruegos de los Sres. Vega de Seoane y Bores y Romero, contestados por el Sr. Ministro de Marina, núm. 168, pág. 4975; núm. 178, pág. 5352; núm. 183, pág. 5481.
- Almodóvar del Campo y Almadén (Expediente relativo á la venta de bienes en los términos municipales de).**—Ruego del Sr. Lerroux, contestado por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 178, págs. 5326, 5327; núm. 191, pág. 5704.
- Ametralladoras Norddenfeld.**—Expediente de compra y comunicaciones dirigidas por el embajador de España en Londres al Sr. Ministro de Marina.—Ruegos del Sr. Soriano, contestados por el Sr. Ministro de Marina, núm. 126, págs. 3893, 3894; núm. 127, págs. 3924, 3925; núm. 128, pág. 3950.
- Andalucía.**—Problema agrario en aquella región.—Pregunta del Sr. Vallés y Ribot, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 24, págs. 363 á 366.
- Apresamiento del pailebot-correo de Jamaica, por el cañonero «Galicia», en el año 1898.**—Ruego del Sr. Vega de Seoane, contestado por el Sr. Ministro de Marina, núm. 64, pág. 1548; núm. 114, página 3581.
- Aprovechamientos forestales.**—Tributación de los Ayuntamientos.—Pregunta del Sr. Arias de Miranda, contestada por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 143, págs. 4379, 4380.
- Aranceles de Aduanas.**—Aumento de los derechos que se exigen en Francia á la importación de cajas de conservas.—Ruegos de los Sres. Moret y Gil Robles, contestados por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 84, pág. 2398; núm. 86, pág. 2500.
- **Conveniencia de que no se inicien negociaciones con otras naciones hasta después de hecha la revisión de los mismos.**—Pregunta del Sr. Albó, contestada por el Sr. Ministro de Estado, núm. 172, págs. 5108 á 5110.
- **Derechos que ha de pagar la pipería nueva armada á su introducción en España.**—Pregunta del Sr. Anglés, contestada por los Sres. Ministros de Hacienda y de Estado, interviniendo además en la discusión el Sr. Mayner, núm. 32, pág. 548; núm. 35, pág. 626; núm. 48, págs. 1100 á 1102.
- **Rebaja de los derechos de importación del algodón.**—Ruego del Sr. Huelin, contestado por el

- Sr. Ministro de Gracia y Justicia, interviniendo además en el debate el Sr. Rusiñol, núm. 145, páginas 4451, 4452.
- Archivo de la Corona de Aragón.—Dominio del edificio que lo ocupa en Barcelona y rumores sobre su traslación á otro punto.—Ruego del Sr. Albó, contestado por el Sr. Ministro de Instrucción pública, núm. 179, págs. 5359, 5360.**
- Ardaz (Sr. D. José).—Expropiación de unos terrenos de los herederos del mismo, en el Ferrol.—Ruego del Sr. Lombardero, contestado por el Sr. Ministro de la Guerra, núm. 158, págs. 4763, 4764.**
- Armada.—Aplicación á favor de sus individuos de lo dispuesto para el ejército respecto á los gastos de viaje de sus familias.—Ruego del Sr. Conde de Torre-Vélez, contestado por el Sr. Ministro de Marina, núm. 78, págs. 2113, 2114.**
- (Oficiales de la).—Competencia de los que hayan hecho estudios eléctricos para ser nombrados verificadores de los contadores de electricidad.—Ruego del Sr. Marqués de Pílares, contestado por el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 158, pág. 4768.
- (Segundo delineador de la).—Concesión de una plaza de aspirante á D. Miguel María Solís é Ibáñez.—Pregunta del Sr. Lerroux, contestada por el Sr. Ministro de Marina, núm. 151, págs. 4614, 4615: núm. 152, pág. 4639.
- Arrendamiento de las contribuciones en la provincia de Valencia.—Preguntas de los Sres. Fernández Blanco, Soriano y Menéndez Pallarés, contestadas por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 37, página 693; núm. 40, pág. 829; núm. 41, págs. 840, 841; núm. 46, págs. 1030 á 1033; núm. 110, pág. 3469.**
- Arsenal de la Carraca.—Despedida de obreros.—Ruego del Sr. Conde de Romanones, contestado por el Sr. Ministro de Marina, núm. 113, pág. 3537.**
- Estado de las cantidades que se han satisfecho por meses, desde 1.º de Enero á 30 de Junio, en pago de jornales á los obreros.—Ruego del Sr. Osma, contestado por el Sr. Ministro de Marina, número 47, pág. 1088; núm. 49, pág. 1155.
- Quejas de los individuos que pertenecen á su maestranza.—Pregunta del Sr. Conde de Torre-Vélez, contestada por el Sr. Ministro de Marina, núm. 78, págs. 2113, 2114.
- Real orden dictando reglas para el abono de jornales á los obreros.—Ruego del Sr. Osma, contestado por el Sr. Ministro de Marina, núm. 47, pág. 1088; núm. 49, pág. 1155.
- Relación del número de operarios que trabajan en el mismo.—Ruego del Sr. Vega de Seoane, contestado por el Sr. Ministro de Marina, núm. 64, pág. 1548; núm. 68, pág. 1740.
- Relación de los trabajos á que se han aplicado los jornales de los obreros en los meses de Enero á Junio de 1903.—Petición del Sr. Osma, contestada por el Sr. Ministro de Marina, núm. 47, pág. 1088; núm. 49, pág. 1155.
- Suspensión de obras en el mismo.—Preguntas del Sr. Conde de Torre-Vélez, contestadas por el Sr. Ministro de Marina, interviniendo además en el debate los Sres. Viesca (D. Rafael) y Marengo, núm. 37, págs. 686 á 692.
- Arsenales del Estado.—Estado de las construcciones que se están realizando en los mismos.—Pregunta del Sr. Marengo, contestada por el Sr. Ministro de Marina, núm. 93, págs. 2785, 2786; núm. 97, página 2992.**
- Situación anormal de los mismos.—Preguntas de los Sres. Aznar y Llorens, contestadas por el Sr. Ministro de Marina, núm. 93, págs. 2781 á 2785.
- Venta de las maderas inútiles existentes en los mismos.—Pregunta del Sr. Marqués de Villasegura, contestada por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 93, pág. 2776 á 2778.
- Artículos alimenticios.—Bebaja de los derechos arancelarios de los mismos.—Pregunta del Sr. Rosselló, contestada por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 144, págs. 4410, 4411.**
- Arzúa.—Abastecimiento de aguas en aquella población.—Ruego del Sr. Lombardero, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 46, pág. 1024.**
- Asamblea del partido liberal.—Asistencia de los Sres. Diputados militares á la misma.—Pregunta del Sr. Suárez Inclán (D. Félix), contestada por el Sr. Ministro de la Guerra, núm. 73, págs. 1935, 1936.**
- Ascenso de los sargentos primeros de infantería de Marina.—Legalidad del Real decreto de 29 de Abril de 1901.—Ruego del Sr. Seguí, contestado por el Sr. Ministro de Marina, núm. 46, pág. 1027; núm. 50, págs. 1160, 1161.**
- de los segundos tenientes de la escala de reserva y sus asimilados.—Necesidad de presentar un proyecto de ley.—Ruego del Sr. Lerroux, contestado por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, número 194, págs. 5830 á 5833.
- Ascensos concedidos á un magistrado de la Audiencia de Madrid (Expediente sobre los).—Pregunta del Sr. Lerroux, contestada por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 190, págs. 5674 á 5676.**
- Asistencia de las mujeres pobres en estado de embarazo.—Medidas que se debe adoptar según la Memoria publicada por D. José Botella y Martínez.—Pregunta del Sr. Moret, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 35, pág. 650; núm. 41, pág. 833.**
- Asociación general de ganaderos.—Expediente de nulidad de permuta de terrenos de la cañada del Guadarrama acordada por la Junta directiva.—Ruego del Sr. Azcárate, contestado por el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 143, págs. 4378, 4379.**
- Asociaciones religiosas.—Estadística de las que hay en España y del número de individuos que á ellas pertenecen.—Ruegos del Sr. Morayta, contestados por los Sres. Ministros de la Gobernación y de Instrucción pública, núm. 77, pág. 2077; núm. 83, pág. 2393; núm. 107, págs. 3436 á 3441; núm. 110, pág. 3468.**

- Asociaciones religiosas.—Exención del servicio militar de los individuos pertenecientes á las mismas.—**
Pregunta del Sr. Morayta, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 64, págs. 1543, 1544.
- Ataques contra la propiedad cometidos en el término municipal de Alcaraz.—**Ruego del Sr. Bosch, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 72, págs. 1875, 1876.
- Audiencia de Alicante (Presidente de la).—Incompatibilidad legal del mismo para desempeñar dicho cargo.—**Preguntas del Sr. Llorens, contestadas por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, interviniendo además en el debate el Sr. Poveda, núm. 102, págs. 3249, 3250; núm. 104, págs. 3359, 3360; número 129, págs. 3985, 3986.
- **de Barcelona.—Condiciones que se exigen en la misma para desempeñar el cargo de procurador.—**Ruegos del Sr. Nougés, contestados por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 128, página 3956; núm. 132, págs. 4075, 4076.
- **Nombramiento de un relator de la misma.—**Ruego del Sr. Junoy, contestado por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 101, pág. 3178; núm. 107, pág. 3442.
- **de Cádiz.—Pretensiones de los oficiales de Sala de la misma.—**Ruegos del Sr. Conde de Torre-Vélez, contestados por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 49, pág. 1124; núm. 56, pág. 1276; núm. 62, pág. 1473.
- **de la Coruña.—Extravío de los pleitos que se remiten del Juzgado de Puenteareas á aquella Audiencia.—**Ruego del Sr. Lombardero, contestado por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, interviniendo además en el debate el Sr. Bugallal (D. Gabino), núm. 33, págs. 579 á 581; núm. 34, páginas 603 á 609.
- **de Granada.—Pago de dietas á los jurados.—**Ruego del Sr. Ortega Andrés, contestado por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 86, pág. 2496; núm. 92, pág. 2770.
- **de Las Palmas.—Expediente de traslación del presidente y de tres magistrados de la misma.—**Ruego del Sr. Poveda, contestado por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 169, pág. 5035; número 176, pág. 5283.
- **de Valencia.—Construcción de un nuevo edificio.—**Pregunta del Sr. Soriano, contestada por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 110, págs. 3469, 3470.
- **de Zamora (Presidente de la).—Incompatibilidad del mismo para desempeñar dicho cargo.—**Pregunta del Sr. Lletget, contestada por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 95, págs. 2859 á 2861.
- Ayuntamiento de Alburquerque.—Abusos cometidos por el mismo.—**Pregunta del Sr. Pacheco, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 49, págs. 1125, 1126.
- **de Almería.—Sucesos ocurridos en una sesión.—**Ruego del Sr. Navarro, contestado por el señor Ministro de la Gobernación, núm. 195, págs. 5845, 5846.
- **de Alosno.—Ilegalidades cometidas en su elección.—**Ruego del Sr. Limón, contestado por el señor Ministro de la Gobernación, núm. 74, págs. 1940, 1941.
- **de Arquillos.—Reposición de los concejales.—**Ruego del Sr. Sanjuán, contestado por el señor Ministro de la Gobernación, núm. 55, págs. 1241, 1242.
- **de Cazalla de la Sierra.—Procesamiento del mismo.—**Pregunta del Sr. Arias de Miranda, contestada por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 62, págs. 1468 á 1470.
- **de Codesera.—Nombramiento de secretario.—**Ruego del Sr. Pacheco, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 49, págs. 1125, 1126.
- **de Gandía.—Procesamiento del mismo.—**Pregunta del Sr. Arias de Miranda, contestada por los Sres. Ministros de Gobernación y de Gracia y Justicia, núm. 64, págs. 1547, 1548.
- **de Hostalrich.—Expediente de incapacidad del concejal D. Juan Ferrer.—**Ruego del Sr. Canalejas (D. Luis), contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 166, pág. 4913; núm. 176, pág. 5248.
- **de la Puebla.—Desaparición del expediente de concesión de una marisma.—**Ruego del señor Montero Villegas (D. Eugenio), contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 188, páginas 5220 á 5222.
- **de Las Palomas.—Su constitución ilegal.—**Ruego del Sr. Groizard, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 141, págs. 4321, 4322.
- **de Madrid.—Adjudicación del servicio de limpiezas.—**Ruego del Sr. Cervantes, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 30, pág. 507.
- **Conveniencia de entregarle los dos millones concedidos por una ley.—**Ruego del Sr. Garay, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 166, págs. 4909 á 4911.
- **Inversión de la subvención de dos millones de pesetas.—**Pregunta del Sr. Martínez Contreras, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 152, págs. 4664, 4665.
- **Liquidación de los créditos que tiene contra la Hacienda.—**Ruego del Sr. Garay, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 166, págs. 4909 á 4911.
- **de Medina del Campo.—Causa seguida contra el alcalde y un teniente de alcalde.—**Pregunta del Sr. Mora (D. César), contestada por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 64, págs. 1538, 1539.
- **de Novelda.—Su procesamiento y suspensión.—**Pregunta del Sr. Beltrán, contestada por los Sres. Ministros de Gracia y Justicia y de la Gobernación, interviniendo además en el debate el señor Quejana, núm. 140, págs. 4293 á 4295.
- **de Padrón.—Compra de una casa con destino á hospicio.—**Ruego del Sr. Moral, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 85, págs. 2441, 2442.

- Ayuntamiento de Palma de Mallorca.**—Procesamiento de un concejal.—Pregunta del Sr. Nougés, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 55, págs. 1246 á 1248.
- **de Pamplona.**—Suspensión gubernativa de varios concejales.—Pregunta y anuncio de interpe-lación del Sr. Gil Robles y contestación del Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 30, pág. 507.
- **de Poboleda.**—Resolución del expediente de incapacidad de dos concejales.—Ruego del señor Nougés, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 105, pág. 3392.
- **de Puente Genil.**—Multa impuesta al mismo por la Comisión mixta de reclutamiento de Córdoba.—Pregunta del Sr. Franco, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 42, páginas 881 á 883.
- **de Ronda.**—Conducta ilegal del mismo.—Pregunta del Sr. Menéndez Pallarés, contestada por los Sres. Presidente del Consejo y Ministro de la Gobernación, núm. 59, págs. 1354, 1355; núm. 61, página 1432.
- **de Rubí.**—Visita de inspección al mismo.—Pregunta del Sr. Lerroux, contestada por el Sr. Mi-nistro de la Gobernación, núm. 193, págs. 5772, 5773.
- **de Santafé.**—Arbitrariedades cometidas con el mismo.—Pregunta del Sr. Llorens, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 145, págs. 4448, 4449.
- **de Touro.**—Constitución ilegal del mismo.—Pregunta del Sr. Montero Villegas (D. Eugenio), con- testada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 71, págs. 1821, 1822.
- **de Valdés.**—Situación anormal del mismo.—Ruego de Sr. García San Miguel, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 176, págs. 5259 á 5262.
- **de Valencia.**—Multas impuestas á varios concejales.—Pregunta del Sr. Gil y Morte, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 130, págs. 4017, 4018.
- **de Valverde de la Vera**—Expediente de apremio para el pago de contribuciones.—Ruego del Sr. Lerroux, contestado por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 147, págs. 4501, 4503.
- **de Viana del Bollo.**—Suspensión del mismo.—Pregunta del Sr. Arias de Miranda, contestada por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 62, págs. 1467 á 1469.
- **de Villanueva de Cardete.**—Expediente instruido contra el mismo.—Ruego del Sr. Requejo, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 191, pág. 5713.
- **de Villanueva de San Juan.**—Suspensión de varios concejales.—Ruego del Sr. Villanueva, con- testado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 145, págs. 4449, 4450.
- **de Villena.**—Expediente de suspensión del mismo.—Ruego del Sr. Poveda, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 72, pág. 1871; núm. 83, pág. 2342.
- **de Vinaroz.**—Incapacidad de tres concejales.—Ruego del Sr. Gasset (D. Fernando), contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 135, págs. 4144, 4145.
- Ayuntamientos.**—Criterio del Gobierno acerca de si los gobernadores pueden anular la constitución de los mismos una vez aprobadas las elecciones por la Comisión provincial.—Pregunta del Sr. Quiroga Vázquez, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 164, págs. 4874, 4875.
- **de Nerpio y Socobos.**—Procesamiento de los mismos.—Pregunta del Sr. Fernández Blanco, con- testada por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 43, pág. 909.
- **del partido judicial de Jarandilla.**—Suspensión y procesamiento de varios de ellos.—Pregunta del Sr. Ruiz Jiménez, contestada por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 64, pág. 1574; nú- mero 69, pág. 1776.
- **de la provincia de Castellón.**—Suspensión de los de varios distritos de ella.—Pregunta del señor Gasset (D. Fernando), contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 17, págs. 2074 á 2076.
- **de la provincia de Córdoba.**—Multas impuestas á varios de ellos.—Ruego del Sr. Calvo de León, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 49, págs. 1128, 1129.
- **de la provincia de Córdoba.**—Multas impuestas por la Comisión mixta de reclutamiento á va- rios de ellos.—Ruego del Sr. Calvo de León, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, nú- mero 106, págs. 3427 á 3430.
- **pertenecientes al Juzgado de Chantada.**—Suspensión de los mismos.—Pregunta del Sr. Arias de Miranda, contestada por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 62, págs. 1468, 1469.
- Azufre.**—Bajada de las tarifas de transporte entre Barcelona y Tarragona.—Ruego del Sr. Alegret, con- testado por el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 140, pág. 4298.
- Badajoz.**—Establecimiento de la capitalidad de una región agronómica en aquella ciudad.—Ruego del Sr. Albarrán, contestado por el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 55, págs. 1239 á 1241.
- Baleares.**—Establecimiento del servicio internacional de paquetes postales.—Pregunta del Sr. Roselló, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 130, pág. 4015.
- **Servicio de Correos en dichas islas; ensayo de telegrafía sin hilos entre la Península é Ibiza; conducción de paquetes postales.**—Preguntas del Sr. Roselló contestadas por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 30, pág. 510.
- Banco de Hong-Kong Shanghai.**—Pleito seguido con el mismo por la casa española «Jurado y Com- pañía».—Sobornos y cohechos cometidos por las autoridades judiciales de Manila.—Pregunta del Sr. Soriano, contestada por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 127, págs. 3925, 3926; número 129, pág. 3986; núm. 134, pág. 4118.
- Banco Hipotecario (Capítulo de donde se sacaron los fondos para pagar 5 millones de pesetas al).**—Pregunta del Sr. Lletget, contestada por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 178, págs. 5327, 5328.

- Bandera española.**—Ultraje hecho á la misma.—Pregunta del Sr. Junoy, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 139, págs. 4259, 4260.
- Barcelona.**—Terminación de las obras del nuevo edificio destinado á prisión celular: habilitación de un departamento especial para los obreros presos á consecuencia de las huelgas. — Pregunta del Sr. Lerroux, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 30, pág. 509.
- Barcos extranjeros.**—Cuestiones originadas por haber venido algunos á pescar en aguas españolas.—Ruego del Sr. Vega de Seoane, contestado por el Sr. Ministro de Marina, núm. 158, págs. 4766, 4767.
- Benichembla.**—Daños causados en dicho pueblo por la crecida del río.—Ruego del Sr. Vega de Seoane, contestado por el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 33, págs. 568, 569.
- Beránger (Sr. D. José María).**—Su relevo del cargo de Presidente de la Junta consultiva de Marina.—Pregunta del Sr. Conde de Romanones, contestada por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, número 114, págs. 3563, 3564.
- Berbegal (Ingeniero agrónomo D. Antonio).**—Incompatibilidad legal de los cargos que desempeña.—Ruego del Sr. Nougués, contestado por el Sr. Ministro de Obras públicas, núm. 152, pág. 4650; número 154, pág. 4682.
- Bibliotecas.**—Conveniencia de que estén abiertas por la noche.—Ruego del Sr. Roselló, contestado por el Sr. Ministro de Instrucción pública, núm. 179, págs. 5362, 5363.
- Bienes de propios.**—Relación de los que han sido vendidos.—Ruego del Sr. Arias de Miranda, contestado por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 135, pág. 4145; núm. 145, pág. 4439.
- Suspensión de la tramitación relativa á la venta de los mismos.—Pregunta del Sr. Arias de Miranda, contestada por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 143, págs. 4379, 4380.
- Bienes nacionales.**—Rescisión de la venta de una finca hecha por el Estado.—Ruego del Sr. Nougués, contestado por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 90, págs. 2709, 2710.
- Blázquez (D. José María).**—Su libertad provisional.—Ruego del Sr. Lletget, contestado por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 140, págs. 4291 á 4293.
- Boal (Suspensión de una reunión electoral en el pueblo de).**—Pregunta del Sr. Menéndez Pallarés, contestada por los Sres. Presidente del Consejo y Ministro de la Gobernación, núm. 59, págs. 1354, 1355; núm. 61, pág. 1432.
- Bombas explosivas encontradas en el pueblo de Lago.**—Sumario instruido con este motivo.—Ruego y pregunta de los Sres. Arias de Miranda y Lombardero, contestada, la segunda, por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 115, pág. 2584; núm. 119, págs. 3686 á 3688.
- Borriol.**—Subasta de pastos en el término de este pueblo.—Pregunta del Sr. Gasset Lacasaña, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 77, págs. 2073 á 2076.
- Buendía y Bonal (Maestra doña Encarnación).**—Pago de haberes á la misma.—Ruego del Sr. Lerroux, contestado por el Sr. Ministro de Instrucción pública, núm. 140, pág. 4296.
- Buques en construcción en los astilleros y cantidades consumidas en los mismos.**—Ruego del Sr. Marengo, contestado por el Sr. Ministro de Marina, núm. 93, págs. 2785, 2786.
- Cabeza del Buey.**—Inspección del alumbrado eléctrico en aquella población.—Pregunta del Sr. Fernández Blanco, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, interviniendo además en el debate los Sres. Pacheco y Tovar, núm. 43, págs. 908, 909; núm. 49, págs. 1126, 1127.
- Cable de Cádiz á Tenerife.**—Expediente de subasta.—Ruego del Sr. Morayta, contestado por el señor Ministro de la Gobernación, núm. 166, pág. 4911; núm. 180, págs. 5394, 5395; núm. 190, página 5673.
- directo entre Barcelona y Palma.—Su construcción y tendido.—Pregunta del Sr. Roselló, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 130, págs. 4015, 4016.
- telegráfico de Cádiz á Tánger (Tendido de un).—Convenio celebrado con la República francesa. Ruego del Sr. Roselló, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 130, pág. 4016; número 145, pág. 4439.
- Cabo Corrubedo (Servicio de señales marítimas en las costas del).**—Futura reclamación del Gobierno inglés.—Pregunta del Sr. Montero Villegas (D. Eugenio), contestada por el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 188, págs. 5620 á 5622.
- Cabo Villano.**—Datos estadísticos publicados por el Lloyd inglés sobre los buques que han naufragado en las cercanías de dicho cabo.—Ruego del Sr. Moret (D. Segismundo), contestado por el Sr. Ministro de Marina, núm. 178, pág. 5352; núm. 183, pág. 5481.
- Cáceres.**—Necesidad de enviar á aquella población la guarnición que debe existir en ella.—Preguntas de los Sres. Marqués de Morella y Durán, contestadas por el Sr. Ministro de la Guerra, núm. 134, págs. 4120 á 4122; núm. 137, págs. 4209 á 4211, 4216.
- Cacheo verificado con los obreros de Barcelona.**—Pregunta del Sr. Junoy, contestada por los Sres. Ministros de Gracia y Justicia y de la Gobernación, núm. 29, págs. 491 á 493.
- Cádiz.**—Movimiento del personal dependiente de los Ministerios de la Gobernación, Hacienda y Gracia y Justicia.—Ruego del Sr. Marengo, contestado por los Sres. Ministros de la Gobernación, Hacienda y Gracia y Justicia, núm. 55, págs. 1248, 1249; núm. 58, pág. 1312; núm. 63, pág. 1502; núm. 78, pág. 2151.
- Caja de inválidos de la Maestranza de la Carraca.**—Reparto de los fondos existentes.—Pregunta del Sr. Conde de Torre-Vélez, contestada por el Sr. Ministro de Marina, núm. 152, págs. 4648 á 4650.
- Cajas de retiros para obreros.**—Pregunta del Sr. Nougués, contestada por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 31, págs. 514 á 516.

- Cajas provinciales de primera enseñanza.**—Liquidación de cuentas de las mismas.—Pregunta del señor Muro López, contestada por el Sr. Ministro de Instrucción pública, núm. 106, pág. 3423.
- Calatayud (Concesión de una fuente de aguas minerales en).**—Extravío del expediente instruido en el Gobierno civil de Zaragoza.—Preguntas del Sr. Azcárate, contestadas por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 106, pág. 3424; núm. 142, págs. 4361, 4362.
- **Deficiencias de la estación del ferrocarril**—Ruego del Sr. Nogués, contestado por el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 88, págs. 2587, 2588; núm. 99, pág. 3103; núm. 115, pág. 3588.
- Cámara (Señor general).**—Su ascenso á vicealmirante.—Ruego del Sr. Marengo, contestado por el Sr. Ministro de Marina, núm. 50, pág. 1161.
- Cambios con el extranjero.**—Mejora de los mismos.—Ruego del Sr. Rusñol, contestado por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 46, pág. 1025; núm. 51, pág. 1999.
- Caminos vecinales.**—Construcción de los mismos.—Pregunta del Sr. Martín Vázquez, contestada por el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 64, pág. 1542.
- **Contratos realizados por las Diputaciones provinciales para su construcción.**—Ruego del señor Gómez Trevijano, contestado por el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 82, págs. 2299, 2300.
- Campamento de Carabanchel.**—Construcción de cuarteles.—Pregunta del Sr. Galarza, contestada por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 194, págs. 5834, 5835.
- Canal de Aragón.**—Expediente incoado contra el director de las obras.—Pregunta del Sr. Lerroux, contestada por el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 188, pág. 5608.
- **de Tamarite.**—Situación de las obras.—Divergencias entre los ingenieros empleados en las mismas.—Preguntas del Sr. Necedal, contestadas por el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 116, páginas 3602 á 3604.
- **del río Ebro.**—Cumplimiento de la ley relativa á la subasta de las obras de canalización.—Preguntas del Sr. Nogués, contestadas por el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 133, págs. 4106, 4107; núm. 152, pág. 4650.
- Canarias.**—Construcción de carreteras y provisión de las vacantes de ingenieros de caminos, que hay en dichas islas.—Ruego del Sr. Marqués de Villasegura, contestado por el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 101, págs. 3178, 3179.
- **Memorias sobre las defensas de dichas islas.**—Su remisión.—Ruego del Sr. Marqués de Villasegura, contestado por el Sr. Ministro de la Guerra, núm. 32, pág. 538; núm. 38, pág. 758.
- Cangas de Tineo.**—Remedio de las desgracias sufridas por los habitantes de aquel distrito.—Ruego del Sr. Suárez Inclán (D. Félix), contestado por el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 140, pág. 4300.
- Cantidades cobradas en concepto de multas.**—Reparto del tercio entre los agentes de orden público de Tarragona.—Ruego del Sr. Nogués, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 105, pág. 3392.
- Cañones.**—Expediente de compra á la casa Vickers Sond and Maxim.—Pregunta del Sr. Soriano, contestada por el Sr. Ministro de Marina, núm. 138, págs. 4233 á 4235.
- **Nortdenfield Maxim.**—Expediente de compra para la Marina.—Ruego del Sr. Soriano, contestado por el Sr. Ministro de Marina, núm. 129, pág. 3986; núm. 133, pág. 4098.
- Capitanes de puerto.**—Peticiones formuladas por los mismos.—Ruego del Sr. Marengo, contestado por el Sr. Ministro de Marina, núm. 50, págs. 1161, 1162.
- Capitanía general de las islas Canarias.**—Rumores relativos á la supresión de la misma.—Preguntas de los Sres. Marqueses de Casa Laiglesia y de Villasegura, contestadas por el Sr. Ministro de la Guerra, núm. 29, págs. 482 á 486.
- Carbones.**—Abusos que se cometen en su transporte.—Ruego del Sr. Gómez Trevijano, contestado por el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 178, págs. 5331, 5332.
- Cárcel de mujeres en Madrid.**—Construcción de un edificio.—Ruego del Sr. Aguilera, contestado por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, interviniendo además en el debate el Sr. Ciudad Aurióles, núm. 74, págs. 1944, 1945, 1953.
- **de Salamanca.**—Abusos cometidos con tres obreros y dos obreras.—Pregunta del Sr. Lerroux, contestada por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 193, págs. 5772 á 5774.
- Carrera consular.**—Ingreso en la misma de los profesores mercantiles.—Pregunta del Sr. Bergamín, contestada por el Sr. Ministro de Estado, núm. 66, págs. 1620, 1621.
- Carretera de Arafo.**—Pago de los terrenos expropiados para su construcción.—Ruego del Sr. Marqués de Villasegura, contestado por el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 152, pág. 4651; núm. 184, página 5484.
- **de Arsúa á la iglesia de Dombodán.**—Expediente de la misma.—Ruego del Sr. Moral, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, interviniendo además en el debate el Sr. Montero Villegas (D. Eugenio), núm. 184, págs. 5493, 5494; núm. 188, págs. 5620, 5621.
- **de Parcelona á Rivas.**—Construcción de un puente.—Ruego del Sr. Ferratges, contestado por el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 133, pág. 4098.
- **de La Línea hasta los puestos de los primeros centinelas ingleses.**—Causas que se oponen á su recomposición.—Pregunta del Sr. Pemán, contestada por el Sr. Ministro de Obras públicas, núm. 61, pág. 1440.
- **de Laujar á Orgiva.**—Memoria relativa á la misma.—Ruego del Sr. Rivas, contestado por el señor Ministro de Agricultura, núm. 82, pág. 2298.
- **de Velilla de San Antonio á Mejorada del Campo.**—Terminación de las obras de un puente.—

- Ruego del Sr. Silvela (D. Faustino), contestado por el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 85, página 2442; núm. 102, pág. 3306.
- Carreteras**—Construcción de las incluídas en el plan general de las del Estado.—Pregunta del Sr. Quiroga Vázquez, contestada por el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 58, pág. 1318.
- Pago de terrenos expropiados.—Ruego del Sr. Alvarado, contestado por el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 177, págs. 5295, 5296.
- Relación de las cantidades invertidas en su construcción durante los últimos quince años.—Ruego del Sr. Rodríguez (D. Calixto), contestado por el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 82, página 2300; núm. 102, pág. 3306.
- Relación de los proyectos mandados estudiar.—Ruego del Sr. Rodríguez (D. Calixto), contestado por el Sr. Ministro de Agricultura núm. 82, pág. 2300.
- Carreteras de la Península.**—Su estado deplorable, y especialmente en la provincia de Gerona.—Ruego del Sr. Canalejas (D. Luis), contestado por el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 142, págs. 4359 á 4361.
- de la provincia de Lérida.—Estado de varias de ellas.—Conducta del ingeniero jefe de dicha provincia.—Pregunta del Sr. Riu, contestada por el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 72, págs. 1871 á 1873; núm. 95, pág. 2898; núm. 99, pág. 3103.
- del Estado, provinciales y caminos vecinales.—Plan general formado por el Ministerio de Obras públicas.—Ruego del Sr. Fernández Latorre, contestado por el Sr. Ministro, núm. 66, pág. 1621; número 83, pág. 2342.
- en curso de ejecución.—Remisión de un estado de todas ellas.—Ruego del Sr. Gómez Trevijano, contestado por el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 82, págs. 2299, 2300.
- Cartagena.**—Gastos hechos con motivo de la reunión de la escuadra en aquel puerto.—Ruego del Sr. Marenco, contestado por el Sr. Ministro de Marina, núm. 50, pág. 1162.
- Cartagena y Mazarrón (Sierra minera de).**—Crisis por que atraviesa.—Pregunta del Sr. Aznar, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 74, págs. 1953, 1954.
- Casa de la Moneda.**—Datos relativos á la acuñación de plata.—Ruego del Sr. Pí, contestado por el señor Ministro de Hacienda, núm. 146, pág. 4472; núm. 153, pág. 4670.
- Expediente formado al ensayador D. Antonio García.—Ruego del Sr. Pí, contestado por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 126, pág. 3893; núm. 134, pág. 4118.
- Castell-Ruiz, de Tudela (Fundación).**—Irregularidades cometidas en el expediente.—Ruego del señor Villanueva, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 145, págs. 4449, 4450.
- Castillo de San Antonio.**—Traslación al mismo de un preso desde la cárcel de la Coruña.—Ruego del Sr. Lombardero, contestado por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 33, págs. 579, 580; número 34, págs. 604, 605.
- Castro-Urdiales.**—Abusos cometidos en aquella población con motivo del entierro de un obrero.—Pregunta del Sr. Menéndez Pallarés, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 164, páginas 4875, 4876.
- Catedral de Toledo.**—Hundimiento de un trozo de bóveda.—Preguntas del Sr. Hierro, contestadas por los Sres. Ministros de la Gobernación y de Gracia y Justicia, núm. 90, pág. 2705; núm. 93, páginas 2778, 2779.
- Causa seguida á un obrero por desacato á un juez militar en Barcelona.**—Ruego del Sr. Lerroux, contestado por el Sr. Ministro de la Guerra, núm. 38, págs. 726 á 728.
- Causas formadas por actos comprendidos en el caso primero del art. 92 de la ley electoral.**—Pregunta del Sr. Moret, contestada por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 32, pág. 563; núm. 46, página 1057.
- Cebrones del Río y Cebreros del Río.**—Irregularidades cometidas en el sorteo de mozos.—Ruego del señor Alonso Castrillo, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 189, págs. 5641 á 5644.
- Ceclavín (Alcalde de).**—Procesamiento del mismo.—Ruego del Sr. Marqués de Morella, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 49, págs. 1124, 1125.
- Cenicero.**—Recompensas á los vecinos de aquel pueblo.—Subvención para construir un hospital.—Pregunta del Sr. Gómez Trevijano, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 46, página 1024.
- Censo electoral de Madrid.**—Reparto de ejemplares del mismo.—Ruego del Sr. Morayta, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 55, págs. 1243, 1244.
- Centenario de la publicación del «Quijote».**—Pregunta del Sr. Reina, contestada por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, interviniendo además en el debate los Sres. Picón, Muro López, Presidente de la Cámara y Rodríguez, núm. 97, págs. 2954 á 2956.
- Centro electoral republicano.**—Convocatoria hecha por varios catedráticos á los escolares de Madrid.—Pregunta del Sr. Muro, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 71, págs. 1826 á 1828.
- Centro electoral republicano del distrito de la Universidad de Madrid.**—Celebración de reuniones de estudiantes en el mismo.—Preguntas del Sr. Morayta, contestadas por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 60, págs. 1391 á 1398.
- Centros obreros de Barcelona.**—Instrucciones dadas por el gobernador para vigilarlos.—Pregunta del Sr. Lletget, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 140, págs. 4290, 4291.
- Cercedilla (Choque de trenes en la estación de).**—Causa del mismo.—Pregunta del Sr. Montero Villegas (D. Eugenio), contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 79, págs. 2164, 2165.

- Certamen escolar verificado en Alicante.**—Criterio del Gobierno sobre estos certámenes.—Pregunta del Sr. Marqués de Valero de Palma, contestada por el Sr. Ministro de Instrucción pública, núm. 188, págs. 5615, 5616.
- Certámenes militares.**—Recompensa al iniciador de los mismos.—Ruego del Sr. Seguí, contestado por el Sr. Ministro de la Guerra, núm. 38, pág. 722.
- Clases obreras de la provincia de Segovia.**—Su estado lamentable y medios de remediarlo.—Ruego del Sr. Marqués de Cañada Honda, contestado por el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 88, pág. 2588.
- Clases pasivas.**—(Reforma de la legislación de las).—Ruego del Sr. Seguí, contestado por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 46, págs. 1026 á 1029.
- Clases subalternas de la Armada.**—Concesión de derechos pasivos á los individuos de las mismas.—Preguntas del Sr. Lombardero, contestadas por el Sr. Ministro de Marina, núm. 49, págs. 1130 á 1132; núm. 58, págs. 1319, 1320.
- Coacción ejercida por las hermanas de la caridad del hospital de la Princesa con una enferma.**—Ruego del Sr. Lerroux, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 113, págs. 3537 á 3542.
- Código civil.**—Su revisión.—Pregunta del Sr. Megías, contestada por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 185, pág. 5516.
- Cofrentes (Pueblo de).**—Irregularidades cometidas en el sorteo de quintos.—Pregunta del Sr. Soriano, contestada por los Sres. Ministros de la Guerra y de la Gobernación, núm. 137, págs. 4215, 4216; número 138, págs. 4234, 4235.
- Colegio general militar.**—Propuesta de la Comisión nombrada por el Ministerio de la Guerra y votos particulares presentados.—Ruegos del Sr. Galarza, contestados por el Sr. Ministro de la Guerra, número 126, pág. 3893; núm. 145, pág. 4439.
- Colisiones habidas en Valencia entre individuos del partido republicano.**—Causas formadas á consecuencia de las mismas.—Ruego del Sr. Soriano, contestado por los Sres. Ministros de la Gobernación y de Gracia y Justicia, núm. 34, págs. 598 á 601.
- Colonias (Pérdida de las).**—Ruego y petición de datos del Sr. Nocedal, contestado por los Sres. Ministros de Gracia y Justicia y de la Guerra, núm. 109, págs. 3459 á 3461; núm. 111, págs. 3486 á 3488; número 113, págs. 3532, 3533.
- Colonias españolas en la costa occidental de Africa.**—Documentos relativos á la organización de las mismas.—Ruego del Sr. Marqués de Villasegura, contestado por el Sr. Ministro de Estado, núm. 32, pág. 538.
-
- Remisión de la Memoria referente al estado económico y político de aquéllas.**—Pregunta del Sr. Marqués de Villasegura, contestada por el Sr. Ministro de Estado, núm. 62, págs. 1472, 1473.
- Comisión provincial de Badajoz.**—Ilegalidades cometidas al fallar los recursos sobre validez de las elecciones municipales de Barcarrota y Fuente de Cantos.—Ruego del Sr. Tovar, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 144, pág. 4421; núm. 145, págs. 4440 á 4442.
-
- de Cáceres.**—Recurso de alzada contra un acuerdo del gobernador.—Ruego del Sr. Durán, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 124, pág. 3831; núm. 126, página 3921.
-
- (Vicepresidente de la).**—Recurso de alzada contra un acuerdo del gobernador.—Ruego del Sr. Grande de Vargas, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, número 90, págs. 2705, 2706.
- Comisiones provinciales.**—Residencia legal del presidente y vocales de las mismas.—Ruego del Sr. Morán, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 182, págs. 5493, 5494.
- Compañía Arrendataria de Tabacos.**—Datos relativos á los pagos hechos por la misma.—Ruego del señor Lletget, contestado por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 85, pág. 2442; núm. 89, pág. 2644; núm. 90, pág. 2707; núm. 93, pág. 2784.
-
- Contratos celebrados por el Estado para el arriendo de dicha renta.**—Su remisión.—Ruego del Sr. Conde de Torre-Vélez, contestado por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 78, pág. 2113; núm. 86, pág. 2494.
-
- Plantillas del personal del año anterior á la última renovación del contrato y del año corriente; compra de primeras materias hechas durante el último quinquenio.**—Ruegos del Sr. Lombardero, contestados por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 175, pág. 5226.
- Compañía de tracción eléctrica.**—Expediente instruido para poner la vía por la calle del Barquillo.—Ruego del Sr. Rodríguez (D. Constantino), contestado por el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 152, págs. 4643, 4644.
- Compañía del ferrocarril central de Aragón.**—Deficiencias del servicio y huelga de maquinistas y fonderos.—Preguntas del Sr. Menéndez Pallarés, contestadas por el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 46, págs. 1029 á 1033.
-
- de Orense á Vigo.**—Deficiencias en el servicio de la misma.—Ruego del señor Montero Villegas (D. Eugenio), contestado por el Sr. Ministro de Obras públicas, núm. 43, pág. 907.
-
- de Sarriá á Barcelona.**—Expediente instruido por defraudación en el impuesto de viajeros.—Ruego del Sr. Lerroux, contestado por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 147, págs. 4501 á 4503.
- Compañía de los ferrocarriles del Norte.**—Causa instruida por desfalco en la caja de retiros de los empleados.—Ruego del Sr. Lerroux, contestado por los Sres. Ministros de Gracia y Justicia, Gobernación

y Estado, núm. 128, págs. 3952, 3953; núm. 137, págs. 4205 á 4208; núm. 139, pág. 4259; núm. 147, págs. 4501, 4504.

Compañía de los ferrocarriles del Norte.—Falta de vagones-jaulas en la estación de Alcira para transportar la naranja.—Ruego del Sr. Blasco Ibáñez, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 122, pág. 3773.

Medidas para evitar los siniestros en las líneas que pertenecen á la misma.—Pregunta del Sr. Sáenz de Quejana, contestada por el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 80, págs. 2199, 2200.

Perjuicios ocasionados por falta de material para la exportación.—Pregunta del Sr. Gil Robles, contestada por el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 85, pág. 2449.

Compañía trasatlántica.—Abusos cometidos en la aplicación de tarifas.—Pregunta del Sr. Lletget, contestada por el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 140, pág. 4289.

Abusos cometidos por la misma.—Pregunta del Sr. Vega de Seoane, contestada por el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 90, pág. 2707.

Días de salida y llegada de los buques á los puertos donde deben hacer escala durante los años de 1902 y 1903.—Ruego del Sr. Franco Flórez, contestado por el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 106, pág. 3430; núm. 116, pág. 3628.

Expediente de denuncia por fraude.—Ruegos del Sr. Lletget, contestados por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 131, pág. 4037; núm. 178, pág. 5328; núm. 187, pág. 5603.

Publicación de una Real orden relativa al nuevo contrato celebrado por el Estado con ella.—Ruego del Sr. Nougués, contestado por el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 85, pág. 2448.

Subvenciones que ha recibido del Estado desde su creación.—Ruego del Sr. Fernández Latorre, contestado por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 66, pág. 1621; núm. 73, pág. 1900; núm. 92, pág. 2970.

Transporte de soldados á Canarias en los barcos de la misma.—Ruego del señor Lletget, contestado por el Sr. Ministro de la Guerra, núm. 131, pág. 4337.

Compañías de ferrocarriles.—Horas de trabajo impuestas á sus empleados.—Pregunta del Sr. Franco, contestada por el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 42, págs. 882, 883.

Subsistencia de la Real orden disponiendo que ingresen en el Tesoro las multas impuestas á las mismas.—Ruegos de los Sres. Suárez Inclán (D. Félix) y Villanueva, contestados por el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 82, pág. 2297, 2301, 2302.

Compañías de los ferrocarriles del Norte y del centro de Aragón.—Desorganización de los servicios de las mismas.—Ruego del Sr. Menéndez Pallarés, contestado por el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 38, págs. 729, 730.

y del Mediodía.—Rectificación de los itinerarios establecidos entre Andalucía y Extremadura con las regiones de Levante.—Ruego del Sr. Testor, contestado por el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 141, págs. 4326, 4327.

Comunidades religiosas.—Criterio del Gobierno sobre el derecho de enseñanza de las mismas.—Pregunta del Sr. Lletget, contestada por el Sr. Ministro de Instrucción pública, núm. 188, pág. 5614.

Concejales (Incapacidad de).—Criterio del Gobierno.—Pregunta del Sr. Nougués, contestada por el señor Ministro de la Gobernación, núm. 114, págs. 3561 á 3563.

Concentraciones de guardias civiles.—Tiempo de la movilización y pluses devengados.—Ruego del señor Suárez Inclán (D. Félix), contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 24, pág. 383; núm. 36, pág. 654.

Concordato (Reforma del).—Datos necesarios para discutir dicho proyecto.—Ruego del Sr. Conde de Romanones, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 179, págs. 5361, 5362.

Concurrencia de la industria española á la Exposición de San Luis (Estados Unidos).—Medidas tomadas por el Gobierno.—Preguntas del Sr. Moret, contestadas por el Sr. Ministro de Estado, núm. 35, pág. 650; núm. 39, págs. 762, 763.

Conducción de presos.—Medidas para evitar accidentes desgraciados.—Pregunta del Sr. Pí y Arsuaga, contestada por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 50, págs. 1164 á 1167.

Congregación de religiosas titulada de María Inmaculada.—Solicitud de declaración de pobreza para litigar.—Ruego del Sr. Pí, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 146, págs. 4472, 4473.

Congreso internacional de Zurich.—Conclusiones votadas por el mismo respecto al cultivo y comercio del algodón.—Ruego del Sr. Moret (D. Segismundo), contestado por el Sr. Ministro de Estado, número 173, pág. 5177; núm. 177, pág. 5318; núm. 190, pág. 5673.

Consejeros de Administración, abogados ó empleados de las grandes compañías, que tengan alguna relación con el Gobierno.—Lista de los mismos.—Ruego del Sr. Nocedal, contestado por el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 182, pág. 5446; núm. 188, pág. 5606.

Constitución del Estado—Su incumplimiento respecto del número de Diputados que deben elegir las poblaciones con relación á sus habitantes.—Pregunta del Sr. Rusiñol, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 118, pág. 3662.

Construcción de una escuadra.—Criterio del Sr. Ministro respecto de dicho asunto.—Preguntas de los Sres. Marqués de Villasegura y Llorens, contestadas por el Sr. Ministro de Marina, núm. 93, págs. 2776 á 2778, 2782 á 2785.

- Construcción de una escuadra.**—Expediente relativo á dicho proyecto.—Ruego del Sr. Silvela (D. Eugenio), contestado por el Sr. Ministro de Marina, núm. 119, pág. 3710; núm. 121, pág. 3766; núm. 122, pág. 3773; núm. 124, pág. 3830.
-
- Reorganización de servicios y reconstitución del poder naval.**—Significación del proyecto de ley presentado en el Senado.—Presupuesto que ha servido de base para los créditos que se piden.—Pregunta del Sr. Vega de Seoane, contestada por los Sres. Ministros de Marina y de Gracia y Justicia, núm. 113, págs. 3534 á 3537; núm. 124, pág. 3831.
- Cónsul de España en Saffi.**—Arbitrariedades cometidas por el mismo.—Pregunta del Sr. Marqués de Villasegura, contestada por el Sr. Ministro de Estado, núm. 160, págs. 4806, 4807.
- Cónsul inglés en Canarias.**—Reclamación del mismo por supuestos atropellos cometidos en la persona del comandante Mundi.—Ruego del Sr. Vega de Seoane, contestado por el Sr. Ministro de Estado, núm. 64, pág. 1548; núm. 66, pág. 1620.
- Consumos (Tributación por).**—Relación de lo que se cobra en todas las capitales de España.—Ruego del Sr. Tovar, contestado por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 48, págs. 1103, 1104.
- Contratistas de carreteras del Estado.**—Abono de sus créditos.—Pregunta del Sr. Lombardero, contestada por el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 85, pág. 2449.
- Contribución industrial (Tarifas de la).**—Expediente promovido por el Centro Industrial de Tarragona para el cambio de dichas tarifas.—Ruego del Sr. Nougués, contestado por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 28, pág. 477; núm. 41, pág. 868.
- Contribuciones.**—Conducta de la Sociedad encargada de su cobranza en Jaén.—Ruego del Sr. Lerroux, contestado por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 178, págs. 5326, 5327.
- Corchos.**—Expedientes incoados con motivo de la explotación de dicha riqueza en el término de Ronda.—Ruego del Sr. Lerroux, contestado por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 194, páginas 5830 á 5833.
- Corchos tallados en cuadrado.**—Elevación de los derechos de importación en Méjico.—Datos y antecedentes sobre este asunto.—Pregunta del Sr. López Puigcerver (D. Joaquín), contestada por el señor Ministro de Estado, interviniendo además en el debate el Sr. Albó, núm. 132, pág. 4081; núm. 133, pág. 4098.
- Coronación del Rey.**—Pago de los gastos hechos en Madrid por los profesores y alumnos que asistieron á ella.—Pregunta del Sr. Bofill, contestada por el Sr. Ministro de Instrucción pública, núm. 152, páginas 4644, 4645.
- Corporaciones municipales.**—Necesidad de que los gobernadores procedan á la formación de expediente cuando en los extractos de las sesiones conste la existencia de hechos punibles.—Pregunta del Sr. Zorita, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 180, pág. 5397.
- Cortes (Clausura de las).**—Pregunta del Sr. Soriano, contestada por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 138, págs. 4233 á 4235.
- Coruña.**—Abusos cometidos por un notario de dicha capital.—Ruego del Sr. Moral, contestado por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 184, pág. 5494.
- Correos y Telégrafos (Construcción de un edificio destinado á Casa de).**—Ruego del Sr. Aguilera, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 76, págs. 2033 á 2036.
- Crédito agrícola.**—Medidas indispensables para su establecimiento.—Pregunta del Sr. Moret y Prendergast, contestada por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 39, pág. 793; núm. 47, página 1060.
- Créditos extraordinarios á los presupuestos de las secciones 4.^a y 5.^a, Ministerios de la Guerra y de Marina.**—Aclaración de los conceptos expresados en el proyecto de ley.—Ruego del Sr. Fernández Villaverde, contestado por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, interviniendo además en el debate el Sr. De Federico, núm. 127, págs. 3924, 3925.
- Créditos extraordinarios y suplementos de crédito.**—Consignación en el presupuesto de ingresos de una partida para el pago de los mismos.—Pregunta del Sr. Suárez Inclán (D. Félix), contestada por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 54, págs. 1223, 1224.
-
- Criterio del Sr. Ministro de Hacienda respecto á la concesión de los mismos.**—Pregunta del Sr. Lombardero, contestada por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 49, págs. 1130 á 1132.
-
- Publicación como «Apéndice» al «Diario de las Sesiones» de los concedidos desde 1.^o de Enero de 1903**—Ruego del Sr. Suárez Inclán (D. Félix), contestado por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 82, pág. 2297.
- Crisis industrial catalana en lo que se refiere á las fábricas harineras.**—Pregunta y anuncio de interpe-
lación del Sr. Huellín, contestada por los Sres. Ministros de Hacienda y de la Gobernación, núm. 132, págs. 4068, 4069; núm. 133, págs. 4100, 4101.
-
- y obrera en Barcelona.**—Medidas para conjurarlas.—Pregunta del Sr. Huellín, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 120, págs. 3712, 3713; núm. 147, pág. 4500.
- Crisis ministeriales ocurridas en el interregno parlamentario y en Diciembre de 1903.**—Solución de ellas.—Preguntas del Sr. Nocedal, contestadas por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, interviniendo además en el debate el Sr. Salmerón y el Sr. Presidente, núm. 66, págs. 1630 á 1632; número 92, págs. 2750 á 2752.
-
- obrero en la provincia de Badajoz.**—Necesidad de remediarla.—Ruego del Sr. Tovar, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 144, pág. 4421; núm. 145, págs. 4440 á 4442.

- Crisis obrera en Madrid (Amenaza de una).—Medidas que deben tomarse para evitarla.—Pregunta del Sr. Picón, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 36, pág. 654.**
- Crucero «Cataluña».—Causas que impiden su terminación.—Ruego del Sr. Marengo, contestado por el Sr. Ministro de Marina, núm. 93, págs. 2785, 2786.**
- **Crédito para la terminación del mismo.—Pregunta del Sr. Llorens, contestada por el Sr. Ministro de Marina, núm. 93, págs. 2782 á 2785.**
- Cuadros y objetos de arte procedentes de los Museos nacionales.—Relación de los entregados en depósito á particulares, entidades oficiales y comunidades religiosas.—Ruego del Sr. Nougués, contestado por el Sr. Ministro de Instrucción pública, núm. 118, págs. 3663, 3664; núm. 123, pág. 3800.**
- Cuartel de infantería en Miranda de Ebro.—Su construcción.—Ruego del Sr. Alfaro, contestado por el Sr. Ministro de la Guerra, núm. 122, pág. 3772.**
- **de San Pablo, en Barcelona.—Reivindicación de la propiedad de este edificio.—Pregunta del Sr. Lerroux, contestada por el Sr. Ministro de Hacienda, interviniendo además en el debate el señor Presidente del Consejo de Ministros, núm. 80, págs. 2201 á 2203.**
- Cuerpo de Administración militar.—Expediente instruido á varios jefes y oficiales por una circular dirigida á sus compañeros.—Ruego del Sr. Ariño, contestado por el Sr. Ministro de la Guerra, número 118, pág. 3679; núm. 125, pág. 3889.**
- **de Archiveros bibliotecarios.—Equiparación del mismo al del profesorado docente.—Ruego del Sr. Lerroux, contestado por el Sr. Ministro de Instrucción pública, núm. 86, págs. 2502, 2503.**
- **de Correos.—Colocación en las vacantes que ocurran de los aprobados en los últimos exámenes.—Ruego del Sr. Marqués de Villasegura, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 152, págs. 4651, 4652.**
- **de Establecimientos penales.—Aumento de sueldo á sus individuos.—Ruego del Sr. Galarza, contestado por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 145, pág. 4453.**
- **de Guardería rural.—Su creación.—Ruego del Sr. Zorita, contestado por el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 178, pág. 5324.**
- **de Ingenieros de caminos.—Exclusión del mismo de los que han perdido la nacionalidad española.—Pregunta del Sr. Cervantes, contestada por el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 32, pág. 540.**
- **de Seguridad.—Precauciones tomadas por el mismo.—Supresión de plazas en la plantilla.—Preguntas del Sr. Lerroux, contestadas por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 77, págs. 2079 á 2081.**
- **de Voluntarios de Cuba.—Liquidación de sus créditos.—Ruego del Sr. Lerroux, contestado por el Sr. Ministro de la Guerra, núm. 86, pág. 2502; núm. 95, págs. 2866 á 2868; núm. 99, pág. 3103.**
- Cuerpos de Intendencia é Intervención del Ministerio de la Guerra.—Bazones que existen para no dar cumplimiento á la ley dando nueva organización á los mismos.—Pregunta del Sr. Moret, contestada por el Sr. Ministro de la Guerra, núm. 35, pág. 650; núm. 38, pág. 758.**
- Culto y clero.—Negociaciones con el Vaticano para reducir los gastos que ocasionan.—Pregunta del Sr. Lletget, contestada por los Sres. Ministros de Estado y de Gracia y Justicia, núm. 146, pág. 4468 á 4470.**
- Débitos del Estado por el 80 por 100 de los bienes de propios, cargas de justicia, oficios enajenados de la Corona y suministros hechos durante la última guerra civil.—Ruego del Sr. Durán, contestado por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 86, págs. 2496 á 2498.**
- Defensa de las costas.—Datos que hayan servido para la presentación del proyecto de ley relativo á este asunto.—Ruego del Sr. Vega de Seoane, contestado por el Sr. Ministro de la Guerra, núm. 158, página 4766; núm. 164, pág. 4902.**
- Defensas nacionales.—Estado en que se encuentran.—Pregunta del Sr. Gil Robles, contestada por el señor Presidente del Consejo de Ministros, núm. 149, págs. 4544 á 4547.**
- Delegación de Hacienda de Málaga.—Falsificación de un libramiento.—Ruego del Sr. Gil Robles, contestado por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 48, pág. 1105.**
- **de Palencia.—Procedimientos iniciados por la misma en el terreno fiscal.—Pregunta del Sr. Manrique, contestada por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 151, págs. 4612, 4613.**
- **de Valencia.—Visita de inspección á la misma.—Ruego del Sr. Gil Robles, contestado por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 48, pág. 1105.**
- Delegados nombrados desde 1.º de Enero hasta 1.º de Mayo de 1903.—Ruego del Sr. Suárez Inclán (don Félix), contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 24, pág. 383; núm. 36, pág. 654.**
- Delitos de contrabando y defraudación.—Reforma del procedimiento.—Pregunta del Sr. Necedal, contestada por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 105, págs. 3392, 3393.**
- Delitos de injuria cometidos por medio de la prensa.—Interpretaciones diversas de la ley en las causas por estos delitos.—Pregunta del Sr. Muro López, contestada por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 106, págs. 3419 á 3421.**
- Derechos de reunión y asociación.—Diversidad de criterio en las autoridades, respecto al ejercicio de los mismos.—Pregunta del Sr. Lerroux, contestada por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 144, págs. 4412 á 4418.**
- Desafío.—Criterio del Gobierno sobre este delito y medidas adoptadas para evitarlo.—Ruego del señor Necedal, contestado por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 132, págs. 4073, 4074.**
- **Publicidad de uno realizado en Madrid.—Pregunta del Sr. Necedal, contestada por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 133, págs. 4107 á 4110.**

- Desamortización.**—Errores cometidos en la medición de las fincas que vende el Estado por virtud de esta ley.—Ruego del Sr. Durán, contestado por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 86, págs. 2497, 2498.
- Despedida de obreros por los dueños de minas de Bilbao.**—Ruego del Sr. Inglés, contestado por el señor Ministro de la Gobernación, núm. 69, págs. 1744, 1745.
- Destinos civiles que corresponden á los sargentos.**—Cumplimiento de la ley.—Ruego del Sr. Lerroux, contestado por el Sr. Ministro de la Guerra, núm. 111, pág. 3490.
- Detención de ciudadanos (Facultades de los gobernadores civiles sobre.)**—Pregunta del Sr. Lerroux, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 182, págs. 5443, 5444.
- Detención de un obrero en Córdoba por no prestar acatamiento á una manifestación externa del culto católico.**—Pregunta del Sr. Lerroux, contestada por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 184, págs. 5497, 5498.
- Detención del Diputado Sr. Lletget en una reunión celebrada el 11 de Febrero de 1904.**—Preguntas de dicho Sr. Diputado, contestadas por el Sr. Ministro de la Gobernación, interviniendo además en el debate el Sr. Azcárate, núm. 124, págs. 3831 á 3833; núm. 125, págs. 3867 á 3872; núm. 126, página 3893 á 3896.
- Detención del Diputado Sr. Soriano en una reunión verificada el 11 de Febrero de 1904.**—Pregunta de dicho Sr. Diputado, contestada por los Sres. Presidente de la Cámara y Ministro de la Gobernación, núm. 125, págs. 3872, 3873.
- Deudas de Ultramar.**—Memoria sobre el estado de las mismas, escrita por el coronel D. José de la Garmilla.—Ruego de los Sres. Marengo y Pi, contestados por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 57, pág. 1285; núm. 64, pág. 1575; núm. 146, pág. 4472.
- Dialectos españoles.**—Su empleo en las comunicaciones telegráfica y telefónica.—Ruego del Sr. Urquijo (D. José María), contesta lo por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 178, págs. 5329, 5330.
- «Diario Universal» (El).**—Denuncia de este periódico por la publicación de un artículo relativo al proyecto de reforma del Concordato.—Pregunta del Sr. Suárez Inclán (D. Félix), contestada por los señores Ministro de Gracia y Justicia y Presidente del Consejo de Ministros, núm. 184, pág. 5498; número 186, páginas 5560, 5561; núm. 187, págs. 5580 á 5582.
- Dijos para cadenas de reloj.**—Procedimiento seguido contra un industrial por expenderlos.—Pregunta del Sr. Lerroux, contestada por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 166, págs. 4912, 4913.
- Dimisión del señor director general de Obras públicas.**—Pregunta del Sr. Franco Flórez, contestada por el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 38, págs. 732, 733, 734.
- Diputación provincial de Almería.**—Expediente instruido contra la misma.—Ruegos de los Sres. Villanueva y Jiménez Ramírez (D. José), contestados por el Sr. Ministro de la Gobernación, interviniendo además en el debate el Sr. Navarro Ramírez, núm. 132, págs. 4075 á 4078; núm. 139, págs. 4264, 4265.
- de la Coruña —Nombramiento de un representante en Madrid.—Ruego del señor Moral, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 184, págs. 5493, 5494.
- Remisión de su presupuesto al Congreso.—Ruegos de los Sres. Montero Villegas (D. Eugenio) y Moral, contestados por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 84, página 2437; núm. 85, págs. 2441, 2442; núm. 92, pág. 2770.
- de Jaén.—Expediente instruido al presidente de ella.—Ruegos del Sr. Duque de la Torre, contestados por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 164, pág. 4881; núm. 178, pág. 5323.
- de León.—Reclamación contra la elección de presidente.—Ruego del Sr. Alonso Castrillo, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 189, págs. 5641 á 5644.
- de Madrid.—Separación de un funcionario.—Ruego del Sr. Morayta, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 55, pág. 1243.
- Diputaciones provinciales.**—Anticipo impuesto á las mismas de los gastos ocasionados por las estancias de presos condenados.—Ruego del Sr. Martín Vázquez, contestado por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 45, págs. 993, 994.
- Cumplimiento de una Real orden sobre abono de cantidades á varios maestros.—Pregunta del Sr. Azcárate, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 77, páginas 2077, 2078.
- Diputados que ejercen cargos públicos.**—Cumplimiento por los Sres. Ministros de la obligación de dar traslado al Congreso de dichos nombramientos.—Ruego del Sr. Nogués, contestado por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 69, págs. 1745, 1746.
- Dirección de Aduanas.**—Expedientes personales de varios empleados.—Su remisión.—Ruegos del señor Lerroux, contestados por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 86, pág. 2502, 2503; núm. 95, páginas 2866, 2867; núm. 107, págs. 3437 á 3439; núm. 109, pág. 3449; núm. 147, págs. 4501 á 4503; núm. 153, pág. 4670.
- de la Deuda.—Expedientes sobre incumplimiento de disposiciones legales, instruidos por los Sres. Abaytúa y Urries.—Ruego del Sr. Nogués, contestado por el Sr. Ministro de Hacienda, número 132, pág. 4079; núm. 145, pág. 4439.
- de los Registros.—Irregularidades cometidas en las oposiciones á plazas de auxiliares.—Pregunta del Sr. Rodríguez (D. Constantino), contestada por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, número 184, págs. 5499, 5500.
- Director de Obras públicas.**—Horas fijadas para recibir á los Sres. Senadores y Diputados.—Pregunta del Sr. Franco Flórez, contestada por el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 38, págs. 732, 733.

- Disidentes de la Iglesia católica.**—Incumplimiento de las disposiciones vigentes relativas á enterramiento de los mismos.—Preguntas de los Sres. Vallés y Ribot y Azcárate, contestadas por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 74, págs. 1949 á 1952; núm. 77, págs. 2077 á 2079.
- Durango (Administración de Correos de).**—Abusos cometidos en la misma.—Pregunta del Sr. Lerroux, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 141, págs. 4328 á 4331.
- Edificios destinados á grupos escolares.**—Causas de que no se hayan construido.—Pregunta del Sr. Morayta, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 180, págs. 5394, 5395.
- Ejercicios cerrados (Detalle de los créditos correspondientes á).**—Pregunta del Sr. Suárez Inclán (don Félix), contestada por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 54, pág. 1224.
- Ejército**—Real decreto autorizando al Sr. Ministro de la Guerra para adquirir sin subasta, lo necesario para el abastecimiento, transporte y acuartelamiento.—Pregunta del Sr. Requejo, contestada por el Sr. Ministro de la Guerra, núm. 137, págs. 4216, 4217.
- (Reorganización del).—Datos que han servido de base para la redacción del proyecto de ley relativo á este asunto.—Ruego del Sr. Galarza, contestado por el Sr. Ministro de la Guerra, número 126, pág. 3893.
- Restricción del uso de uniformes hechos con las telas llamadas de rayadillo.—Ruego del señor Oliva, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 76, pág. 2029.
- Ejército de Cuba.**—Anulación de las liquidaciones de alcances pertenecientes á los licenciados y abono de los devengados en las guerras pasadas.—Preguntas del Sr. Pí, contestadas por los Sres. Ministros de la Guerra y de Marina, núm. 68, pág. 1706; núm. 75, págs. 1993, 1994; núm. 76, pág. 2037; número 89, pág. 2393; núm. 92, pág. 2770; núm. 93, pág. 2786; núm. 99, pág. 3103; núm. 118, pág. 3678.
- Ejércitos de Ultramar.**—Pago de créditos por alcances á los militares que pertenecieron á los mismos.—Ruego del Sr. Muro López, contestado por el Sr. Ministro de la Guerra, núm. 38, págs. 723 á 725.
- Elecciones en el distrito de Hoyos.**—Intervención que han tenido en ellas algunos jefes y oficiales del Ejército y de la Guardia civil.—Pregunta del Sr. Durán, contestada por los Sres. Ministros de la Guerra y de la Gobernación, núm. 32, págs. 548 á 551.
- Elecciones municipales.**—Abusos cometidos en Murcia y en Vigo, con motivo del nombramiento de interventores.—Pregunta del Sr. Pí, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 64, página 1550.
- Abusos cometidos por la Junta del Censo de Valladolid, en la designación de interventores.—Ruego del Sr. Muro, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 67, página 1649.
- Abusos cometidos por las autoridades de Cádiz, en los actos preparatorios de las mismas.—Ruego del Sr. Azcárate, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 67, páginas 1662 á 1665.
- Anulación de las de Alcaudete y Arganza.—Pregunta del Sr. Solsona, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 130, págs. 4014, 4015.
- Anulación de las de varios concejales que profesan ideas republicanas.—Pregunta del Sr. Lerroux, contestada por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 104, páginas 3363, 3364.
- Designación arbitraria, hecha por el gobernador de Orense, de los locales donde han de verificarse.—Pregunta del Sr. Montero Villegas (D. Eugenio), contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 64, pág. 1546.
- Detención por el Gobierno de un telegrama de Venecia relacionado con las mismas.—Pregunta del Sr. Urquijo (D. Julio), contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, número 75, págs. 1992, 1993.
- Expediente de las verificadas en Cádiz.—Ruego del Sr. Marengo, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 145, pág. 4440.
- Expedientes de anulación de las de varios pueblos del distrito de Arzúa.—Ruego del Sr. Burell, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 128, pág. 3957.
- Expedientes remitidos en apelación al Ministerio de la Gobernación.—Pregunta del Sr. Nougés, contestada por el Sr. Ministro, núm. 114, págs. 3561 á 3563.
- Hechos ocurridos en diferentes puntos con motivo de la designación de interventores.—Pregunta del Sr. Arias de Miranda, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, número 64, págs. 1547, 1548.
- Resolución de los recursos entablados ante la comisión provincial de Valencia. Pregunta del Sr. Menéndez Pallarés, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 141, páginas 4327, 4328.
- Resultado de las mismas en las principales ciudades de España.—Pregunta del Sr. Muro López, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 68, págs. 1705, 1706.
- Elecciones municipales de Calatayud.**—Recursos de alzada.—Pregunta del Sr. Azcárate, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 190, págs. 5680 á 5682.
- de Elche.—Expediente de las mismas.—Ruego del Sr. Barón de Petrés, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 120, pág. 3713; núm. 150, pág. 4605.
- de Gijón.—Arbitrariedades cometidas con el candidato de la Liga católica.—Pregunta del Sr. Urquijo (D. José María), contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 69, pág. 1744.

- Elecciones municipales de Mahora, Cenizate y Elche.—Expedientes y recursos de alzada presentados.—**
Ruego del Sr. González Conde, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 152, página 4651.
- **de Ontur Albatana.—Telegramas cruzados con el fiscal de la Audiencia de Albacete, ó cualesquiera otras comunicaciones que existan.—**Ruego del Sr. Conde de Torre-Vélez, contestado por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 176, pág. 5283; núm. 177, pág. 5318; núm. 178, pág. 5352; núm. 183, pág. 5469.
- **de Sada.—Expediente de alzada.—Preguntas de los Sres. Menéndez Pallarés y Azcárate, contestadas por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 164, págs. 4875, 4876; núm. 179, pág. 5356; núm. 190, págs. 5680 á 5682.**
- **de Vilanova del Cami.—Resolución del recurso de alzada.—Pregunta del señor Lletget, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 119, pág. 3683.**
- **en la provincia de Canarias.—Reclamaciones entabladas ante el Sr. Ministro de la Gobernación.—**Ruego del Sr. Galarza, contestado por el Sr. Ministro, núm. 132, pág. 4078.
- **en la provincia de Córdoba.—Anulación de varias por la Comisión provincial.—**Ruego del Sr. Calvo de León, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 106, págs. 3427, 3428.
- Elecciones provinciales.—Distinto criterio que tienen las Audiencias para resolver los recursos de alzada.—**Pregunta del Sr. Azcárate, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 193, páginas 5770 á 5772.
- Embarques.—Intervención de los gobernadores en este asunto.—**Pregunta del Sr. Montero Villegas (don Eugenio), contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 188, págs. 5620 á 5622.
- Embarques para Ultramar.—Real orden dictada en 8 de Abril sobre los mismos.—**Ruego del Sr. Lombardero, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 33, pág. 579; núm. 36, pág. 654.
- Emperador de Alemania.—Itinerario del viaje del mismo á varios puertos de España.—**Pregunta del Sr. Vega de Seoane, contestada por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 143, páginas 4380, 4381.
- Empleados de la Secretaría del Gobierno civil de la Coruña.—Relación nominal de los mismos.—**Ruego del Sr. Lombardero, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 33, pág. 579; núm. 36, pág. 654.
- Enajenación, en la provincia de Salamanca, de una propiedad del Estado que usufructúa el Obispo de la diócesis.—**Pregunta del Sr. Rodríguez (D. Constantino), contestada por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 131, pág. 4036.
- Enfermedad variolosa en Madrid.—Adopción de medidas para combatirla.—**Ruego del Sr. Conde de Torre-Vélez, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 61, págs. 1431, 1432.
- Enseñanzas (Adopción de un plan definitivo de).—**Ruego del Sr. Conde de Torre-Vélez, contestado por el Sr. Ministro de Instrucción pública, núm. 56, pág. 1277; núm. 61, págs. 1430, 1431.
- Escala de reserva.—Causas por las cuales continúa desempeñando cargo el vicealmirante Sr. Navarro, que ha pasado á dicha escala.—**Pregunta del Sr. Marengo, contestada por el Sr. Ministro de Marina, núm. 158, págs. 4767, 4768.
- Escalafón de las grandes cruces de Isabel la Católica.—Supresión en el mismo del nombre del señor Paterno.—**Pregunta del Sr. Vega de Seoane, contestada por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 118, pág. 3663.
- Escribanías vacantes.—Cumplimiento del Real decreto sobre su provisión.—**Preguntas del Sr. Lerroux, contestadas por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 113, págs. 3539, 3540, núm. 180, páginas 5390, 5391.
- Escribanos de actuaciones y Secretarios de Sala.—Sustitución de los derechos de arancel por el establecimiento de un sueldo fijo.—**Ruego del Sr. Jorro, contestado por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 143, pág. 4389.
- Escuadra (Construcción de una).—Cantidades concedidas desde la publicación de la ley.—**Buques construídos y coste de los mismos.—Ruego del Sr. Llorens, contestado por el Sr. Ministro de Marina, núm. 126, pág. 3903.
- **rusa en el puerto de Cádiz.—Criterio del Gobierno sobre la estancia de la misma.—**Pregunta del Sr. Vega de Seoane, contestada por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 143, páginas 4380, 4381.
- Escuela de Comercio de Madrid.—Abono del mobiliario hecho.—**Ruego del Sr. Cervantes, contestado por el Sr. Ministro de Instrucción pública, núm. 176, pág. 5262.
- **de industrias derivadas de la leche.—Su establecimiento en Santander.—**Pregunta del Sr. Garnica, contestada por el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 140, págs. 4297, 4298.
- **naval flotante.—Destitución del jefe de la misma.—**Pregunta del Sr. Conde de Torre-Vélez, contestada por el Sr. Ministro de Marina, núm. 67, pág. 1669; núm. 68, pág. 1702.
- **de San Feliú de Llobregat.—Estado ruinoso del edificio.—**Pregunta del Sr. Lletget, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 146, págs. 4465, 4466.
- **Superior de Artes é Industrias de Madrid.—Construcción de un nuevo edificio.—**Preguntas del Sr. Marqués de Morella, contestadas por el Sr. Ministro de Instrucción pública, núm. 152, pág. 4665; núm. 176, págs. 5258, 5259; núm. 179, págs. 5356 á 5358.
- **Provisión de la plaza de profesor auxiliar de mode-**

- lado y vaciado.—Ruego del Sr. Morayta, contestado por el Sr. Ministro de Instrucción pública, número 166, págs. 4911, 4912.
- Escuela Superior de Guerra.**—Convocatoria en la misma.—Pregunta del Sr. Lerroux, contestada por el señor Ministro de la Guerra, interviniendo además en el debate el Sr. Suárez Inclán (D. Julián), número 107, págs. 3439 á 3441; núm. 109, pág. 3449.
- **Propuesta de la Comisión nombrada por el Ministro de la Guerra y votos particulares emitidos.**—Ruego del Sr. Galarza, contestado por el Sr. Ministro de la Guerra, núm. 126, pág. 3893; núm. 145, pág. 4439.
- Escuelas (Creación de).**—Consignación en el presupuesto próximo, del crédito para dicho objeto.—Pregunta del Sr. Roselló, contestada por el Sr. Ministro de Instrucción pública, núm. 137, pág. 4211.
- **de Artes é Industrias.**—Establecimiento de un turno para el ascenso de los ayudantes meritorios que prestan servicio en las mismas.—Ruego del Sr. Muro López, contestado por el Sr. Ministro de Instrucción pública, núm. 106, pág. 3423.
- **públicas (Provisión de).**—Infracción de las disposiciones vigentes.—Ruego del Sr. Muro López, contestado por el Sr. Ministro de Instrucción pública, núm. 191, págs. 5710 á 5713.
- España en Marruecos (Influencia comercial de).**—Medidas para su desarrollo.—Pregunta del Sr. Pi y Arsuaga, contestada por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 50 págs. 1164 á 1166.
- Espanoles nacidos en Francia (Hijos de).**—Su declaración de nacionalidad francesa.—Pregunta del señor Urquijo (D. Julio), contestada por el Sr. Ministro de Estado, núm. 137, págs. 4214, 4215.
- **residentes en Argelia.**—Situación de los mismos.—Pregunta del Sr. Roselló, contestada por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 158, pág. 4762.
- Establecimientos de beneficencia.**—Relaciones de los acogidos y fallecidos durante el último quinquenio y en el período de lactancia; atenciones que han dejado de satisfacerse por cada Diputación provincial y su importe en igual período de tiempo; efectos que en la actualidad existen en dichos establecimientos y los que es necesario adquirir.—Ruego del Sr. Conde de Torre Vélez, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 151, pág. 4634; núm. 153, pág. 4671. núm. 179, pág. 5356.
- Estaciones telegráficas.**—Instalación defectuosa de algunas.—Pregunta del Sr. Marqués de Villasegura, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 188, págs. 5610, 5611.
- Estado de guerra en Bilbao y en Santander.**—Su terminación.—Pregunta del Sr. Lletget, contestada por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, interviniendo además en el debate el Sr. Mazarrasa, número 97, págs. 2956, 2957; núm. 98, págs. 2996 á 2998.
- Estudiante procesado.**—Su conducción á Santander por hacer propaganda de ideas republicanas.—Pregunta del Sr. Lerroux, contestada por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 131, páginas 4037 á 4039.
- Evangelio (El).**—Hecho denunciado por el periódico así llamado.—Pregunta del Sr. Soriano, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 34, págs. 599, 600.
- Excedentes de la carrera judicial.**—Relación de los mismos.—Ruego del Sr. Lombardero, contestado por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 29, págs. 501, 502.
- Explosión de petardos en Barcelona.**—Frecuencia con que estallan y fin á que esto tiende.—Preguntas del Sr. Lerroux, contestadas por los Sres. Ministros de la Gobernación y de la Guerra, núm. 105, páginas 3389 á 3391; núm. 107, págs. 3437 á 3440; núm. 109, pág. 3449.
- **Averiguación de quiénes son sus autores.**—Ruego del Sr. Junoy, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 82, págs. 2298, 2299.
- Explosivos.**—Clases que deben emplearse en la minería.—Ruego del Sr. Gómez Núñez, contestado por el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 169, págs. 5004 á 5006.
- Expropiaciones (Pago de las).**—Pregunta del Sr. Lombardero, contestada por el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 85, pág. 2449.
- **terminadas y no satisfechas.**—Relación de su importe.—Ruego del Sr. Gómez Trevijano, contestado por el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 82, págs. 2299, 2300; núm. 109, pág. 3449.
- «Extranjera de Puertollano».**—Desgracias ocurridas en la mina así titulada.—Ruego del Sr. Lerroux, contestado por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 194, págs. 5830 á 5834.
- Fábrica de armas de Toledo.**—Realización del plan de labores durante el año 1903.—Encargos que se hacen por particulares españoles y extranjeros.—Preguntas del Sr. Rodríguez (D. Constantino), contestadas por el Sr. Ministro de la Guerra, núm. 129, págs. 3984, 3985; núm. 133, págs. 4100 á 4102.
- **militar de harinas en Madrid.**—Su adquisición.—Ruego del Sr. Rivas, contestado por el señor Ministro de la Guerra, núm. 82, pág. 2298; núm. 95, pág. 2898.
- **de tabacos en Barcelona.**—Su establecimiento.—Pregunta del Sr. Rusiñol, contestada por el señor Ministro de Hacienda, núm. 46, pág. 1024; núm. 51, pág. 1199.
- **de tabacos en Valencia.**—Su construcción.—Ruego del Sr. Soriano, contestado por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 110, pág. 3469.
- Fabricación de cables para transmitir corrientes eléctricas.**—Protección á esta industria.—Ruego del señor Barbé, contestado por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 95, págs. 2861 á 2863.
- Fabricantes de cerillas.**—Abusos cometidos por dicho gremio.—Pregunta del Sr. Duque de Bivona, contestada por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 64, pág. 1539.
- **Escritura de concierto entre el Ministro de Hacienda y la representación del gremio.**—Ruego del Sr. Pi, contestado por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 95, pág. 2868; núm. 97, pág. 2992.

- Facultad de farmacia de la Universidad de Santiago.**—Instancia de los alumnos libres —Ruego del señor Bosch, contestado por el Sr. Ministro de Instrucción pública, núm. 141, págs. 4319 á 4321.
- Fallecimiento por inanición de tres personas en las calles de Madrid.**—Preguntas de los Sres. Lerroux y Junoy, contestadas por el Sr. Ministro de la Gobernación, interviniendo además en el debate el señor Rusiñol, núm. 118, págs. 3661 á 3663; núm. 119, pág. 3682; núm. 138, pág. 4244.
- Federación obrera de Mahón.**—Suspensión de dicha Sociedad —Pregunta del Sr. Azcárate, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 67, págs. 1662 á 1665.
- Fernando Póo.**—Dificultades para hacer efectivos los contratos agrícolas que allí se celebran. —Pregunta del Sr. Zorita, contestada por el Sr. Ministro de Estado, núm. 166, págs. 4913 á 4916.
- **Annobón y la costa de Guinea (Subasta para el servicio marítimo interinsular entre).**—Pregunta del Sr. Lletget, contestada por el Sr. Ministro de Estado, núm. 180, págs. 5395 á 5397; número 188, pág. 5614.
- Ferrocarril Central de Aragón.**—Catástrofe ocurrida en dicha línea, en el puente de Entrambasaguas. Ruegos de los Sres. Castel y Marqués de Villasegura, contestados por el Sr. Ministro de la Gobernación, interviniendo además en el debate el Sr. Junoy, núm. 179, págs. 5358, 5359; núm. 180, página 5397.
- **Causas de la catástrofe y medidas que piensa adoptar el Gobierno para exigir las responsabilidades á que haya lugar.**—Preguntas del Sr. Navarro Reverter, contestadas por el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 186, págs. 5559, 5560.
- Ferrocarril Central Catalán.**—Coacciones ejercidas sobre los obreros por dicha Compañía.—Preguntas del Sr. Lerroux, contestadas por los Sres. Ministros de la Gobernación y de Gracia y Justicia, número 30, págs. 507 á 509; núm. 39, págs. 763 á 765.
- **internacional por Canfranc.**—Tratado con Francia sobre construcción del mismo.—Ruego del Sr. Duque de Bivona, contestado por el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 188, págs. 5616 á 5618.
- **internacional por el Noguera Pallaresa.**—Tratado con Francia sobre su construcción.—Ruego del Sr. Marqués de Grigny, contestado por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 190, página 5677.
- **de Manresa á Barcelona.**—Deficiencias en el transporte de mercancías.—Ruego del Sr. Sala y Argemí, contestado por el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 64, págs. 1540 á 1542.
- **del Norte.**—Noticias sobre el nombramiento de algunos ingenieros para ocupar altos cargos en dicha Compañía.—Pregunta del Sr. Nongués, contestada por el Sr. Ministro de Agricultura, interviniendo además en el debate los Sres. Cervantes y De Federico, núm. 37, págs. 695, 700.
- **de Orense á Vigo.**—Expediente de concesión y negativa de la Compañía á construir ciertos pasos á nivel.—Ruego del Sr. Ordóñez, contestado por el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 71, página 1817; núm. 74, pág. 1979.
- **Instalación de un apeadero en Bande.**—Ruego del Sr. Vincenti, contestado por el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 64, pág. 1551; núm. 86, pág. 2494.
- **de Pontevedra á Santiago.**—Instalación de frenos automáticos y de timbres de alarma.—Ruego del Sr. Montero Villegas (D. Eugenio), contestado por el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 43, páginas 906, 907.
- **de Puertollano á Córdoba.**—Devolución de la fianza á la Compañía constructora.—Ruego del Sr. Villanueva, contestado por el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 153, pág. 4676; núm. 162, página 4865.
- **de Ripoll á Puigcerdá.**—Alarma producida por la autorización concedida para hacer los estudios.—Pregunta del Sr. Pereña, contestada por el Sr. Ministro de Estado, núm. 120, págs. 3713, 3714.
- **de Tortosa á Tarragona.**—Estado deplorable de los puentes.—Ruego del Sr. Nongués, contestado por el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 88, págs. 2587, 2588.
- **de Tudela á Bilbao.**—Reconocimiento de los puentes metálicos —Ruegos del Sr. Gómez Trevijano, contestados por el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 64, pág. 1540; núm. 82, págs. 2299, 2300.
- **de Vergara á Estella.**—Modificación del trazado.—Ruego del Sr. Urquijo (D. Julio), contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 73, págs. 1901, 1902.
- Ferrocarriles.**—Inspección del material fijo y móvil de los mismos.—Pregunta del Sr. Montero Villegas (D. Eugenio), contestada por el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 43, págs. 906, 907.
- **Plan general formado por el Ministerio de Agricultura.**—Ruego del Sr. Fernández Latorre, contestado por el Sr. Ministro, núm. 66, pág. 1621; núm. 83, pág. 2342.
- **en la región gallega.**—Deficiencias en el servicio.—Ruego del Sr. Torres Taboada, contestado por el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 57, pág. 1287.
- **secundarios.**—Interpretación del art. 21 de dicho proyecto de ley.—Ruego del Sr. Zorita, contestado por el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 141, págs. 4331, 4332.
- Ferrol.**—Nombramiento de juez de instrucción.—Ruego del Sr. Lombardero, contestado por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 33, págs. 580, 581; núm. 34, págs. 604, 605.
- Fiebres tifoideas.**—Adopción de medidas para evitar que se propague la epidemia en Madrid.—Preguntas de los Sres. Aguilera y Morayta, contestadas por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 28, págs. 472 á 477; núm. 152, pág. 4658.
- **Descubrimiento de un «serum» curativo de las mismas.**—Pregunta del Sr. Moret, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 35, pág. 650; núm. 41, pág. 833.

- Figueras y Port-Bou.**—Estaciones de ferrocarril.—Su construcción definitiva.—Ruego del Sr. Bofill, contestado por el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 58, pág. 1316.
- Filoxera (Incumplimiento de la ley sobre la).**—Preguntas del Sr. Zulueta, contestadas por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 29, págs. 488 á 491.
- Su aparición en la huerta de Alicante.—Propósitos del Gobierno para combatir dicha plaga.—Ruego del Sr. Jorro, contestado por el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 175, pág. 5225.
- Fuerte de San Felipe en Mahón.**—Causa formada por la colocación de una bomba junto al mismo.—Pregunta del Sr. Azcárate, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 67, págs. 1663 á 1665.
- Fuerteventura.**—Establecimiento de una estación telegráfica en dicha isla.—Ruego del Sr. Gutiérrez Brito, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 98, pág. 2998.
- Fuerzas navales.**—Propósitos del Sr. Ministro de Marina acerca del proyecto de reconstitución de las mismas.—Iniciativa para la presentación de dicho proyecto y gastos que ha de ocasionar.—Preguntas del Sr. Alba, contestadas por el Sr. Ministro de Marina, núm. 27, págs. 456 á 469.
- Fuerzas permanentes de mar y tierra.**—Preferencia en la discusión de estos proyectos de ley.—Pregunta del Sr. Azcárate, contestada por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 64, pág. 1549.
- Funcionarios de la Administración de justicia.**—Declaración de excedencia forzosa de varios de ellos.—Ruego del Sr. Poveda, contestado por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 155, págs. 4705, 4706; núm. 164, pág. 4902.
- Galletas (Primera materia para la fabricación de).**—Suspensión temporal de la Real orden modificando los derechos del arancel.—Ruego del Sr. Lerroux, contestado por el Sr. Ministro de Hacienda, número 147, págs. 4503, 4504.
- Ganadería (Fomento de la).**—Ruego del Sr. Albarrán, contestado por el Sr. Ministro de Agricultura, número 55, págs. 1239 á 1241.
- Ganadería española.**—Crisis que atraviesa.—Pregunta del Sr. Franco, contestada por el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 140, págs. 4287, 4288.
- Ganaderos de la provincia de Badajoz.**—Indemnización á los que han usado la vacuna del Instituto de Alfonso XIII.—Pregunta del Sr. Pacheco, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, número 179, págs. 5363 á 5365; núm. 191, págs. 5708 á 5710.
- «Gandía Moderna.»**—Prisión del director del periódico así titulado.—Ruego del Sr. Blasco Ibáñez, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 89, pág. 2644.
- Gaucín (Distrito de).**—Remedio de los daños causados por una tormenta en varios pueblos del mismo.—Ruego del Sr. Vignote, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 72, págs. 1856, 1857.
- Elección de habilitado por los maestros de dicho partido judicial.—Ruego del Sr. Lerroux, contestado por el Sr. Ministro de Instrucción pública, núm. 38, págs. 726 á 728.
- Gerona (Provincia de).**—Abusos del caciquismo en la misma y particularmente en Torroella de Montgrí.—Pregunta del Sr. Junoy, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 93, páginas 2780, 2781.
- «Giralda.»**—Obras ejecutadas en el crucero de este nombre.—Ruego del Sr. Marengo, contestado por el Sr. Ministro de Marina, núm. 50, págs. 1161, 1162.
- Gobernador civil de las islas Baleares.**—Condiciones que debe reunir.—Ruego del Sr. Roselló, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 130, págs. 4016, 4017.
- de Cáceres.—Recurso de queja contra el mismo.—Ruego del Sr. Durán, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 79, págs. 2154 á 2157.
- de la Coruña.—Abusos cometidos por el mismo al promover competencias á los Tribunales.—Pregunta del Sr. Torres Taboada, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, número 93, págs. 2775, 2776.
- de Granada.—Conducta del mismo con las Asociaciones obreras.—Ruego del señor Ortega Andrés, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 141, págs. 4322, 4323.
- de Guipúzcoa.—Suspensión de una reunión y clausura de un centro republicano.—Preguntas del Sr. Muro López, contestadas por los Sres. Ministros de la Gobernación y de Gracia y Justicia, núm. 64, págs. 1551 á 1553; núm. 71, págs. 1827, 1828; núm. 74, pág. 1943.
- de Madrid.—Situación del mismo después de los sucesos ocurridos en las inmediaciones del Congreso.—Opinión del Sr. Presidente de la Cámara sobre la conducta observada en el salón de sesiones por dicha autoridad.—Preguntas del Sr. Soriano, contestadas por los Sres. Presidente de la Cámara y Ministro de la Gobernación, interviniendo además en el debate el Sr. Estévez, núm. 127, págs. 3925 á 3931.
- de Soria.—Expediente personal del mismo.—Ruego del Sr. Lerroux, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 178, pág. 5326; núm. 182, pág. 5442.
- de Tarragona.—Conducta del mismo en las elecciones municipales y en la inauguración de caminos vecinales.—Preguntas del Sr. Nougués, contestadas por los Sres. Ministros de la Gobernación y de Agricultura, núm. 55, págs. 1245 á 1248.
- de Valencia.—Propósitos del mismo respecto del Ayuntamiento.—Rumores sobre pactos del Gobierno con los republicanos, relacionados con el futuro viaje de S. M. á aquella capital.—Pregunta del Sr. Nocedal, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, interviniendo además en el debate los Sres. Llano y Persi, Lerroux y Junoy, núm. 178, págs. 5333 á 5337.
- Gobernadores civiles nombrados para cada provincia durante el último quinquenio.**—Ruego del señor

- Conde de Torre-Vélez, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 105, pág. 3414; número 111, pág. 3486.
- Gobernadores civiles.**—Relación de los que pertenecen al ejército.—Ruego del Sr. Gil y Morte, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 130, págs. 4017, 4018; núm. 132, pág. 4068.
- Gobierno civil de Barcelona.**—Interinidad en que se encuentra.—Pregunta del Sr. Lletget, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 176, págs. 5248 á 5251.
- de la Coruña.—Carencia de registro general de salida de expedientes.—Pregunta del Sr. Montero Villegas (D. Eugenio), contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 188, páginas 5620 á 5622.
- Grandmontagne.**—Conferencias dadas por dicho señor en el Instituto vizcaíno de Bilbao.—Ataques dirigidos á España y á la religión católica.—Preguntas del Sr. Arana, contestadas por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 79, pág. 2171.
- Granjas agrícolas.**—Criterio del Gobierno respecto á experiencias en ellas.—Pregunta del Sr. Moret (D. Segismundo), contestada por el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 186, págs. 5558, 5559.
- Gran vía.**—Necesidad de activar el proyecto.—Ruego del Sr. Garay, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 166, págs. 4909 á 4911.
- Grupo parlamentario del comercio exterior de Francia.**—Trabajos que está llevando á cabo sobre puntos que interesan á la industria española.—Ruego del Sr. Moret (D. Segismundo), contestado por el Sr. Ministro de Estado, núm. 173, pág. 5177; núm. 177, pág. 5318, *Apéndice 11.º*
- Guardia civil.**—Propósitos de sus jefes de constituir un tribunal para depurar la exactitud de los sucesos de Alcalá del Valle.—Pregunta del Sr. Lerroix, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 77, págs. 2079 á 2082.
- Guerra civil.**—Pago de créditos por suministros.—Ruego del Sr. Necedal, contestado por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 109, págs. 3458, 3459.
- Higiene industrial.**—Inclusión de dicha asignatura en el plan de estudios de las Escuelas de Ingenieros y de Artes é Industrias.—Ruego del Sr. Albó, contestado por el Sr. Ministro de Instrucción pública, núm. 40, pág. 797; núm. 41, págs. 837 á 839.
- Hospital de San Juan de Dios de Mérida.**—Ruego del Sr. Pacheco, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 49, pág. 1126.
- Huelga de Barcelona.**—Estado de la misma.—Preguntas del Sr. Rusiñol, contestadas por los Sres. Ministros de Agricultura y de la Gobernación, interviniendo además en el debate los Sres. Junoy y Presidente, núm. 37, pág. 694; núm. 41, págs. 833 á 837.
- de mineros en Berga.—Origen de ella.—Pregunta del Sr. Anglés, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 82, pág. 2298.
- de mineros en Riotinto.—Gestiones para su solución.—Ruegos de los Sres. Limón, Muro y Mazo, contestados por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 74, págs. 1941, 1946 á 1953.
- Origen de la misma é intervención del Gobierno en la solución.—Pregunta del Sr. Menéndez Pallarés, contestada por el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 72, págs. 1867 á 1869.
- de gasistas en Barcelona.—Detenciones hechas con este motivo.—Ruego del Sr. Anglés, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 69, págs. 1744, 1745.
- de panaderos.—Conducta de las autoridades de Gerona y Barcelona con este motivo.—Pregunta del Sr. Junoy, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, interviniendo además en el debate el Sr. Anglés, núm. 29, págs. 491 á 497.
- de tejedores en Béjar.—Medios para solucionarla.—Ruego del Sr. Vincenti, contestado por el señor Ministro de la Gobernación, interviniendo además en el debate el Sr. Oliva, núm. 76, págs. 2024 á 2029.
- Huelgas de obreros en la zona minera de Bilbao.**—Ruegos del Sr. Gandarias, contestados por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 57, págs. 1285, 1286; núm. 59, pág. 1354; núm. 63, págs. 1502, 1503.
- Intervención del Gobierno para solucionarlas.—Ruegos del Sr. Urquijo (D. José María), contestados por los Sres. Ministros de la Gobernación y Presidente del Consejo, interviniendo además en el debate los Sres. Azcárate y Marqués de Casa-Torre, número 56, págs. 1264, 1265; núm. 59, págs. 1352, 1353; núm. 61, págs. 1428 á 1430.
- Regreso á Vitoria de las fuerzas del ejército.—Ruego del Sr. Velaseo, contestado por el Sr. Ministro de la Guerra, núm. 101, págs. 3176, 3177; núm. 109, pág. 3449.
- Sucesos allí ocurridos.—Ruego del Sr. Salmerón, contestado por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 59, pág. 1355, 1356.
- Huelva.**—Establecimiento permanente del servicio telegráfico y de una guarnición militar.—Ruegos del Sr. Burgos y Mazo, contestados por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 74, págs. 1946 á 1949.
- Impuesto de cédulas personales en Castellón.**—Suspensión del procedimiento de apremio contra los deudores.—Ruego del Sr. Gasset y Lacasaña, contestado por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 79, pág. 2160.
- de consumos.—Revisión de los cupos.—Ruego del Sr. Albó, contestado por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 71, pág. 1819.
- de utilidades.—Exención del mismo á favor de los empleados del ferrocarril del Norte que re-

- siden en las provincias vascongadas.—Ruego del Sr. Velasco, contestado por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 101, págs. 3176, 3177; núm. 105, pág. 3394.
- Incompatibilidades.**—Casos pendientes de dictamen de la Comisión.—Ruego del Sr. Moret (D. Segismundo), contestado por el Sr. Presidente de la Cámara, interviniendo además en el debate los señores Marqués de Mochales y Burell, núm. 142, págs. 4358, 4359.
- Indemnizaciones satisfechas á los ingenieros, ayudantes y sobrestantes de obras públicas.**—Ruego del Sr. Gómez Trevijano, contestado por el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 63, pág. 1540; núm. 82, págs. 2299, 2300; núm. 95, pág. 2898.
- Indulto.**—Petición para que se conceda á un penado por su conducta en el descarrilamiento ocurrido en el puente de Montalbo.—Ruego del Sr. Menéndez Pallarés, contestado por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 46, págs. 1031 á 1033.
- Su concesión á los penados súbditos de Cuba.—Pregunta del Sr. Lerroux, contestada por el señor Ministro de Gracia y Justicia, núm. 180, pág. 5390.
- Su concesión á varios periodistas que sufren condena por supuesto escarnio al dogma de la religión católica.—Ruego del Sr. Lerroux, contestado por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, número 176, págs. 5254, 5255.
- Su concesión á varios periodistas y obreros, á los condenados por los sucesos de Alcalá del Valle y á un vecino de Villanueva y Geltrú.—Ruego del Sr. Junoy, contestado por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, interviniendo además en el debate el Sr. Lerroux, núm. 195, págs. 5840 á 5844.
- Su concesión con carácter general para los procesados por delitos de la imprenta.—Pregunta del Sr. Lerroux, contestada por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 114, págs. 3564, 3565.
- Industria corcho-taponera.**—Pretensiones formuladas por el Congreso celebrado en Gerona.—Ruego del Sr. Albó, contestado por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 71, pág. 1819.
- Industrias de Badajoz.**—Anulación de una orden de la Dirección de Aduanas perjudicial para aquellas industrias.—Ruego del Sr. Tovar, contestado por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 48, págs. 1102 á 1105.
- Infantería de Marina.**—Pago de alcances á varios sargentos.—Pregunta del Sr. Conde de Torre-Vélez, contestada por el Sr. Ministro de Marina, núm. 78, pág. 2113.
- (Segundos tenientes de).—Aplicación á los mismos del proyecto de ley presentado por el Sr. Ministro de la Guerra para los del ejército.—Pregunta del Sr. Conde de Torre-Vélez, contestada por el Sr. Ministro de Marina, núm. 78, págs. 2113, 2114.
- Ingenieros de minas.**—Relación nominal de los que prestan servicio en la Escuela especial del Cuerpo, en la Comisión del Mapa geológico y en el distrito minero de Madrid.—Ruego del Sr. Gómez Trevijano, contestado por el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 134, pág. 4141; núm. 151, pág. 4608.
- Instrucción militar de los soldados de la reserva activa y de la segunda reserva.**—Ruego del Sr. Aznar, contestado por el Sr. Ministro de la Guerra, núm. 56, págs. 1263, 1264; núm. 67, pág. 1700.
- primaria (Enseñanza en idioma distinto del castellano de todo lo que constituye la).—Pregunta del Sr. Albó, contestada por el Sr. Ministro de Instrucción pública, núm. 40, pág. 797; número 41, págs. 838, 839.
- Intervención diplomática de España en el convenio franco-inglés, relativo á las cuestiones de Marruecos.**—Pregunta del Sr. Gil Robles, contestada por los Sres. Ministro de Estado y Presidente del Consejo, núm. 154, págs. 4682 á 4690.
- Invento del ingeniero Sr. Torres y Quevedo.**—Protección al mismo para desarrollarle.—Ruego del señor Marqués de Casa-Torre, contestado por el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 61, pág. 1430.
- Isabel la Católica.** (Venta de un retrato de).—Ruego del Sr. Arana, contestado por el Sr. Ministro de Instrucción pública, núm. 168, pág. 4973.
- Jubilaciones.**—Criterio del Sr. Ministro de Gracia y Justicia sobre las de los registradores y magistrados.—Pregunta del Sr. Suárez Inclán (D. Félix), contestada por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 178, págs. 5324, 5325.
- Judicatura (Aspirantes á la).**—Provisión de las vacantes en los aprobados por oposición.—Ruego del Sr. Muro López, contestado por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 190, págs. 5678, 5679.
- Jueces de instrucción.**—Consignación en los presupuestos carcelarios de créditos para el pago de dietas cuando tienen que salir de las poblaciones donde residen, y para el alumbrado y calefacción de los locales donde están los Juzgados.—Pregunta del Sr. Muro López, contestada por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 106, págs. 3419 á 3421.
- Facultad de los Presidentes de las Audiencias de lo criminal para llamarles.—Pregunta del Sr. Fernández Blanco, contestada por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 32, páginas 541 á 543.
- Incompatibilidad de los mismos para el desempeño de su cargo según el artículo 117, caso 4.º de la ley Orgánica del poder judicial.—Pregunta del Sr. Fernández Blanco, contestada por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 32, págs. 541, 543.
- Jueces y fiscales municipales nombrados en los distritos de Sahagún y Valencia de Don Juan.**—Preguntas del Sr. Franco Flórez, contestadas por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 29, página 497; núm. 37, pág. 718; núm. 38, págs. 731 á 734; núm. 55, págs. 1242, 1243; núm. 64, pág. 1551; núm. 65, pág. 1578.
- Jueces municipales.**—Criterio del Gobierno respecto de los recursos de alzada entablados con motivo

- de los nombramientos hechos por los presidentes de las Audiencias.—Ruego del Sr. Alvarez (don Melquiades), contestado por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 64, págs. 1550, 1551; núm. 92, pág. 2770.
- Jueces municipales (Criterio del Gobierno sobre nombramiento de).—Pregunta del Sr. Marqués de Morella, contestada por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 188, págs. 5614, 5615.
- Facultades de los presidentes de las Audiencias provinciales respecto al nombramiento de los mismos.—Pregunta del Sr. Fernández Blanco, contestada por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 32, págs. 540 á 543; núm. 42, pág. 904.
- (Nombramiento de).—Vigencia de la Real orden de 23 de Abril de 1893.—Pregunta del Sr. Rodríguez (D. Calixto), contestada por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 29, págs. 497 á 500.
- Nombramiento de los de Madrid.—Expediente para formar las ternas.—Ruego del Sr. Lombardero, contestado por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 29, págs. 501, 502.
- Nombramiento de los suplentes y de los fiscales para los diez distritos de Madrid.—Ruego del Sr. Lombardero, contestado por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 33, págs. 579, 580; núm. 34, págs. 603 á 605.
- Nombramientos hechos por los presidentes de las Audiencias territoriales.—Ruego del Sr. Lombardero, contestado por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 29, págs. 501, 502.
- de Alcántara y de Ceclavín.—Ruego del Sr. Marqués de Morella, contestado por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 49, pág. 1124; núm. 50, pág. 1158.
- del distrito de Villafranca del Bierzo.—Pregunta del Sr. Belaunde, contestada por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 29, págs. 503, 504.
- de la provincia de Alicante.—Apremio á los mismos para el pago de atrasos de la suscripción á la «Gaceta».—Ruego del Sr. Jorro, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 106, págs. 3425, 3426.
- de la provincia de Lugo.—Reclamaciones contra su nombramiento.—Pregunta del Sr. Vázquez de Parga, contestada por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 106, pág. 3424.
- de Quinto y de Azuaga.—Expediente de anulación de sus nombramientos.—Ruego del Sr. Marqués de Villafranca de Ebro, contestado por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 66, pág. 1619; núm. 153, pág. 4670.
- Juez de instrucción de Cazorla.—Denuncia contra el mismo.—Ruego del Sr. Gómez Sigura, contestado por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 38, pág. 723; núm. 46, pág. 1057.
- de Jetafe.—Conducta seguida por el mismo en el ejercicio de su cargo.—Pregunta del Sr. Lerroux, contestada por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 190, págs. 5674 á 5677.
- de Logroño.—Conducta del mismo con el periódico «La Unión Republicana».—Pregunta del Sr. Lerroux, contestada por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 107, págs. 3437, 3438; núm. 113, págs. 3532, 3540.
- Juez municipal de Becerreá.—Expediente de su nombramiento.—Ruegos del Sr. Roselló, contestados por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 171, pág. 5079; núm. 179, pág. 5362; núm. 182, pág. 5468.
- de Begoña.—Nombramiento del mismo.—Pregunta del Sr. Urquijo (D. José María), contestada por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 76, pág. 2036.
- del distrito de la Lonja, de Barcelona.—Manifestación hecha por el mismo después de la celebración de un matrimonio.—Pregunta del Sr. Lletget, contestada por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 104, págs. 3364, 3365.
- de Fuente de Ebro (D. Mamés Lafita).—Su destitución.—Ruego y pregunta del Sr. Marqués de Villafranca de Ebro, contestados por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 125, pág. 3866; núm. 147, pág. 4517; núm. 153, pág. 4670.
- de La Parra.—Su expediente.—Ruego del Sr. Albarrán, contestado por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 57, pág. 1288; núm. 64, pág. 1575.
- de Pueblo Nuevo del Mar.—Real orden dejando sin efecto el nombramiento hecho á favor de D. Enrique de la Cruz.—Ruego del Sr. Menéndez Pallarés, contestado por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 141, págs. 4327, 4328; núm. 164, pág. 4902.
- de San Martín de la Vega y juez de primera instancia de Jetafe.—Arbitrariedades y abusos cometidos por los mismos.—Pregunta del Sr. Lerroux, contestada por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, interviniendo además en el debate los Sres. López Puigcerver (D. Joaquín), Nocedal y Ministro de la Gobernación, núm. 144, págs. 4412 á 4415; núm. 145, págs. 4442 á 4447; núm. 147, págs. 4501, 4502; núm. 152, págs. 4652 á 4658.
- de la Vega de Orense.—Expediente del mismo.—Ruego del Sr. Márquez de la Plata, contestado por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 188, pág. 5613.
- de Villafranca del Bierzo.—Nulidad de su nombramiento.—Pregunta del Sr. Belaunde, contestada por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 88, págs. 2586, 2587.
- que ha ejercido las funciones de delegado en las últimas elecciones (Nombramiento de un).—Pregunta del Sr. Quiroga Ballesteros, contestada por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, número 29, págs. 502, 503.
- Juez de primera instancia del distrito de San Juan de Murcia.—Incompatibilidad de D. Andrés Gallardo para desempeñar dicho cargo.—Ruego del Sr. Junoy, contestado por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 178, págs. 5330, 5331.

- Juez de primera instancia de Jaén.—Querrela contra el mismo.—Ruego del Sr. Gómez Sigura, contestado por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 38, pág. 723; núm. 46, pág. 1057.**
- **de Novelda.—Conducta del mismo.—Pregunta del Sr. Beltrán, contestada por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 128, págs. 3954, 3955.**
- **de Villena.—Su traslación.—Antejuicios en causas criminales pendientes contra dicho juez y procesos de carácter político promovidos por el mismo.—Manifestaciones del Sr. Poveda, contestadas por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, interviniendo además en el debate el Sr. Llorens, núm. 104, págs. 3359, 3360.**
- Junta consultiva de las colonias de la costa de Africa.—Remisión del libro de actas de las sesiones celebradas.—Ruego del Sr. Marqués de Villasegura, contestado por el Sr. Ministro de Estado, número 62, págs. 1472, 1473.**
- **de la escuadra.—Actas de las sesiones celebradas por la misma y demás documentos relativos á la reorganización de la escuadra.—Ruegos del Sr. Marqués de Villasegura, contestados por el señor Presidente del Consejo de Ministros, núm. 32, pág. 538; núm. 93, pág. 2778; núm. 102, páginas 3254, 3255.**
- **provincial del Censo de Alicante.—Conducta de la misma en la elección de un diputado provincial en el distrito de Villajoyosa y propósitos que se atribuyen al gobernador.—Ruego del señor Ruiz Valarino, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 156, págs. 4732 á 4735.**
- Juntas de obras de puertos.—Cantidades entregadas á las mismas con cargo al presupuesto vigente.—Ruego del Sr. García Rendueles, contestado por el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 66, pág. 1621; núm. 70, pág. 1814.**
- Jurados y testigos.—Pago de dietas á los mismos.—Ruego del Sr. Nougés, contestado por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 143, págs. 4382, 4383.**
- Juzgado de Reus.—Manera de funcionar.—Pregunta del Sr. Nougés, contestada por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 188, págs. 5609, 5610.**
- **de instrucción en Bilbao.—Creación de uno nuevo.—Ruego del Sr. Urquijo (D. José María), contestado por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 76, págs. 2036, 2037.**
- **de primera instancia de la Catedral y de la Lonja, en Palma de Mallorca.—Relación de los asuntos civiles y criminales despachados por los mismos.—Ruego del Sr. Roselló, contestado por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 62, pág. 1473; núm. 68, pág. 1740.**
- Laboratorio biológico marítimo.—Su instalación en la costa de las Baleares.—Pregunta del Sr. Bofill, contestada por el Sr. Ministro de Instrucción pública, interviniendo además en el debate el Sr. Roselló, núm. 152, págs. 4644 á 4646.**
- «La Libertad» (Conducta del Gobierno respecto de la publicación del periódico).—Pregunta del señor Lerroux, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 189, pág. 5646.**
- La Línea.—Estado de su administración municipal.—Pregunta del Sr. Lerroux, contestada por el señor Ministro de la Gobernación, núm. 105, págs. 3389 á 3391.**
- La Marsellesa.—Opinión del Gobierno respecto á si es lícito ó ilícito cantar dicho himno.—Pregunta del Sr. Soriano, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 118, pág. 3654.**
- Lance personal entre dos Sres. Diputados (Noticias de la prensa respecto á la preparación de un).—Preguntas del Sr. Necedal, contestadas por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, interviniendo además en el debate los Sres. Soriano, Vallés y Ribot, Blasco Ibáñez, Duque de Bivona, Llorens, Romero Robledo, Azcárate, Marqués de la Vega de Armijo, Ministro de Agricultura y Aguilera, núm. 31, páginas 519 á 535.**
- Lanzarote á Gran Canaria. (Recomposición del cable telegráfico de).—Ruego del Sr. Gutiérrez Brito, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 98, pág. 2998.**
- Legislación de pesca.—Su cumplimiento.—Pregunta del Sr. Vega de Seoane, contestada por el Sr. Ministro de Marina, interviniendo además en el debate el Sr. Vincenti, núm. 29, pág. 497; núm. 44, páginas 946 á 951.**
- León.—Choque de trenes ocurrido en aquella estación.—Ruego del Sr. Franco Flórez, contestado por el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 34, pág. 610.**
- Ley de accidentes del trabajo.—Cumplimiento de la misma.—Ruego del Sr. Galarza, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 60, págs. 1390, 1391.**
- **de asociaciones.—Interpretación de la misma por el alcalde de Ubrique.—Pregunta del señor Morayta, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 76, págs. 2030 á 2032.**
- **de caza.—Cumplimiento del art. 38.—Ruego del Sr. Duque de Arión, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 106, pág. 3416.**
- **Modificación de la misma.—Pregunta del Sr. Roselló, contestada por el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 33, págs. 567, 568.**
- **Pensamiento del Sr. Ministro de Agricultura sobre modificación del art. 17 de la misma.—Preguntas del Sr. Tenorio, contestadas por el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 185, páginas 5516; núm. 188, págs. 5618 á 5620.**
- **Real orden modificando los artículos 30 y 32 del Reglamento.—Ruego del Sr. Tenorio, contestado por el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 133, págs. 4102, 4104.**
- **de elección de Senadores.—Adaptación al año natural de los preceptos de la misma.—Ruego del Sr. Alonso Castrillo, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 146, pág. 4474.**
- **Hipotecaria.—Su reforma en el procedimiento para hacer efectivos los créditos hipotecarios.—**

- Ruego del Sr. Jorro, contestado por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 143, págs. 4148, 4149.
- Ley de Obras públicas.—Cumplimiento de la misma en la provincia de la Coruña.—Pregunta del señor Moral, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 85, pág. 2441.**
- **orgánica del Poder judicial.—Cumplimiento del art. 234.—Pregunta del Sr. Franco Flórez, contestada por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 106, pág. 3430.**
- **Reformas proyectadas en la misma.—Pregunta del Sr. Ossorio, contestada por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 155, págs. 4704, 4705.**
- **de Policía de imprenta.—Interpretación del art. 14.—Pregunta del Sr. Poveda, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 154, págs. 4682 á 4685.**
- **Provincial.—Criterio del Gobierno sobre la adaptación del art. 53 al régimen electoral.—Ruego del Sr. Vázquez de Parga, contestado por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 106, págs. 3424, 3425.**
- Licencias temporales.—Su concesión á los soldados labradores durante la recolección de cosechas.—Pregunta del Sr. Lletget, contestada por el Sr. Ministro de la Guerra, núm. 176, pág. 5251.**
- Liétor (Pueblo de).—Conflicto surgido entre el cura párroco y el vecindario.—Pregunta del Sr. Conde de Torre-Vélez, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 120, pág. 3715.**
- Lobos rabiosos.—Aparición de una manada en la provincia de León.—Ruego del Sr. Gómez Núñez, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 190, págs. 5673, 5674.**
- Locomotora Invencible (Sociedad La).—Coacción ejercida por el Consejo de administración de los ferrocarriles del Mediodía sobre el tesorero de dicha Asociación.—Pregunta del Sr. Lerroux, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, interviniendo además en el debate el Sr. Anglés, núm. 85, páginas 2443 á 2446.**
- «Los miserables.»—Prohibición de representar en Palma de Mallorca el drama así titulado.—Pregunta del Sr. Soriano, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 138, págs. 4233, 4235.**
- «Los vampiros del pueblo.»—Procesamiento del autor del drama así titulado.—Pregunta del Sr. Conde de Romanones, contestada por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 116, págs. 3605, 3606.**
- Maestros de escuela de varias poblaciones.—Causas de que no se les haya abonado sus haberes.—Pregunta del Sr. Menéndez Pallarés, contestada por el Sr. Ministro de Instrucción pública, núm. 119, págs. 3685, 3686.**
- Maestros de instrucción primaria.—Aumento de sueldo á los mismos.—Pregunta del Sr. Vincenti, contestada por el Sr. Ministro de Instrucción pública, interviniendo además en el debate los Sres. Conde de Torre-Vélez y Salmerón, núm. 67, págs. 1665 á 1667, 1670.**
- **Falta de pago de sus haberes á los de algunas provincias.—Ruego del Sr. Gasset (D. Fernando), contestado por el Sr. Ministro de Instrucción pública, núm. 134, página 4123.**
- **Pago de haberes atrasados.—Pregunta del Sr. Lletget, contestada por el Sr. Ministro de Instrucción pública, núm. 146, pág. 4467.**
- **Pago de sus haberes en el mes de Diciembre.—Ruego del Sr. Gasset (D. Fernando), contestado por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 151, pág. 4615.**
- Maestros de Povedilla.—Pago de atrasos á los mismos.—Ruego del Sr. Bosch, contestado por el Sr. Ministro de Instrucción pública, núm. 141, págs. 4319, 4320.**
- Mahón.—Expediente de subasta para el suministro de 64.000 kilogramos de carne de vaca.—Ruego del Sr. Roselló, contestado por el Sr. Ministro de la Guerra, núm. 144, pág. 4410; núm. 149, pág. 4544.**
- Málaga del Fresno.—Clausura de la escuela.—Pregunta del Sr. Morayta, contestada por el Sr. Ministro de Instrucción pública, núm. 132, pág. 4075.**
- Mancha (Estado de miseria de varios pueblos de la).—Atentados contra la propiedad individual.—Ruego del Sr. Bosch, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 141, págs. 4319 á 4321; núm. 146, pág. 4473; núm. 147, págs. 4499, 4500.**
- Maquinistas de la Armada.—Provisión de plazas de aprendices.—Pregunta del Sr. Lombardero, contestada por el Sr. Ministro de Marina, núm. 58, págs. 1319, 1320.**
- Marina mercante nacional.—Disposiciones para el fomento de la misma.—Criterio del Gobierno sobre el proyecto de ley relativo á dicho asunto.—Preguntas del Sr. Roselló, contestadas por los señores Ministros de Hacienda y de Gracia y Justicia, núm. 95, pág. 2859; núm. 137, págs. 4211, 4212.**
- Marmota (Puente llamado de la).—Reconstrucción del mismo.—Ruego del Sr. Morayta, contestado por el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 71, pág. 1820.**
- Marruecos (Cambio del régimen existente en nuestras posesiones de).—Pregunta del Sr. Villanueva, contestada por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 155, págs. 4707, 4708.**
- **Importancia de la expedición Lebauty en la costa occidental de África.—Preguntas del señor Moret, contestadas por el Sr. Ministro de Estado, núm. 35, pág. 650; núm. 39, págs. 762, 763.**
- **(Política internacional de España en relación con las cuestiones de).—Pregunta del Sr. Duque de Almodóvar del Río, contestada por el Sr. Ministro de Estado, núm. 152, págs. 4659 á 4662.**
- Martínez de la Escalera (Conducta seguida por la guardia civil con el naturalista D. Manuel).—Preguntas del Sr. Azcárate, contestadas por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 184, pág. 5489; número 190, págs. 5680, 5681.**
- Matadero de reses en Valencia.—Irregularidades cometidas en la recepción de dicho edificio.—Pregunta del Sr. Soriano, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 34, págs. 598 á 600.**

- Material de artillería.**—Relación de los gastos hechos desde el año 1874 hasta la fecha en dicho material como en otros del ejército.—Ruegos del Sr. Galarza, contestados por el Sr. Ministro de la Guerra, núm. 90, pág. 2745; núm. 126, pág. 3893; núm. 127, pág. 3947.
- existente en los arsenales del Ferrol y de la Carraca.—Su traslación.—Ruego del Sr. Suárez Inclán (D. Julián), contestado por los Sres. Ministros de Marina y de la Guerra, número 59, págs. 1353 á 1355; núm. 74, pág. 1979.
- Mayner (Sr. D. Ramón).**—Concepto del Sr. Ministro de Gracia y Justicia sobre las ideas políticas de dicho Sr. Diputado.—Pregunta del mismo, contestada por dicho Sr. Ministro, núm. 145, págs. 4447, 4448.
- Médico de la cárcel de Muro.**—Su situación legal.—Pregunta del Sr. Montero Villegas (D. Eugenio), contestada por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 32, págs. 547, 548.
- Médicos numerarios de la beneficencia provincial (Provisión de plazas de).**—Infracción de las disposiciones legales.—Pregunta del Sr. Necedal, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, interviniendo además en el debate el Sr. Martínez Contreras, núm. 191, págs. 5713 á 5718.
- Melilla y Ceuta (Necesidad de cambiar el régimen existente acerca de la manera de tratar á los españoles de).**—Pregunta del Sr. Villanueva, contestada por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 189, págs. 5641, 5642.
- Mesa maestral del Campo de Calatrava (Expediente relativo á la venta de unos bienes procedentes de la).**—Preguntas del Sr. Lerroux, contestadas por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 190, páginas 5675, 5676; núm. 194, págs. 5830 á 5833.
- Minas (Catástrofes ocurridas en varias).**—Cumplimiento de la ley de Policía minera.—Medidas tomadas por el Gobierno para depurar responsabilidades.—Pregunta del Sr. Lerroux, contestada por el señor Ministro de Gracia y Justicia, núm. 166, págs. 4912, 4913.
- Expediente incoado en el Gobierno civil de Huelva.—Ruego del Sr. Ortega, contestado por el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 152, págs. 4642, 4643.
- Ministerio de Agricultura.**—Cantidades libradas con cargo al cap. 6.º, art. 5.º, concepto 6.º del presupuesto vigente.—Peticiónes hechas y no satisfechas por dicho Ministerio y Corporaciones que las han formulado.—Ruego del Sr. Ortega Andrés, contestado por el Sr. Ministro de Agricultura, número 176, pág. 5263; núm. 188, pág. 5606.
- (Sección de Industrias del).—Relación de los nombramientos hechos.—Ruego del Sr. Suárez Inclán (D. Félix), contestado por el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 99, páginas 3078, 3079; núm. 100, pág. 3173.
- Ministerio fiscal.**—Excitación al mismo para que sea sometido á la jurisdicción ordinaria, en lugar del fuero de guerra, el obrero Ignacio Clariá.—Pregunta del Sr. Lerroux, contestada por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 132, págs. 4070 á 4072.
- de Gracia y Justicia.—Expedientes personales de varios funcionarios del mismo.—Ruego del Sr. Pí, contestado por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 84, pág. 2397; núm. 92, pág. 2770.
- de la Guerra.—Reorganización de los servicios militares.—Aclaración del art. 2.º del dictamen.—Ruego del Sr. Llorens, contestado por el Sr. Ministro de la Guerra, interviniendo además en el debate el Sr. Presidente de la Cámara, núm. 176, págs. 5251, 5252.
- de Instrucción pública.—Asuntos relativos al mismo.—Ruego del Sr. Vincenti, contestado por el Sr. Ministro de Instrucción pública, núm. 33, pág. 570.
- Intervención del Estado para que los empleados dependientes de dicho Ministerio y cuyos sueldos están á cargo de las Diputaciones provinciales los perciban con puntualidad.—Ruego del Sr. Conde de Torre-Vélez, contestado por el Sr. Ministro de Instrucción pública, núm. 56, pág. 1277; núm. 61, págs. 4430, 4431.
- Ministros de la Gobernación y de Gracia y Justicia.**—Conducta de los mismos en lo relativo á varios ruegos que se les han dirigido.—Pregunta del Sr. Morayta, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 189, págs. 5644, 5645.
- Molina de Aragón (Distrito de).**—Construcción de carreteras en el mismo.—Pregunta del Sr. Rodríguez (D. Calixto), contestada por el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 158, págs. 4769, 4770.
- Mollet (Estación de).**—Establecimiento de un depósito de materias explosivas.—Pregunta del Sr. Huelin, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 131, pág. 4036.
- Montjuich (Castillo de).**—Investigación de la certeza ó inexactitud de las vejaciones á que fueron sometidos varios presos.—Pregunta del Sr. Lerroux, contestada por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, interviniendo además en el debate el Sr. Azcárate, núm. 39, págs. 763 á 770.
- Propósitos de habilitarlo para prisión.—Pregunta del Sr. Junoy, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 29, págs. 491 á 493.
- Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Málaga.**—Desfalco en la Caja.—Ruegos del Sr. Nougués, contestados por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 192, págs. 5746, 5747; núm. 193, págs. 5767, 5768.
- Montserrat (Montaña de).**—Expediente de propiedad y deslinde de la misma.—Ruego del Sr. Junoy, contestado por los Sres. Ministros de Hacienda y de Gracia y Justicia, núm. 95, pág. 2868; núm. 100, pág. 3173.
- Monumento á la memoria de los soldados españoles muertos en las guerras coloniales.**—Suscripción abierta con dicho objeto.—Ruego del Sr. Lerroux, contestado por el Sr. Ministro de la Guerra, interviniendo además en el debate el Sr. Duque de Tamames, núm. 38, págs. 727 á 729.

- Monumento conmemorativo de la guerra de la Independencia.**—Su erección en Manresa.—Pregunta del Sr. Soler y March, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 49, págs. 1132, 1133.
- Monumentos nacionales.**—Relación de los que están en ruina y de los que están en reparación.—Ruego del Sr. Solsona, contestado por el Sr. Ministro de Instrucción pública, núm. 111, pág. 3486; número 126, pág. 3893.
- Moriones (Estudiante señor).**—Fianza exigida al mismo en causa por delito de imprenta.—Ruego del Sr. Lerroux, contestado por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 140, págs. 4295 á 4297.
- Mortalidad infantil en España.**—Precauciones que deben tomarse para conseguir su disminución.—Pregunta del Sr. Moret, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 35, pág. 650; número 41, pág. 832.
- Motril (Construcción de un puerto en).**—Pregunta del Sr. Ortega Andrés, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 38, pág. 721.
- Multas.**—Su imposición á los alcaldes de Ceclavín y Alcántara.—Ruego del Sr. Marqués de Morella, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 30, págs. 506, 507.
- á varios industriales de Madrid.—Ruego del Sr. Morayta, contestado por el señor Ministro de la Gobernación, núm. 55, págs. 1243, 1244.
- al director del periódico «La Frontera» y á los individuos de la Junta directiva del Centro republicano de Irún.—Pregunta del Sr. Muro López, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 106, págs. 3421 á 3423.
- Muni (Territorio del río).**—Cambio de la capitalidad.—Sustitución del pontón «Magallanes».—Pregunta del Sr. Zorita, contestada por el Sr. Ministro de Estado, núm. 166, págs. 4913 á 4916.
- Murla (Alcalde de).**—Negativa del mismo á entregar la jurisdicción á pesar de hallarse procesado.—Ruego del Sr. Vega de Seoane, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 158, pág. 4766.
- Negociaciones del Gobierno español con Francia sobre la cuestión de Marruecos.**—Preguntas de los Sres. Conde de Romanones y Villanueva, contestadas respectivamente por los Sres. Ministro de Estado y Presidente del Consejo de Ministros, núm. 153, págs. 4672 á 4676; núm. 189, págs. 5641, 5642.
- con la Santa Sede.—Estado de las mismas.—Preguntas de los señores Ordóñez y Conde de Romanones, contestadas por el Sr. Ministro de Estado, núm. 32, págs. 539, 540; núm. 153, págs. 4672 á 4674.
- Neutralidad de España en el conflicto ruso-japonés.**—Criterio en que se ha inspirado el Gobierno para publicar en la «Gaceta» una declaración relativa á este asunto.—Pregunta del Sr. Aura Boronat, contestada por el Sr. Ministro de Estado, núm. 152, págs. 4647, 4660 á 4664.
- Noceida de Rengos (Fundación de una obra pía por D. Pedro Rodríguez del Llano, en).**—Ruego del señor Muro López, contestado por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 76, pág. 2032; núm. 85, pág. 2499.
- Nombramientos de jefe del cuarto militar de S. M. el Rey y de director de la Guardia civil.**—Pregunta del Sr. Lerroux, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 79, págs. 2163, 2164.
- Nóminas originales correspondientes á haberes de clases pasivas militares en los meses de Mayo y Junio de 1903, liquidadas por la Sección de Ultramar.**—Su remisión.—Ruego del Sr. Conde de Torre-Vélez, contestado por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 72, pág. 1898; núm. 78, pág. 2112.
- Notariado.**—Publicación de unas Reales órdenes revocando el decreto de 28 de Febrero de 1903.—Ruego del Sr. Menéndez Pallarés, contestado por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 119, página 3685; núm. 141, pág. 4328; núm. 146, págs. 4475, 4476.
- Notarios de España.**—Necesidad de normalizar su situación.—Ruego del Sr. Nougues, contestado por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 128, pág. 3956.
- Nougues Subirá (Sr. Diputado D. Julián).**—Procesamiento y detención del mismo.—Pregunta de dicho Sr. Diputado, contestada por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 54, págs. 1218 á 1221.
- Violación de la correspondencia del mismo.—Ruego de dicho Sr. Diputado, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 140, págs. 4300, 4301.
- Nullidad de un testamento en el pueblo de Alcazar.**—Incidentes ocurridos con este motivo.—Ruego del Sr. Soriano, contestado por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 126, págs. 3993, 3994.
- Núñez de Arce (D. Gaspar), Larra (D. Mariano José de), Bosales (D. Eduardo) y Barbieri (D. Francisco Asenjo).**—Manera de honrar su memoria.—Ruego del Sr. Reina, contestado por el Sr. Ministro de Instrucción pública, núm. 119, págs. 3684, 3685.
- Obligaciones pendientes de liquidación y pago procedentes de Ultramar.**—Discusión del proyecto de ley.—Pregunta del Sr. Pí y Arsuaga, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 178, páginas 5332, 5333.
- Relación de los presupuestos á que puedan corresponder.—Ruego del Sr. Amat, contestado por el Sr. Ministro de Hacienda, número 125, pág. 3867; núm. 134, pág. 4118.
- Obras públicas.**—Relación de las cantidades invertidas en las 49 provincias durante los últimos cinco años.—Ruego del Sr. Rivas, contestado por el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 82, pág. 2298.
- Obreros de Madrid.**—Situación crítica por que atraviesan.—Ruego del Sr. Aguilera, contestado por el señor Ministro de la Gobernación, núm. 76, págs. 2033 á 2036.
- de la provincia de Badajoz.—Situación crítica de los mismos.—Ruego del Sr. Albarrán, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 119, pág. 3683.
- mineros de Calañas.—Denuncia formulada por los mismos.—Pregunta del Sr. Gil y Morte, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 87, pág. 2532.

- Obreros muertos en la mina «Carmen» de Murcia.**—Indemnización reclamada por las viudas.—Ruego del Sr. Anglés, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 141, pág. 4325.
- sometidos á la jurisdicción militar por la publicación de artículos contra el militarismo.—Su indulto.—Pregunta del Sr. Lerroux, contestada por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 131, págs. 4037 á 4040.
- Observatorio astronómico de Madrid.**—Ruego hecho por el Sr. Vincenti, y contestado por el Sr. Ministro de Instrucción pública, núm. 64, pág. 1551; núm. 69, pág. 1944; núm. 92, pág. 2770.
- Trabajos verificados por el mismo durante el año 1903.—Ruego del Sr. Vega de Seoane, contestado por el Sr. Ministro de Instrucción pública, núm. 93, pág. 2781; núm. 96, pág. 2902.
- Obstrucción en los debates parlamentarios practicada por la minoría republicana.**—Fórmula para que cese —Ruego del Sr. Marqués de Mochales, contestado por los Sres. Presidente de la Cámara y Ministro de la Gobernación, núm. 85, págs. 2447, 2448.
- Oficiales de algunos Cuerpos de la Armada.**—Abono de haberes á los mismos.—Pregunta del Sr. Conde de Torre-Vélez, contestada por el Sr. Ministro de Marina, núm. 58, pág. 1322.
- de la escala de reserva de infantería de Marina.—Reclamaciones de los mismos.—Ruego del Sr. Marengo, contestado por el Sr. Ministro de Marina, núm. 50, pág. 1161.
- Orán y Argelia (Conveniencia de poner término á la prohibición para establecer escuelas en).**—Pregunta del Sr. Villanueva, contestada por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 189, páginas 5641, 5642.
- Ordenanzas de Aduanas.**—Su reforma en lo relativo al pastoreo y tránsito de ganados en las zonas fronterizas.—Pregunta del Sr. Albó, contestada por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 71, páginas 1818, 1819.
- municipales de Mérida.—Su aprobación.—Ruego del Sr. Pacheco, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 49, pág. 1126.
- Padrón (Construcción de una plaza de abastos en).**—Ruego del Sr. Lombardero, contestado por el señor Ministro de la Gobernación, núm. 46, pág. 1026.
- País» («El)**—Irregularidades cometidas en las denuncias del periódico así titulado.—Pregunta del señor Junoy, contestada por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 129, págs. 3982, 3983.
- Pantano de Rellén y canal de Algar.**—Estudios para su construcción.—Pregunta del Sr. Jorro, contestada por el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 57, págs. 1286, 1287.
- Pantoja (Sr. D. José María).**—Causa incoada en el año 1896 por conspiración.—Su remisión.—Ruego del Sr. Necedal, contestado por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 111, págs. 3487, 3488; número 115, pág. 3584.
- Paquetes postales.**—Suspensión de este servicio entre la Península y las islas Baleares y Canarias.—Preguntas del Sr. Roselló, contestadas por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 62, pág. 1473; número 95, pág. 2895.
- Partido socialista obrero (Manifiesto del).**—Conducta del Gobierno con este motivo.—Pregunta del Sr. Lerroux, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 190, págs. 5674 á 5677.
- Partidos legales é ilegales.**—Criterio del Gobierno sobre la existencia de los mismos.—Pregunta del Sr. Necedal, contestada por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 126, págs. 3901 á 3903.
- Pascual Español (Sr. D. Mariano).**—Su nombramiento de magistrado.—Ruegos del Sr. Lletget, contestados por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 131, pág. 4037; núm. 134, pág. 4118.
- Pauperismo.**—Medidas para evitar la mendicidad.—Pregunta del Sr. Aguilera, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 28, págs. 474 á 476.
- Penitenciaria del Puerto de Santa María.**—Condiciones del edificio.—Establecimiento de una guarnición militar.—Preguntas del Sr. Femán, contestadas por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, número 74, págs. 1942 á 1944; núm. 134, págs. 4118 á 4120.
- Peones camineros.**—Aumento de la demarcación encomendada á su cuidado.—Conveniencia de que los jornales figuren en presupuesto en la partida de personal.—Pregunta del Sr. Barón de Sacro Lirio, contestada por el Sr. Ministro de Agricultura, interviniendo además en el debate el Sr. Anglés, número 152, págs. 4639 á 4641.
- Pago de atrasos á varios de la provincia de Barcelona.—Ruego del Sr. Lletget, contestado por el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 140, pág. 4289.
- Situación actual de los mismos y deficiencias del crédito consignado en presupuesto para el pago de sus haberes.—Ruego del Sr. Gómez Trevijano, contestado por el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 178, págs. 5331, 5332.
- Periódicos de Valladolid.**—Prohibición de pregonar su venta.—Pregunta del Sr. Bosch, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 141, pág. 4321.
- republicanos.—Criterio del Gobierno respecto de las denuncias hechas.—Pregunta del Sr. Soriano, contestada por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 129, págs. 3986, 3987.
- Periodistas y obreros procesados.**—Medida de clemencia que debe tomar el Gobierno con ellos y también con los que lo fueron en Alcalá del Valle.—Pregunta del Sr. Lerroux, contestada por el señor Ministro de Gracia y Justicia, núm. 193, págs. 5772 á 5775.
- Permutas judiciales.**—Criterio del Gobierno sobre ellas.—Pregunta del Sr. Montero Villegas (D. Andrés), contestada por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 106, pág. 3426.
- Personal de Marina.**—Estado del expediente sobre concesión de un crédito extraordinario para pago

- de haberes.—Pregunta del Sr. Conde de Torre-Vélez, contestada por los Sres. Ministros de la Gobernación y de Marina, núm. 67, págs. 1668, 1669; núm. 68, pág. 1702.
- Pesca con aparatos de arrastre.—Daños ocasionados por vapores franceses en aguas de las costas de Galicia.—Pregunta del Sr. Marqués de Figueroa, contestada por el Sr. Ministro de Marina, núm. 49, págs. 1127, 1128.
- Daños que ocasiona.—Ruego del Sr. Gasset (D. Eduardo), contestado por el Sr. Ministro de Marina, núm. 81, págs. 2244, 2245.
- del bou.—Cumplimiento de la Real orden de 18 de Diciembre de 1899.—Ruego del Sr. Nougués, contestado por los Sres. Presidente del Consejo y Ministro de Marina, núm. 28, pág. 477; núm. 37, páginas 696, 697.
- Pescadores de La Guardia.—Remedio contra los abusos cometidos por embarcaciones extranjeras.—Ruego del Sr. Ordóñez, contestado por el Sr. Ministro de Marina, núm. 176, pág. 5263; núm. 184, página 5485.
- Pimentón.—Interpretación de la Real orden sobre su exportación.—Ruego del Sr. Martín Vázquez, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 71, págs. 1816, 1817.
- Plata en barras.—Su compra durante los años 1876 á 1898.—Pregunta del Sr. Soriano, contestada por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 127, pág. 3925; núm. 134, pág. 4118.
- Poder ejecutivo.—Interpretación de los artículos constitucionales referentes á las facultades que le corresponden.—Pregunta del Sr. Salmerón, contestada por el Sr. Presidente de Consejo de Ministros, interviniendo además en el debate los Sr. Villanueva y Presidente de la Cámara, núm. 67, págs. 1670 á 1676.
- Policía de Madrid.—Conducta de la misma con los concurrentes á los centros electorales republicanos para la firma de un documento.—Pregunta del Sr. Morayta, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 68, págs. 1703 á 1705.
- Detención de un periodista y proceder poco correcto de la misma.—Pregunta del Sr. Lerroux, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 105, págs. 3389 á 3392.
- Frensa periódica de Ceuta.—Causas instruidas contra los directores de periódicos que se publican en aquella población.—Pregunta del Sr. Azcárate, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, número 77, págs. 2077 á 2079.
- Presupuesto de Fernando Pío.—Modificaciones en el mismo.—Ruegos y peticiones de datos del señor Marqués de Villasegura, contestados por los Sres. Ministros de Estado y de la Gobernación, núm. 62, págs. 1472, 1473; núm. 90, pág. 2709; núm. 102, pág. 3254.
- de 1902.—Prórroga del mismo en lo que se refiere á la partida consignada para obligaciones de ejercicios cerrados.—Ruego del Sr. Azcárate, contestado por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 68, pág. 1707; núm. 74, pág. 1940.
- de 1904.—Estado letra «B», Detalle del art. 4.º, capítulo 1.º.—Su revisión.—Ruego del señor Conde de Torre-Vélez, contestado por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 66, pág. 1660; núm. 73, página 1936.
- del Ministerio de Marina.—Publicación en la «Gaceta» de dos leyes concediendo suplementos de crédito y un crédito extraordinario.—Pregunta del Sr. Urzáiz, contestada por los Sres. Ministros de Estado y de Hacienda, núm. 103, págs. 3432, 3433; núm. 109, pág. 3449.
- Presupuestos.—Suspensión de la discusión, con arreglo al art. 114 del Reglamento.—Ruego del Sr. Gil Robles, contestado por los Sres. Presidentes de la Cámara y del Consejo de Ministros, núm. 82, páginas 2295 á 2297.
- Prisión preventiva (Cumplimiento de la ley sobre).—Ruego del Sr. Junoy, contestado por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 29, págs. 491 á 493.
- Interpretación de los preceptos legales.—Pregunta del Sr. Junoy, contestada por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 139, pág. 4261.
- Procesamiento de tres estudiantes.—Pregunta del Sr. Lerroux, contestada por los Sres. Ministros de la Gobernación y de Gracia y Justicia, núm. 80, págs. 2202, 2203.
- de varias personas en Gijón.—Pregunta del Sr. Pi y Arsuaga, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 50, págs. 1162 á 1167.
- Procesos incoados por delitos cometidos con ocasión de los conflictos entre el capital y el trabajo.—Ruego del Sr. Junoy, contestado por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 29, págs. 491 á 493; núm. 36, pág. 654.
- Productos agrícolas de Canarias.—Bebaja de las tarifas de exportación para los mismos.—Pregunta del Sr. Marqués de Villasegura, contestada por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 122, págs. 3770 á 3772.
- Profesión de abogado.—Prohibición de su ejercicio á los ex Presidentes del Consejo de Ministros y á los ex Ministros de la Corona.—Pregunta del Sr. Lerroux, contestada por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 180, págs. 5393, 5394.
- Prohibición de exhibir en público estampas representativas de la República.—Pregunta del Sr. Morayta, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 53, págs. 1211, 1212.
- de suscribirse los soldados á los periódicos.—Pregunta del Sr. Bofill, contestada por el Sr. Ministro de la Guerra, núm. 72, pág. 1873.
- Promesa por el honor.—Urgencia de presentar un proyecto de ley admitiéndola como válida en los actos judiciales.—Ruego del Sr. Azcárate, contestado por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, número 142, págs. 4361, 4362.

- Propiedad urbana.**—Supresión de la décima del impuesto transitorio de guerra.—Ruego del Sr. García Rendueles, contestado por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 76, pág. 2030.
- Protección á los intereses de España en el Mediterráneo y alcance de sus derechos en la costa septentrional de Marruecos.**—Pregunta del Sr. Aura Boronat, contestada por el Sr. Ministro de Estado, número 106, págs. 3418, 3419.
-
- _____ en Marruecos.—Pregunta del Sr. Duque de Almodóvar del Río, contestada por el Sr. Ministro de Estado, interviniendo además en el debate el Sr. Nocedal, núm. 81, págs. 2247 á 2249
-
- _____ legal de la industria y del comercio.—Acuerdos del Congreso internacional celebrado en Berlín.—Ruego del Sr. Moret (D. Segismundo), contestado por el Sr. Ministro de Estado, núm. 166, página 4939; núm. 175, pág. 5214.
- Proyectos de ley que deben ser discutidos en la parte de la legislatura que comienza el 29 de Mayo.**—Propósitos del Gobierno.—Pregunta del Sr. Moret (D. Segismundo), contestada por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 153, págs. 4676 á 4678.
- Puebla de Caramiñal.**—Expediente de concesión de terrenos para fábricas de salazón.—Ruego del Sr. Montero Villegas (D. Eugenio), contestado por el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 188, págs. 5620 á 5622.
- Puente de Torre-Montalbo.**—Catástrofe ferroviaria allí ocurrida.—Denuncias de un periódico sobre las causas ocasionales de la catástrofe.—Pregunta del Sr. Franco Flórez, contestada por el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 38, págs. 732 á 734.
-
- _____ **Desgracias ocurridas á consecuencia del descarrilamiento.**—Preguntas de los Sres. Poveda, Azcárate y Vallés y Ribot, contestadas por los Sres. Ministros de Agricultura, Gracia y Justicia y Hacienda, interviniendo además en el debate los Sres. Gómez Trevijano y Burgos (D. Manuel), núm. 35, págs. 629 á 639.
-
- _____ **Expedientes administrativos que han debido formarse para depurar las responsabilidades.**—Su remisión.—Ruego del Sr. Gómez Trevijano, contestado por el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 64, pág. 1540; núm. 92, pág. 2770.
-
- _____ **Requerimiento de inhibición hecho por el gobernador de Logroño al juez especial que instruye la causa.**—Pregunta del Sr. Rodríguez, contestada por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 102, págs. 3251 á 3253.
-
- _____ **Retirada por el fiscal de la Audiencia de Logroño de la acusación contra algunas personas complicadas en la catástrofe.**—Preguntas de los Sres. Nougés y Gómez Trevijano, contestadas por los Sres. Ministro de Agricultura y Presidente del Consejo, interviniendo además en el debate el Sr. Seguí, núm. 143, págs. 4382 á 4386; núm. 144, págs. 4418 á 4420.
-
- _____ **de Villaverde Arcayos.**—Hundimiento del mismo.—Pregunta del Sr. Franco Flórez, contestada por el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 42, págs. 882, 883.
-
- _____ **sobre el río Ebro.**—Construcción por cuenta del Estado del que ha de unir las poblaciones de Mora de Ebro y Mora la Nueva.—Ruegos del Sr. Bosch, contestados por el Sr. Ministro de Agricultura, interviniendo además en el debate el Sr. Nougés, núm. 34, pág. 511; núm. 72, págs. 1865 á 1867; núm. 144, págs. 4319, 4320.
- Puertollano (Cuenca minera de).**—Precauciones que se deben tomar para seguridad de los obreros.—Pregunta del Sr. Lerroux, contestada por el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 132, págs. 4069, 4070; núm. 133, págs. 4104, 4105; núm. 146, pág. 4465.
- Puerto Rico.**—Reclamación del Gobierno norteamericano de ciertos fondos pertenecientes á instrucción pública.—Pregunta del Sr. Vega de Seoane, contestada por el Sr. Ministro de Estado, núm. 64, página 1548; núm. 66, pág. 1620.
- Puertos del litoral del Mediterráneo.**—Movimiento de buques en los mismos.—Ruegos del Sr. Lerroux, contestados por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 86, págs. 2502, 2503; núm. 95, págs. 2866, 2867.
- Pujol y Guitó (Sr. D. Luis).**—Detención y procesamiento del mismo.—Preguntas del Sr. Lerroux contestadas por los Sres. Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Gracia y Justicia, núm. 80, págs. 2200, 2201; núm. 107, págs. 3437, 3438; núm. 113, págs. 3538 á 3540.
- Quesos y mantecas.**—Su falsificación por medio de la margarina. — Disposiciones para evitarla — Ruego del Sr. Azcárate, contestado por el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 142, págs. 4361, 4362; núm. 143, págs. 4377 á 4379.
- Ramos Izquierdo (Expediente de destitución del juez D. Félix).**— Ruego del Sr. Lerroux, contestado por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 184, págs. 5497, 5498.
- Real Patrimonio.**—Pago de contribución por la industria que ejerce el mismo en La Granja.—Pregunta del Sr. Menéndez Pallarés, contestada por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 46, páginas 1031 á 1033.
- Recaudación de contribuciones directas en poblaciones que tienen más de 20.000 habitantes.**—Modificación en la manera de efectuarla.—Ruego del Sr. Nougés, contestado por el Sr. Ministro de Hacienda, interviniendo además en el debate el Sr. Marqués de Grigny, núm. 86, págs. 2498 á 2501.
-
- _____ hecha por el Banco de España.—Liquidación de la data interina.—Ruego del Sr. Durán, contestado por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 86, págs. 2496 á 2498.
- Reclutamiento y reemplazo del Ejército.**—Discusión del proyecto de ley.—Ruego del Sr. Suárez Inclán (D. Julián), contestado por el Sr. Ministro de la Guerra, interviniendo además en el debate el señor Presidente de la Cámara, núm. 115, págs. 3586, 3587.

- Recompensas á los guardias civiles y obreros que evitaron un descarrilamiento.**—Ruego del Sr. Muntadas, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 55, pág. 1241.
- Redención á metálico del servicio militar.**—Importe de los ingresos por este concepto.—Ruego del señor Azcárate, contestado por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 64, pág. 1549; núm. 71, pág. 1816.
-
- Prórroga del plazo.**—Ruego del Sr. Martín Sánchez, contestado por el Sr. Ministro de la Guerra, interviniendo en el debate los Sres. Muro López, Llorens, Seguí y Mora (D. Paulino), núm. 115, págs. 3585 á 3588; núm. 116, pág. 3605.
-
- Ruego del Sr. Galarza,** contestado por el Sr. Ministro de la Guerra, núm. 130, pág. 4018; núm. 133, pág. 4116.
- Redondela (Estación de).**—Deficiencias en la misma.—Ruego del Sr. De Federico, contestado por el señor Ministro de Agricultura, núm. 48, pág. 1106.
- Reemplazo del ejército.**—Presentación de los mozos sorteables en las poblaciones donde hayan sido alistados.—Aplicación de una Real orden.—Pregunta del Sr. Morayta, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 86, págs. 2501, 2502.
- Refinería de petróleo «La Viguesa»**—Fraude cometido por la misma.—Ruego del Sr. Lerroux, contestado por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 95, págs. 2866, 2867.
- Regimientos de infantería.**—Concesión de licencias á sus individuos.—Pregunta del Sr. Azcárate, contestada por el Sr. Ministro de la Guerra, núm. 64, pág. 1549; núm. 68, págs. 1702, 1703.
- Registro civil.**—Estado actual de los libros del mismo.—Pregunta del Sr. Solsona, contestada por el señor Ministro de Gracia y Justicia, núm. 62, pág. 1471; núm. 68, pág. 1740.
-
- de actos de últimas voluntades.—Deficiencias en su manera de funcionar.—Pregunta del señor Solsona, contestada por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 62, págs. 1470, 1471.
-
- de la propiedad.—Estadística del mismo é impresión de las Memorias remitidas por los registradores.—Ruego del Sr. Suárez Inclán (D. Félix), contestado por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 178, págs. 5324, 5325.
- Registros de la propiedad de cuarta clase.**—Escasez de sus rendimientos.—Pregunta del Sr. Solsona, contestada por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 62, pág. 1471.
- Registradores de la propiedad.**—Situación en que se encuentran los que desempeñan Registros de cuarta clase.—Ruego del Sr. Seguí, contestado por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 134, páginas 4122, 4123.
-
- de la provincia de Toledo.—Licencias concedidas á los mismos.—Ruego del Sr. Menéndez Pallarés, contestado por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 141, páginas 4327, 4328; núm. 150, pág. 4605.
- Reglamento del Congreso.**—Modificación del mismo en la parte relativa á la discusión de presupuestos.—Propuesta del Sr. Moret (D. Segismundo), contestada por los Sres. Presidentes de la Cámara y del Consejo de Ministros, interviniendo además en el debate el Sr. Salmerón, núm. 105, págs. 3411 á 3413.
-
- que ha de regir hasta la constitución definitiva.—Ruego del Sr. Azcárate, contestado por los Sres. Presidente de edad y Ministro de la Gobernación, núm. 2, pág. 13.
- Reglamento económico-administrativo en los procedimientos del Ministerio de Hacienda.**—Su aplicación.—Ruego del Sr. Tovar, contestado por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 48, págs. 1103 á 1105.
-
- y tarifas telegráficas.—Aceptación de lo acordado en la Conferencia de Londres.—Pregunta del Sr. Marqués de Villasegura, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 188, páginas 5610, 5611.
- Regularización y mejora del cambio exterior.**—Tramitación dada á este asunto en la Comisión de presupuestos.—Preguntas del Sr. Conde de Romanones, contestadas por los Sres. Presidentes de la Cámara y del Consejo de Ministros, interviniendo además en el debate los Sres. Martín Sánchez, Fernández Villaverde, Moret (D. Segismundo) y Marqués de la Vega de Armijo, núm. 128, págs. 3955, 3956; núm. 132, págs. 4079 á 4081; núm. 133, pág. 4110; núm. 134, págs. 4123, 4126; núm. 137, página 4209.
-
- Urgencia de la discusión del dictamen.**—Preguntas del Sr. Conde de Romanones, contestadas por los Sres. Presidente de la Cámara y Ministro de Estado, interviniendo además en el debate los Sres. García Alix, Silvela (D. Eugenio) y Marqués de Figueroa, núm. 112, págs. 3716 á 3721; núm. 147, págs. 4504, 4505.
-
- Pregunta del Sr. Conde de Romanones, contestada por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, interviniendo además el de la Cámara, núm. 195, págs. 5847, 5848.
- Religiosos y religiosas que han entrado en España (Relación de los).**—Ruego del Sr. Conde de Romanones, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 153, págs. 4672 á 4676; núm. 185, pág. 5516.
- Reparación de carreteras en Galicia.**—Ruego del Sr. Lombardero, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 46, pág. 1026.
-
- de templos.—Distribución de los créditos concedidos.—Ruego del Sr. Alvarado, contestado por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 106, págs. 3431, 3432.
- Reparto de asuntos notariales.**—Ruego del Sr. Nougues, contestado por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 69, pág. 1745; núm. 70, pág. 1780.

- Repatriación de los frailes españoles que hay en Filipinas.**—Preguntas del Sr. Lletget, contestadas por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 104, pág. 3361; núm. 119, pág. 3684.
- Reserva disponible de Marina.**—Cumplimiento del Real decreto sobre su creación.—Ruego del Sr. Lerroux, contestado por el Sr. Ministro de Marina, núm. 107, págs. 3437 á 3440; núm. 109, página 3463.
- Reuniones políticas.**—Suspensión de ellas en Barcelona y en Badalona.—Pregunta del Sr. Junoy, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 195, págs. 5840 á 5844.
- Riegos en la India inglesa.**—Memoria de la Comisaría publicada en Londres en Agosto de 1903.—Ruego del Sr. Moret (D. Segismundo), contestado por el Sr. Ministro de Estado, núm. 166, pág. 4939; número 186, pág. 5547.
- Riera (Pueblo de).**—Situación especial en que se encuentran dos mozos sorteables.—Pregunta del señor Lerroux, contestada por el Sr. Ministro de la Guerra, núm. 114, pág. 3565; núm. 118, pág. 3678.
- Riff (Región marroquí del).**—Represión de los disturbios en la misma por las tropas francesas.—Pregunta del Sr. Roselló, contestada por los Sres. Ministros de Estado y de Instrucción pública, número 143, pág. 4389; núm. 144, págs. 4409, 4410.
- Robles Vega (Capitán de la Guardia civil D. José).**—Causas por las que se le ha concedido el retiro del servicio activo.—Pregunta del Sr. Lerroux, contestada por el Sr. Ministro de la Guerra, núm. 118, págs. 3654 á 3657; núm. 120, pág. 3738.
- Romero (D. Blas).**—Recurso de alzada interpuesto contra determinaciones del agente ejecutivo de Chiva. Pregunta del Sr. Morayta, contestada por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 151, pág. 4613.
- Ronda.**—Incompatibilidad de los cargos de alcalde y abogado de las compañías que proveen de agua y fluido eléctrico á la población.—Ruego del Sr. Lerroux, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 180, págs. 5391, 5392.
- Salvamento de un vapor incendiado y abandonado.**—Reparto de una gratificación.—Pregunta del señor Lerroux, contestada por el Sr. Ministro de Marina, núm. 151, pág. 4614; núm. 152, pág. 4639.
- San Feliú de Llobregat.**—Atentado á la libertad de conciencia con motivo de un entierro en aquella población.—Pregunta del Sr. Lletget, contestada por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 146, págs. 4466, 4467.
- San Francisco el Grande.**—Provisión de una vacante en el cabildo de dicha iglesia.—Ruego del señor Llorens, contestado por el Sr. Ministro de Estado; núm. 193, págs. 5769, 5770; núm. 194, pág. 5801.
- San Mateo.**—Suspensión de una reunión republicana en dicho pueblo.—Pregunta del Sr. Gasset Lacasaña, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, interviniendo además en el debate el Sr. Inglés, núm. 77, págs. 2072 á 2076.
- San Sebastián.**—Daños causados en el muelle de aquel puerto.—Ruego del Sr. Vega de Seoane, contestado por el Sr. Ministro de Obras públicas, núm. 33, págs. 568, 569.
- Saneamiento de la ciudad de Zaragoza.**—Pregunta del Sr. Moret, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 39, pág. 793; núm. 41, pág. 832.
- de las poblaciones situadas aguas abajo de los ríos que pasan por los grandes centros de población.—Pregunta del Sr. Moret, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 39, página 793; núm. 41, pág. 832.
- Sanidad pública (Instrucción general de).**—Ruegos de los Sres. Muro López y Alonso Castrillo, contestados por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 111, págs. 3489, 3490; núm. 125, pág. 3899; número 176, pág. 5263.
- Santa Cruz de Tenerife.**—Conducción de la correspondencia á varios pueblos.—Pregunta del Sr. Marqués de Villasegura, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 188, págs. 5610, 5611.
- Santander.**—Construcción de la estación del ferrocarril de Bilbao.—Ruego del Sr. Garnica, contestado por el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 140, págs. 4297, 4298.
- Santiago de Cuba (Capitulación de).**—Documentos relacionados con la misma.—Ruego del Sr. Soriano, contestado por el Sr. Ministro de la Guerra, núm. 137, pág. 4215.
- Sargentos de infantería de Marina.**—Pago de pluses de reenganches á los mismos.—Pregunta del señor Conde de Torre-Vélez, contestada por el Sr. Ministro de Marina, núm. 58, págs. 1321, 1322.
- Secretarios de los Juzgados municipales de Sineu y Llubí.**—Ruegos del Sr. Roselló, contestados por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 171, pág. 5079; núm. 179, pág. 5362; núm. 182, pág. 5468; núm. 189, pág. 5640; núm. 194, págs. 5829, 5830.
- Seguridad individual.**—Atentados cometidos en Madrid en la noche del 24 de Junio de 1904.—Pregunta del Sr. Lletget, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, interviniendo además en el debate los Sres. Conde de San Luis y Presidente de la Cámara, núm. 181, págs. 5420, 5421; número 182, págs. 5442, 5443.
- Seguro de incendios.**—Antecedentes relativos al de los edificios dependientes de los Ministerios de la Gobernación, Guerra é Instrucción pública y de las Diputaciones provinciales.—Ruego del señor Marqués de Mochales, contestado por los Sres. Ministros de la Gobernación y de la Guerra, núm. 179, pág. 5358; núm. 182, pág. 5442.
- Seguros contra los daños producidos á la agricultura por accidentes atmosféricos.**—Pregunta del señor Moret, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 35, pág. 650; núm. 41, pág. 832.
- Seminario conciliar de Oviedo.**—Quejas de los alumnos del mismo.—Pregunta del Sr. Lerroux, contestada por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 101, pág. 3180; núm. 109, pág. 3463.
- Senador vitalicio.**—Estimación en que debe tenerse dicho cargo.—Pregunta del Sr. Celleruelo, con-

- tada por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, interviniendo además en el debate el Sr. Villanueva, núm. 147, págs. 4495 á 4498.
- Sentmanat (Pueblo de).**—Causa incoada contra quince vecinos.—Ruego del Sr. Pí, contestado por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 129, págs. 3987, 3988; núm. 150, pág. 4605.
- Servicio de Correos.**—Deficiencias en la provincia de Tarragona.—Pregunta del Sr. Nogués, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 55, págs. 1245 á 1248.
- **Irregularidades del mismo en el distrito de Sahagún.**—Pregunta del Sr. Franco Flórez, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 38, págs. 731 á 733.
- **en Valdepeñas.**—Deficiencias del mismo.—Ruego del Sr. Silvela (D. Eugenio), contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 145, págs. 4450, 4451.
- Servicio telefónico.**—Establecimiento de una línea entre Huelva y una fábrica de cervezas.—Pregunta del Sr. Rodríguez (D. Constantino), contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 90, páginas 2703, 2704.
- **Establecimiento de una línea entre París y Madrid.**—Pregunta del Sr. Marqués de Villasegura, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 90, págs. 2707 á 2709.
- Servicio telegráfico.**—Recomposición de la línea de Madrid á Granada.—Ruegos de los Sres. Rivas y Ortega, contestados por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 105, pág. 3394; núm. 106, página 3418.
- **en Huelva.**—Deficiencias del mismo.—Ruego del Sr. Martín Vázquez, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 144, pág. 4420.
- **entre Madrid y Barcelona y entre Barcelona y París.**—Mejora del mismo.—Ruego del Sr. Marqués de Villasegura, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, interviniendo además en el debate el Sr. Albó, núm. 90, págs. 2707 á 2710.
- Sobreseimiento provisional en causa contra concejales.**—Pregunta del Sr. Montero Villegas (D. Eugenio), contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 43, págs. 907, 908.
- Sociedad Escombrera de las minas de Puertollano.**—Incumplimiento de las condiciones en que le fué concedida la construcción de un ferrocarril de vía estrecha.—Pregunta del Sr. Lerroux, contestada por el Sr. Ministro de Instrucción pública, núm. 188, págs. 5607, 5608.
- **de obreros del campo en Jerez.**—Prisión de individuos de la junta directiva.—Pregunta del señor Lerroux, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 180, págs. 5391, 5392.
- **de seguros titulada «Securitas.»**—Expediente dealzada.—Ruego del Sr. Muro López, contestado por el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 190, pág. 5679; núm. 191, pág. 5732.
- **de teléfonos de Madrid.**—Abusos cometidos por la misma.—Expediente de prórroga del contrato.—Ruego del Sr. Llorens, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 166, páginas 4908, 4909.
- Sociedades cooperativas.**—Competencia y atribuciones de las mismas.—Ruego del Sr. Albó, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, interviniendo además en el debate el Sr. Inglés, núm. 139, páginas 4266, 4267; núm. 140, pág. 4287.
- **obreras.**—Interpretación de los preceptos de la ley de Asociaciones.—Pregunta del Sr. Junoy, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 139, pág. 4262.
- Suárez Inclán (D. Julián).**—Hoja de sus servicios militares.—Ruego de dicho Sr. Diputado, contestado por el Sr. Ministro de la Guerra, núm. 178, pág. 5331; núm. 182, pág. 5442.
- Subdelegado de veterinaria.**—Compatibilidad de dicho cargo con el de diputado provincial.—Pregunta del Sr. Lerroux, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 182, pág. 5443.
- Súbdito español en Marruecos.**—Perjuicios causados á Tomás Vallejo.—Reclamación formulada.—Pregunta del Sr. Morayta, contestada por los Sres. Ministros de Instrucción pública y de Estado, número 107, págs. 3436, 3437; núm. 109, pág. 3463.
- Súbditos españoles fallecidos abintestado en el extranjero.**—Ruego del Sr. Lerroux, contestado por el Sr. Ministro de Estado, núm. 107, págs. 3437 á 3439; núm. 109, pág. 3449.
- Sucesos de Alcalá del Valle.**—Causa instruida.—Ruego del Sr. Azcárate, contestado por el Sr. Ministro de la Guerra, núm. 142, pág. 4361; núm. 145, pág. 4439.
- **Circular del gobernador civil de Barcelona prohibiendo las reuniones de protesta con motivo de los tormentos aplicados.**—Pregunta del Sr. Junoy, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 139, pág. 4263; núm. 140, págs. 4290, 4291.
- **de Bilbao.**—Peregrinación al Santuario de Begoña.—Excarcelación de los detenidos.—Ruego del Sr. Morayta, contestado por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 71, pág. 1820; núm. 74, pág. 1943.
- **ocurridos el día 22 de Febrero de 1904 en las inmediaciones del Congreso.**—Preguntas de los Sres. Estévez y Blasco Ibáñez, contestadas por los Sres. Presidente del Consejo y Ministro de la Gobernación, interviniendo además en el debate el Sr. Lerroux, núm. 126, pág. 3922; núm. 127, páginas 3931 á 3937.
- **de Salamanca.**—Preguntas y petición del Sr. Conde de Torre-Vélez, contestadas por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 34, págs. 601, 602; núm. 40, pág. 796; núm. 41, pág. 867; núm. 44, página 982.
- **Detención de varios estudiantes.**—Pregunta de los Sres. Conde de Romanones y Conde de Torre-Vélez, contestadas por los Sres. Presidente del Consejo y Ministro de la Gobernación, interviniendo además en el debate los Sres. Muro López y Maldonado, núm. 34, págs. 601,

- 602; núm. 39, págs. 750, 751; núm. 40, págs. 796, 799, 800; núm. 41, págs. 836, 867; núm. 44, página 982.
- Sucesos de Salamanca, Almería, Inflesto, Jumilla y Madrid.**—Ruego del Sr. Muro López, contestado por los Sres. Ministros de Gracia y Justicia, Gobernación y Guerra, núm. 32, pág. 547; núm. 35, páginas 626, 651.
- de Santander ocurridos el día 8 de Noviembre de 1903.—Conveniencia de no dejar sin guarnición dicha capital.—Ruego del Sr. Alvear, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, número 70, pág. 1779; núm. 73, pág. 1936.
- Datos relativos á las asociaciones que hay en aquella provincia.—Ruego del señor Alvear, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 73, págs. 1900 á 1903.
- Origen de los mismos.—Pregunta del Sr. Menéndez Pallarés, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 73, pág. 1909.
- de Sueca ocurridos el día 8 de Noviembre de 1903.—Preguntas del Sr. Gil y Morte, contestadas por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 71, pág. 1822; núm. 73, pág. 1936; núm. 75, págs. 1982 á 1984.
- de Valencia ocurridos el día 14 de Junio de 1904 entre los republicanos.—Pregunta del señor Nocedal, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, interviniendo además en el debate los señores Blasco Ibáñez y Llorens, núm. 23, págs. 354 á 360.
- Suspensión de garantías constitucionales en Barcelona.**—Propósitos del Gobierno con motivo de la huelga de obreros.—Pregunta del Sr. Junoy, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, número 29, págs. 491, 492.
- Suspensión y procesamiento de corporaciones municipales.**—Ruego del Sr. Arias de Miranda, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 53, págs. 1212, 1213; núm. 57, pág. 1310; núm. 90, pág. 2745.
- Tabaco en rama de Canarias.**—Expediente de adquisición de 100.000 kilogramos.—Ruego del Sr. Bores, contestado por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 141, pág. 4345; núm. 146, pág. 4491.
- Tarragona.**—Estación provisional en la línea del ferrocarril del Norte.—Pregunta del Sr. Nougués, contestada por el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 37, págs. 695 á 697.
- Remisión de fondos para el pago de dietas á jurados.—Ruego del Sr. Nougués, contestado por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 164, pág. 4882; núm. 170, pág. 5038.
- Tardanza en el recibo del correo.—Ruego del Sr. Nougués, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 193, pág. 5768.
- Teatro Real (Empresa del).**—Cantidades pagadas por impuesto del 8 por 100 por las funciones verificadas desde el 28 de Noviembre de 1902 al 28 de Febrero de 1903; ídem que ha satisfecho la Sociedad de Conciertos por los doce dados en el año de 1902; ídem por los bailes de máscaras.—Preguntas del Sr. Seguí, contestadas por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 47, pág. 1089; núm. 100, pág. 3173.
- Teatros de Madrid.**—Hora á que deben terminar por la noche las funciones.—Pregunta del Sr. Franco Flórez, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 85 pág. 2447.
- Ordenes prohibiendo que se fume en las salas de espectáculos y que las señoras tengan puesto el sombrero.—Pregunta del Sr. Franco Flórez, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 85, págs. 2446, 2447.
- Teléfono en la provincia de Cádiz.**—Su instalación.—Pregunta del Sr. Pemán, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 134, pág. 4120.
- interurbano.—Proceder del delegado del Gobierno en la oficina de Madrid.—Ruego del Sr. Lerroux, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 128, págs. 3952, 3953.
- Teléfonos.**—Extensión á Málaga de la proyectada red de Andalucía.—Ruego del Sr. Herrera Moll, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 146, pág. 4474.
- interurbanos (Líneas de).—Concesión de prórrogas.—Ruego del Sr. Marengo, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 145, pág. 4440.
- Telegrafía sin hilos.**—Consignación en los presupuestos de cantidades para su estudio.—Pregunta del Sr. Marqués de Villasegura, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 188, págs. 5610, 5611.
- Su ensayo entre Ibiza y Jávea.—Pregunta del Sr. Roselló, contestada por el señor Ministro de la Gobernación, núm. 130, pág. 4016.
- Testamentos ológrafos.**—Su validez en el idioma ó dialecto de las provincias donde se hagan.—Ruego del Sr. Nocedal, contestado por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 182, págs. 5446, 5447.
- Toral (Señor general D. José).**—Estado de sus facultades mentales.—Pregunta del Sr. Soriano, contestada por el Sr. Ministro de la Guerra, núm. 127, págs. 3925, 3926; núm. 131, pág. 4036.
- Tormentas.**—Daños causados en varias provincias.—Petición de recursos.—Ruegos de los señores mencionados á continuación, contestados por los Sres. Presidente del Consejo de Ministros y Ministros de la Gobernación, Gracia y Justicia y Hacienda:
- Ortega Andrés, núm. 38, págs. 720, 721.
- Marqués de Cañada-Honda, núm. 39, pág. 760; núm. 176, pág. 5253.
- López Puigcerver (D. Joaquín) y Fernández Blanco, núm. 166, págs. 4906 á 4908.
- Mayner, núm. 166, pág. 4909.
- Garay, núm. 166, págs. 4909 á 4911.
- Gascón, núm. 166, pág. 4916.

- Barón de la Torre, núm. 172, págs. 5110, 5111.
 Seguí, núm. 175, pág. 5226.
 Rosselló, núm. 176, pág. 5252.
 Alonso Castrillo núm. 179, págs. 5360, 5361; núm. 189, págs. 5642 á 5644.
 Franco Flórez, núm. 179, págs. 5363; núm. 188, págs. 5612, 5613.
 Crespo de Lara, núm. 180, pág. 5394.
 Lerroux, núm. 184, pág. 5497.
 Márquez de la Plata, núm. 188, pág. 5613.
 Montes Sierra, núm. 188, pág. 5622.
 Gómez Núñez, núm. 190, pág. 5673.
 Silvela (D. Francisco Agustín), núm. 195, pág. 5847.
- Tormentas.**—Demora en la presentación de un proyecto de ley sobre concesión de un crédito para aliviar los daños causados.—Pregunta del Sr. Morayta, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 180, págs. 5394, 5395.
- Trabajadores presos ó en libertad provisional con ocasión de los conflictos entre el capital y el trabajo.**—Ruego del Sr. Junoy, contestado por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 29, págs. 491 á 493.
- Transportes militares durante la guerra de Cuba de los diez años.**—Expediente de pago reclamado por D. Jaime Lluhi Taulina.—Ruego del Sr. Lerroux, contestado por el Sr. Ministro de Hacienda, número 147, págs. 4501, 4503; núm. 152, pág. 4638.
- Tranvía de tracción eléctrica que pasa por la calle del Barquillo de Madrid.**—Ampliación de la concesión otorgada.—Ruegos del Sr. Duque de Bivona, contestados por los Sres. Ministros de la Gobernación, Agricultura y Gracia y Justicia, núm. 74, pág. 1942; núm. 79, págs. 2157, 2158; núm. 83, página 2342; núm. 84, pág. 2437; núm. 129, págs. 3983, 3984; núm. 145, pág. 4460.
- Tratado de comercio entre España y Francia.**—Rumores sobre negociaciones preliminares para su celebración.—Pregunta del Sr. Albó, contestada por el Sr. Ministro de Estado, núm. 172, págs. 5108 á 5110.
- _____ y Noruega.—Pregunta del Sr. Marqués de Mochales, contestada por el Sr. Ministro de Estado, núm. 120, pág. 3720.
- _____ Su denuncia.—Pregunta del Sr. Albó, contestada por el Sr. Ministro de Estado, núm. 172, pág. 5110.
- _____ y Portugal.—Incumplimiento del mismo por el Gobierno portugués. Pregunta del Sr. Ordóñez, contestada por los Sres. Ministros de Estado y de Hacienda, núm. 32, páginas 539, 540; núm. 35, págs. 626, 627.
- Tratados de Comercio.**—Modificación de los que están vigentes.—Ruego del Sr. Marqués de Valero de Palma, contestado por el Sr. Ministro de Estado, núm. 66, pág. 1619.
- _____ Necesidad de su celebración.—Pregunta del Sr. Junoy, contestada por el señor Ministro de Hacienda, núm. 79, págs. 2158 á 2160.
- Tren correo de Galicia y Asturias.**—Supresión de la doble tracción.—Ruego del Sr. Montero Villegas (D. Eugenio), contestado por el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 43, pág. 907.
- Tribunal de lo Contencioso-administrativo.**—Incumplimiento de la sentencia recaída en pleito promovido por el Ayuntamiento de Ronda contra una Real orden sobre aprovechamiento de corcho en montes de propiedad de la citada ciudad.—Ruego del Sr. Tenorio, contestado por el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 111, págs. 3488, 3489; núm. 139, págs. 4266, 4267.
- _____ de Cuentas del Reino.—Memorias sobre los presupuestos de 1901 y 1902, y datos que de ella se desprenden en punto á recaudación de contribuciones.—Preguntas del Sr. Azcárate, contestadas por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 190, pág. 5682; núm. 194, págs. 5835 á 5837.
- _____ de honor.—Su formación para juzgar á un ingeniero de montes.—Pregunta del Sr. Soriano, contestada por el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 127, págs. 3925, 3926; núm. 133, págs. 4105, 4106.
- _____ Su formación para juzgar á un jefe del Cuerpo de ingenieros navales.—Pregunta del Sr. Marqués de Villasegura, contestada por el Sr. Ministro de Marina, núm. 93, págs. 2776 á 2778.
- _____ Su formación para juzgar á un oficial de la guardia civil por supuesta intervención en sucesos ocurridos en Barcelona.—Pregunta del Sr. Lerroux, contestada por el Sr. Ministro de la Guerra, núm. 107, pág. 3437; núm. 118, pág. 3656.
- Tribunales encargados de examinar á los alumnos de los colegios de segunda enseñanza.**—Locales donde han de constituirse.—Ruego del Sr. Ordóñez, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 83, págs. 2342, 2343.
- Trigos.**—Admisión temporal de los mismos.—Pregunta del Sr. Rusiñol, contestada por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 46, pág. 1024; núm. 51, pág. 1199.
- Tropas.**—Deficiencias en los suministros y traslaciones de ellas.—Pregunta del Sr. Alonso Castrillo, contestada por el Sr. Ministro de la Guerra, núm. 137, págs. 4212 á 4214.
- Túnel de los Valos.**—Visita de inspección al mismo.—Ruego del Sr. De Federico, contestado por el señor Ministro de Agricultura, núm. 48, págs. 1105, 1106.
- Unión española de explosivos.**—Abusos cometidos por dicha sociedad.—Ruego del Sr. Ortega Andrés, contestado por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 76, pág. 2030.
- Universidad Central.**—Provisión de tres cátedras.—Ruego del Sr. Requejo, contestado por el Sr. Ministro de Instrucción pública, núm. 124, págs. 3830, 3831.

- Universidad de Salamanca.**—Expediente formado al rector de la misma.—Ruego del Sr. Gil y Morte, contestado por el Sr. Ministro de Instrucción pública, núm. 37, págs. 694, 695; núm. 41, pág. 868.
- Valdeganga (Párroco de).**—Prohibición decretada por él, respecto al entierro en sagrado de un suicida. Pregunta del Sr. Morayta, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 151, págs. 4613, 4614; núm. 152, pág. 4647.
- Valencia.**—Estado de los ánimos con motivo de la visita de inspección girada á aquel Ayuntamiento. Ruego del Sr. Nocedal, contestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 182, págs. 5446 á 5448.
- **Impotencia del Gobierno para remediar la situación social de aquella capital.**—Pregunta del Sr. Nocedal, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 178, págs. 5333 á 5335.
- Valores declarados.**—Abono del importe de los que han sufrido extravío.—Preguntas de los Sres. Lerroux, Arana y Barón de Sacro-Lirio, contestadas por los Sres. Ministros de la Gobernación y de Hacienda, núm. 84, pág. 2398; núm. 152, págs. 4640, 4647; núm. 176, págs. 5253, 5254.
- Vapor extranjero en las costas de Galicia.**—Abusos cometidos por sus tripulantes.—Ruego del Sr. Torres Toboada, contestado por el Sr. Ministro de Marina, núm. 98, págs. 2995, 2996.
- Venta del cargamento de un buque, depositado en los muelles de San Sebastián.**—Ruego del Sr. Vega de Seoane, contestado por el Sr. Ministro de Hacienda, núm. 118, pág. 3663.
- Vías pecuarias.**—Deslinde de las mismas en la provincia de Granada.—Pregunta del Sr. Ortega Andrés, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 38, págs. 720, 721.
- Villagarcía (Comandancia de Marina de).**—Rebaja de su categoría.—Pregunta del Sr. Nocedal, contestada por el Sr. Ministro de Marina, núm. 106, pág. 3417; núm. 109, pág. 3463.
- **(Estación de).**—Su construcción.—Ruegos del Sr. Nocedal, contestados por el Sr. Ministro de Agricultura, núm. 106, pág. 3417; núm. 109, págs. 3458, 3459.
- Villasarracino.**—Denuncia criminal contra el delegado de Hacienda de Palencia.—Ruegos del Sr. Morayta, contestados por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 132, pág. 4075; núm. 180, páginas 5394, 5395; núm. 193, pág. 5766; núm. 195, pág. 5840.
- **Falsificación del acta de un juicio verbal celebrado en dicho pueblo.**—Ruegos del Sr. Morayta, contestados por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, núm. 132, pág. 4075; núm. 180, págs. 5394, 5395.
- Vinaroz (Distrito de).**—Procesamiento de concejales pertenecientes á varios Ayuntamientos.—Pregunta del Sr. Lerroux, contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, núm. 30, págs. 508, 509.
- Zonas de intervención militar (Establecimiento de).**—Modificación del reglamento.—Pregunta del señor Roselló, contestada por el Sr. Ministro de la Guerra, núm. 62, pág. 1473; núm. 72, págs. 1869, 1870.

Preguntas que no han sido contestadas.

- Abanderamiento de buques.**—Reforma de los aranceles.—Del Sr. Roselló, núm. 62, pág. 1473.
- Abonos agrícolas.**—Elevación de las tarifas de transporte de los mismos.—Del Sr. Alegret, núm. 132, pág. 4073.
- Actas (Dictámenes de).**—Orden en que han de ser discutidos.—Del Sr. Conde de Romanones, núm. 133, pág. 4110.
- Aduana de Palma.**—Inclusión de un crédito en el presupuesto para su reconstrucción.—Del Sr. Roselló, núm. 62, pág. 1473.
- Agentes de vigilancia empleados en la provincia de la Coruña.**—Relación nominal de los mismos.—Del Sr. Lombardero, núm. 33, pág. 579.
- Aguas (Embalse de).**—Conveniencia de enviar á Egipto una comisión de ingenieros para estudiar el sistema que allí se ha empleado.—Del Sr. Moret, núm. 39, pág. 793; núm. 173, pág. 5177.
- **Prórroga del plazo relativo á su disfrute para riegos y molinos.**—Del Sr. Duque de Bivona, número 195, pág. 5848.
- **del río Tajo.**—Su aprovechamiento en término de Almonacid de Zorita.—Del Sr. González Hernández, núm. 63, pág. 1502.
- Alcalde de Chiclana.**—Abusos cometidos por el mismo.—Del Sr. Marengo, núm. 152, pág. 4664.
- **de Villanueva y Geltrú.**—Proceder del mismo.—Del Sr. Anglés, núm. 146, pág. 4478.
- Aprovechamientos forestales.**—Importe de lo recaudado y aplicación del 10 por 100 dedicado á la repoblación de montes.—Del Sr. Limón, núm. 74, pág. 1940.
- Aranceles.**—Aumento de los derechos á las mercancías de Ultramar, que sean de procedencia indirecta. Del Sr. Nocedal, núm. 182, pág. 5446.
- Armada (Escalas de reserva de la).**—Conveniencia de abrir el ascenso en las mismas.—Del Sr. Mille, número 192, pág. 5746.
- Arrendamiento de contribuciones en la provincia de Valencia.**—Del Sr. Testor, núm. 46, pág. 1022.
- Arsenal de la Carraca.**—Cantidades consumidas en el mismo con cargo á presupuestos ordinarios ó extraordinarios, suplementos de crédito y créditos extraordinarios, votados por las Cortes en los últimos doce años.—Del Sr. Alba, núm. 47, pág. 1088.
- **Relación nominal de los barcos construídos en los últimos doce años y de cualesquiera otras obras ejecutadas en dicho arsenal relacionadas con el servicio de la marina de guerra.**—Del Sr. Alba, núm. 47, pág. 1088.
- Arzobispado de Valencia.**—Su provisión.—Del Sr. Lerroux, núm. 107, pág. 3437.
- Audiencia provincial de Alicante.**—Expediente personal del fiscal de la misma.—Del Sr. Poveda, número 104, págs. 3359, 3360.

- Ayuntamiento de Benicarló.**—Procesamiento del mismo.—Del Sr. Vega de Seoane, núm. 33, página 568.
- **de Gandía.**—Coacciones ejercidas contra el alcalde y los concejales por el gobernador de Valencia.—Del Sr. Vega de Seoane, núm. 33, pag. 569.
- **de Madrid.**—Expediente de sisas y recurso de alzada interpuesto por el Sr. Obispo de Madrid Alcalá, contra acuerdos de dicho Ayuntamiento.—Del Sr. Martínez Contreras, núm. 193, pag. 5802.
- **de Mérida.**—Aprobación del presupuesto para crear escuelas de niños.—Del Sr. Pacheco, número 49, pag. 1155.
- **de Murla.**—Suspensión del mismo.—Del Sr. Vega de Seoane, núm. 58, pag. 1321.
- **de Pamplona.**—Suspensión de varios concejales.—Del Sr. Villanueva, núm. 95, pag. 2863; número 101, págs. 3177, 3178.
- **de Beus.**—Liquidación de créditos entre el mismo y el Estado.—Del Sr. Nougues, núm. 106, pag. 3417.
- Banco de España (Balances del).**—Cumplimiento del art. 4.º de la ley de 13 de Mayo de 1902.—Del Sr. Rodríguez, núm. 152, págs. 4641, 4642.
- Barbanza.**—Deslindes realizados en el monte de dicho nombre.—Del Sr. Montero Villegas (D. Eugenio), núm. 188, págs. 5620, 5621.
- Barcelona.**—Intranquilidad del espíritu público en dicha capital.—Del Sr. Lerroux, núm. 144, pag. 4412.
- Caballos adquiridos para la artillería.**—Remisión de las cuentas.—Del Sr. Duque de la Torre, núm. 188, pag. 5612.
- Café de Puerto Rico.**—Modificación de los derechos arancelarios.—Del Sr. López Puigcerver (D. Joaquín), núm. 152, pag. 4641.
- Canal de Aragón.**—Concurso para la construcción del sifón del Sosa.—Del Sr. Marqués de Mochales, número 134, pag. 4120.
- **y Cataluña.**—Inversión de un crédito de 900.000 pesetas.—Del Sr. Villanueva, número 93, pag. 2779.
- **de Castilla.**—Medidas convenientes para utilizar sus aguas como fuerza motriz y para riego.—Del Sr. Moret (D. Segismundo), núm. 173, pag. 5177.
- **Terminación del plazo de su concesión.**—Medidas que se deben tomar para que se apliquen las aguas al riego de los terrenos inmediatos.—Del Sr. Moret (D. Segismundo), núm. 32, pag. 563.
- **auxiliar de Urgel.**—Derogación de una Real orden dictada en el expediente relativo á dicho canal.—Del Sr. Albó, núm. 102, pag. 3251.
- **del Gran Prior.**—Expediente relativo á su construcción.—Del Sr. Rivas, núm. 176, pag. 5264.
- Canónigo de la catedral de Jaén (Denuncia hecha por un periódico de aquella población contra un).**—Del Sr. Duque de la Torre, núm. 188, pag. 5612.
- Capellanías vacantes.**—Relación de ellas.—Del Sr. Lerroux, núm. 107, págs. 3437 á 3439.
- Capitanía general de Cataluña.**—Procedimiento militar seguido contra varios obreros por la publicación de un folleto antimilitarista.—Del Sr. Lerroux, núm. 169, pag. 5007.
- Carretera de Gómara á Almazán.**—Conveniencia de sacar á subasta uno de los trozos de la misma.—Del Sr. Seguí, núm. 188, pag. 5613.
- **de Manresa á Basella.**—Reforma del trazado.—Del Sr. Soler y March, núm. 104, pag. 3358.
- Carreteras.**—Conservación de las de Lérida á Tarragona y Lérida á Huesca, y nota de las operaciones hechas por el jefe de obras públicas Sr. Trompeta.—Del Sr. Riu, núm. 99, pag. 3103.
- Colonias españolas en la costa occidental de Africa.**—Proposiciones de arriendo de dichas colonias.—Del Sr. Marqués de Villasegura, núm. 74, pag. 1953; núm. 160, pag. 4806.
- Comenje (Fundación llamada de).**—Antecedentes relativos á la misma.—Del Sr. Alvarado, núm. 177, pag. 5295.
- Comercio de vinos por el puerto de Pasajes.**—Disposiciones para proteger dicho comercio.—Del señor Moret (D. Segismundo), núm. 35, pag. 650.
- Compañía arrendataria de Tabacos.**—Obligación de elaborar ciertas clases de cigarros.—Del Sr. Morayta, núm. 166, pag. 4911.
- **de los ferrocarriles del Norte.**—Escasez de material para el transporte de carbones de Asturias y temores de huelga con este motivo.—Del Sr. Celleruelo, núm. 143, pag. 4387.
- **del ferrocarril de Monforte á Vigo.**—Multas impuestas á la misma por el retraso de trenes en los años 1901 y 1902.—Del Sr. Montero Villegas (D. Eugenio), núm. 43, pag. 907.
- **trasatlántica.**—Estado de los servicios desempeñados por la misma.—Del Sr. Fernández Latorre, núm. 66, pag. 1621.
- **Estatutos de la misma reformados.**—Del Sr. Lletget, núm. 178, pag. 5328.
- Compañías de ferrocarriles**—Plazos fijados por las mismas para descargar los vagones.—Del Sr. Alegret, núm. 132, pag. 4073.
- **mineras.**—Abusos que cometen en los lavados de minerales.—Del Sr. Mazarrasa, núm. 144, página 4411.
- Compras y ventas de efectos sobre el extranjero realizadas por el Banco de España.**—Del Sr. Urzáiz, núm. 106, pag. 3433.
- Consejos de Administración de las Compañías de ferrocarriles y de otras relacionadas con el Estado.**—Personal que los componen.—Del Sr. Necedal, núm. 105, pag. 3393.

- Contribución sobre los naipes.**—Relación de los ingresos obtenidos por el Tesoro cuando existía dicha contribución.—Del Sr. Marengo, núm. 145, pág. 4440.
- Corporaciones eclesiásticas.**—Relación nominal por obispados de los expedientes en tramitación, á los que comprende el proyecto de ley sobre pago de créditos á favor de ellas.—Del Sr. Marengo, número 189, pág. 5668.
- Cría caballar.**—Estado orgánico en que se encuentra.—Del Sr. Duque de la Torre, núm. 188, pág. 5612.
- Crisis industrial en Barcelona.**—Construcción de cuarteles para dar trabajo á los obreros.—Del Sr. Junoy, núm. 195, pág. 5841.
- Cruces pensionadas por méritos de guerra.**—Cumplimiento de las disposiciones relativas á su concesión.—Del Sr. Lerroux, núm. 194, págs. 5830 á 5833.
- Cuerpo de Archiveros-bibliotecarios.**—Relaciones de los individuos que se encuentran colocados y de los que no desempeñan cargo.—Del Sr. Gil y Morte, núm. 87, pág. 2532.
- Derecho de reunión.**—Ataques al mismo por parte de las autoridades.—Del Sr. Junoy, núm. 143, página 4387.
- Dimisión del Sr. Ministro de Hacienda.**—Del Sr. Nougés, núm. 37, pág. 696.
- Diputación provincial de Logroño.**—Cuota impuesta á la misma para gastos de instrucción pública.—Del Sr. Gómez Trevijano, núm. 144, pág. 4418.
- División municipal de Madrid.**—Inconvenientes de la misma en lo relativo al orden judicial.—Del señor Martínez Contreras, núm. 79, pág. 2160.
- Ejército.**—Datos de que se ha partido para fijar el contingente del año actual.—Del Sr. Azcárate, número 64, pág. 1548.
- Elecciones municipales de El Coronil.**—Abusos cometidos en las mismas.—Del Sr. Rodríguez de la Borbolla, núm. 75, pág. 1982.
- de Vilanova del Cami.—Inhabilitación de un concejal.—Del Sr. Lerroux, número 101, pág. 3180.
- Empleados.**—Relación nominal de los que prestan servicio en las posesiones del Africa occidental y gastos de pasaje de los mismos.—Del Seguí, núm. 45, pág. 1020.
- auxiliares del Ministerio de Marina.—Modificaciones introducidas en dicho Cuerpo.—Del Sr. Menéndez Pallarés, núm. 104, pág. 3362.
- Enganche (Primas de).**—Dificultades para su pago á los cabos y artilleros de mar.—Del Sr. Mille, número 192, pág. 5746.
- Escuela central de tiro de Madrid.**—Datos que han servido para redactar el reglamento.—Del señor Llorens, núm. 115, pág. 3584.
- pública de Toro.—Estado ruinoso del edificio.—Del Sr. Bosch, núm. 147, págs. 4499, 4500.
- Estación de San Bernardo en Sevilla.**—Dificultades que ocurren en el transbordo de viajeros.—Del Sr. Pemán, núm. 134, págs. 4118, 4119.
- Ferrocarriles.**—Deficiencias en el servicio.—Del Sr. Menéndez Pallarés, núm. 104, pág. 3362.
- Funcionarios de la carrera judicial y fiscal.**—Relación de los que se hallen en situación de excedentes y de los que estando propuestos para el traslado ó pendientes de procedimiento judicial, continúan desempeñando sus cargos.—Del Sr. Conde de Torre-Vélez, núm. 185, pág. 5544; núm. 189, pág. 5640.
- Garrovillas (Construcción de escuelas en).**—Del Sr. Pacheco, núm. 49, pág. 1126.
- Gobernador civil de la Coruña.**—Gestión del mismo en el Ferrol.—Del Sr. Lombardero, núm. 34, página 603.
- las islas Baleares.—Criterio del Gobierno sobre la conducta del citado gobernador por los sucesos ocurridos en Palma de Mallorca durante el Carnaval.—Del Sr. Soriano, núm. 127, páginas 3925, 3926.
- Haberes de los funcionarios públicos, civiles y militares.**—Supresión del descuento.—Del Sr. Conde de Torre-Vélez, núm. 78, pág. 2113.
- Haro (Puente del ferrocarril en).**—Estado en que se encuentra.—Del Sr. Soriano, núm. 138, pág. 4233.
- Hortizuela y los Villares.**—Corta de maderas y conducción de ellas por el río Guadalquivir.—Sumarios instruídos á consecuencia de esta corta.—Del Sr. Bañón, núm. 105, pág. 3388.
- Huelga de obreros en Béjar.**—Intervención del Gobierno para solucionarla.—Del Sr. Morayta, número 107, pág. 3436.
- de los obreros de mar en Barcelona.—Del Sr. Lerroux, núm. 144, pág. 4412.
- Iglesia parroquial de Pantoja.**—Reconstrucción de la misma.—Del Sr. Basarán, núm. 85, pág. 2442.
- Impuesto de consumos en Madrid.**—Incumplimiento de las disposiciones dictadas por el Ayuntamiento relativas á la forma en que han de satisfacer dicho impuesto las vaquerías establecidas en el extrarradio.—Del Sr. De Federico, núm. 37, pág. 699.
- Indemnización al dueño del panco «Nuestra Señora de Lourdes», destruído en Manila.**—Del Sr. Morayta, núm. 189, pág. 5644.
- Industria minera.**—Reducción del impuesto de 3 por 100 que viene pagando.—Del Sr. Soler y Márquez, núm. 188, pág. 5607.
- Infantería de Marina (Reserva disponible de).**—Su situación.—Del Sr. Mille, núm. 192, pág. 5746.
- Inspección en todas las líneas de los ferrocarriles españoles.**—Del Sr. Gómez Trevijano, núm. 46, página 1023.
- Instituto de vacunación de Alfonso XIII.**—Su organización interior y aplicación gratuita á los pobres del virus antidiftérico.—Del Sr. Junoy, núm. 143, págs. 4387, 4388.

- Inteligencia comercial.**—Memoria publicada por la Cámara de los Comunes de Inglaterra.—Del señor Moret (D. Segismundo), núm. 166, pág. 4939.
- Judicatura.**—Número de aspirantes y excedentes colocados desde 1.º de Abril de 1900.—Del Sr. Pi y Arsuaga, núm. 84, pág. 2397.
- Juez de primera instancia de Canjayar.**—Conducta del mismo.—Del Sr. Navarro Ramírez, núm. 195, pág. 5845.
- Jueces de instrucción de los partidos judiciales de Pina, Sos y Caspe.**—Expedientes de los mismos.—Del Sr. Marqués de Villafranca de Ebro, núm. 66, pág. 1619; núm. 149, pág. 4568.
- de primera instancia de Málaga.—Incompatibilidad para desempeñar el cargo uno de ellos.—Del Sr. Menéndez Pallarés, núm. 104, pág. 3363.
- Junta central de derechos pasivos del Magisterio.**—Publicación de las cuentas en la «Gaceta».—Pregunta del Sr. Suárez Inclán (D. Félix), núm. 178, págs. 5324, 5325.
- Justicia municipal.**—Modificación de la misma.—Del Sr. Solsona, núm. 139, pág. 4268.
- Juzgados de entrada.**—Relación de los que se han provisto desde 1.º de Abril de 1900.—Del Sr. Pi y Arsuaga, núm. 84, pág. 2397.
- Laluzza (Pueblo de).**—Bienes enajenados al mismo á consecuencia de las leyes desamortizadoras.—Del Sr. Alvarado, núm. 177, pág. 5295.
- Ley constitutiva del ejército.**—Su incumplimiento.—Del Sr. Lerroux, núm. 151, págs. 4614, 4615.
- orgánica del Poder judicial.—Forma en que se debe presentar al Congreso el dictamen de la Comisión de Códigos sobre la reforma de dicha ley.—Del Sr. Solsona, núm. 164, pág. 4371.
- Logroño (Traslación de la estación del ferrocarril de).**—Estado en que se encuentra el expediente.—Del Sr. Soriano, núm. 138, pág. 4233.
- Maestranza del arsenal del Ferrol.**—Peticiónes de los trabajadores.—Del Sr. Mille, núm. 192, página 5746.
- Maestros de instrucción primaria.**—Pagos de haberes á los mismos.—Del Sr. Soriano, núm. 138, página 4233.
- Marina mercante (Desarrollo de la).**—Documentos publicados por una Comisión de los Estados Unidos.—Del Sr. Moret (D. Segismundo), núm. 166, pág. 4939.
- Ministerio de Gracia y Justicia.**—Relación de las gratificaciones que cobran los funcionarios del mismo.—Del Sr. Pi y Arsuaga, núm. 84, pág. 2397.
- Montes públicos.**—Antecedentes sobre la ordenación de los de Jerez de la Frontera.—Del Sr. Marqués de Mochales, núm. 179, pág. 5358.
- Morón de la Frontera.**—Prisión de varios huelguistas.—Del Sr. Lerroux, núm. 101, pág. 3180.
- Nozaleda (Fray Bernardino).**—Su expediente personal.—Del Sr. Morayta, núm. 107, pág. 3442.
- Obras públicas.**—Aumento de la plantilla del personal en la provincia de Canarias.—Del Sr. Marqués de Villasegura, núm. 152, pág. 4651.
- Obreros ferroviarios.**—Concesión á los mismos de la jornada mínima de ocho horas.—Del Sr. Junoy, núm. 95, pág. 2868.
- presos en Badajoz.—Resolución del proceso militar á que están sujetos.—Del Sr. Tovar, número 48, pág. 1103.
- Ordenanzas de Aduanas.**—Conveniencia de reformar el art. 252.—Del Sr. Picavea, núm. 164, pág. 4870.
- Penitenciaría de Tarragona.**—Concesión de licencia absoluta al penado Vicente Dos Alicart, que ha cumplido la condena.—Del Sr. Llorens, núm. 115, pág. 3584.
- Peones camineros.**—Cesantía de varios en la provincia de Cádiz.—Del Sr. Conde de Torre-Vélez, número 152, pág. 4648.
- Pirineos.**—Cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre su perforación por Canfranc y por el valle del Noguera-Pallaresa.—Del Sr. Nougues, núm. 192, pág. 5746.
- Plazas del Norte de Africa.**—Suspensión del canon que se exige á los propietarios.—Del Sr. Villanueva, núm. 189, pág. 5642.
- Pósito fundado por D. Francisco de Paula Quintanar.**—Reparto del trigo existente en el mismo.—Del Sr. Sanjuán, núm. 101, pág. 3179.
- Puente de Arenzana en la carretera que pasa por la estación de San Asensio.**—Su reconstrucción.—Del Sr. Iturriaga, núm. 90, pág. 2702.
- llamado de Mazuecos en la provincia de Jaén.—Su hundimiento.—Del Sr. Solsona, núm. 111, pág. 3486.
- Puerto Rico (Funcionarios del orden judicial de).**—Expedientes promovidos contra algunos.—Del señor Morayta, núm. 107, pág. 3442.
- Pujol (María).**—Causa por desaparición de la misma.—Del Sr. Lerroux, núm. 152, pág. 4652.
- Reemplazo del ejército en 1904.**—Desigualdad en el repartimiento del cupo.—Del Sr. Lerroux, número 86, pág. 2502.
- Rota.**—Desperfectos sufridos en la muralla.—Del Sr. Pemán, núm. 134, pág. 4118.
- Sanidad de la Armada.**—Situación de un inspector de dicho Cuerpo.—Del Sr. Lerroux, núm. 152, página 4639.
- Santa María de Oza (Junta pericial de).**—Responsabilidad exigida por la Delegación de Hacienda de la Coruña á varios de sus individuos.—Recurso de queja presentado por D. Ramón Faginas.—Del Sr. Torres Taboada, núm. 106, pág. 3426.
- Subietas (D. Juan).**—Expediente de incapacidad del mismo.—Del Sr. Nougues, núm. 115, pág. 3585.

- Sucesos ocurridos en Bilbao.—Remisión de la Memoria que presente la Comisión que ha ido á estudiar dichos sucesos.—Del Sr. Roselló, núm. 62, pág. 1474.
- Telegrafía sin hilos.—Establecimiento de estaciones en las costas de la Península.—Del Sr. Vega de Seoane, núm. 58, pág. 1321.
- Tormentas:—Daños causados en varias provincias.—Petición de recursos.—Ruegos de los señores Morayta, núm. 166, págs. 4911, 4912.
Escobar, núm. 168, pág. 4968.
Conde de Castillejo, núm. 178, pág. 5323.
Amat, núm. 185, pág. 5516.
Seguí, núm. 188, pág. 5613.
Duque de Bivona, núm. 188, pág. 5616.
- Transporte de minerales (Construcción de un cable aéreo en término de Calasparra para el).—Del señor Menéndez Pallarés, núm. 104, pág. 3362.

Proposición que no es de ley aprobada por el Congreso.

Incompatibilidades.—Cumplimiento estricto del art. 31 de la Constitución, de la ley de incompatibilidades y del art. 208 del Reglamento del Congreso.—El Sr. Moret (D. Segismundo), presenta una proposición para que el Congreso se sirva declarar *que las citadas disposiciones legales se entenderán y aplicarán en todos los casos en su sentido literal y estricto.*—La apoya dicho Sr. Diputado, le contesta el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, y después de unas observaciones del Sr. Burell, es tomada en consideración, núm. 149, págs. 4547, 4548.—Abierta discusión, intervienen en ella los señores Burell, Presidente, Moret, Presidente del Consejo de Ministros, Ciudad Auriolés, Marqués de Mochales, Nougués, Salmerón, Ossorio, Romero Robledo, Azcárate, Marqués de la Vega de Armijo, Vincenti, Nocedal, Gasset (D. Rafael) y Gil Robles, núm. 149, págs. 4548 á 4557; núm. 150, págs. 4574 á 4592.—Se aprueba la proposición, núm. 150, pág. 4592.

Proposición que no es de ley tomada en consideración por el Congreso, cuyo debate ha quedado pendiente.

Trigos.—Su admisión temporal.—El Sr. Alba presenta una proposición para que el Congreso declare *que urge conocer de manera categórica el criterio del Gobierno acerca de la concesión del beneficio de admisión temporal de trigos extranjeros solicitada por alguna parte de la industria harinera del litoral,* núm. 151, pág. 4615.—Discurso del Sr. Alba.—Contestación del Sr. Ministro de Hacienda, pág. 4616.—Rectificaciones de ambos señores, pág. 4617.—Manifestación del Sr. Lerroux.—Es tomada en consideración la proposición, pág. 4618.—Discurso, en contra, del Sr. Lerroux, págs. 4618 á 4624.—Se suspende el debate, pág. 4624.

Proposiciones que no son de ley desechadas por el Congreso.

- Arzobispado de Valencia.**—Su provisión en el Padre Nozaleda.—En el curso de una interpelación del Sr. Conde de Romanones, presenta este Sr. Diputado una proposición para que el Congreso declare *que ha visto con disgusto el nombramiento del Padre Nozaleda, hecho para la diócesis de Valencia por el Gobierno de S. M., sin tener en cuenta aquellas reglas de prudencia y de oportunidad en que deben inspirar sus actos los poderes públicos.*—La apoya dicho Sr. Diputado, le contesta el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, rectifica el Sr. Conde de Romanones, y en votación nominal no se toma en consideración, núm. 110, págs. 3479 á 3482; núm. 111, pág. 3486.
- Fuerzas permanentes de mar y tierra.**—Fijación de las mismas.—El Sr. Muro López presenta una proposición para que el Congreso se sirva declarar, *que conforme al art. 88 de la Constitución, las Cortes fijarán todos los años, á propuesta del Rey, la fuerza militar permanente de mar y tierra antes de que principie el año en que esas fuerzas deban prestar servicio.*—Apoyada por el Sr. Muro, intervienen en el debate los Sres. Presidentes del Congreso y del Consejo de Ministros, Marqués de la Vega de Armijo, Vega de Seoane, Gil Robles y Nocedal, y el Congreso no la toma en consideración, núm. 66, páginas 1632, 1633; núm. 67, págs. 1687 á 1692.
- Incompatibilidad entre los cargos de Diputados y Ministros y los de consejeros de Administración y abogados permanentes de las Compañías concesionarias de obras y servicios públicos ó monopolios del Estado.**—El Sr. Nocedal presenta una proposición para que el Congreso declare *que la incompatibilidad entre los cargos de Consejeros y Abogados permanentes de las Compañías concesionarias de obras y servicios públicos ó monopolios del Estado y las funciones de representante de la Nación en Cortes y de Ministro de la Corona, suscitan desconfianzas y recelos en la opinión pública.*—Intervienen en el debate los Sres. Nocedal, Ministro de Hacienda, Presidente del Consejo de Ministros, Romero Robledo, Marqués de la Vega de Armijo, Canalejas (Sr. D. José) y Montilla; anuncia el Sr. Nocedal que retira la proposición, se promueve un incidente en el que toman parte los Sres. Salmerón, Gil Robles, Urquijo (D. José), Nougués, Nocedal y Presidente de la Cámara, y el Congreso no toma en consideración la proposición mencionada, núm. 35 pág. 639 á 648.
- Inspección en todas las líneas de los ferrocarriles españoles**—Urgencia de la misma.—El Sr. Nougués presenta una proposición para que se practique la inspección mencionada en el término de dos meses, se

separen en absoluto las inspecciones técnicas de las administrativas y se inviertan totalmente, en el modo y forma previstos por las leyes, las cantidades que las Compañías ingresan para dichos fines, núm. 40, pág. 814.—Intervienen en el debate los Sres. Nogués, Ministro de Agricultura, Anglés y Ministro de Hacienda y no se toma en consideración la proposición, núm. 43, págs. 911 á 919; núm. 44, páginas 946, 951.

Legalidad de los partidos políticos.—El Sr. Salmerón presenta una proposición que contiene siete conclusiones relativas á dicho asunto, núm. 193, pág. 5775.—Intervienen en el debate los Sres. Salmerón, Presidente del Consejo de Ministros, Moret y Prendergast, Presidente de la Cámara, Nocedal y Canalejas (D. José) y no se toma en consideración la proposición, núm. 193, págs. 5775 á 5786; núm. 194, página 5823, 5829; núm. 195, págs. 5857 á 5879.

Orden del día.—Asuntos de los que figuran en ella que deben ser puestos á discusión.—El Sr. Salmerón presenta una proposición para que el Congreso declare que *verá con gusto se dedique la mitad de las horas destinadas á la orden del día á los asuntos que inmediatamente enumera, y cuyo carácter de urgencia ó de interés general exige que no se les subordine á las contiendas de partido.*—Lectura de la proposición, núm. 80, pág. 2206.—Intervienen en el debate los Sres. Salmerón, Presidente de la Cámara, Presidente del Consejo de Ministros, Canalejas (D. José), Villanueva, Moret (D. Segismundo), Gil Robles y Nocedal.—No se toma en consideración la proposición, núm. 80, págs. 2206 á 2220.

Política general (Señalamiento de tres horas diarias para los debates sobre).—El Sr. Nocedal presenta una proposición pidiendo al Congreso que *sin perjuicio de la discusión de los presupuestos y de las preguntas que necesiten hacer los Sres. Diputados, y alternando con ellas, se sirva asignar tres horas diarias para un debate de política general, por el tiempo que este debate dure.*—Intervienen en el debate los Sres. Nocedal, Presidentes de la Cámara y del Consejo de Ministros, Canalejas (D. José), Marqués de la Vega de Armijo y Salmerón, y después de presentar el Sr. Nocedal una nueva proposición redactada en idénticos términos que la anterior, es desechada en votación nominal, núm. 69, págs. 1746 á 1756; núm. 70, pág. 1778; núm. 71, pág. 1816.

Presidente de la República francesa.—Visita del mismo al Rey Víctor Manuel, en Roma.—El Sr. Gil Robles presenta una proposición para que el Congreso se asocie con la mayor reverencia á los sentimientos que ha producido en el ánimo del Soberano Pontífice Pío X la visita del Presidente de la República francesa al Rey Víctor Manuel, en Roma.—Intervienen en el debate los Sres. Gil Robles, Presidente del Consejo de Ministros y Marqués del Vadillo.—No se toma en consideración, núm. 169, págs. 5008 á 5012.

Sucesos de Bilbao.—Peregrinación al santuario de Begoña.—El Sr. Nocedal presenta una proposición pidiendo al Congreso se sirva declarar que *ha sabido con profundo sentimiento los escandalosos sucesos ocurridos en Bilbao con motivo de la peregrinación á Begoña: aplaudirá las medidas que el Gobierno tome en lo sucesivo para castigarlos, y le ruega que excite el celo de las autoridades para que, en lo sucesivo, impidan ataques semejantes á la religión del Estado, que es la verdadera, y á sacralísimos derechos de los católicos garantidos por la Constitución y las leyes.*—Intervienen en el debate los Sres. Nocedal, Presidente del Consejo de Ministros, Marqués del Vadillo, Arana, Marqués de Santillana, Moret y Menéndez Pallarés, y no se toma en consideración la proposición, núm. 58, págs. 1322 á 1327.

El Sr. Urquijo (D. José), presenta una proposición en la que se consigna que *el Congreso ha visto con sentimiento las inexactitudes manifiestas en que ha incurrido el Sr. Ministro de la Gobernación al contestar á la interpelación explanada por el señor Urquijo sobre los sucesos ocurridos en Bilbao el día 11 de Octubre próximo pasado.*—Intervienen en el debate los Sres. Urquijo y Ministro de la Gobernación.—Queda desechada la proposición, número 66, págs. 1622 á 1630.

Proposiciones que no son de ley apoyadas y retiradas después por sus autores.

Actas pendientes de discusión.—Criterio de la Presidencia sobre las mismas.—A consecuencia de una pregunta y anuncio de interpelación del Sr. Celleruelo, presenta dicho Sr. Diputado una proposición para que el Congreso declare, que *la discusión de los dictámenes que no estén comprendidos en la tercera categoría no puede ser aplazada por tener el derecho preferente que consignan los arts. 21, 22 y 23 del Reglamento.*—Intervienen en el debate los Sres. Celleruelo, Presidente, Romero Robledo, Presidente del Consejo de Ministros y Suárez Inclán (D. Félix).—Queda retirada la proposición, núm. 172, páginas 5111, 5112; núm. 173, págs. 5147 á 5154

Aranceles de Aduanas.—Exención del pago de derechos á la importación de materiales inútiles que se vendan en España, procedentes de las Compañías de ferrocarriles y se destinen á la fundición.—A consecuencia de haber aparecido promulgada en la *Gaceta* la ley referente á dicha exención de derechos, antes de haber sido aprobado por el Congreso un dictamen de Comisión mixta relativo á este proyecto, presenta el Sr. Alvarado una proposición pidiendo que la Cámara se sirva declarar, que *la publicación como ley del Reino en la «Gaceta» de 15 del corriente (Marzo de 1904), de un proyecto pendiente de la aprobación del Congreso, constituye notoria infracción constitucional, que, por las circunstancias del hecho, no debe ser considerada como delito.*—Intervienen en el debate los Sres. Nocedal, Ministro de Hacienda, Alvarado, Presidente de la Cámara y Presidente del Consejo de Ministros.—Queda retirada la proposición, núm. 147, págs. 4505 á 4507; núm. 148, págs. 4526 á 4529.

Asuntos de carácter económico-comercial desarrollados en una discusión planteada por el Sr. Zulueta. Después de explicar el Sr. Moret (D. Segismundo) una interpelación fundada en los resultados que

produjo la discusión que había sostenido el Sr. Zulueta, presenta una proposición que contiene siete conclusiones relativas á dichos asuntos, entre ellos el *de la política comercial de España con las repúblicas hispano-americanas*.—Intervienen en el debate los Sres. Presidente del Consejo de Ministros, Moret (D. Segismundo), Zulueta y Villanueva, y el Sr. Moret retira la proposición, núm. 172, páginas 5118 á 5124.

Ayuntamiento de Santaella.—**Suspensión del mismo.**—Después de hacer algunas preguntas sobre este asunto el Sr. Calvo de León y de contestarle el Gobierno, presenta en la sesión inmediata una proposición para que el Congreso declare, *que, en virtud de la forma especial en que ha sido instruido el expediente de inspección al Ayuntamiento de Santaella, vería con gusto que el Gobierno no tomara determinación sin antes oír á los interesados, así como también que sean repuestos en sus cargos los concejales suspensos*.—Discurso del Sr. Calvo de León apoyándola, núm. 187, págs. 5587, 5588.—Contestación del Sr. Ministro de la Gobernación.—Rectificación del Sr. Calvo.—Queda retirada la proposición, páginas 5588, 5589.

— **de Valencia (Conducta del Gobierno respecto del).**—Después de una interpelación del Sr. Soriano, dicho Sr. Diputado presenta una proposición para que *se sirva el Gobierno tomar una resolución inmediata en los hechos denunciados con motivo de la inspección dirigida al Ayuntamiento de Valencia*.—La apoya el Sr. Soriano, intervienen además en el debate los Sres. Ministro de la Gobernación, Azcárate y Nougés y queda retirada la proposición por su autor, promoviéndose después un incidente en el que usan de la palabra los Sres. Duque de Bivona, Presidente y Soriano, núm. 186, págs. 5547 á 5558.

Canarias.—**Destino á aquellas islas de funcionarios que no cumplen con su deber.**—El Sr. Marqués de Villasegura presenta una proposición rogando al Congreso se sirva declarar *que ve con disgusto que se destinen á Canarias los funcionarios que no cumplen con su deber ó se hallan sujetos á expedientes gubernativos ó de otra índole*.—Discurso de dicho Sr. Diputado apoyándola.—Contestación del Sr. Ministro de Gracia y Justicia.—Queda retirada la proposición, núm. 189, págs. 5647, 5648.

Carbón mineral y cok.—**Supresión del impuesto del 3 por 100 del producto bruto de las minas y el de transporte en la navegación de primera clase, elevación del timbre sobre los billetes de espectáculos públicos y establecimiento de uno sobre los naipes.**—El Sr. Rusiñol presenta una proposición para que el Congreso declare *que ha visto con disgusto la obstrucción que una parte de algunas minorías hacen al proyecto de ley sobre rebaja de gravamen á los carbones, y, en su consecuencia, demostrar que desea su inmediata aprobación por considerársele beneficioso á los intereses generales del país*.—La apoya su autor, promoviéndose un incidente, en el que intervienen varios Sres. Diputados y el Sr. Presidente, número 148, págs. 4529, 4530.—Proposición de no ha lugar á deliberar, del Sr. Junoy.—Discurso de su autor apoyándola, págs. 4530, 4531.—Idem del Sr. Presidente del Consejo de Ministros.—El señor Rusiñol retira su proposición.—Queda igualmente retirada la de no ha lugar á deliberar, pág. 4532.

Colisiones habidas en Valencia entre individuos del partido republicano.—**Causas formadas á consecuencia de las mismas.**—El Sr. Nocedal presenta una proposición pidiendo *que se invite á los señores Soriano y Blasco Ibáñez para dar cuenta de sus respectivas acusaciones, explicándolas ó probándolas en sesión pública, y que, después de oídos, se constituya el Congreso en sesión secreta como lo exige el art. 103 del Reglamento, siempre que hubiere de resolver sobre cosas que conciernen á su decoro y al de sus individuos*, núm. 35, págs. 640, 641.—Intervienen en el debate los Sres. Nocedal, Lloréns, Blasco Ibáñez, Presidentes de la Cámara y del Consejo de Ministros, Salmerón, Soriano y Gil Robles.—Queda retirada la proposición, núm. 36, pág. 655 á 680; núm. 37, págs. 684 á 686.

Ferrocarril central de Aragón.—**Información parlamentaria para averiguar las causas de la catástrofe del puente de Emtrambasaguas; suspensión de la circulación de trenes; separación de las inspecciones administrativa y facultativa.**—El Sr. Nougés presenta una proposición relativa á dichos asuntos, núm. 189, pág. 5648.—Discurso de dicho Sr. Diputado en su apoyo, págs. 5648 á 5653.—Contestación del Sr. Ministro de Agricultura, págs. 5653, 5654.—Rectificaciones de ambos señores.—Queda retirada la proposición, págs. 5654, 5655.

Incompatibilidades.—**Cumplimiento estricto del art. 31 de la Constitución, de la ley de Incompatibilidades y del art. 208 del Reglamento del Congreso.**—Después de discutida y aprobada una proposición del Sr. Moret (D. Segismundo), relativa á este asunto, presenta otra el Sr. Ossorio, pidiendo al Congreso que *se sirva acordar la revisión general de todos los dictámenes emitidos por la Comisión de incompatibilidades durante la corriente legislatura*.—Observación del Sr. Presidente.—Manifestación del Sr. Ossorio, núm. 150, págs. 4592, 4593.—Nueva manifestación de dicho Sr. Diputado.—Queda retirada la proposición, núm. 151, pág. 4632.

Ley de Asociaciones en Barcelona.—El Sr. Lerroix presenta una proposición, pidiendo que el Congreso declare *que procede mantener en todo su vigor la ley de Asociaciones en Barcelona y cuidar de que ninguna clase de autoridad, atribuyendo á la colectividad responsabilidades meramente personales, clausure el domicilio de las Sociedades obreras y decrete la prisión de sus Juntas directivas en masa ó de los individuos que las formen*.—Intervienen en el debate los Sres. Lerroix, Presidente y Ministro de la Gobernación.—Queda retirada la proposición, núm. 48, pág. 1106; núm. 49, pág. 1138; núm. 50, páginas 1158 á 1160.

Obras públicas en Madrid.—**Cumplimiento de los preceptos de la ley de 17 de Septiembre de 1896.**—El Sr. Aguilera presenta una proposición, pidiendo que el Congreso se sirva acordar *que el Gobierno de S. M. está en el caso de cumplir los preceptos de la ley de 17 de Septiembre de 1896, relativa á obras públicas en Madrid*.—Intervienen en el debate los Sres. Aguilera, Ministros de la Gobernación, Agri-

cultura, Gracia y Justicia y Guerra, y Llorente.—Queda retirada la proposición, núm. 44, págs. 951 á 958.

Regularización y mejora del cambio exterior y restablecimiento de la circulación y de la libre acuñación de la moneda de oro.—Con motivo de una pregunta sobre la discusión del dictamen relativo á dicho asunto, el Sr. Conde de Romanones presenta una proposición, rogando al Congreso se sirva declarar *que ha visto con disgusto el silencio del Gobierno de S. M. á un requerimiento directo que sobre el orden de discusión de los asuntos que figuran en la orden del día ha hecho el Diputado Conde de Romanones.*—Intervienen en el debate los Sres. Conde de Romanones, Ministro de Hacienda, Fernández Villaverde, Azcárate y Presidente del Consejo de Ministros.—Queda retirada la proposición, núm. 148, pág. 4521 á 4526.

Juicio que le merece al Sr. Ministro de Hacienda dicho proyecto de ley. El Sr. Conde de Romanones presenta una proposición pidiendo al Congreso se sirva declarar *que antes de empezar la discusión del proyecto de ley que en la orden del día figura relativo á la regularización y mejora del cambio exterior y saneamiento de la moneda, es indispensable que el Sr. Ministro de Hacienda exponga el juicio que le merece dicho proyecto.*—Intervienen en el debate los Sres. Conde de Romanones, Ministro de Hacienda y Presidente de la Cámara.—Queda retirada la proposición, número 138, págs. 4240 á 4243.

Urgencia de la discusión del dictamen.—Después de una pregunta del Sr. Conde de Romanones contestada por el Sr. Presidente, interviniendo además en el debate los señores Ministro de Estado, García Alix, Silvela (D. Eugenio), y Marqués de Figueroa, el Sr. Conde de Romanones presenta una proposición pidiendo que el Congreso declare *que procede con urgencia discutir los medios que sean conducentes á mejorar el cambio exterior y el saneamiento de la moneda, y que por tanto, corresponde anteponer esta discusión á toda otra sin menoscabo de las atribuciones de la Presidencia señaladas en el art. 45 del Reglamento.*—Sobre la procedencia de la lectura de la proposición, calificada por su autor de incidental, se promueve un debate por los Sres. Conde de Romanones y Presidente de la Cámara, núm. 120, págs. 3716 á 3719.—Manifestación del Sr. Presidente acerca de haberse negado la Mesa á dar lectura de la proposición calificada por el Sr. Presidente de proposición no de ley.—Lectura de ella.—Manifestación del Sr. Conde de Romanones, núm. 121, pág. 3742.—Observación del Sr. Moret, págs. 3742, 3743.—Manifestación del Sr. Presidente, pág. 3743.—Discurso del señor Presidente del Consejo de Ministros, págs. 3743, 3744.—Rectificaciones de los Sres. Moret y Presidente del Consejo, págs. 3744 á 3746.—Observaciones de los Sres. Salmerón y Presidente de la Cámara.—Queda retirada la proposición, pág. 3746.

Uso de la palabra.—Al anunciar el Sr. Presidente la continuación de un debate sobre la concesión de la cruz laureada de San Fernando al general Monet, el Sr. Montero Villegas (D. Eugenio) presenta una proposición para *que el Congreso se sirva declarar que las dos primeras horas de la sesión deben emplearse en preguntas é interpelaciones sin preferencia alguna.*—Después de varias observaciones de los señores Presidente, Homero Robledo, Montero Villegas y de leer los artículos 161 y 200 del Reglamento, expone el Sr. Montero Villegas el objeto de la proposición; le contesta el Sr. Presidente, rectifican ambos señores y el Sr. Montero Villegas retira la proposición, núm. 41, págs. 841, 842.

Proposiciones que no son de ley retiradas por sus autores antes de apoyarlas.

Pesca.—Libertad del ejercicio de ella.—A consecuencia de la contestación dada por el Sr. Ministro de Marina á una pregunta del Sr. Vega de Seoane, presenta dicho Sr. Diputado una proposición pidiendo al Congreso se sirva declarar *que son insuficientes las explicaciones dadas por el Sr. Ministro de Marina sobre la libertad del ejercicio de la pesca.*—Lectura de la proposición, núm. 44, pág. 960.—Manifestación del Sr. Vega de Seoane.—Queda retirada la proposición, núm. 45, pág. 993.

Suplicatorios.—Prelación en la discusión de los dictámenes.—El Sr. Burell presenta una proposición para que el Congreso declare *que antes de procederse á discutir los suplicatorios que figuran en el orden del día, debe ser dada cuenta al Congreso de cuantos estén pendientes de resolución y tengan mayor antigüedad.*—La retira el Sr. Ossorio á nombre del Sr. Burell.—Queda retirada, núm. 191, pág. 5707.

Proposición que no es de ley pendiente de la continuación del debate.

Elecciones municipales.—Deficiencia de las explicaciones dadas por el Gobierno acerca de ellas.—Después de explanar el Sr. Gil y Morte una interpelación respecto de las incorrecciones cometidas en las elecciones municipales de Valencia y de contestarle el Gobierno, el Sr. Alvarez (D. Melquiades), presenta una proposición para que el Congreso declare *que no han podido satisfacerle las explicaciones dadas por el Gobierno acerca de las elecciones municipales.*—Discurso del Sr. Alvarez apoyándole, número 70, págs. 1785 á 1791.—Alusión personal del Sr. Maura, págs. 1791 á 1794.—Discurso del señor Presidente del Consejo de Ministros, págs. 1794, 1795.—Manifestación del Sr. Ministro de la Gobernación.—Se suspende este debate, pág. 1795.

Proposiciones de no ha lugar á deliberar.

Blasco Ibáñez (Sr. D. Vicente).—Suplicatorio del juez del distrito del Mar de Valencia pidiendo autorización para procesarle por la publicación en el periódico «El Pueblo» de un artículo titulado «Al pasar».—Después de leído el dictamen relativo á este asunto, el Sr. Nougués presenta una proposi-

ción *de no ha lugar á deliberar*, y el Sr. Presidente le concede la palabra para que la apoye.—Reclamación del Sr. Burell.—Contestación del Sr. Presidente.—Lectura del art. 161 del Reglamento.—Incidente en el que intervienen el Sr. Nougues y Presidente de la Cámara, núm. 190, págs. 5689, 5690. Discurso del Sr. Nougues en apoyo de la proposición, págs. 5690 á 5694.—Observaciones del Sr. Presidente.—Concesión de la palabra al Sr. Lombardero para alusiones personales.—Petición del señor Lerroux, relativa á la lectura del art. 142 del Reglamento.—Incidente en que intervienen los señores Lerroux, Presidente, Salmerón y Lombardero.—Lectura de los artículos 46 y 47 de la Constitución, pedida por el Sr. Lerroux, págs. 5694 á 5696.—Alusión personal del Sr. Lombardero, págs. 5696 á 5698.—Discurso del Sr. Presidente del Consejo de Ministros págs. 5698, 5699.—Alusión personal del Sr. Burell, págs. 5699, 5700.—Se suspende el discurso y la discusión, pág. 5701.—Termina su discurso el Sr. Burell, núm. 191, págs. 5718 á 5720.—Contestación del Sr. Presidente del Consejo de Ministros. págs. 5720 á 5722.—Rectificaciones de los Sres. Burell, Presidente del Consejo y Nougues, págs. 5723 á 5730.—Nuevo discurso del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, págs. 5730 á 5732. Se suspende la discusión, pág. 5732.—Acuerdo del Congreso dejando sin efecto el suplicatorio, número 194, pág. 5828.

Carbón mineral y cok.—Obstrucción de algunas minorías á la aprobación de dicho proyecto de ley.—En el debate de una proposición no de ley del Sr. Rusiñol, presenta el Sr. Junoy otra de *no ha lugar á deliberar*.—Discurso del Sr. Junoy, núm. 148, págs. 4530, 4531.—Idem del Sr. Presidente del Consejo de Ministros.—El Sr. Rusiñol retira su proposición.—Queda igualmente retirada la de *no ha lugar á deliberar*, pág. 4532.

Proposiciones de censura.

Actas de las sesiones del Congreso á cuya aprobación ha precedido algún incidente.—Con motivo de haber pedido el Sr. Gómez Trevijano que se contara el número de Sres. Diputados presentes al abrirse la sesión del día 3 de Noviembre de 1903, y de pedir la palabra el Sr. Muro López, cuando se iba á proceder á la votación nominal del Acta de la sesión anterior, surge un incidente en el que intervienen el citado Sr. Muro y el Sr. Presidente.—A consecuencia de esto, presentan el Sr. Muro y otros Sres. Diputados una proposición pidiendo al Congreso se sirva declarar *que el Sr. Presidente de la Cámara ha infringido los artículos 109 y 142 del Reglamento*, núm. 63, pág. 1503.—La apoya el Sr. Muro, intervienen en el debate los Sres. Presidente del Consejo de Ministros, Romero Robledo, Marqués de la Vega de Armijo y Gil Robles, y no se toma en consideración en votación nominal, núm. 63, páginas 1503 á 1507.

Blasco Ibáñez (Sr. D. Vicente).—Autorización para procesarle por la publicación en el periódico «El Pueblo» de un artículo titulado «Al pasar».—En el debate sobre una proposición *de no ha lugar á deliberar* acerca de este asunto, surge un incidente por haber pedido el Sr. Lerroux la lectura de un artículo del Reglamento.—En la sesión del siguiente día el Sr. Salmerón y otros Sres. Diputados presentan una proposición para que el Congreso declare *que ha visto con disgusto la conducta del Sr. Presidente del Congreso interpretando el Reglamento con lesión manifiesta los derechos de los Sres. Diputados*, núm. 191, pág. 5704.—Discurso del Sr. Junoy apoyando la proposición, 5704 á 5706.—Contestación del Sr. Romero Robledo.—Rectificaciones de ambos señores.—Queda retirada la proposición, 5706, 5707.

Caso de compatibilidad del Sr. Castellano.—En el debate sobre un voto particular del Sr. Nougues, presenta el Sr. Marqués de Pilares una proposición incidental, y negándose el Sr. Presidente á que se discuta por considerarla antireglamentaria, se promueve un incidente en el que intervienen los señores Marqués de Pilares, Vicepresidente (Aparicio), Presidente de la Cámara, Azcárate y Conde de Romanones.—En la siguiente sesión el Sr. Villanueva y otros Sres. Diputados presentan una proposición para que el Congreso se sirva declarar *que no le han satisfecho las explicaciones del Sr. Presidente*, número 136, pág. 4178.—La apoya el Sr. Villanueva, intervienen en el debate los Sres. Romero Robledo, Presidente del Consejo de Ministros, Duque de Bivona, Azcárate, Moret (D. Segismundo), Rusiñol y Marqués de la Vega de Armijo, y el Congreso no la toma en consideración en votación nominal, núm. 136, págs. 4178 á 4198; núm. 137, pág. 4212.

Regularización y mejora del cambio exterior.—Urgencia de la discusión del dictamen.—Con motivo de una pregunta del Sr. Conde de Romanones, contestada por los Sres. Presidente de la Cámara y Ministro de Estado, interviniendo también en el debate el Sr. García Alix, en la sesión del siguiente día presentan el Sr. Marqués de la Vega de Armijo y otros Sres. Diputados una proposición para que el Congreso declare que al negarse á dar lectura el Sr. Presidente en la sesión del día anterior á una proposición incidental firmada por el Sr. Conde de Romanones, *el Sr. Presidente ha faltado al artículo 158 del Reglamento y que procede declararlo así, á fin de garantizar el derecho de los Diputados en materia de tan vital interés para el ejercicio de sus funciones*, núm. 121, pág. 3746.—La apoya el señor Conde de Romanones, intervienen en el debate los Sres. Romero Robledo, Barón de la Torre, Rusiñol, Presidente del Consejo de Ministros, Moret (D. Segismundo), Salmerón y Marqués de la Vega de Armijo; y en votación nominal no se toma en consideración, núm. 121 págs. 3746 á 3755; núm. 122, págs. 3772, 3773.

Proposiciones incidentales apoyadas por sus autores y desechadas por el Congreso.

Castellano (Sr. D. Tomás).—Situación legal del mismo por haber sido nombrado gobernador del Banco de España.—Al discutir un voto particular del Sr. Nougues, vocal de la Comisión de incompatibili-

dades, presenta una proposición incidental el Sr. Suárez Inclán (D. Félix), rogando al Congreso se sirva acordar, *que en el caso que se discute sea aplicado lo dispuesto en el art. 208 del Reglamento del Congreso.*—Lectura de la proposición, núm. 135, pág. 4160.—Intervienen en el debate los Sres. Suárez Inclán (D. Félix), Vicepresidente (Aparicio), Presidente de la Cámara, Azcárate, López Puigcerver (D. Joaquín) y Nongués, y en votación nominal queda desechada, núm. 135, págs. 4160 á 4166.

Fuerzas navales para el año 1913.—En la discusión de un voto particular del Sr. Conde de Torre-Vélez relativo al proyecto de ley sobre dicho asunto, presenta el Sr. Azcárate una proposición para que el Congreso declare *que por obligado respeto á la Constitución y por el deber que tiene el Parlamento de defender todas sus prerrogativas, no debe anteponerse la discusión de proyecto alguno de ley á la de los relativos á las fuerzas de mar y tierra correspondientes al año corriente.*—Discurso del Sr. Azcárate apoyándola, núm. 58, págs. 1334, 1335.—Contestación del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, pág. 1335.—Rectificación del Sr. Azcárate, pág. 1336.—En votación nominal no se toma en consideración, págs. 1336, 1337.

Fuerzas permanentes de mar y tierra.—Preferencia en la discusión de los correspondientes proyectos de ley.—Después de una pregunta del Sr. Azcárate, contestada por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, dicho Sr. Diputado presenta una proposición pidiendo al Congreso *se sirva declarar, que el art. 88 de la Constitución requiere la fijación de la fuerza militar permanente de mar y tierra en el año anterior al en que entra en funciones.*—Manifestación del Sr. Presidente.—Discurso del Sr. Azcárate, núm. 65, pág. 1578.—Contestación del Sr. Presidente del Consejo de Ministros.—Rectificación del Sr. Azcárate, pág. 1579.—En votación nominal no se toma en consideración, pág. 1580.

Ministerio de la Guerra.—Reorganización de los servicios militares.—En la discusión del art. 1.º del proyecto de ley relativo á dicho asunto, el Sr. Llorens presenta una proposición *para que el Ministro de la Guerra remita á la Comisión de presupuestos, antes de continuar la discusión del dictamen de la Comisión especial, el nuevo estado comparativo, señalando los aumentos y disminuciones que la organización del Ejército exigirá después de la rebaja de 378.000 pesetas que el nuevo informe trae con respecto al anterior.*—La apoya el Sr. Llorens, intervienen además en el debate los Sres. Presidente del Consejo de Ministros, Alonso Castrillo y Marqués de Figueroa, y en votación nominal queda desechada, núm. 179, págs. 5380 á 5387.

— En la discusión del ya mencionado artículo 1.º del proyecto de ley relativo á dicho asunto, el Sr. Azcárate presenta una proposición para que el Congreso declare *que en todo caso debe preceder la discusión del dictamen y de los votos particulares de la Comisión de presupuestos á la que tenga por objeto la del dictamen y votos particulares de la Comisión especial, siempre que tenga aplicación el acuerdo tomado por el Congreso el 27 de Febrero de 1883.* La apoya el Sr. Azcárate, le contesta el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, intervienen además en el debate los Sres. Marqués de Figueroa, Moret (D. Segismundo), Presidente de la Cámara y López Puigcerver (D. Joaquín), declara el Sr. Presidente de la Cámara que la proposición no envuelve regla de conducta para lo porvenir, y en votación nominal no se toma en consideración, núm. 180, páginas 5397 á 5408.

Sucesos ocurridos el día 22 de Febrero de 1904 en las inmediaciones del Congreso.—Con motivo de unas preguntas de los Sres. Estévez y Blasco Ibáñez, contestadas por los Sres. Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Gobernación, interviniendo además en el debate el Sr. Lerroux, presenta el Sr. Alvarez (D. Melquiades) una proposición pidiendo que el Congreso declare *que ha oído con desagrado las explicaciones dadas por el Gobierno sobre el atentado cometido ayer por la fuerza pública.*—La apoya su autor, intervienen además en el debate los Sres. Presidente del Consejo de Ministros, Canalejas (D. José) y Moret y Prendergast, y en votación nominal no se toma en consideración, núm. 127, págs. 3937 á 3946; núm. 128, pág. 3955.

Teatro Lírico (Reunión republicana celebrada en el).—Conducta del delegado del gobernador.—En la interpelación sobre este asunto explanada por el Sr. Silvela (D. Eugenio) y contestada por los señores Ministro de la Gobernación y Presidente del Consejo de Ministros, presenta el Sr. Boreas y Romero una proposición incidental para que el Congreso acuerde *no pasar á otro asunto hasta que quede perfectamente claro el carácter de la actual situación política después del incidente promovido por el señor D. Eugenio Silvela.*—La apoya su autor, intervienen además en el debate los Sres. Presidentes de la Cámara y del Consejo de Ministros, Canalejas (D. José), Lombardero, Conde de Romanones y Salmerón, retira la proposición el Sr. Boreas, la presenta con su firma el Sr. Martínez Calvo, y el Congreso no la toma en consideración, núm. 97, págs. 2964 á 2967.

Proposiciones incidentales retiradas por sus autores después de apoyarlas.

Fuerzas navales.—Propósitos del Sr. Ministro de Marina acerca del proyecto de reconstitución de la misma.—Iniciativa de dicho proyecto y gastos que el mismo ha de ocasionar.—Formuladas unas preguntas por el Sr. Alba y contestadas por el Sr. Ministro de Marina, presenta dicho Sr. Diputado una proposición, en la que consigna que el Congreso, *después de haber oído al Sr. Ministro de Marina, reitera la satisfacción con que escuchó en la tarde anterior el discurso del Sr. Presidente de esta Cámara en el sentido de que, sin negar la necesidad y aun el apremio de procurar desde luego el desarrollo de la enseñanza y el desenvolvimiento de la riqueza por medio de obras públicas bien estudiadas, procede contener la pasión impaciente de los gastos militares y del poder naval, sobre cuyos extremos no ha hecho el Sr. Ministro de Marina aquellas precisas declaraciones que pudieran satisfacer á la opinión y á la Cáma-*

ra. — Lectura de la proposición, núm. 27, pág. 458. — La apoya su autor, intervienen además en el debate los Sres. Presidente del Consejo de Ministros, Conde del Moral de Calatrava, Romero Robledo, Aznar, Marqués de la Vega de Armijo y Suárez Inclán (D. Julián), y el Sr. Alba retira la proposición, núm. 27, págs. 458 á 469.

Marina mercante nacional. — Disposiciones para el fomento de la misma. — El Sr. Roselló presenta una proposición para que *el Gobierno declare explícitamente si acepta y prohija el proyecto de ley llamado de protección á la marina mercante presentado por el Ministro de Hacienda, Sr. Besada, en 6 de Noviembre de 1903, y en caso de no aceptarlo, cuál es su concepto respecto al problema á que dicho proyecto se refiere.* La apoya su autor, le contesta el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, rectifica el Sr. Roselló, y retira la proposición, núm. 187, págs. 5583 á 5587.

Melilla (Régimen económico existente en). — Junta de arbitrios. — Explanada por el Sr. Villanueva una interpelación, y contestada por el Sr. Ministro de la Guerra, se suspende el debate. — Al siguiente día el Sr. Villanueva presenta una proposición, pidiendo al Congreso se sirva declarar *que es conveniente para los intereses nacionales el que continúe la interpelación sobre el régimen vigente en Melilla iniciada en el día de ayer.* — La apoya su autor, intervienen además en el debate los Sres. Ministro de la Guerra, Villanueva y Duque de Almodóvar del Río, y queda retirada la proposición, núm. 99, páginas 3056 á 3067,

Proposición incidental sobre la que no se tomó acuerdo por ser antirreglamentaria.

Castellano (Sr. D. Tomás). — Situación legal del mismo por haber sido nombrado gobernador del Banco de España. — Al discutir un voto particular del Sr. Nogués, vocal de la Comisión de incompatibilidades, y después de haber sido desechada una proposición incidental del Sr. Suárez Inclán (D. Félix), se lee otra del Sr. Marqués de Pilares, pidiendo al Congreso se sirva declarar *que la votación que acaba de verificarse acordando que no se cumpla el art. 208 del Reglamento, es una infracción del 223, y, por consiguiente, no puede tener eficacia.* — Declaración del Sr. Presidente respecto del carácter de la proposición. — Lectura del art. 158 del Reglamento. — Discurso del Sr. Marqués de Pilares, núm. 135, páginas 4166, 4167. — Manifestación del Sr. Presidente anunciando que continúa el debate, y se procede á la votación del voto particular. — Insiste en hacer uso de la palabra el Sr. Marqués de Pilares, y con protestas de las minorías se realiza la votación, de la que resulta no tomarse en consideración el voto particular, págs. 4167 á 4169. — Incidente con motivo de la votación. — Discurso del Sr. Duque de Bivona. — Idem del Sr. Suárez Inclán, págs. 4169, 4170.

Proposiciones incidentales cuya discusión no terminó.

Junta municipal del Censo de Madrid. — Manifestaciones hechas por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros con motivo del nombramiento de interventores. — Después de explanar una interpelación el Sr. Azcárate y de contestarle el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, presenta dicho Sr. Diputado en la sesión del día 5 de Noviembre una proposición para que el Congreso declare *que no le han satisfecho las explicaciones del Gobierno sobre el acuerdo de la Junta del Censo de Madrid relativo al nombramiento de interventores.* — Discurso del Sr. Morayta apoyándola, núm. 65, págs. 1580 á 1584. — Contestación del Sr. Ministro de la Gobernación, págs. 1584 á 1588. — Rectificación del Sr. Morayta, págs. 1589, 1590. — Manifestación del Sr. Presidente de la Cámara. — Se suspende el debate, pág. 1590.

Junta municipal del Censo de Madrid. — Manifestaciones hechas por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros con motivo del nombramiento de interventores. — Suspendido en la sesión del día 5 de Noviembre de 1903 el debate sobre una proposición del Sr. Azcárate, en la sesión del día 9 de Noviembre, el Sr. Morayta presenta una proposición para que el Congreso declare *que no le han satisfecho las explicaciones del Sr. Ministro de la Gobernación, al discutirse la resolución de la Junta del Censo de Madrid, sobre nombramiento de interventores.* — Discurso del Sr. Morayta apoyándola, núm. 68, páginas 1707, 1708. — Observación del Sr. Presidente. — Manifestación del Sr. Ministro de la Gobernación, pág. 1708. — Alusiones personales de los Sres. Marqués de Lema y Ruiz Jiménez, págs. 1708 á 1714. — Rectificación del Sr. Morayta. — Se suspende la discusión, pág. 1715.

Reforma del Reglamento.

Proposición del Sr. López Puigcerver (D. Joaquín), núm. 41, pág. 867, *Apéndice 20.º* — Pendiente de la presentación del dictamen.

Acuerdos del Congreso.

Ayuntamiento de Valencia (Conducta del Gobierno respecto del). — Con motivo de un incidente á que dieron lugar unas palabras del Sr. Soriano, en la interpelación explanada sobre dicho asunto, se constituye el Congreso en sesión secreta y se lee en sesión pública el acuerdo *de que el Congreso verá siempre con gusto que en las discusiones del Parlamento y en la manera de conducir los debates con el Gobierno de S. M., se guarden las consideraciones que el mutuo respeto aconseja,* núm. 183, págs. 5470 á 5481; núm. 184, pág. 5513.

Congreso de jurisconsultos de San Luis (Estados Unidos). — Nombramiento de una comisión para representar á España en el mismo. — Compatibilidad del cargo de Diputado con el de individuo de dicha

comisión.—En virtud de una comunicación del Sr. Ministro de Gracia y Justicia haciendo una consulta sobre este particular, manifiestan sus opiniones los Sres. Presidente, Moret y Prendergast, Presidente del Consejo de Ministros, Marqués de la Vega de Armijo, Nocedal y Salmerón, y el Congreso acuerda que el nombramiento sin sueldo ni gratificación para misiones en el extranjero ó para servicios en el interior, no constituye infracción ninguna del art. 31 de la Constitución, núm. 175, págs. 5222 á 5225.

Fallecimiento del Sr. Núñez de Arce.—Habiendo dirigido una comunicación la Asociación de Escritores y Artistas rogando al Congreso que se sirva concurrir á la conducción del cadáver del mencionado ilustre poeta al cementerio de San Justo, el Sr. Presidente propone, y después de varias manifestaciones de los Sres. Presidente, Marqués de la Vega de Armijo, Cavestany, Canalejas (D. José), Azcárate y Ministro de la Gobernación, el Congreso acuerda que conste en acta por unanimidad el sentimiento con que la Cámara ha oído la noticia del fallecimiento del Sr. Núñez de Arce, y que se nombre una Comisión de Sres. Diputados para que en su representación asista á la conducción del cadáver de dicho señor, núm. 20, págs. 274 á 276, 293.

Incidentes de los debates.

Arzobispado de Valencia y su provisión en el Padre Nozaleda.—En el debate con motivo de una interpelación sobre este asunto, se pide por los Sres. Junoy y Lletget que se escriban unas palabras del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, núm. 116, pág. 3620.—En el debate á que esto da lugar, intervienen los Sres. Salmerón y Presidente de la Cámara, págs. 3621 á 3623.

Ayuntamiento de Madrid.—Concesión al mismo de una asignación anual de dos millones de pesetas.—Por no constar en el *Extracto oficial* una interrupción hecha por el Sr. Garay cuando estaba hablando el Sr. Vallés y Ribot, se promueve un incidente, en el que intervienen los Sres. Duque de Bivona, Presidente de la Cámara, Junoy y Garay, núm. 98, págs. 3049 á 3052.

— de Valencia (Conducta del Gobierno respecto del).—Explanada por el Sr. Soriano una interpelación y contestada por el Sr. Ministro de la Gobernación, se promueve un incidente con motivo de unas palabras pronunciadas por dicho Sr. Diputado, en el que intervienen los Sres. Soriano, Ministro de la Gobernación y Presidente de la Cámara, el Congreso se constituye en sesión secreta, y reanuda después la pública, el Sr. Presidente declara que ha quedado terminado el incidente, núm. 183, págs. 5470 á 5481.—Acuerdo del Congreso relativo á este asunto, núm. 184, pág. 5513.

Blasco Ibáñez (Sr. D. Vicente).—Suplicatorio del juez del distrito del Mar de Valencia, pidiendo autorización para procesarle por la publicación en el periódico «El Pueblo» de un artículo titulado «Al pasar».—Al entrar en la orden del día, y antes de leer el dictamen relativo á dicho asunto, se promueve un incidente por pretender el Sr. Burell que se dé lectura de una proposición incidental, y en él intervienen los Sres. Burell, Presidente, Nougués, Salmerón y Pi, núm. 190, págs. 5688, 5689.—Leído el dictamen y una proposición de *no ha lugar á deliberar*, el Sr. Burell reproduce el incidente, en el que intervienen dicho Sr. Diputado y los Sres. Salmerón, Presidente y Nougués, páginas 5689, 5690.

Detención del Sr. Soriano en una reunión celebrada el 11 de Febrero de 1904.—Al contestar el Sr. Soriano á una alusión del Sr. Ministro de la Gobernación, se promueve un incidente sobre si es ó no lícito dar en el Congreso gritos contrarios á la forma de Gobierno establecida, en el cual intervienen los Sres. Presidente de la Cámara, Ministro de la Gobernación y Soriano, núm. 125, págs. 3872, 3873.

Generales de la Armada.—Interpretación de la ley para el pase de los mismos á la escala de reserva.—En la interpelación explanada por el Sr. Marengo, pide este señor que se aclaren algunos conceptos emitidos por el Sr. Ministro de Marina en su discurso, y se promueve un incidente, en el que intervienen los Sres. Marengo, Ministro de Marina, Presidente del Consejo de Ministros, Presidente de la Cámara y Salmerón, núm. 42, págs. 885 á 896.

Incompatibilidad entre los cargos de Diputados y Ministros y los de consejeros de administración y abogados permanentes de las Compañías concesionarias de obras y servicios públicos ó monopolios del Estado.—Discutida una proposición, no de ley, del Sr. Nocedal, y anunciado por su autor que la retira, se promueve un incidente sobre si debe considerarse ó no retirada, en el cual intervienen los Sres. Gil Robles, Urquijo (D. José), Nougués, Nocedal y Presidente, núm. 35, pág. 648.

Lance personal entre dos Sres. Diputados.—Noticias de la prensa respecto á su preparación.—Con motivo de unas preguntas hechas por el Sr. Nocedal, contestadas por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, usan de la palabra los Sres. Soriano, Presidente y Blasco Ibáñez, y el Sr. Duque de Bivona pide que se constituya el Congreso en sesión secreta.—Acerca de esto se promueve un debate, en el que intervienen los Sres. Presidente, Llorens, Nocedal, Duque de Bivona, Romero Robledo, Azcárate, Marqués de la Vega de Armijo, Ministro de Agricultura, Soriano, Aguilera y Merino, núm. 31, páginas 516 á 535.

Política del Gobierno durante el interregno parlamentario, referente al ejercicio de los derechos de reunión y asociación.—En el debate sobre una interpelación del Sr. Muro López, el Sr. Salmerón pide que se escriban unas palabras pronunciadas por el Sr. Ministro de la Gobernación, y se promueve un incidente, en el que intervienen los Sres. Presidente, Salmerón y Ministro de la Gobernación, número 56, págs. 1265 á 1275.

Política general (Señalamiento de tres horas diarias para los debates sobre).—En el debate sobre una proposición, no de ley, del Sr. Nocedal, relativa á este asunto, reclama el Sr. Salmerón con motivo de unas palabras pronunciadas por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros y se promueve un inci-

dente, en el que intervienen los dos citados señores y el Sr. Presidente de la Cámara, núm. 69, páginas 1752 á 1756.

Presupuesto de gastos.—Sección 3.^a, «Ministerio de Gracia y Justicia».—Al proceder á la aprobación definitiva de dicha sección y declarar el Sr. Secretario que queda aprobada, se produce un incidente en el que intervienen los Sres. Salmerón y Presidente de la Cámara, y se procede á la votación nominal, núm. 85, pág. 2462.

Votación definitiva de proyectos de ley.—Al proceder á la de varios proyectos de ley, hace algunas observaciones el Sr. Nocedal respecto á la aprobación del proyecto de bases para la reforma de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, y se promueve un incidente sobre si procede ó no contar el número de Sres. Diputados que hay en el salón, en el que intervienen los Sres. Nocedal, Vicepresidente (Marqués de Figueroa), y Secretario (Duque de Bivona), núm. 132, págs. 4081 á 4083.

Debates, hechos y acuerdos relacionados con los artículos del Reglamento y que pueden considerarse como precedentes ó como aplicación de los ya establecidos.

Actas.—Cieza (Murcia).—Los Sres. López Puigcerver (D. Joaquín) y Canalejas (D. Luis), presentan un voto particular pidiendo que el Congreso acuerde la nulidad de la elección verificada en dicho distrito.—El Sr. López Puigcerver solicita, y el Congreso, á propuesta del Sr. Presidente, *acuerda que se autorice al Sr. Chapaprieta, candidato vencido en la elección, para que pueda usar de la palabra en defensa del voto particular*, núm. 61, págs. 1448 á 1455, 1456.

—Infesto (Oviedo).—Al continuar el debate sobre un voto particular del Sr. Canalejas (D. Luis), dicho Sr. Diputado manifiesta sus dudas sobre si puede continuar la discusión, atendiendo á que, según noticias particulares, algunos individuos de la Comisión han encontrado en nuevos documentos motivos para retirar sus firmas del dictamen.—Observaciones del Sr. Canalejas, contestadas por el Sr. Presidente, interviniendo además en el debate los Sres. Marqués de Teverga, Tovar, Conde de Albay, Lombardero y Conde de Romanones, núm. 159, págs. 4799 á 4804.

Alteración del orden reglamentario en las discusiones.—El Sr. Presidente anuncia que habiendo de leer el Gobierno un decreto suspendiendo las sesiones, se entra en la orden del día para aprobar un dictamen de Comisión mixta y definitivamente varios proyectos de ley, sin perjuicio de que los Sres. Diputados hagan después preguntas al Gobierno, núm. 152, pág. 4639.

Castellano Villarroya (Sr. D. Tomás).—Situación legal del mismo por haber sido nombrado gobernador del Banco de España.—En la discusión del voto particular del Sr. Nogués sobre este asunto, se promueve un incidente por no acceder la Presidencia á que se discuta una proposición del Sr. Marqués de Pilares para que el Congreso declare que la votación relativa á una proposición incidental del Sr. Suárez Inclán (D. Félix), es una infracción del art. 223 del Reglamento.—Intervienen en esta discusión los Sres. Marqués de Pilares, Presidente, Duque de Bivona, y Suárez Inclán (D. Félix), núm. 135, págs. 4166 á 4170.

Comisiones del Congreso.—Nombramiento de las que hayan de ir á Palacio estando suspendidas las sesiones.—A propuesta del Sr. Presidente, el Congreso acuerda, para que figure en apéndice al Reglamento, *que siempre que no estén disueltas las Cortes, pueda la Mesa nombrar, por los mismos trámites y de la misma manera que hoy se nombra, una Comisión que pase á Palacio cuando se celebre alguna solemnidad palatina á cumplir los deberes propios de la ocasión que motive esa representación*, núm. 155, pág. 4704.

Credenciales (Extravío de).—Los Sres. Salmerón, Junoy y Lerroux, Diputados electos por la circunscripción de Barcelona, solicitan por medio de exposiciones que éstas surtan los efectos de las respectivas credenciales, núm. 2, pág. 14; núm. 11, pág. 101.—En los dictámenes referentes á las elecciones de estos Sres. Diputados, la Comisión de actas propone, y el Congreso acuerda acceder, á lo solicitado, núm. 2, pág. 20, *Apéndice 4.^o*; núm. 3, pág. 25, *Apéndice 2.^o*; núm. 12, pág. 133, *Apéndice 2.^o*

Preguntas dirigidas por escrito al Gobierno por los Sres. Diputados.—El Sr. Osma consulta al Sr. Presidente si se podrá continuar haciendo preguntas por escrito á los Sres. Ministros, y el Sr. Presidente manifiesta su conformidad con el deseo de dicho Sr. Diputado, núm. 28, pág. 472.

Presupuesto de gastos.—Sección 9.^a, «Ministerio de Hacienda».—En la discusión del capítulo 1.^o se promueve un incidente sobre si procede discutir ó no separadamente catorce enmiendas, cuyo contenido es el mismo, y también los mismos sus firmantes.—Intervienen en este debate los Sres. Marqués de Figueroa, Azcárate, Vicepresidente (Cortezo) y Ministro de Hacienda, núm. 86, págs. 2521 á 2525.

Reglamento del Congreso.—En la primera sesión, el Sr. Azcárate pide al Sr. Presidente que consulte á la Cámara *por qué reglamento ha de regirse hasta que se constituya definitivamente*.—Contestaciones de los Sres. Presidente y Ministro de la Gobernación.—Rectificaciones de los Sres. Azcárate y Ministro de la Gobernación, núm. 2, pág. 13.

Sesiones del Congreso.—Suspensión de las mismas por no haber número suficiente de Sres. Diputados.—Las sesiones extraordinarias de los días 3, 7 y 8 de Junio de 1904 no se celebran porque después de contar el número de los Sres. Diputados presentes no hay el que marca el Reglamento, núm. 157, págs. 4759, 4760; núm. 163, pág. 4867; núm. 165, págs. 4903, 4904.

Sesiones en los días festivos y aumento de horas en los días laborables.—El Congreso, á propuesta del Sr. Presidente, acuerda que las sesiones ordinarias duren ocho horas, divididas en dos partes, dedicando las de la tarde exclusivamente á la discusión de los presupuestos, y que además haya sesión en los días festivos.—Antes de tomar el acuerdo se promueve un debate, en el que intervienen los se

ñores Azcárate y Presidente, y después de tomar el acuerdo en votación nominal, se promueve un incidente, en el que intervienen los Sres. Suárez Inclán (D. Félix), Presidente de la Cámara, Presidente del Consejo de Ministros, Azcárate y Canalejas (D. José), núm. 31, págs. 2256 á 2295; núm. 92, págs. 2752 á 2768; núm. 102, pág. 3304.

Sucesos de Valencia ocurridos el día 14 de Junio de 1903 entre los republicanos.—Antes de la constitución definitiva del Congreso, y fundándose en el texto del art. 16 del Reglamento, el Sr. Nocedal dirige una pregunta al Sr. Ministro de la Gobernación, le contesta dicho Sr. Ministro é intervienen además en el debate los Sres. Blasco Ibáñez y Llorens, núm. 23, págs. 354 á 360.

Suplicatorios.—Acuerdo convenido para reglamentar en lo futuro el procedimiento que se ha de seguir en los que se pidan al Congreso.—Manifestación del Sr. Presidente.—Se lee la fórmula del acuerdo, núm. 192, pág. 5734.—Discurso del Sr. Vallés y Ribot para explicar su voto, págs. 5734, 5735.—Contestación del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, págs. 5735, 5736.—Alusión personal del señor Salmerón, págs. 5736 á 5738.—Rectificaciones de los Sres. Vallés y Ribot y Salmerón, págs. 5738 á 5740.—Preguntas del Sr. Nocedal, págs. 5740 á 5742.—Contestación del Sr. Presidente de la Cámara. Rectificaciones de estos dos señores, pág. 5742.—Es aprobado el acuerdo, haciendo constar su voto en contra los Sres. Vallés y Ribot, Barbé y Bofill, pág. 5742.—Manifestación del Sr. Presidente.—Idem del Sr. Duque de Bivona, el cual retira su firma de los dictámenes sobre suplicatorios, pág. 5743.—Propuesta del Sr. Nocedal sobre recompensa á los empleados del Negociado de Suplicatorios.—Aclaración pedida por el Sr. Lombardero sobre el acuerdo relativo á los suplicatorios.—Contestación del Sr. Presidente de la Cámara.—Manifestación del Sr. Presidente del Consejo de Ministros.—Idem del Sr. Nougués.—Declaración del Sr. Presidente.—Rectificación del Sr. Lombardero, págs. 5743, 5744.—Manifestación del Sr. Moret (D. Segismundo).—Idem del Sr. Presidente de la Cámara.—Idem del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, pág. 5744.—Lectura del art. 223 del Reglamento, pedida por el Sr. Roselló y manifestación de este Sr. Diputado, págs. 5744, 5745.—Contestación del Sr. Presidente del Consejo de Ministros.—Propuesta del Sr. Presidente de la Cámara para que los jueces no continúen los procesos de que se trata.—Acuerdo del Congreso, pág. 5745.—El Sr. Nocedal reitera su propuesta sobre recompensa á los empleados.—Contestación del Sr. Presidente.—Rectificaciones de ambos señores, págs. 5745, 5746.—Adhesión del Sr. Nougués á la propuesta del Sr. Nocedal, página 5746.

Hecho notable.

Fallecimiento de S. M. la Reina Doña Isabel II, núm. 153, págs. 4668, 4669, 4679; núm. 156, pág. 4736.

Señores Diputados que han sido admitidos y proclamados y que han prestado juramento ó prometido por su honor.

Acapulco (Sr. D. Miguel del Prado, Marqués de), Martos (Jaén), núm. 26, pág. 448.

Acillona y Garay (Sr. D. José), Marquina (Vizcaya), núm. 187, pág. 5582.

Aguilera y Velasco (Sr. D. Alberto), Albuñol (Granada), núm. 26, pág. 450.

Alba (Sr. D. Jacobó Stuart Fitz James y Falcó, Duque de), Lalín (Pontevedra), núm. 153, pág. 4668.

Alba Bonifaz (Sr. D. Santiago), Valladolid (Valladolid), núm. 26, pág. 449; elección parcial, núm. 80, pág. 2220.

Albarrán García Marqués (Sr. D. Arcadio), Badajoz (Badajoz), núm. 26, pág. 449.

Albay (Sr. D. Pedro Govantes y Azcárraga, Conde de), Morella (Castellón), núm. 26, pág. 448.

Albó y Martí (Sr. D. Francisco), Olot (Gerona).—Promete por su honor, núm. 36, pág. 654.

Alegret y Vidal (Sr. D. Jaime), Vendrell (Tarragona), núm. 29, pág. 482.

Alfaro y Martínez (Sr. D. José María de), Miranda de Ebro (Burgos), núm. 26, pág. 449.

Almodóvar del Río (Sr. D. Juan Manuel Sánchez y Gutiérrez de Castro, Duque de), Jerez de la Frontera (Cádiz), núm. 26, pág. 449.

Alonso Castrillo (Sr. D. Demetrio), Valencia de Don Juan (León), núm. 26, pág. 449.

Alonso Martínez (Sr. D. Lorenzo), Burgos (Burgos), núm. 26, pág. 449.

Alvarado (Sr. D. Juan), Sariñena (Huesca), núm. 52, pág. 1206.

Alvarez de los Angeles (Sr. D. Eduardo), Córdoba (Córdoba), núm. 26, pág. 448.

Alvarez y González (Sr. D. Melquiades), Oviedo (Oviedo).—Promete por su honor, núm. 26, pág. 450.

Alvear y Pedraja (Sr. D. Emilio), Santander (Santander), núm. 26, pág. 448.

Amat y Esteve (Sr. D. Pascual), Arévalo (Ávila), núm. 26, pág. 448.

Andrade y Navarrete (Sr. D. Rafael), Alcañiz (Teruel), núm. 26, pág. 449.

Anglés Pruñonosa (Sr. D. Jaime), Barcelona (Barcelona).—Promete por su honor, núm. 26, pág. 450.

Aparicio y Ruiz (Sr. D. Francisco), Burgos (Burgos), núm. 26, pág. 447.

Arana y Belaustegui (Sr. D. Teodoro), Azpeitia (Guipúzcoa).—Promete por su honor, núm. 26, página 450.

Aranda y Morales (Sr. D. Gaspar de), Jerez de la Frontera (Cádiz), núm. 26, pág. 449.

Arias de Miranda y Goytia (Sr. D. Diego), Aranda de Duero (Burgos), núm. 46, pág. 447.

Ariño y González (Sr. D. Tomás María), Teruel (Teruel), núm. 26, pág. 450.

Arión (Sr. D. Joaquín Fernández de Córdoba y Osmá, Duque de), Toledo (Toledo), núm. 26, pág. 448.

- Arroyo y Rodríguez (Sr. D. Enrique), Alicante (Alicante), núm. 26, pág. 448.
- Aura Boronat (Sr. D. Antonio), Barbastro (Huesca), núm. 26, pág. 448.
- Ayuso Colina (Sr. D. Primitivo), Tortosa (Tarragona), núm. 35, pág. 626.
- Ayuso Peña (Sr. D. Luis), El Burgo de Osma (Soria), núm. 26, pág. 448.
- Azcárate y Menéndez (Sr. D. Gumersindo de), León (León).—Promete por su honor, núm. 26, pág. 450.
- Aznar Butigieg (Sr. D. Angel), Cartagena (Murcia), núm. 27, pág. 456.
- Baena (Sr. D. Mariano Ruiz de Arana Ossorio de Moscoso, Duque de), Baza (Granada), núm. 26, pág. 447.
- Bahía y Urrutia (Sr. D. Luis), Navalcarnero (Madrid), núm. 26, pág. 448.
- Bailén (Sr. D. Manuel González de Castejón y Elfo, Marqués de Mirabel, Duque de), Plasencia (Cáceres), núm. 26, pág. 449.
- Balcells y Cortada (Sr. D. José), Cervera (Lérida), núm. 26, pág. 450.
- Ballesteros Villanueva (Sr. D. Francisco), Orihuela (Alicante), núm. 77, pag. 2076.
- Bañón González (Sr. D. Miguel), Huéscar (Granada), núm. 26, pág. 448.
- Barbé y Huguet (Sr. D. Pablo), Villanueva y Geltrú (Barcelona).—Promete por su honor, núm. 26, página 450.
- Barreiro y Díaz Asensio (Sr. D. Francisco), Villanueva de la Serena (Badajoz), núm. 26, pág. 449.
- Barroso y Castillo (Sr. D. Antonio), Córdoba (Córdoba), núm. 26, pág. 450.
- Basarán del Aguila (Sr. D. Manuel), Illescas (Toledo), núm. 26, pág. 447.
- Belaunde y Costa (Sr. D. Luis), Villafranca del Bierzo (León), núm. 26, pág. 449.
- Beltrán y Ausó (Sr. D. Rafael), Alicante (Alicante), núm. 26, pág. 442.
- Benavites (Sr. D. Bernardino de Melgar y Abreu, Marqués de), Nules (Castellón), núm. 26, pág. 449.
- Bergamín García (Sr. D. Francisco), Campillos (Málaga), núm. 26, pág. 449.
- Beruete y Udaeta (Sr. D. Tomás de), Talavera de la Reina (Toledo), núm. 160, pág. 4806.
- Bivona (Sr. D. Tristán Alvarez de Toledo y Gutiérrez de la Concha, Duque de), Jaca (Huesca), número 26, pág. 450.
- Blasco Ibáñez (Sr. D. Vicente), Valencia (Valencia).—Promete por su honor, núm. 26, pág. 450.
- Bofill y Roig (Sr. D. Juan María), Figueras (Gerona).—Promete por su honor, núm. 32, pág. 538.
- Bohórquez y Rubiales (Sr. D. Bartolomé), Grazalema (Cádiz), núm. 26, pág. 449.
- Bores y Romero (Sr. D. Francisco Javier), Málaga (Málaga), núm. 26, pág. 449.
- Bosch Herreros (Sr. D. Enrique), Gandesa (Tarragona), núm. 28, pág. 472.
- Bretón Rada (Sr. D. Francisco Javier), Tafalla (Navarra).—Promete por su honor, núm. 26, pág. 450.
- Bugallal Araujo (Sr. D. Gabino), Orense (Orense), núm. 26, pág. 448.—Elección parcial, núm. 194, pág. 5806.
- Bugallal Araujo (Sr. D. Isidoro), Puenteareas (Pontevedra), núm. 26, pág. 449.
- Burell y Cuéllar (Sr. D. Julio), Arzúa (Coruña), núm. 26, pág. 449.—Elección parcial, núm. 80, página 2220.
- Burgos y Luque (Sr. D. Juan de), Montilla (Córdoba), núm. 26, pág. 447.
- Burgos y Mazo (Sr. D. Manuel de), Huelva (Huelva), núm. 26, pág. 448.
- Bustelo Sánchez (Sr. D. Francisco), Egea de los Caballeros (Zaragoza), núm. 26, pág. 450.
- Busto (Sr. D. Lorenzo del), Lugo (Lugo), núm. 26, pág. 448.
- Cabezuelas (Sr. D. Ramón Baillo y Baillo, Conde de las), Alcázar de San Juan (Ciudad Real), número 26, pág. 448.
- Cáceres (Sr. D. Vicente Noguera y Aguavera, Marqués de Casa-Ramos y de), Liria (Valencia), número 26, pág. 449.
- Calabuig y Carra (Sr. D. Vicente), Alcira (Valencia), núm. 26, pág. 448.
- Calderón Rojo (Sr. D. Abilio), Palencia (Palencia), núm. 26, pág. 448.—Elección parcial, núm. 111, página 3486.
- Calvo de León y Benjumea (Sr. D. Rafael), Posadas (Córdoba), núm. 26, pág. 450.
- Camino y Martínez (Sr. D. Hilario del), Cazalla de la Sierra (Sevilla), núm. 27, pág. 456.
- Camo Nogués (Sr. D. Manuel), Huesca (Huesca), núm. 59, pág. 1355.
- Campillos (Sr. D. Joaquín Chico de Guzmán y Chico de Guzmán, Conde de), Cieza (Murcia), número 110, pág. 3483.
- Campo y Fernández (Sr. D. Lucas del), Alcalá de Henares (Madrid), núm. 26, pág. 448.
- Canalejas y Méndez (Sr. D. José), Alcoy (Alicante), núm. 26, pág. 447.
- Canalejas y Méndez (Sr. D. Luis), Vilademuls (Gerona), núm. 26, pág. 448.
- Canals Vilaró (Sr. D. Salvador), Valls (Tarragona), núm. 26, pág. 449.
- Canido Pardo (Sr. D. Senén), Celanova (Orense), núm. 26, pág. 449.
- Canillejas (Sr. D. Manuel de Vereterra y Lombán, Marqués de), Oviedo (Oviedo), núm. 26, pág. 448.
- Cañada (Sr. D. Juan Acedo Rico y Medrano, Conde de la), Ciudad Real (Ciudad Real), núm. 26, página 449.
- Cañada-Honda (Sr. D. Emilio Drake y de la Cerda, Marqués de), Segovia (Segovia), núm. 26, pág. 449.
- Cañal y Migolla (Sr. D. Carlos), Utrera (Sevilla), núm. 26, pág. 449.
- Casa-Laiglesia (Sr. D. Guillermo Rancés y Esteban, Marqués de), Santa Cruz de Tenerife (Canarias), núm. 26, pág. 449.
- Casa-Torre (Sr. D. José María de Lizana y Hormaza, Marqués de), Durango (Vizcaya), núm. 26, página 449.
- Castel González (Sr. D. Carlos), Montalbán (Teruel), núm. 26, pág. 448.

- Castellano Villarroya (Sr. D. Tomás), Zaragoza (Zaragoza), núm. 26, pág. 450.
- Castillejo (Sr. D. Ramón de Campos y Cervetto, Conde de), Loja (Granada), núm. 26, pág. 449.
- Cavestany (Sr. D. Juan Antonio), Sequeros (Salamanca), núm. 26, pág. 448.
- Celleruelo y Poviones (Sr. D. José María), Oviedo (Oviedo), núm. 27, pág. 456.
- Cervantes y Sanz de Andino (Sr. D. Juan), Tarancón (Cuenca), núm. 26, pág. 448.
- Céspedes y Céspedes (Sr. D. Valentín de), Ciudad Real (Ciudad Real), núm. 111, pág. 3486.
- Cid Santiago (Sr. D. Fabriciano), Puebla de Sanabria (Zamora), núm. 26, pág. 450.
- Cierva y Peñafiel (Sr. D. Juan de la), Mula (Murcia), núm. 26, pág. 448.—Elección parcial, núm. 79, pág. 2170.
- Ciudad y Auriolos (Sr. D. José), Morón (Sevilla), núm. 26, pág. 449.—Elección parcial, núm. 160, página 4822.
- Clúa Inglés (Sr. D. Mariano), Balaguer (Lérida), núm. 26, pág. 448.
- Cobián y Roffignac (Sr. D. Eduardo), Ginzo de Limia (Orense), núm. 26, pág. 447.
- Cobo Jiménez (Sr. D. Pedro José), Cuenca (Cuenca), núm. 26, pág. 449.
- Cortezo y Prieto (Sr. D. Carlos María), Bande (Orense), núm. 26, pág. 447.
- Crecente (Sr. D. Gabriel del Alcázar y Guzmán, Conde de), Avila (Avila), núm. 26, pág. 448.
- Crespo de Lara (Sr. D. Felipe), Castrogeriz (Burgos), núm. 26, pág. 449.
- Cubas (Sr. D. Francisco de Cubas y Erice, Marqués de), La Bañeza (León), núm. 26, pág. 448.
- Cuesta Maroto (Sr. D. Benito de la), Villalpando (Zamora), núm. 26, pág. 449.
- Chavarri Salazar (Sr. D. Benigno), Valmaseda (Vizcaya), núm. 26, pág. 449.
- Dato Iradier (Sr. D. Eduardo), Murias de Paredes (León), núm. 26, pág. 449.
- De Federico Martínez (Sr. D. Francisco), Redondela (Pontevedra), núm. 26, pág. 450.
- Delgado Martín (Sr. D. Eleuterio), Vivero (Lugo), núm. 26, pág. 449.
- Despujol y Rigal (Sr. D. Ignacio), Gandía (Valencia), núm. 26, pág. 448.
- Díaz Cordovés y Gómez (Sr. D. Gumersindo), Orgaz (Toledo), núm. 26, pág. 448.
- Díez Macuso (Sr. D. José), Toro (Zamora), núm. 26, pág. 448.
- Domenech y Montaner (Sr. D. Luis), Barcelona (Barcelona), núm. 36, pág. 654.
- Domenech Tomás (Sr. D. Pascual), Segorbe (Castellón de la Plana), núm. 26, pág. 449.
- Domínguez Pascual (Sr. D. Lorenzo), Cármona (Sevilla), núm. 26, pág. 449.
- Dupuy de Lome y Paulín (Sr. D. Federico), Sagunto (Valencia), núm. 26, pág. 448.
- Durán y Martín (Sr. D. Rafael), Hoyos (Cáceres), núm. 26, pág. 449.
- Escobar y Rodríguez Garrobo (Sr. D. Quintín), Ocaña (Toledo), núm. 26, pág. 448.
- Espada Guntin (Sr. D. Luis), Verín (Orense), núm. 26, pág. 448.
- España García (Sr. D. Eduardo R), Velez-Málaga (Málaga), núm. 26, pág. 448.
- Esquivel (Sr. D. Manuel Medina Garvey, Marqués de), Sanlúcar la Mayor (Sevilla), núm. 26, pág. 448.
- Estévanez y Morphi (Sr. D. Nicolás), Madrid (Madrid).—Promete por su honor, núm. 26, pág. 450.
- Eza (Sr. D. Luis Marichalar y Monreal, Vizconde de), Soria (Soria), núm. 26, pág. 450.
- Fernández Arroyo (Sr. D. Juan José), Purchena (Almería), núm. 57, pág. 1284.
- Fernández Blanco y Moral (Sr. D. Ricardo), Castuera (Badajoz), núm. 26, pág. 452.
- Fernández Latorre (Sr. D. Juan), Santa Marta de Ortigueira (Coruña), núm. 26, pág. 449.
- Fernández Navarro (Sr. D. Luis), Requena (Valencia), núm. 26, pág. 449.
- Fernández Villaverde (Sr. D. Raimundo), Puente Caldelas (Pontevedra), núm. 26, pág. 447.
- Ferratges y Domínguez (Sr. D. Roberto), Granollers (Barcelona), núm. 26, pág. 450.
- Figueroa (Sr. D. Juan Armada Losada, Marqués de), Puente deume (Coruña), núm. 26, pág. 447.
- Franco Flórez (Sr. D. Modesto), Sahagún (León), núm. 26, pág. 449.
- Galarza Vidal (Sr. D. Angel), Zamora (Zamora), núm. 26, pág. 450.
- Gallardo Calzadilla (Sr. D. Pedro), Llerena (Badajoz), núm. 26, pág. 449.
- Gallo y Díez Bustamante (Sr. D. José Luis), Talavera de la Reina (Toledo), núm. 26, pág. 448.
- Gandarias y Durañona (Sr. D. Juan Tomás de) Guernica (Vizcaya), núm. 26, pág. 449.
- Garay (Sr. D. Víctor Dulce de Antón, Conde de), Saldaña (Palencia), núm. 26, pág. 449.
- Garay Rowart (Sr. D. José María), Madrid (Madrid), núm. 26, pág. 449.
- García Alix (Sr. D. Antonio), Cartagena (Murcia), núm. 26, pág. 447.
- García Camisón y Domínguez (Sr. D. Laureano), Coria (Cáceres), núm. 26, pág. 448.
- García Noblejas y Díaz Pinés (Sr. D. Antonio), Daimiel (Ciudad Real), núm. 26, pág. 449.
- García y Ogara (Sr. D. Roque), Vergara (Guipúzcoa), núm. 26, pág. 448.
- García Prieto (Sr. D. Manuel), Santiago (Coruña), núm. 26, pág. 450.
- García Rendueles y González Llanos (Sr. D. Angel), Gijón (Oviedo), núm. 26, pág. 448.—Elección parcial, núm. 111, pág. 3486.
- García San Miguel y Tamargo (Sr. D. Victoriano), Luarca (Oviedo), núm. 26, pág. 450.
- Garnica y Echevarría (Sr. D. Pablo de), Cabuérniga (Santander), núm. 26, pág. 450.
- Garvi Oliver (Sr. D. Francisco), Albacete (Albacete), núm. 26, pág. 448.
- Gascón y Fernández Rubio (Sr. D. Juan Francisco), Almagro (Ciudad Real), núm. 160, pág. 4806.
- Gasset Chinchilla (Sr. D. Eduardo), Coruña (Coruña), núm. 26, pág. 452.
- Gasset Chinchilla (Sr. D. José), Santa María de Ordenes (Coruña), núm. 26, pág. 449.
- Gasset Chinchilla (Sr. D. Rafael), Noya (Coruña), núm. 26, pág. 449.
- Gasset Lacasaña (Sr. D. Fernando), Castellón (Castellón).—Promete por su honor, núm. 36, pág. 654.
- Gil y Becerril (Sr. D. Javier), Riaza (Segovia), núm. 26, pág. 449.

- Gil y Gil (Sr. D. Gumersindo), Villarcayo (Burgos), núm. 26, pág. 448.
- Gil y Morte (Sr. D. Adolfo), Sueca (Valencia).—Promete por su honor, núm. 26, pág. 450.
- Gil Robles (Sr. D. Enrique), Pamplona (Navarra).—Promete por su honor, núm. 26, pág. 450.
- Giménez Baeza (Sr. D. Miguel), Murcia (Murcia), núm. 26, pág. 449.
- Giménez Ramírez (Sr. D. José), Almería (Almería), núm. 26, pág. 449.
- Godó Lallana (Sr. D. Ramón), Igualada (Barcelona), núm. 26, pág. 449.
- Gómez Inguanzo de Cos (Sr. D. Angel), Cervera de Pisuerga (Palencia), núm. 26, pág. 448.
- Gómez Núñez (Sr. D. Severo), Ponferrada (León), núm. 26, pág. 449.
- Gómez Trevijano (Sr. D. Donato), Logroño (Logroño).—Promete por su honor, núm. 26, pág. 450.
- Gómez y Sigura (Sr. D. Miguel Manuel), Cazoria (Jaén), núm. 26, pág. 450.
- González Besada Meín (Sr. D. Augusto), Cambados (Pontevedra), núm. 26, pág. 448.
- González Conde (Sr. D. Diego), Yecla (Murcia), núm. 54, pág. 1234.
- González Chacón (Sr. D. Luis), Badajoz (Badajoz), núm. 26, pág. 448.
- González de la Fuente (Sr. D. Marcial), Chiva (Valencia), núm. 26, pág. 448.
- González Hernández (Sr. D. Gonzalo), Pastrana (Guadalajara), núm. 26, pág. 448.
- Grande de Vargas (Sr. D. Manuel), Trujillo (Cáceres), núm. 26, pág. 448.
- Grigny (Sr. D. Ramón Morenes y García Alesson, Marqués de), Tarragona (Tarragona), núm. 26, pág. 450.
- Groizard y Coronado (Sr. D. Carlos), Don Benito (Badajoz), núm. 26, pág. 449.
- Guillermo Aguado (Sr. D. José), Carrión de los Condes (Palencia), núm. 26, pág. 448.
- Guillerna y de las Heras (Sr. D. Ricardo de), Seo de Urgel (Lérida), núm. 26, pág. 448.
- Guirao y Girada (Sr. D. Angel), Murcia (Murcia), núm. 26, pág. 448.
- Gutiérrez Brito (Sr. D. Francisco), Guía (Canarias), núm. 28, pág. 472.
- Guzmán Pajarón (Sr. D. Pascual), Torrente (Valencia), núm. 26, pág. 448.
- Heredia spínola (Sr. D. Alfonso de Martos y Arizcun, Conde de), Murcia (Murcia), núm. 26, pág. 448.
- Hernández López (Sr. D. Antonio), Brihuega (Guadalajara), núm. 26, pág. 449.
- Herrera y Moll (Sr. D. Enrique), Málaga (Málaga), núm. 43, pág. 906.
- Hidalgo y Suárez (Sr. D. Sancho), Valverde del Camino (Huelva), núm. 26, pág. 450.
- Hierro y Alarcón (Sr. D. José), Torrijos (Toledo), núm. 26, pág. 449.
- Huellín Serra (Sr. D. Fernando María), Vich (Barcelona), núm. 33, pág. 566.
- Irigaray y Gorria (Sr. D. Miguel), Aoiz (Navarra).—Promete por su honor, núm. 26, pág. 450.
- Isasa y Echenique (Sr. D. Juan), Córdoba (Córdoba), núm. 26, pág. 448.
- Iturriaga y de la Peña (Sr. D. Félix de), Torrecilla de Cameros (Logroño), núm. 26, pág. 448.
- Jerez de los Caballeros (Sr. D. Manuel Pérez de Guzmán y Boza, Marqués de), Almendralejo (Badajoz), núm. 26, pág. 448.
- Jorro Miranda (Sr. D. José), Villajoyosa (Alicante), núm. 26, pág. 449.
- Jove Piñán (Sr. D. Gregorio), Tremp (Lérida), núm. 26, pág. 449.
- Junoy y Jelvert (Sr. D. Emilio), Barcelona (Barcelona).—Promete por su honor, núm. 26, pág. 450.
- Lacosta Remón (Sr. D. Mariano Ricardo), Egea de los Caballeros (Zaragoza), núm. 135, pág. 4144.
- Laiglesia y Auset (Sr. D. Francisco de), Játiva (Valencia), núm. 26, pág. 448.
- Larios (Sr. D. José Aurelio Larios y Larios, Marqués de), Torrox (Málaga), núm. 26, pág. 449.
- Larios Sánchez (Sr. D. Leopoldo), Málaga (Málaga), núm. 52, pág. 1206.
- Lema (Sr. D. Salvador Bermúdez de Castro y O'Lawlor, Marqués de), Valderrobres (Teruel), núm. 26, pág. 448.
- León y Manjón (Sr. D. Pedro), Sevilla (Sevilla), núm. 26, pág. 449.
- Lerroux García (Sr. D. Alejandro), Barcelona (Barcelona).—Promete por su honor, núm. 29, pág. 504.
- Limón Caballero (Sr. D. José), Huelva (Huelva), núm. 30, pág. 506.
- Lombardero Franco (Sr. D. José), Fonsagrada (Lugo), núm. 26, pág. 449.
- López Chicheri (Sr. D. Juan), Alcaraz (Albacete), núm. 26, pág. 449.
- López Puigcerver (Sr. D. Joaquín), Jetafe (Madrid), núm. 26, pág. 448.
- López Puigcerver (Sr. D. Vicente), Roquetas (Tarragona), núm. 26, pág. 448.
- Loring y Heredia (Sr. D. Jorge), Lorca (Murcia), núm. 26, pág. 448.
- Lozano García (Sr. D. Francisco), Daroca (Zaragoza), núm. 26, pág. 448.
- Lunas y López (Sr. D. Justo Martín), Almadén (Ciudad Real), núm. 26, pág. 449.
- Llano y Persi (Sr. D. Manuel de), Madrid (Madrid).—Promete por su honor, núm. 26, pág. 450.
- Lletget y Sardá (Sr. D. José), San Feliú de Llobregat (Barcelona).—Promete por su honor, núm. 41, pág. 845.
- Llorens y Fernández de Córdoba (Sr. D. Joaquín), Estella (Navarra).—Promete por su honor, número 26, pág. 450.
- Llorente y Matos (Sr. D. Vicente), Las Palmas (Canarias), núm. 26, pág. 448.
- Maldonado y Fernández de Ocampo (Sr. D. Luis), Vitigudino (Salamanca), núm. 26, pág. 449.
- Maluque (Sr. D. Eduardo Travesedo y Casariego, Conde de), Hinojosa del Duque (Córdoba), núm. 26, pág. 447.
- Manrique Castrillo (Sr. D. Isaac), Astudillo (Palencia), núm. 26, pág. 449.
- Marengo y Gualter (Sr. D. José), Cádiz (Cádiz).—Promete por su honor, núm. 26, pág. 450.
- Marín de la Bárcena (Sr. D. Antonio), Guadix (Granada), núm. 26, pág. 447.
- Márquez y Márquez (Sr. D. José María), Motril (Granada), núm. 26, pág. 449.

- Márquez de la Plata y Alcocer (Sr. D. Manuel), Valdeorras (Orense), núm. 26, pág. 448.
 Martín Sánchez (Sr. D. Francisco), Santa María de Nieva (Segovia), núm. 27, pág. 456.
 Martín Vázquez (Sr. D. Manuel), Huelva (Huelva), núm. 26, pág. 449.
 Martínez Asenjo (Sr. D. Lamberto), Almazán (Soria), núm. 26, pág. 448.
 Martínez Calvo (Sr. D. Pedro), Chinchón (Madrid), núm. 26, pág. 450.
 Martínez del Campo y Acosta (Sr. D. Antonio), Burgos (Burgos), núm. 26, pág. 449.
 Martínez Contreras (Sr. D. Francisco), San Clemente (Cuenca), núm. 26, pág. 448.
 Martínez de Tejada y Arribas (Sr. D. Baldomero), Cañete (Cuenca), núm. 26, pág. 449.
 Mateo Alvarez (Sr. D. Mariano), Villalón (Valladolid), núm. 26, pág. 449.
 Maura y Gamazo (Sr. D. Gabriel), Calatayud (Zaragoza), núm. 122, pág. 3774.
 Maura y Montaner (Sr. D. Antonio), Palma (Baleares), núm. 26, pág. 450.
 Mayner Socias (Sr. D. Ramón), Tarragona (Tarragona).—Promete por su honor, núm. 26, pág. 450.
 Mazarrasa y Quintanilla (Sr. D. Antonio), Laguardia (Alava).—Promete por su honor, núm. 26, página 450.
 Megías y Asensio (Sr. D. Antonio), Sevilla (Sevilla), núm. 26, pág. 448.
 Menéndez Pallarés (Sr. D. Emilio), Valencia (Valencia).—Promete por su honor, núm. 26, pág. 450.
 Merelles Caula (Sr. D. Adolfo), Ribadavia (Orense), núm. 26, pág. 450.
 Merino Villarino (Sr. D. Fernando), La Vecilla (León), núm. 30, pág. 506.
 Mille y Suárez (Sr. D. Eladio), El Ferrol (Coruña), núm. 167, pág. 4965.
 Miranda y de Cárcer (Sr. D. Pedro de), Betanzos (Coruña), núm. 26, pág. 448.
 Mochales (Sr. D. Miguel López de Carrizosa y de Giles, Marqués de), Jerez de la Frontera (Cádiz), número 26, pág. 448.
 Molleda y Melcón (Sr. D. Antonio), Riaño (León), núm. 26, pág. 448.
 Mon y Landa (Sr. D. Alejandro), La Cañiza (Pontevedra), núm. 26, pág. 448.
 Mon y Martínez (Sr. D. Alejandro), Llanes (Oviedo), núm. 36, pág. 654.
 Monares Insa (Sr. D. Rafael), Calatayud (Zaragoza), núm. 26, pág. 450.
 Montero Villegas (Sr. D. Andrés Avelino), Mondoñedo (Lugo), núm. 26, pág. 449.
 Montero Villegas (Sr. D. Eugenio), Muros (Coruña), núm. 26, pág. 449.—Elección parcial, núm. 160, pág. 4813.
 Montes Sierra (Sr. D. Nicasio), Alhama (Granada), núm. 26, pág. 449.
 Montilla y Adán (Sr. D. Juan), Jaén (Jaén), núm. 30, pág. 506.
 Mora y Abarca (Sr. D. César de la), Puente del Arzobispo (Toledo), núm. 26, pág. 449.
 Mora y Abarca (Sr. D. Paulino de la), Medina del Campo (Valladolid), núm. 52, pág. 1206.
 Moral de Calatrava (Sr. D. Alvaro López de Carrizosa y de Giles, Conde del), Puebla de Trives (Orense), núm. 26, pág. 449.—Elección parcial, núm. 111, pág. 3486.
 Moral y López (Sr. D. Antonio), Coruña (Coruña), núm. 26, pág. 449.
 Morayta y Sarrario (Sr. D. Miguel), Madrid (Madrid).—Promete por su honor, núm. 26, pág. 450.
 Morella (Sr. D. Luis Montesino y Espartero, Marqués de), Alcántara (Cáceres), núm. 26, pág. 449.
 Moreno Martínez (Sr. D. Angel), Cartagena (Murcia), núm. 26, pág. 447.
 Moret y Beruete (Sr. D. Lorenzo), Albuñol (Granada), núm. 112, pág. 3514.
 Moret y Prendergast (Sr. D. Segismundo), Zaragoza (Zaragoza), núm. 26, pág. 450.
 Moya (Sr. D. Miguel), Fraga (Huesca), núm. 26, pág. 449.
 Muntadas y Muntadas (Sr. D. Carlos), La Almunia (Zaragoza), núm. 26, pág. 449.
 Muro López (Sr. D. José), Valladolid (Valladolid), núm. 26, pág. 449.
 Navarro Ramírez de Arellano (Sr. D. Antonio), Almería (Almería), núm. 26, pág. 448.
 Navarro Reverter y Gomis (Sr. D. Juan), Segorbe (Castellón), núm. 160, pág. 4813.
 Nocedal y Romea (Sr. D. Ramón), Pamplona (Navarra).—Promete por su honor, núm. 26, pág. 450.
 Nogués Subirá (Sr. D. Julián), Tarragona (Tarragona).—Promete por su honor, núm. 26, pág. 450.
 Núñez de Reinoso (Sr. D. José María), Medina-Sidonia (Cádiz), núm. 28, pág. 472.
 Ochando y Chumillas (Sr. D. Federico), Casas-Ibáñez (Albacete), núm. 26, pág. 450.
 O'Donnell Vargas (Sr. D. Carlos), Lucena (Castellón), núm. 26, pág. 449.
 Oliva Rodríguez (Sr. D. Nicolás), Béjar (Salamanca), núm. 26, pág. 448.
 Ordóñez García (Sr. D. Mariano), Tuy (Pontevedra), núm. 26, pág. 449.—Elección parcial, núm. 160, pág. 4806.
 Ortega Andrés (Sr. D. Leonard), Granada (Granada).—Promete por su honor, núm. 28, pág. 472.
 Ortega Munilla (Sr. D. José), Padrón (Coruña), núm. 26, pág. 449.
 Osma y Scull (Sr. D. Guillermo J. de), Monforte (Lugo), núm. 26, pág. 448.
 Ossorio y Gallardo (Sr. D. Angel), Caspe (Zaragoza), núm. 26, pág. 449.
 Pacheco Lerdo de Tejada (Sr. D. Antonio), Mérida (Badajoz), núm. 32, pág. 538.
 Palacios de la Puente (Sr. D. Antonio), Ciudad Rodrigo (Salamanca), núm. 26, pág. 449.
 Parladé Heredia (Sr. D. Jaime), Cofn (Málaga), núm. 26, pág. 449.
 Parra y López (Sr. D. Vicente de la), Jaén (Jaén), núm. 26, pág. 448.
 Pascuau López (Sr. D. Juan), Ubeda (Jaén), núm. 26, pág. 449.
 Pemán y Maestre (Sr. D. Juan Gualberto), Puerto de Santa María (Cádiz), núm. 26, pág. 448.
 Pereña Puente (Sr. D. Manuel), Lérida (Lérida).—Promete por su honor, núm. 26, pág. 450.
 Pérez García (Sr. D. Pío Abdón), Almería (Almería), núm. 26, pág. 449.
 Pérez Marrón (Sr. D. Arturo), Alcañices (Zamora), núm. 26, pág. 448.

- Pérez Porto (Sr. D. José), Chantada (Lugo), núm. 30, pág. 511.
- Pérez del Toro (Sr. D. Felipe), Albocácer (Castellón), núm. 26, pág. 448.
- Petrés (Sr. D. Alfonso Sandoval y Bassecourt, Barón de), Alicante (Alicante), núm. 26, pág. 448.
- Pí Arsuaga (Sr. D. Francisco), Sabadell (Barcelona).—Promete por su honor, núm. 26, pág. 450.
- Picavea y Leguía (Sr. D. Rafael), San Sebastián (Guipúzcoa), núm. 36, pág. 654.
- Picón y Bouchet (Sr. D. Jacinto Octavio).—Promete por su honor, núm. 27, pág. 456.
- Pidal y Mon (Sr. D. Alejandro), Villaciosa (Oviedo), núm. 26, pág. 449.
- Pilares (Sr. D. Ramón Auñón y Villalón, Marqués de), Cádiz (Cádiz), núm. 26, pág. 450.
- Poggio y Alvarez (Sr. D. Pedro), Santa Cruz de la Palma (Canarias), núm. 26, pág. 448.
- Portago (Sr. D. Vicente Cabeza de Vaca y Fernández de Córdoba, Marqués de), Granada (Granada), núm. 26, pág. 448.
- Poveda García (Sr. D. Juan), Villena (Alicante), núm. 26, pág. 448.
- Prado y Palacio (Sr. D. José), Jaén (Jaén), núm. 26, pág. 449.—Elección parcial, núm. 111, pág. 3486.
- Prieto y Caules (Sr. D. Rafael), Mahón (Baleares).—Promete por su honor, núm. 26, pág. 450.
- Puchol Ferrer (Sr. D. Ramón), Chelva (Valencia), núm. 45, pág. 985.
- Puerto Hermoso (Sr. D. Fernando de Soto y Aguilar, Conde de), Ecija (Sevilla), núm. 30, pág. 506.
- Quiroga L. Ballesteros (Sr. D. Benigno), Lugo (Lugo), núm. 26, pág. 450.
- Quiroga Vázquez (Sr. D. Vicente), Quiroga (Lugo), núm. 26, pág. 450.
- Reina Montilla (Sr. D. Manuel), Lucena (Córdoba), núm. 26, pág. 448.
- Requejo Avedillo (Sr. D. Federico), Bermillo de Sayago (Zamora), núm. 26, pág. 450.
- Río y Periquet (Sr. D. Emilio), Sort (Lérida), núm. 37, pág. 692.
- Ríos y Torres (Sr. D. Salvador de la Trinidad), Mataró (Barcelona), núm. 36, pág. 654.
- Rivas Santiago (Sr. D. Natalio), Orgiva (Granada), núm. 26, pág. 450.
- Rodríguez y Sagasta (Sr. D. Tirso), Arnedo (Logroño), núm. 26, pág. 450.
- Rodríguez Acosta de Palacios (Sr. D. Manuel José), Granada (Granada), núm. 34, pág. 601.
- Rodríguez de la Borbolla (Sr. D. Pedro), Sevilla (Sevilla), núm. 31, pág. 514.
- Rodríguez de Cela y Martínez (Sr. D. Adolfo), Astorga (León), núm. 26, pág. 448.
- Rodríguez García (Sr. D. Calixto), Molina (Guadalajara).—Promete por su honor, núm. 26, pág. 450.
- Rodríguez Pérez (Sr. D. Agustín), Santa Cruz de Tenerife (Canarias), núm. 33, pág. 568.
- Rodríguez y Rodríguez (Sr. D. Constantino), Madrid (Madrid).—Promete por su honor, núm. 26, página 450.
- Roldán y Nogués (Sr. D. Juan de Dios), Priego (Córdoba), núm. 26, pág. 449.
- Romana (Sr. D. Pedro Caro Szechenyi, Marqués de la), Navalmoral de la Mata (Cáceres), núm. 26, página 448.
- Romanones (Sr. D. Alvaro Figueroa y Torres, Conde de), Guadalajara (Guadalajara), núm. 26, página 450.
- Romero Robledo (Sr. D. Francisco), Antequera (Málaga), núm. 26, pág. 449.
- Rosal y Sala (Sr. D. Antonio), Berga (Barcelona), núm. 26, pág. 450.
- Roselló y Pastors (Sr. D. Alejandro), Palma (Baleares), núm. 26, pág. 450.
- Ruiz de Grijalba (Sr. D. Gustavo), Santa Coloma de Farnés (Gerona), núm. 26, pág. 448.
- Ruiz Jiménez (Sr. D. Joaquín), Madrid (Madrid), núm. 26, pág. 450.
- Ruiz Valarino (Sr. D. Trinitario), Dolores (Alicante), núm. 27, pág. 456.
- Rusiñol y Prats (Sr. D. Alberto), Barcelona (Barcelona), núm. 36, pág. 654.
- Sabater y Burcet (Sr. D. Buenaventura), Gerona (Gerona), núm. 26, pág. 448.
- Sacro-Lirio (Sr. D. Agustín de la Serna y López, Barón de), Vélez Rubio (Almería), núm. 26, pág. 449.
- Sáenz de Quejana (Sr. D. Manuel), Villacarrillo (Jaén), núm. 54, pág. 1234.
- Sagasta Echevarría (Sr. D. Bernardo Mateo), Caldas de Reyes (Pontevedra), núm. 26, pág. 447.
- Sagnier Villavecchia (Sr. D. Joaquín), Arenys de Mar (Barcelona), núm. 26, pág. 449.
- Sala y Argemí (Sr. D. Alfonso), Tarrasa (Barcelona), núm. 37, pág. 692.
- Sala y Caba (Sr. D. Antonio), Castelltersol (Barcelona), núm. 26, pág. 449.
- Salmerón y Alonso (Sr. D. Nicolás), Barcelona (Barcelona).—Promete por su honor, núm. 33, página 570.
- Sallent (Sr. D. José Cotoner Allende Salazar, Conde de), Palma (Baleares), núm. 26, pág. 448.
- San Luis (Sr. D. Fernando Sartorius Chacón, Conde de), Huete (Cuenca), núm. 26, pág. 449.—Elección parcial, núm. 80, pág. 2220.
- San Miguel de Aguayo (Sr. D. Eduardo Díez de Ulzurrun y Alonso, Marqués de), Tudela (Navarra), núm. 26, pág. 449.
- San Simón (Sr. D. Luis San Simón y Ortega, Conde de), Palma (Baleares), núm. 26, pág. 449.
- Sánchez del Campo (Sr. D. Juan Antonio), Salamanca (Salamanca), núm. 48, pág. 1100.
- Sánchez Dalp y Calonge (Sr. D. Francisco Javier), Aracena (Huelva), núm. 26, pág. 448.
- Sánchez Guerra Martínez (Sr. D. José), Cabra (Córdoba), núm. 26, pág. 449.
- Sánchez de Toca y Ballester (Sr. D. Joaquín), Mora de Rubielos (Teruel), núm. 26, pág. 448.
- Sanjuán y Sarriá (Sr. D. Lucas), La Carolina (Jaén), núm. 26, pág. 450.
- Sanjurjo Neira (Sr. D. Ramón), Corcubión (Coruña), núm. 26, pág. 452.
- Santa Ana (Sr. D. Fernando Puig Mauri, Marqués de), Puigcerdá (Gerona), núm. 26, pág. 448.
- Santa Cruz (Sr. D. Mariano Silva y Carvajal, Marqués del Viso y de), Cuéllar (Segovia), núm. 35, página 626.

- Santa Cruz Garcés de Marcilla (Sr. D. Antonio), Albarracín (Teruel), núm. 26, pág. 449.
- Santillana (Sr. D. Joaquín de Arteaga y Echagüe, Marqués de), Zumaya (Guipúzcoa), núm. 26, página 448.
- Santoña (Sr. D. Juan Manuel Mitjans y Manzanedo, Duque de), Laredo (Santander), núm. 26, pág. 448.
- Sanz y Vives (Sr. D. Alfredo), Sigüenza (Guadalajara), núm. 26, pág. 449.
- Seguí y Sala (Sr. D. Julio), Agreda (Soria), núm. 26, pág. 448.
- Serra y Sant'Isclé (Sr. D. Roberto Robert Surís, Conde de), Torroella de Montgrí (Gerona), núm. 52, pág. 1206.
- Serra y Valcárcel (Sr. D. Jacobo), Almansa (Albacete), núm. 26, pág. 449.
- Serrano Domínguez (Sr. D. Francisco), Jaén (Jaén), núm. 119, pág. 3696.
- Silió Cortés (Sr. D. César), Valladolid (Valladolid), núm. 26, pág. 449.
- Silvela y Casado (Sr. D. Faustino), Benavente (Zamora), núm. 26, pág. 448.
- Silvela y Casado (Sr. D. Francisco Agustín), Arenas de San Pedro (Avila), núm. 26, pág. 449.
- Silvela Corral (Sr. D. Eugenio), Frégenal de la Sierra (Badajoz), núm. 26, pág. 449.
- Silvela de Le Vielleuze (Sr. D. Francisco), Piedrahita (Avila), núm. 26, pág. 450.
- Soler y March (Sr. D. Leoncio), Manresa (Barcelona), núm. 36, pág. 654.
- Soler y Márquez (Sr. D. Antonio), Sorbas (Almería), núm. 140, pág. 4301.
- Solsona y Baselga (Sr. D. Conrado), Baeza (Jaén), núm. 56, pág. 1262.
- Soriano Barroeta Aldamar (Sr. D. Rodrigo), Valencia Valencia.—Promete por su honor, núm. 29, pág. 482.
- Suárez Inclán (Sr. D. Félix), Cangas de Tineo (Oviedo), núm. 26, pág. 450.
- Suárez Inclán (Sr. D. Julián), Pravia (Oviedo), núm. 26, pág. 448.
- Tamames (Sr. D. José Messía Gayoso, Duque de), Ledesma (Salamanca), núm. 26, pág. 448.
- Tassara y Góngora (Sr. D. Andrés), Sevilla (Sevilla), núm. 26, pág. 449.
- Tendero y Serrano (Sr. D. Antonio), Motilla del Palancar (Cuenca), núm. 27, pág. 456.
- Tenorio Vega (Sr. D. Joaquín), Ronda (Málaga), núm. 26, pág. 448.
- Ternero é Ibarra (Sr. D. Agustín), Marchena (Sevilla), núm. 26, pág. 449.
- Testor y Pascual (Sr. D. Carlos), Enguera (Valencia), núm. 34, pág. 601.
- Teverga (Sr. D. Julián García San Miguel, Marqués de), Avilés (Oviedo), núm. 26, pág. 450.
- Toreno (Sr. D. Alvaro Queipo de Llano y Fernández de Córdoba, Conde de), Castropol (Oviedo), número 26, pág. 449.
- Tormo y Monzó (Sr. D. Elías), Albaida (Valencia), núm. 26, pág. 449.
- Torre (Sr. D. Mariano Aisa Cabrerizo, Barón de la), Tarazona (Zaragoza), núm. 26, pág. 450.
- Torre Arias (Sr. D. Alfonso Pérez de Guzmán y Gordón, Conde de), Cáceres (Cáceres), núm. 26, pág. 449.
- Torreánaz (Sr. D. Ramón Fernández Hontoria, Conde de), Santander (Santander), núm. 26, pág. 448.
- Torrelaguna (Sr. D. Eugenio Esteban y Fernández del Pozo, Marqués de), Torrelaguna (Madrid), número 26, pág. 450.
- Torres Taboada (Sr. D. Eduardo de), Coruña (Coruña), núm. 26, pág. 448.
- Torre-Vélez (Sr. D. Juan de Madariaga y Suárez, Conde de), Hellín (Albacete), núm. 26, pág. 449.
- Tovar y Sánchez Arjona (Sr. D. Rafael), Badajoz (Badajoz), núm. 26, pág. 449.
- Travesedo y F. Casariego (Sr. D. Leopoldo), Carballino (Orense), núm. 54, pág. 1234.
- Trenor Palavicino (Sr. D. Tomás), Vinaroz (Castellón), núm. 26, pág. 449.
- Truyols y Despuig (Sr. D. Fernando), Palma (Baleares), núm. 26, pág. 448.
- Tur y Palau (Sr. D. Pedro), Ibiza (Baleares), núm. 26, pág. 448.
- Udaeta y Villachica (Sr. D. Santiago de), Peñaranda de Bracamonte (Salamanca), núm. 26, pág. 449.
- Urquijo é Ibarra (Sr. D. José María), Bilbao (Vizcaya).—Promete por su honor, núm. 26, pág. 450.
- Urquijo é Ibarra (Sr. D. Julio), Tolosa (Guipúzcoa).—Promete por su honor, núm. 26, pág. 450.
- Urquijo y Ussía (Sr. D. Estanislao), Amurrio (Alava), núm. 26, pág. 448.
- Urzáiz y Cuesta (Sr. D. Angel), Vigo (Pontevedra), núm. 40, pág. 808.
- Vadillo (Sr. D. Francisco Javier González de Castejón y Elío, Marqués del), núm. 29, pág. 482.
- Valdelagrana (Sr. D. Francisco Losada de las Rivas, Conde de), Villanueva de los Infantes (Ciudad Real), núm. 26, pág. 448.
- Valero de Palma (Sr. D. Alvaro Valero de Palma, Marqués de), Denia (Alicante), núm. 26, pág. 448.
- Vallés y Ribot (Sr. D. José María), Barcelona (Barcelona).—Promete por su honor, núm. 26, pág. 452.
- Valls y Pallerola (Sr. D. Isidro), Solsona (Lérida), núm. 47, pág. 1060.
- Vázquez de Mella (Sr. D. Juan), Aoiz (Navarra).—Promete por su honor, núm. 167, pág. 4941.
- Vázquez de Parga y de La Riva (Sr. D. Nicolás), Lugo (Lugo), núm. 35, pág. 626.
- Vega de Armijo (Sr. D. Antonio Aguilar y Correa, Marqués de Mos y de la), Estrada (Pontevedra), núm. 26, pág. 450.
- Vega de Seoane y Andrea Pérez (Sr. D. Baldomero), Pego (Alicante), núm. 26, pág. 448.
- Velasco y Palacios (Sr. D. José de), Vitoria (Alava), núm. 26, pág. 448.
- Viesca y Méndez (Sr. D. Rafael de la), Cádiz (Cádiz), núm. 26, pág. 448.
- Viesca y Roiz (Sr. D. José María de la), Santander (Santander), núm. 26, pág. 448.
- Vignote Wunderlich (Sr. D. José), Gaucín (Málaga), núm. 26, pág. 448.
- Villafranca de Ebro (Sr. D. José Millán Conde, Marqués de), Belchite (Zaragoza), núm. 30, pág. 512.
- Villamayor (Sr. D. Alvaro Caro Szechenyi, Marqués de), Quintanar de la Orden (Toledo), núm. 26, pág. 448.

Villanueva y Gómez (Sr. D. Miguel), Santo Domingo de la Calzada (Logroño), núm. 26, pág. 448.
 Villasegura (Sr. D. Imeldo Seris Granier y Blanco, Marqués de), Santa Cruz de Tenerife (Canarias), núm. 26, pág. 449.
 Villaviciosa de Asturias (Sr. D. Pedro Pidal y Bernaldo de Quirós, Marqués de), Belmonte (Oviedo), núm. 26, pág. 449.
 Vincenti Reguera (Sr. D. Eduardo), Pontevedra (Pontevedra), núm. 26, pág. 448.
 Vivanco y Menchaca (Sr. D. Manuel), Borjas (Lérida), núm. 26, pág. 448.
 Zorita Díez (Sr. D. José María), Nava del Rey (Valladolid), núm. 26, pág. 449.
 Zubiria é Ibarra (Sr. D. Tomás), Baracaldo (Vizcaya), núm. 26, pág. 449.
 Zulueta y Gomis (Sr. D. José), Villafranca del Panadés (Barcelona).—Promete por su honor, número 26, pág. 450.

Señores Diputados que han sido admitidos y proclamados, pero que aún no han prestado juramento ni prometido por su honor.

Bellver y Oña (Sr. D. José), Berja (Almería).
 Costa y Martínez (Sr. D. Joaquín), Zaragoza (Zaragoza).
 Muro y Joaristy (D. Sr. Rafael), Algeciras (Cádiz).
 Ruiz Capdepón (Sr. D. Trinitario), Orihuela (Alicante).
 Sánchez de la Fuente y Sánchez de la Fuente (Sr. D. Miguel), Archidona (Málaga).
 Solar de Espinosa (Sr. D. Eugenio María de Espinosa de los Monteros y Avellán, Barón del), Yecla (Murcia).
 Ugarte y Pagés (Sr. D. Francisco Javier), Carballino (Orense).

Señores Diputados electos cuya elección ha sido anulada.

Beneyter y Morán (Sr. D. Antonio), Almagro (Ciudad Real), núm. 151, pág. 4633.
 Suárez de Figueroa y Ortega (Sr. D. Adolfo), Archidona (Málaga), núm. 162, pág. 4841.
 Usera y Sánchez (Sr. D. Gabriel), Berja (Almería), núm. 159, pág. 4798.

Señor Diputado electo cuya proclamación en la Junta de escrutinio ha sido anulada por el Congreso, siendo admitido y proclamado en su lugar otro candidato.

Salamanca (Salamanca).—El Sr. D. Luis García Romo, Diputado electo por este distrito, presenta su credencial, núm. 374, que pasa á la Comisión de actas, núm. 2, pág. 14.—Dictamen de esta Comisión proponiendo que el Congreso proclame Diputado por este distrito al Sr. D. Juan Antonio Sánchez del Campo, núm. 18, pág. 236, *Apéndice 15.*—Discusión y aprobación del dictamen número 19, pág. 270.

Candidato que ha sido admitido Diputado por el Congreso en vez del que lo había sido en la Junta de escrutinio.

Salamanca (Salamanca).—El Sr. D. Juan Antonio Sánchez del Campo, fué candidato á la diputación por este distrito, á la vez que el Sr. D. Luis García Romo.—Dictamen de la Comisión de actas, proponiendo que el Congreso proclame Diputado por este distrito al Sr. Sánchez del Campo, número 18, pág. 236, *Apéndice 15.*—Discusión y aprobación del dictamen, núm. 19, pág. 270.

Señores Diputados que han sido elegidos por más de un distrito.

Alba Bonifaz (Sr. D. Santiago).—Elegido por el distrito de Valladolid (Valladolid), y en elección parcial por el de Villalón (Valladolid).
 Costa y Martínez (Sr. D. Joaquín).—Elegido por los distritos de Madrid y Zaragoza.—No ha presentado la credencial relativa á la elección por Madrid.
 Lema (Sr. D. Salvador Bermúdez de Castro y O'Lawlor).—Elegido por los distritos de Tineo (Oviedo) y Valderrobres (Teruel).—Su elección por el distrito de Tineo está pendiente de examen de la Comisión de actas.
 Romanones (Sr. D. Alvaro Figueroa y Torres, Conde de).—Elegido por los distritos de Guadalajara (Guadalajara) y Cartagena (Murcia).—La elección por Cartagena está pendiente de dictamen de la Comisión de actas.
 Vallés y Ribot (Sr. D. José María).—Elegido por los distritos de Barcelona (Barcelona) y La Bisbal (Gerona).—Optó por la representación del distrito de La Bisbal.

Señores Diputados cuyas actas han quedado pendientes de la presentación del dictamen.

Bermúdez de Castro y O'Lawlor, Marqués de Lema (Sr. D. Salvador), Tineo (Oviedo), núm. 50, página 1198.
 Figueroa y Torres, Conde de Romanones (Sr. D. Alvaro), Cartagena (Murcia), núm. 50, pág. 1198.
 González Rothwos (Sr. D. Carlos), Salas de los Infantes (Burgos), núm. 45, pág. 1020.

Señores Diputados electos cuyas actas han quedado pendientes de la discusión del dictamen.

- Abella y Casariego (Sr. D. Enrique), Becerreá (Lugo), núm. 33, pág. 594, *Apéndice 4.º*
 Beneyter y Morán (Sr. D. Antonio), Almagro (Ciudad Real), núm. 32, pág. 563, *Apéndice 27.º*
 Bustelo González (Sr. D. Ramón), Ribadeo (Lugo), núm. 33, pág. 594, *Apéndice 4.º*
 Carranza y Fernández Reguera (Sr. D. Ramón), Algeciras (Cádiz), núm. 169, pág. 5035, *Apéndice 11.º*
 Gascón Guimbao (Sr. D. Domingo), Boltaña (Huesca), núm. 35, pág. 654, *Apéndice 4.º*
 Gómez y Arroyo (Sr. D. José Ramón), Infesto (Oviedo), núm. 124, pág. 3864, *Apéndice 3.º*
 Jiménez Ramírez (Sr. D. Manuel), Vera (Almería), núm. 33, pág. 594, *Apéndice 2.º*
 Paradas (Sr. D. Gaspar de Atienza y Tello, Marqués de), Estepa (Sevilla), núm. 21, pág. 320, *Apéndice 9.º*
 Piniés y Bayona (Sr. D. Pío Vicente de), Benabarre (Huesca), núm. 34, pág. 624, *Apéndice 2.º*
 Ruiz Martínez (Sr. D. Francisco), Sevilla (Sevilla), núm. 33, pág. 594, *Apéndice 5.º*
 Soler Márquez (Sr. D. Antonio), Sorbas (Almería), núm. 32, pág. 538, *Apéndice 1.º*
 Suárez de Figueroa y Ortega (Sr. D. Adolf), Archidona (Málaga), núm. 32, pág. 563, *Apéndice 28.º*

Señores Diputados electos que no han presentado sus respectivas credenciales.

- Costa y Rodríguez (Sr. D. Joaquín), Madrid (Madrid).
 Usera y Sánchez (Sr. D. Gabriel de), Berja (Almería).

Señores Diputados que han dejado de serlo por renuncia expresa ó por declaración del Sr. Presidente.

- Acedo Rico y Medrano, Conde de la Cañada (Sr. D. Juan), Ciudad Real (Ciudad Real), núm. 103, página 3355.
 Aguilera y Velasco (Sr. D. Alberto), Albuñol (Granada), núm. 104, pág. 3385.
 Alba Bonifaz (Sr. D. Santiago), Valladolid (Valladolid), núm. 52, pág. 1203.
 Bugallal y Araujo (Sr. D. Gabino), Orense (Orense), núm. 155, pág. 4730.
 Burell y Cuéllar (Sr. D. Julio), Arzúa (Coruña), núm. 54, pág. 1235.
 Calderón Rojo (Sr. D. Abilio), Palencia (Palencia), núm. 94, pág. 2851.
 Castellano (Sr. D. Tomás), Zaragoza (Zaragoza), núm. 142, págs. 4348, 4349.
 Cierva y Peñafiel (Sr. D. Juan de la), Mula (Murcia), núm. 52, pág. 1203.
 Ciudad Auriolos (Sr. D. José), Morón (Sevilla), núm. 151, pág. 4608.
 Domenech Tomás (Sr. D. Pascual), Segorbe (Castellón), núm. 151, pág. 4608.
 Espinosa de los Monteros y Abellán, Barón del Solar de Espinosa (Sr. D. Eugenio María de), Yecla (Murcia), núm. 26, pág. 452.
 García Rendueles y González Llanos (Sr. D. Angel), Gijón (Oviedo), núm. 95, pág. 2854.
 Guzmán Pajarón (Sr. D. Pascual), Torrente (Valencia), núm. 193, pág. 5802.
 López de Carrizosa y de Giles, Conde del Moral de Calatrava (Sr. D. Alvaro), Puebla de Trives (Orense), núm. 95, pág. 2854.
 Montero Villegas (Sr. D. Eugenio), Muros (Coruña), núm. 151, pág. 4608.
 Ordóñez (Sr. D. Mariano), Túy (Pontevedra), núm. 151, pág. 4608.
 Prado y Palacio (Sr. D. José), Jaén (Jaén), núm. 96, pág. 2951.
 Ruiz Capdepón (Sr. D. Trinitario), Orihuela (Alicante), núm. 27, pág. 470.
 Sartorius Chacón, Conde de San Luis (Sr. D. Fernando), Huete (Cuenca), núm. 52, pág. 1203.
 Ugarte y Pagés (Sr. D. Francisco Javier), Carballino (Orense), núm. 27, pág. 470.
 Vallés y Ribot (Sr. D. José María), Barcelona (Barcelona), núm. 164, pág. 4870.

Señores Diputados admitidos y proclamados de cuyo fallecimiento se ha dado cuenta al Congreso.

- Bustelo Sánchez (Sr. D. Francisco), núm. 66, pág. 1659.
 Gallo y Díez Bustamante (Sr. D. José Luis), núm. 126, pág. 3893.
 Irigaray y Gorria (Sr. D. Miguel), núm. 93, págs. 2774, 2775.
 Lunas y López (Sr. D. Justo Martín), núm. 189, pág. 5641.
 Mateo Alvarez (Sr. D. Mariano), núm. 52, pág. 1207.
 Monares Insa (Sr. D. Rafael), núm. 90, pág. 2702.
 Montilla y Adán (Sr. D. Juan), núm. 60, pág. 1426.
 Muro Joaristy (Sr. D. Rafael), núm. 149, pág. 4544.

Señor Diputado electo de cuyo fallecimiento se ha dado cuenta al Congreso.

- Beneyter y Morán (Sr. D. Antonio), núm. 52, pág. 1207.

RESUMEN

Leyes publicadas en el Congreso:

Relativas á carreteras.....	36	}	135
—— á créditos extraordinarios y suplementos de crédito.....	19		
—— á ferrocarriles.....	22		
—— á puertos.....	3		
—— á tranvías.....	3		
—— á los demás asuntos.....	52		
Proyectos de ley aprobados definitivamente por el Congreso y remitidos al Senado:			
De iniciativa del Gobierno.....	21	}	107
—— de los Sres. Diputados.....	86		
—— remitidos por el Senado que han quedado pendientes.....			2
—— presentados por el Gobierno en el Congreso que han quedado pendientes.....			27
—— presentados y retirados después por el Gobierno.....			4
Resoluciones ministeriales sometidas á la deliberación y acuerdo del Congreso.....			4
Proposiciones de ley que han quedado pendientes.....			126
—— retiradas por sus autores después de apoyadas.....			4
Proposición de ley no tomada en consideración.....			1
—— retirada por su autor antes de apoyarla.....			1
Alteración en la constitución de un distrito electoral.....			1
Interpelaciones dirigidas al Gobierno de S. M.....			51
Preguntas dirigidas al Gobierno de S. M. que han sido contestadas.....			897
—— que no han sido contestadas.....			131
Proposición que no es de ley aprobada por el Congreso.....			1
—— tomada en consideración, cuyo debate ha quedado pendiente.....			1
—— pendiente de la continuación del debate anterior á la toma en consideración.....			1
Proposiciones que no son de ley no tomadas en consideración.....			10
—— apoyadas y retiradas después por sus autores.....			16
—— retiradas antes de apoyarlas.....			2
Proposiciones de no ha lugar á deliberar.....			2
—— de censura.....			4
—— incidentales desechadas.....			7
—— retiradas por sus autores después de apoyarlas.....			3
—— cuya discusión no terminó.....			2
Proposición incidental sobre la que no se tomó acuerdo por ser antirreglamentaria.....			1
—— de reforma del Reglamento.....			1
Incidentes de los debates.....			12
Debates, hechos y acuerdos relacionados con la observancia de los artículos del Reglamento y que pueden considerarse como precedentes ó como aplicación de los ya establecidos.....			13
Señores Diputados admitidos que han prestado juramento.....			352
—— que han prometido por su honor.....			41

Señores Diputados admitidos que no han prestado todavía juramento, ni prometido por su honor.....	10
———— electos cuyas elecciones han sido anuladas.....	3
Señor Diputado electo cuya proclamación ha sido anulada y proclamado en su lugar otro candidato.....	1
Señores Diputados que han sido elegidos por más de un distrito.....	5
———— cuyas actas han quedado pendientes de la presentación del dictamen.....	3
———— de la discusión del dictamen.....	12
———— que no han presentado sus respectivas credenciales.....	2
———— que han dejado de serlo por renuncia expresa ó por declaración del Sr. Presidente.....	21
———— de cuyo fallecimiento se ha dado cuenta al Congreso:	
Admitidos.....	8
Electo.....	1
Sesiones públicas.....	196
———— secretas.....	2